AÑO QUINTO — Núm. 1.646 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 30 de septiembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa, 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
Por mes $ m/n. 2.50. Trimestre $ m/n. 7.50. Semestre $ m/n. 15. Año $ m/n. [illegible]

INTERIOR
Trimestre $ m/n. 10. Semestre $ m/n. 18. Año $ m/n. 33.

EXTERIOR
1 mes $ oro 2.50. 3 meses $ oro 7.50. 6 meses $ oro 15. 1 año $ oro [illegible]

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

1ª EDICION

30 DE SEPTIEMBRE DE 1920

La expropiación

Por falta de la mayoría constitucional de los dos tercios de votos para imponer su sanción, la cámara de diputados acordó ayer el aplazamiento del proyecto de expropiación de azúcar. Votarlo en el día hubiera sido dar fuerza de ley al criterio restringido y del todo inaceptable del senado. Resuelta la postergación, el asunto queda pendiente hasta las sesiones extraordinarias del congreso.

Queda, [illegible] salvo una idea de gobierno [illegible]ada en los premiosos menesteres de las circunstancias, pues volverá [illegible] consideración legislativa para cumplir su último trámite tan luego como la votación constitucional sea posible. Dicho está, entonces, que los tenaces adversarios del proyecto deben aceptar anticipadamente la derrota. La expropiación de azúcar será ley de la república y producirá íntegramente sus efectos. Es sólo cuestión de tiempo, tan breve como el receso que ha de comenzar mañana.

Hora es de hacer constar entretanto, la dignidad política con que ha procedido la diputación radical en el complicado proceso parlamentario de esta cuestión. Contemplada ella desde el punto de vista de los superiores intereses nacionales, las disidencias de concepto que se exteriorizaron en un principio por algunos de sus miembros, comenzaron a ceder, día a día, apenas se hizo en carne la necesidad de facilitar el éxito de una iniciativa que, rompiendo con vetustas convicciones sobre el derecho de propiedad, en su rigidez absoluta, anteponía las conveniencias vitales de la colectividad a toda consideración individual de las mismas, en una hora de renovaciones fundamentales para el sentido ético y económico de la vida social. Pocos son, a estas fechas, los representantes del partido que no han significado su definitivo apoyo a la orientación del grupo. La uniformidad se pronuncia tan decisiva y sincera que no puede tardar en ser una realidad feliz, cerrando el compacto bloque llamado a imponer una ley que se ha hecho ya ineludible.

La voracidad del "trust" ha debido apelar a los más desesperados recursos para impedir el pronunciamiento de la cámara. Fué primero la invocación de los intereses de la industria, que nada tiene que hacer, como tal, con la ganancia ilegítima traducida en descarado robo. Se [illegible] el deber de la solidaridad [illegible] tampoco existe en [illegible]encias del país. [illegible] arrojada lejos la careta de los disimulos más o menos convencionales, para intentar una cruda oposición de camarilla mercantilizada, sin siquiera de un pretexto relativamente confesable, en orden a evitar a todo trance la sanción de la ley. Si hay votos hasta ahora irreductibles, entre los convencidos de la improcedencia de la expropiación, ellos se fundan en convicciones y que por lo mismo que manifiestan una sinceridad insospechable, no pueden ser definitivos si se medita un instante más en la concordancia total que un supremo interés político demanda a los diputados radicales. He ahí, pues, cómo la postergación resuelta ayer será, sin duda, benéfica para la causa que se defiende, porque salvará, sin duda, el proyecto tan empecinadamente resistido.

Cuando la Unión Cívica Radical se hizo un partido de gobierno por designios elocuentes de la mayoría inmensa del país, fué implícita en esa transformación la idealidad que le diera origen, concretada en el propósito de "asegurar a la patria su paz y su progreso", según la expresión literal de la carta orgánica, puesto que nacía de una necesidad y se implantaba con carácter permanente, quedando sujeta por ende a todas las vicisitudes de la acción y aceptando, desde luego, hasta el poder mismo, si al poder llegaba "como una contingencia de la lucha". Ocurrida esa eventualidad, ha tenido que afrontar la situación, en el período más azaroso de la historia constitucional del país, y lograda como ha sido la libertad amplia del sufragio, que era su divisa previa indispensable, se ha encontrado con el deber de encarar la solución de los problemas esenciales a toda sociedad nacional apenas encauzada. De su capacidad para hacerlo es una prueba el concepto en que el primer magistrado de la república, jefe virtual antes del partido, sintetizara su posición en tan crítico momento: "la democracia no es sólo una fórmula política sino una realidad económica". Y esta premisa ha sido la norma de sus actos y con ella ha caracterizado el fundamento de su iniciativa al gestionar la expropiación de azúcar, iniciativa que sienta un principio, pues se aplica a todos los elementos de subsistencia, y, llegado el caso, comprenderá el número de materias que fuere necesario, con arreglo al viejo enunciado: "Salus populi suprema lex esto".

Si el radicalismo exaltado a las direcciones de la república, en sus diversas ramas, y empuñando el timón del estado, ha definido una orientación por el órgano llamado a hacerlo, no se concibe la falta de cooperación de los factores de gobierno, en la medida y con la uniformidad que su eficacia exige. Por eso la diputación radical no tenía ni tiene esta vez sino una línea sola de conducta, que consiste en secundar el pensamiento del poder ejecutivo para consagrarlo en la ley y asegurar su aplicación. Ese propósito la ha animado, justo es declararlo así, desde que se inició el primer trámite y con él se ha manifestado victoriosamente ayer al impedir que una mayoría accidental malograra el proyecto que con tanta persistencia fuera defendido antes en cada una de sus etapas azarosas. El paréntesis que ha de abrirse mañana a la acción legislativa, le servirá para completar acabadamente la obra. Y cuando el parlamento reanude sus sesiones, harto lisonjera será para el país la certidumbre de que la mayoría radical de la cámara, unida en un solo bloque, podrá consumar el éxito de la más alta concepción de estado en estas épocas. Y ha de ser un doble triunfo, tan fructífero en sus resultados positivos, como elocuente en su significación moral, porque presentará al partido solidariamente compacto y eficientemente digno como entidad de gobierno. He ahí una prueba llamada a ser un timbre. El mejor timbre de su honor cívico.

El ejecutivo y la representación radical

La invitación dirigida por el ministro del interior a la diputación radical, encareciendo su asistencia a la cámara, ha sido denunciada en el recinto parlamentario como un acto de presión o una forma de coerción ejercitada sobre el criterio de los diputados.

Apresurémonos a hacer constar que tan curiosa apreciación resultó brillantemente refutada y confundida apenas fuera formulada. La exposición del diputado Rodríguez, tan merecidamente aplaudida, es definitiva al respecto.

Con todo, conviene examinar de nuevo la cuestión. Se halla ésta tan estrechamente relacionada con los modos de actividad política de los poderes públicos, se vincula tan esencialmente a la ética de nuestra vida institucional, que no resulta excesiva la atención que pueda concedérsele. En síntesis, el asunto discutido ayer queda contenido en el siguiente enunciado: ¿puede o no el ejecutivo solicitar la colaboración de la representación parlamentaria para obtener la sanción de leyes que considera beneficiosas para el país?

Parecen opinar en contra los señores diputados de la oposición que ayer comentaron el telegrama ministerial como a piedra de escándalo de la virtud política. Pero apenas se examine el caso con buen sentido—no se necesita nada más—se advertirá que el ejecutivo no viola ninguna norma moral cuando trata de hacer triunfar sus iniciativas mediante el apoyo de los representantes de su mismo partido político. No sólo hace uso de un derecho; cumple con un deber.

Ante todo, cuando el ejecutivo remite un proyecto al congreso, anuncia explícitamente su propósito de obtener una ley. Al pedirla, declara su intención. No se necesitaría más, entonces, para atraerse la adhesión de los obsecuentes. Quiere decir, pues, que el mismo juego constitucional de los poderes pondría en manos del ejecutivo recursos de coacción sobre la voluntad parlamentaria. Claro es que tal conclusión resulta absurda; pero se ajusta al método lógico usado por los señores diputados de la oposición.

De modo, entonces, que si el ejecutivo puede solicitar constitucionalmente la cooperación de "todos" los miembros del congreso, nadie le negará el derecho de reclamar especialmente el concurso de una parte de ellos, de aquella formada por los representantes de su mismo partido, forzosamente solidarizada con su política. Porque debe recordarse que los gobiernos operan con hechos reales, no con abstracciones. Y la realidad del episodio es que el ejecutivo ha presentado un proyecto de profunda trascendencia nacional; que lo ha hecho siguiendo la política tradicional del radicalismo, favorable al pueblo y que tiene el derecho de apelar a la solidaridad de los diputados correligionarios. En esto no hay presión ilícita ni coerción disimulada. Recuérdese que el ejecutivo no ha llegado sólo a la Casa Rosada; surge de un partido; representa una política; encarna un conjunto de aspiraciones colectivas. En un caso dado—el caso ocurrente, verbigracia,—le asiste el derecho—y hasta tiene la obligación—de invocar la solidaridad que lo vincula a una mayoría parlamentaria procedente de los mismos orígenes democráticos, representante de la misma política, encarnación de las mismas aspiraciones.

La división constitucional de poderes, no puede anular ciertas formas de relación que fluyen de los modos de vida política adoptados por las sociedades. Los gobiernos de partido—en el sentido puro del concepto—deben apoyarse en su partido para gobernar. Sobre todo, cuando se trata de iniciativas beneficiosas para el país y obstaculizadas por una confabulación de ávidos intereses privados.

Por otra parte, no se puede negar al ejecutivo el ejercicio de facultades implícitas que ejercen a diario los intereses particulares en gestión ante el congreso. Si las sociedades privadas, si las instituciones particulares, pueden acercarse a diputados y senadores para discutir, informar y persuadir sobre la justicia de su causa, sería paradojal que al ejecutivo le estuviera vedado hacer la misma cosa. Faltaría a su deber el gobernante que aceptase tan peligrosa teoría, maniatándose voluntariamente en ocasión en que debe desenvolver el máximum de su actividad para comunicar sus ideas, instruir sobre sus puntos de vista y lograr por la persuasión el número de adhesiones necesarias al triunfo de su iniciativa.

Como se ve, cualquiera sea el punto de vista escogido para examinar la conducta observada por el ministerio del interior, siempre resulta aquélla moral y legalmente intachable. De suerte que hablar con tal motivo de presión y de corrupción es movilizar de vicio palabras tan sonoras como inadecuadas. Presionaban y corrompían conciencias los presidentes del "régimen", y lo hacían, no a favor del pueblo, sino en contra de su voluntad, de sus aspiraciones y de sus intereses. Esa actividad corruptora marchaba por la vía tortuosa que da paso a tales procedimientos. El ejecutivo actual, en cambio, solicita sin tapujos y a la luz del día, la colaboración de los representantes solidarizados con la política partidaria. Y apela a esos procedimientos perfectamente lícitos en defensa del bienestar del pueblo, que se pretende sacrificar en provecho de las más inicua explotación.

SINTOMAS DE PROGRESO

LA CONFIANZA EN EL PAIS

Hemos dado cuenta del decreto gubernativo que autoriza a la empresa del ferrocarril Oeste a prolongar la distancia del primer recorrido de su línea eléctrica, que debe inaugurarse brevemente, y cuyo servicio se extenderá más tarde hasta Moreno.

Es esta la primera demostración de un nuevo progreso en los dominios del riel, paralizado como estuvo por influjos directos de la guerra, y la circunstancia merece notarse, además, porque resulta singularmente significativa, si se tiene en cuenta el rudo período de prueba porque los ferrocarriles han atravesado, y de que instruye en detalle el aumento sucesivo de los gastos de explotación, a partir de 1914, como lo hacen constar las planillas recientemente publicadas.

El ferrocarril del Pacífico, por su parte, se dispone a llevar a cabo la prolongación de la línea a Patagones, que, a pesar de ser una necesidad imperiosa, no se resolvía a acometerla por acto que estimaba de prudencia — un poco excesiva tal vez — en atención, así mismo, al crecimiento inquietante de los desembolsos generales de la empresa.

Otras compañías construyen coches y vagones en respetable cantidad y adquieren nuevas locomotoras, demostrando así la confianza que les infunden los inequívocos signos de una prosperidad cercana, que se basa, más que todo, en la vitalidad del país, cuyo incremento salta a la vista de los más profanos en la ciencia de la observación.

Si el progreso ferroviario, que padeció de un largo y completo estancamiento, empieza a revelarse otra vez, no ha de desconocerse en puridad de justicia una de sus causas, ya que ella se refiere a la normalización de las finanzas nacionales, efecto inmediato, a su turno, del espíritu de orden que caracteriza a la administración pública, en todas sus esferas, y es de justicia hacerlo constar así, porque la actividad material corre paralela siempre a la regularización de las funciones gubernativa, que son su garantía peculiar.

El fenómeno es de suyo interesante, pues se produce en un plano que fué refractario a todo renacimiento, aun después del período de perturbación profunda sufrida por el país, al pagar su tributo inocente a la gran conflagración.

Un juicio sobre el Dr. Yrigoyen

Aclaración de su autor

El Sr. Samuel E. Vextris, que resulta ser un seudónimo y a quien nos refiriéramos ayer, al reproducir un juicio publicado por "La Nota", sobre el doctor Yrigoyen, nos dirige la carta que insertamos más abajo, aclarando un concepto observado por nosotros.

Hela aquí:

"Señor director de LA EPOCA. — Distinguido señor: Al publicar en "La Nota" un juicio sobre la personalidad del doctor Yrigoyen, quise dar la opinión reposada y serena de mi juventud, impulsado solamente por un afán de justicia; ya que, como ustedes bien dicen, no tengo relaciones con él de ninguna especie, más aún, no le conozco siquiera y la firma que lleva al pié, es un seudónimo. Mi nombre verdadero, no quitaría ni agregaría nada al artículo, y sí, hubiera dado lugar a que subalternizaran mi juicio, bastardeando intenciones.

Encabezando la transcripción—cuyo honor agradezco—me hacen la salvedad de que el doctor Yrigoyen no era un desconocido, ello me indica que he sido interpretado mal. Soy argentino, tengo 25 años, he vivido en mi país, ¿cómo no debía conocerle? Sí, le conocía, como todos los que no le habían tratado, le conocía por el juicio de diarios de "académica" inmoralidad, por la palabra de "talentos" de actuaciones desteñidas, cuando más por el apóstol de las fuerzas cívicas... ¿Pero quién se atrevería a sostener que ese doctor Yrigoyen es el que hoy despliega su personalidad —sin randeretas— despertando al pueblo en ese sentimiento que llamo de una nueva argentinidad? Fué electo y todavía era un desconocido, un mal conocido, las versiones más contradictorias, corrían a su alrededor. Estoy cansado de haber oído a un político muy conocido.—¿Por qué no habla? Tiene miedo de descubrirse; se responde él mismo ¡Como si algo pudiera hacer con palabras! Hoy lo comprendo. No hizo promesas que hubieran sido redundantes—la aceptación de su candidatura la implicaba en el hombre que había hecho fe en su rigidez apostólica.

Por eso he dicho "casi desconocido" por "mal conocido"—en la faz que hoy aparece en el gobierno ha sido una revelación, [illegible] poco menos que general—y no porque quiera significar ignorancia de su existencia, que está ligada estrechamente, a la cohesión de un partido, que se levantó, como una sola voluntad, templado en la virilidad de un civismo tradicional.

Saluda a usted atte. — Samuel E. Vextris".

Eficiencia de los puertos nacionales

Su esfuerzo en este año

A justo título, al ministerio de obras públicas dedica este año en su memoria unas líneas para hacer resaltar la eficiencia de los servicios de los puertos pertenecientes a la Nación.

Según las constancias oficiales, en solo cinco meses de este año los puertos embarcaron para el exterior, sin ninguna clase de tropiezos, más cereales que las cantidades conjuntas de iguales períodos de 1917, 1918 y 1919.

Estos resultados han sido obtenidos sin aumento de personal, casi con iguales gastos de antes de 1916, y solo se han debido a las previsoras medidas adoptadas en oportunidad por los departamentos de hacienda y obras públicas.

Estamos seguros que pocos países habrían soportado un aumento tan considerable de tráfico en sus puertos y el esfuerzo resulta aún más digno de elogio en los nuestros, si se tiene en cuenta que en octubre de 1916, cuando los entregó el "régimen", carecían de los más vitales elementos para su funcionamiento regular.

Buena noticia para los colonos

LA ARPILLERA EN BAJA

Telegramas procedentes de Calcuta, en la India, de donde proviene la mayor parte de la arpillera, hace saber que las cotizaciones de ésta bajaron 33 ojo en los últimos días.

Esto quiere decir que, de inmediato, esa baja repercutirá en ésta son una sola palabra. Además, se sabe que en el país existe ahora un gran stock de bolsas y arpillera, sobrantes de la anterior cosecha, gracias a la previsora obra del gobierno nacional, que en el momento oportuno adquirió esos elementos para que los fabricantes, acaparadores y especuladores no siguieran perjudicando el producto con la venta a precios excesivos.

Puede adelantarse que para la cosecha a recogerse a principios del año próximo habrá abundancia de bolsas y que los precios de éstas, como en esta época, serán sumamente bajas en relación con los que se exigían antes.

Las leyes de expropiaciones y contribución de mejoras

La intendencia solicita su sanción

El intendente municipal remitió un mensaje al ministro del interior por el cual le solicita se incluyan en las sesiones de prórroga del congreso, dos proyectos de leyes enviados por el concejo deliberante, y cuya sanción estima de urgencia la intendencia.

Uno de los proyectos se refiere a la reforma de la ley actual de expropiaciones y otro a la creación de la contribución de mejoras.

Hace en el mensaje el intendente las siguientes consideraciones en favor de las dos leyes citadas:

"Las circunstancias previstas en la referida comunicación se han producido, pues, con motivo de haberse reanudado la construcción de numerosos edificios en inmuebles que se hallan afectados por la ejecución de obras públicas importantes, dispuestas por leyes u ordenanzas en vigor, la municipalidad se ve obligada a realizar expropiaciones que exigen cuantiosos gastos, que la situación actual de sus finanzas no permite afrontar.

El honorable concejo deliberante tiene a su consideración numerosos expedientes de expropiación de inmuebles que es ineludible efectuar para aperturas, ensanches y rectificación de calles y que se hallan demorados en espera de la sanción de los mencionados proyectos, por cuanto se carece de fondos para satisfacer las erogaciones que exigen, toda vez que los recursos que proveen las rentas generales del municipio, no alcanzan para atender debidamente las necesidades de los servicios públicos.

Esta situación que perjudica valiosos intereses públicos y privados, requiere una urgente solución y como ella se obtendría en forma equitativa con la sanción de los proyectos de referencia, me es grato dirigirme al señor ministro para pedirle quiera dignarse gestionar del honorable congreso de la nación el pronto despacho de esos asuntos, incluyéndolos en la convocatoria a sesiones extraordinarias si las hubiere".

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADOS DE MERCADERIAS

La administración de la Aduana de la capital ha dispuesto que sobre la base de los documentos aduaneros se levante un inventario de las mercaderías que es encontraban almacenadas en los depósitos incendiados de las Catalinas.

TRANSFERENCIAS

Los señores Marcelino y Adolfo Herrera Vegas, socios comanditarios de la firma comercial Berhensen y Cía. se han presentado al ministerio de hacienda solicitando se le transfieran los permisos de arrendamientos fiscales en los terrenos del puerto de la capital, acordados a esta última firma, en liquidación.

Nombramiento

El poder ejecutivo por decreto de la fecha ha designado ingeniero de la dirección general de puentes y caminos, al señor Pedro Heredia.

Tiro Federal Argentino

El ministerio de obras públicas de la nación, ha resuelto contribuir a la mejor realización de los concursos que celebra el Tiro Federal Argentino, donando un artístico reloj de oro, premio que será disputado por los concurrentes al certamen.

Tierras y montes fiscales

Por el ministerio de agricultura no se ha hecho lugar al pedido formulado por el señor Enrique Rivera, de reconsiderar las resoluciones oficiales que desestimaron las solicitudes de arrendamiento de los lotes 99 y 100 de la zona norte del Río Santa Cruz.

[illegible] dejado sin efecto el embargo dispuesto por la subprefectura de Patagones, de una bolsa cargada con madera extraída de la isla del carbón, por cuenta del señor Angel Manfredi, quien expresa tener arrendada parte de esa isla a doña Isabel G. de Simoni.

En los considerandos de la resolución se manifiesta que ella ha sido adoptada por no provenir la madera del monte natural, sino de plantaciones efectuadas; sin que esto importe reconocer en modo alguno los derechos de la señora Simoni a la propiedad de la tierra, que invoca.

Salario mínimo

Proyecto de ley del diputado Anastasi

El diputado doctor Leonidas Anastasi, presentará esta tarde a la cámara de la cual forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Las disposiciones de la presente ley regirán en todo el territorio de la república, y se refieren a todas las personas, sin distinción de sexo, que en los establecimientos mercantiles e industriales, trabajen por cuenta ajena.

Art. 2o. La fijación del salario mínimo en todo el país se deferirá a una comisión mixta de patrones y obreros, presidida por un tercero y debidamente asesorado por técnicos.

Art. 3o. Las comisiones de salarios se compondrán de un número igual de patrones, obreros y empleados elegidos por las partes. En la capital federal y territorios nacionales, el departamento del trabajo designará el tercero que presidirá dichas comisiones, dejándose a las provincias la facultad de proveer sobre la forma de esta última designación.

Las reglamentaciones respectivas determinarán cómo deben designarse las comisiones, cuando las partes no llegaran a un acuerdo sobre su constitución.

Art. 4o. Para la fijación del salario mínimo se tendrá en cuenta:
a) La naturaleza del trabajo.
b) El costo de la vida.
c) Las costumbres locales.
d) El riego y la habilidad profesional.

Para los aprendices, la comisión reducirá en el tanto por ciento que considere conveniente, el salario mínimo general fijado.

Art. 5o. Las comisiones respectivas podrán periódicamente alterar los salarios fijados de acuerdo con las variaciones que experimenten los motivos enunciados en el artículo anterior. Para ello usarán preferentemente los números indicadores del costo general de la vida, donde éstos existieren.

Art. 6o. — Las decisiones de las comisiones de salarios serán obligatorias para patrones y obreros. Son nulas todas las convenciones en las que se estipulare un salario inferior al fijado por la comisión de salarios.

Art. 7o. — El obrero a quien se haya pagado un salario inferior al fijado por la comisión, puede reclamar a su contratista el cumplimiento del salario íntegro.

Art. 8o. — La acción a que se refiere el artículo anterior se prescribe al año.

Art. 9o. — Las decisiones de las comisiones de salarios serán obligatorias quince días después de su publicación.

Art. 10o. — El patrón culpable de haber pagado un salario inferior al fijado por la comisión respectiva, será penado con una multa de doscientos pesos, por cada persona empleada en esas condiciones. La multa se duplicará en caso de reincidencia.

Art. 11. — En la capital federal y en los territorios nacionales, la fijación del salario mínimo podrá ser solicitada por los sindicatos patronales y obreros, por los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, o por diez obreros o empleados de la respectiva industria o comercio.

Art. 12. — Las comisiones de salarios se compondrán en la capital federal y territorios nacionales, de tres delegados patronales y tres delegados obreros, como titulares, con igual número de suplentes. Cuatro miembros forman quórum, y sus decisiones son inapelables.

Art. 13. — Las comisiones adoptarán sus resoluciones por simple mayoría de votos, y en caso de empate el presidente resolverá equitativamente la cuestión planteada, sin estar obligado a optar entre los dos temperamentos.

Art. 14. — El Departamento Nacional del Trabajo fijará una remuneración que se abonará a los técnicos a que se refiere el art. 2o. que se imputará a rentas generales. Fijará asimismo las expensas necesarias para el funcionamiento de la comisión.

Art. 15. — El importe de las multas impuestas por la presente ley se destinará a la comisión nacional de casas baratas.

Art. 16. — De las contestaciones que nazcan de la presente ley sobre pago de salarios fijados por las comisiones, entenderán los jueces de paz de las respectivas localidades, cuando la suma reclamada no exceda de quinientos pesos, y los jueces de lo civil, cuando pasare de dicha suma. Las sentencias de los jueces de paz son apelables ante los jueces de lo civil, las de éstos, en los juicios de competencia, ante la cámara de apelaciones.

Art. 17. — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

—El doctor Anastasi, ha redactado este proyecto, junto con los alumnos del curso que dicta de legislación industrial y obrera de la facultad de derecho de esta capital.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Reanudación de las negociaciones de paz entre los representantes de Polonia y Lituania

Los conflictos obreros en Portugal

Posibles consecuencias de la muerte de Mc. Sweeney

Las negociaciones de paz entre polacos y lituanos.

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — Comunican de Varsovia que la delegación de paz polaca partió con destino a Suwalki para reanudar las negociaciones con los representantes lituanos.

Negociaciones del gobierno con los obreros

LISBOA, septiembre 30. (United Press). — El gobierno encargó al doctor Sobral de Campos negociara un acuerdo con la Confederación General de Trabajo, ofreciendo una colaboración en los asuntos gubernamentales en general, pero la confederación se mostró intransigente y rechazó la oferta, agregando que mantendría esa actitud hasta que el gobierno cambiara de actitud para con los trabajadores.

El asunto de Mc. Sweeney

LONDRES, septiembre 30. (United Press). — El problema del prisionero Mc. Sweeney no se solucionará con su muerte, temiéndose que ocurran disturbios en caso de que no se permita la realización del entierro en Cork. Se teme que si tal ocurriera, las exequias serían una incitación a la violencia.

El conflicto irlandés

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — Una información procedente de Galvay recibida por "The Evening Standart" anuncia que a raíz de la emboscada en que cayera una patrulla militar, además de dos muertos y numerosos heridos resultaron cuatro personas heridas de gravedad, que se hallan en estado agonizante.

El congreso socialista checoeslovaco

PRAGA, septiembre 30 (Agencia Havas). — Al congreso socialista checoeslovaco asistieron 3.000 delegados. El congreso aprobó una resolución subrayando la importancia de Checoeslovaquia, punto de unión entre el Este y el Oeste, repudiando al mismo tiempo los métodos maximalistas.

El conflicto minero

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — La conferencia entre los propietarios de minas y los mineros terminó por la noche sin que llegara a ningún resultado práctico.

Pedido de Lenine a los comunistas checos

PRAGA, septiembre 30 (Agencia Havas). — El leader maximalista señor Lenine, envió una carta a los comunistas checos, pidiéndoles que se adhirieran a la tercera internacional, y que enarbolen la bandera roja, junto con los comunistas de las demás naciones.

SUD AMERICA

BRASIL

Importante obra ferroviaria

RIO DE JANEIRO, septiembre 30 —En la cámara de diputados se ha presentado un importante proyecto de electrificación de ferrocarril, combinada con la explotación de los yacimientos de acero existentes en el interior del estado de Minas Geraes.

Se trata de la concesión al señor Carlos Schmidt, del derecho de construcción desde el puerto de Bahía a Cabralia, en el municipio de Porto Seguro, situado en el mismo estado de Bahía, de un ferrocarril eléctrico que llegará asimismo al interior del estado de Minas Geraes, aprovechando la caída de agua existente en el río Jequitinhonha para producir la fuerza motriz.

El concesionario habrá de montar una usina de acero para facilitar la construcción de pequeñas fábricas industriales en los alrededores y fabricará materiales de hierro y acero.

URUGUAY

Pedido de los hacendados argentinos
Varias noticias

MONTEVIDEO, septiembre 30 — Una comisión de hacendados argentinos dirigió al ministerio de relaciones de ésta una solicitud pidiendo la derogación de la ley que prohibe la introducción de ganado argentino. En dicha solicitud declaran no existir aftosa en la Argentina.

—Los nacionalistas de Rocha formaron un comité para abstenerse de participar en los agasajos que se tributan al presidente Brum a su llegada a dicha ciudad. Resolvió publicar un manifiesto explicando los motivos de su abstención en los festejos a dar dos conferencias sobre la administración del doctor Brum. Estos actos son censurados por la prensa situacionalista.

—En la exposición de Salto, hasta ayer las ventas pasaban de 200 mil pesos.

—La empresa del ferrocarril Central aumentará sus tarifas desde el primero de enero.

—Reinan calores sofocantes con lluvias intermitentes.

Firma de diplomas

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, firmó hoy diplomas de maestras a las alumnas egresadas el año pasado de la escuela nacional mixta de Mercedes (San Luis).

Escuela Normal N.o 7

La fiesta de esta noche

Esta noche tendrá lugar en el local del Capitol Theatre, Santa Fe núm. 1848, una interesante fiesta preparada por la dirección de la escuela normal núm. 7 con motivo de celebrarse hoy el décimo aniversario de la fundación de la misma.

Uno de los números más importantes será el de la distribución de diplomas de maestras a las alumnas egresadas el año pasado del mencionado establecimiento educacional.

Concurrirá, por haber sido especialmente invitado, el ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

34526

Con 1.000 $

20956	11382	15220	15745

Con 500 $

30538	23619	17893	14406	31873
32629	35014	20931	18935	15017
34853	24408	30532	31873	30351
22734	5408	18731	16395	

Con 200 $

16088	10017	19501	22428	7427
26015	5668	8439	19086	25108
35536	19212	35327	10025	5161
11614	17164	22300	10998	6900
4090	8072	6213	1019	34513
20031	35301	29428	35333	1405
36540	20310	11625	32387	3596

Con 100 $

7737	25842	20263	24543	25188
27488	25752	12003	5018	25122
17952	4221	35676	32443	8711
35796	21010	34771	30973	1400
4302	34183	17785	6045	2952
8785	16184	2586	14250	12286
8659	8947	28988	11248	18761
13531	11260	3011	26113	29874
17776	5562	25051	8883	23567
28167	15551	14079	10589	18015
13867	22165	31100	11469	10158
12741	32225	24296	11860	25497
9669	23067	11788	9078	

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales [illegible] Abierto todos los días de 9 a 11 y [illegible] 16.30.

[illegible] **Nacional.** — Defensa 1500. [illegible] todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 355. — Abierta al público todos los días hábiles de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1981. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21: 19.a función de abono: El caballero de la rosa.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: L'ecole des Cocottes.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Juventud de Príncipe.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. —La mano de Pepita; The Equatorial (Seguros sobre vida).

VICTORIA — Compañía de comedias española. — Hoy, a las 21, beneficio de Concepción Olona: Telegrafía sin hilos; El audaz.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — En la corriente.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; El caballo de bastos.

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; La golondrina; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; El alma del tango; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — La cabra tira al monte; A la gran muñeca; Sábado inglés.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La madrina; La tragedia de la Viña; La casa de Quirós.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — Molinos de viento; Soleares; La tragedia del pierrot.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. —Aída.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Del Olimpo a los Andes; El oro y el moro; Del Olimpo a los Andes.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — La barrera; Maridos caseros; La hora mundial.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Colorado y negro; Cuando la suerte se inclina; El buey viejo.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Jurados municipales para el salón de primavera

Designación de los señores Amador y Chiappori

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la intendencia ha nombrado a los señores Fernan Félix de Amador y Atilio Chiappori para que la representen como jurados en la distribución de los premios municipales a las mejores obras expuestas en el salón de primavera.

La designación no podía ser más acertada. El señor Amador, jurado para obras pictóricas, es un destacado hombre de letras que se ha consagrado a la crítica de las artes plásticas. Sus juicios, que aparecen regularmente en las columnas de nuestro diario, le han conquistado una difundida reputación en el gran público y un sólido prestigio entre los entendidos. Sus artículos críticos se han inspirado siempre en un severo concepto de la justicia y en una vastísima cultura. Sus juicios están escritos en un estilo admirable por la sencillez y la precisión. Es cosa sabida que Amador es un distinguido espíritu de artista que siente con hondura y se expresa con belleza.

En cuanto al señor Chiappori, jurado para las obras escultóricas, es un conocido escritor que goza de reputación desde que publicó su "Borderland", obra rara en nuestro ambiente por la forma y por el fondo. En los últimos años el señor Chiappori se ha dedicado a la crítica artística para la cual cuenta con una gran preparación.

Dr. George W. Umphrey

Se encuentra en Buenos Aires el doctor George W. Umphrey, intelectual norteamericano quien en compañía del ingeniero señor Tomás Amadeo visitó nuestra casa.

El doctor Umphrey, es autor de varios textos sobre enseñanza superior y literaria y es actualmente redactor de la revista "Hispania".

La dotación Carnegie, lo recomienda a la consideración de los países sudamericanos que visita, en su misión de intercambio intelectual y en las universidades de San Marcos de Lima (Perú) y de Santiago de Chile ha dado numerosas conferencias sobre derecho internacional y explicaciones sobre la vida universitaria, literaria y electoral en los Estados Unidos.

Una de sus primeras visitas en nuestro país fué la efectuada al doctor Korn, decano de la facultad de ciencias filosóficas y letras, en cuya sala de actos públicos dará en breve dos conferencias, sobre los siguientes temas: "Walt Witmann, el poeta de la democracia norteamericana" y "El americanismo en los nuevos poetas anglo e hispano americanos".

Hoy por la mañana, el doctor Umphrey se trasladó a La Plata, acompañado por el doctor Amadeo, para visitar la universidad, en donde dará algunas conferencias.

La estada de este profesor, en el país, será de tres semanas, trasladándose después a Montevideo, antes de regresar a Wáshington.

TEXTILES DE LANA

Baja en Estados Unidos

Estamos en vísperas de una baja en general en los precios de los tejidos, a estar a las informaciones que se reciben de los Estados Unidos y que hemos publicado en la sección respectiva.

Desde Cleveland, uno de los principales centros fabriles del estado de Ohío, comunican que, debido a la reciente baja en los precios de las materias primas, la Cleveland Worsted Mills Company anunció una reducción en los precios de los artículos de lanas de su fabricación que fluctúa, según la calidad de los mismos, entre el 15 y el 30 por ciento.

El vicepresidente de dicha compañía, Mr. Hodgson declaró que la reducción se hace efectiva desde ahora, peró que no alcanzará a beneficiar al público sino en la próxima primavera, cuando los artículos que se están fabricando en la actualidad, lleguen a ser vendidos en el mercado.

Nosotros creemos que esta baja en los textiles de lana ha de traer beneficios para nuestro país, tanto porque se reducirán los precios de los tejidos, cuanto porque, aumentando el consumo, será posible vender mayor cantidad de lanas gruesas.

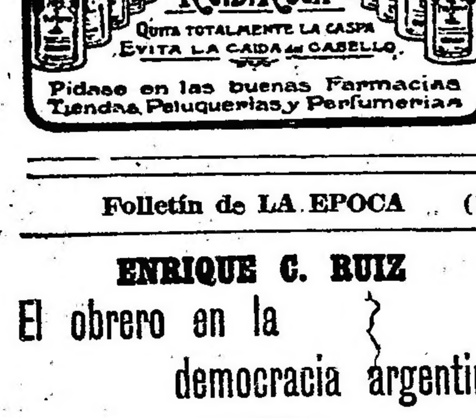

El precio del combustible

Actitud de los obrajeros

En los últimos tiempos se ha venido hablando con insistencia de la escasez de vagones para el transporte de combustible. Hasta se ha llegado a censurar a los poderes públicos por dicha escasez, de la que ellos como es notorio, no tienen la culpa. Es sabido que la escasez de vagones es un fenómeno mundial producido por la guerra.

En la actualidad a causa de la baja que han experimentado en Buenos Aires los precios del combustible, el fenómeno ha cambiado de aspecto. Ahora no existe prácticamente falta de vagones. Los hombres que negocian en carbón y leña se niegan a cargar, porque el precio de esos artículos en plaza no ofrece perspectiva de ganancia. Muchos prefieren perder el turno para cargar que los fija, de acuerdo con disposiciones vigentes, la dirección de los ferrocarriles del Estado.

La queja no es de los consumidores, sino de los que negocian en carbón y leña. Ahora no se puede censurar a la dirección de los ferrocarriles por la situación de los transportes. El combustible no viene a Buenos Aires, no por escasez de vagones, sino porque los obrajeros se niegan a cargar, pues, vendiendo a los precios actuales, perderían dinero. "Ecco il problema".

Semana del hospital

En Lomas de Zamora

Prosigue con éxito la colecta que se viene realizando en Lomas de Zamora, desde el domingo próximo pasado, a beneficio del hospital de la localidad.

Con tal motivo se fijaron en las calles de la población vecina numerosos afiches, cuyo dibujo donó el señor J. Quesada Hoyo, quien ha puesto singular acierto en esta producción de esmeradas líneas y lúcidos colores.

La colecta terminará el 2 del mes entrante.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ARTRITICOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Información telegráfica del interior

SANTA FE

La candidatura del doctor Pesenti para diputado constituyente — Definiéndo actitudes.

FIRMAT, septiembre 30. — Es favorablemente comentada la jira política que realiza el doctor Víctor R. Pesenti por el departamento de General López y sobre todo el discurso que ha pronunciado en Venado Tuerto en ocasión de la proclamación de su candidatura para diputado constituyente y durante el cual ha hecho importantes declaraciones.

Por tratarse de un asunto de actualidad política, trasmito el discurso, que es el siguiente:

"Sean mis primeras palabras de saludo cordial para vosotros en quienes veo entusiastas ciudadanos dispuestos a triunfar en las próximas elecciones a donde con insigne honor para mí y en muy honrosa compañía me lleváis de candidato.

No sería sincero si yo os dijera que he vacilado en aceptar mi candidatura que la convención departamental votara: preveo la labor y el esfuerzo que ha de exigirme el discreto cumplimiento del encargo representativo que habréis de ratificarme en los comicios del domingo, pero no habría podido querer substraerme a solicitaciones democráticas, como las vuestras, sin declinar deberes cívicos y sin caer en un imperdonable renuncio republicano.

No he debido olvidar tampoco que en 1912, dos mil votos independientes de este departamento destacaron mi nombre de una lista partidaria llevándome a una banca del Congreso Nacional, como diputado de la provincia, elegido de acuerdo con la ley electoral renovadora de la vida pública argentina. Fué entonces esa ley estrenada en Santa Fé, al amparo de la intervención federal que presidió la lidia larga y ardorosa a cuyo término yo desde filas derrotadas saludé el triunfo radical con estas palabras que voy a repetiros y que pronuncié en la cámara contestando a un ministro a quién había interpelado: "Yo no soy un dolorido porque a raíz de la derrota eleccionaria de mi partido suscribí como presidente de la junta ejecutiva del comité de Rosario un manifiesto al pueblo que decía: "Bien venido sea el gobierno de los radicales vencedores: allí limarán sus aristas, se amoldarán a las circunstancias ambientes ajenas a las voluntades individuales y que hacen que los hombres públicos hagan lo que puedan y no lo que quieran, y vendrán así a darnos a los que teniendo también ideales y altiveces argentinas hicimos lo que pudimos y no lo que quisimos! Bien venida sea la sangre nueva que no ha de llevar gérmenes de odios y violencias fraticidas, y bendito sea sobre todo el sufragio libre que queda de hoy más en adelante como un campo fecundo para todas las actividades ciudadanas! En esta jornada todos los que hemos luchado, los que nos hemos cubierto de polvo y de sudor en la contienda, somos también triunfadores: unos sirviendo de pedestal y otros de estatua alzada encima, y todos formando juntos el soberbio monumento de la victoria indiscutible de la soberanía del pueblo!".

Así, sentía y hablaba, señores, como soldado en otras horas de filas ha tiempo disueltas, y hoy cuadra este recuerdo para que veáis que me presento ante vosotros sin ocultaciones, sin sonrojos, sin ambigüedades, y sin reticencias.

Hace seis años se disolvió el partido en que yo militaba: los que lo formaban tomaron el rumbo de sus distintas idiosincrasias o ideas, y yo me fuí a un retiro modesto y silencioso en el que he disfrutado y disfruto del placer espiritual más grande de mi vida: el de estudiar y aprender algo nuevo todos los días para inculcarlo despues en lozanas y juveniles inteligencias, como profesor desde la cátedra. Acaso algunos desde campos enemigos me reprochen salir de un retraimiento prolongado olvidando que yo no he tenido motivo para condenarme ni nadie me ha condenado a una abstención política perpétua y que ellos no hicieron solución de continuidad para desandar lo andado y rectificar su línea. Yo no los censuro en cambio, porque nayan hecho lo que el marino en alta mar que no se conforma con consultar la brújula sino que toma el sextante y corrige la deriva producida por el viento y la corriente y marca nuevo y seguro derrotero al timón de la nave.

Pero, yo me encuentro ahora en dique seco y no navegando, esto es, con la misma libertad de acción del que quisiera dar sus primeros pasos en la política, sin disciplinas o compromisos preestablecidos sin trabas o bajos antagonismos que extravíen, y sin el lastre de pasiones pequeñas que anublen la mirada. No soy un soldado de ningún ejército en marcha que abandona su bandera para cobijarse a la sombra de otra: soy un sobreviviente de un cuadro extinguido o de una legión dispersa que al sentirse llamado por el redoble marcial de generala en una brega de civismo—donde rehuir una invitación de actuar en ella sería confesar debilidades cívicas—se alista resueltamente como legionario tomando no un cubierto en el festín donde se goza, sino un puesto en la brecha donde se combate.

Vengo, pues, a vosotros con todas las energías que la adversidad sufrida sin quejas ni amarguras, ha aumentado o fortalecido; con el caudal de ideas vigorizadas o adquiridas en el afán estudioso de los libros y de las aulas escolares y universitarias; con mis armas limpiadas en el descanso en que políticamente he vivido; y con el mismo temperamento con que he cruzado en horas lejanas por asambleas tumultuosas o agitadas saliendo de las batallas que allí dan las pasiones y los credos de los hombres, vencido o vencedor— ¡eso no importa! pero siempre creyendo como Avellaneda en el honor como norte para mi vida y en la libertad como destino para mi pueblo!

Algunos amigos personales que me ofrecieron levantar con éxito mi candidatura a diputado constituyente por Castellanos, y otros por Vera, entre los que recuerdo con amistosa gratitud a los doctores Oliva y Anello, creyeron vencer mi supuesta resistencia por razón de mi alejamiento político, diciéndome que yo podría aceptar ser candidato en mi carácter de profesor de derecho constitucional de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad del Litoral, sin considerarme obligado por lo tanto a hacer ninguna profesión de fé política. Vosotros me habéis proclamado sin preguntarme de donde venía y adonde iría, dispensándome así una confianza que me enorgullece y honra. Pero yo no quiero acogerme a lo que para algunos fuera una situación excepcional y cómoda, y sin que me lo pidáis vosotros yo os pido que me prendáis vuestra divisa y me consideréis vuestro correligionario. El cargo para el cual me votaréis y que no es una prebenda, ni una regalada canongía sinó una árdua tarea honoraria de labor y sacrificio, vendrá a ser mi bautismo de fuego partidario, que lo recibo dispuesto a participar de vuestra suerte, cualquiera sea, y convencido de que en este instante dentro de la agrupación en que me enrolo, soy el último de todos sus afiliados en las preeminencias y en los derechos, hasta que llegue otro a incorporarse por primera vez a sus filas siempre abiertas a los que traigan concordes y sinceras convicciones, como son y deben ser las filas de todos los partidos populares en el mundo.

A los que critiquen mi actitud, yo les diría que solo merecen censuras los pasos hácia atrás, o en sentido retrógado, y no los avances ni las reiniciaciones liberales o progresistas. De otro modo tendríamos que bajar de los altares cívicos a muchos próceres que hicieron obra gloriosa adaptándose a las sucesivas exigencias de los tiempos para servir a su país, y luchando afanosamente sin anquilósis mental y sin detenerse a meditar su duda en cada escollo del camino para buscar estérilmente la lógica de los actos individuales en el presente y en el pasado.

Yo podría deciros además, que no ha de sorprender a quienes me conocen la profesión de fé que os hago, y que me hallarán consecuente conmigo mismo al colocarme frente a adversarios vuestros, que lo fueron ayer míos, y que seguirán siéndolo mañana y siempre, porque malgrado los triunfos y las derrotas, las borrascas y las bonanzas, hay irreductibilidades personales o ideológicas que no me permiten tender la mano abierta a los que solo se han alargado las puntas de las espadas.

Me tendréis pues, decidido en todo momento y aprestado para todas las lizas contra los que os disputan la victoria en las batallas de nuestra democracia, y no he de declinar responsabilidades en la dura faena de la discusión y los debates donde las ideas y las palabras chocan como los aceros y suelen herir incurablemente al igual que las armas mortíferas. Pero esos mismos desbordes pasionales sirven para aquilatar las viriles resistencias y son tan necesarios en las repúblicas como lo es la sal para mantener la pureza de las aguas. ¡Abrid, pues, campo, vosotros para todas las discusiones por ardientes que sean! ¡dejad que los tribunos agiten las muchedumbres con sus declamaciones bravías y sonoras ya que un poco de turbulencia bace falta en los pueblos, así como los hombres necesitan "soportar un poco de veneno, porque a esa condición se salva el organismo!"

No nos alarmemos, ante las explosiones rencorosas de la pasión política: contestémoslas con entereza y sin temores, como en el radio de acción que se me asigne, estoy dispuesto a hacerlo defendido por la coraza, que me ha preservado de las heridas mortales en la adversidad y en la fortuna.

Yo sé, que la vida pública de la que volveré a ser actuante, mientras ejercite el breve mandato de diputado constituyente, tiene sus peligros, sus marañas, sus inquietudes y a veces sus perjuicios inmediatos, pero el que renuncia a ella por comodidades egoístas, por irresolución o indiferentismo o por miedo a sus inciertas contingencias, cuando se le abre franca una puerta de entrada ella sin que haya que encorvarse al transponerla, sería un poco menos que el desertor que traicionara su bandera patria, frente al enemigo o le diera la espalda por resguardar pusilánimente su persona.

Hecha así con franqueza, y sin ambajes mi profesión de fé, voy a esbozaros sintéticamente algunas ideas, que prometo sostener en la convención constituyente si, como lo espero, el veredicto de las urnas del domingo, rubrica vuestra designación de candidato.

. . . .

Después de este exordio, el doctor Pesenti, desarrolló con amplitud los puntos principales que serán materia de los debates en la convención constituyente, — como la inamovilidad de los jueces, el régimen municipal, la justicia de paz, la reforma tributaria y el sistema electoral — concluyendo su discurso con una vibrante peroración.

Establecimiento de una sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata— Aumento de personal para la oficina de correos.

RAFAELA, septiembre 30. — El próximo mes se establecerá aquí una sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata, lo que será un nuevo factor de progreso para esta floreciente ciudad.

—Después de una breve estancia en ésta el señor Ramón Farías Carpio, jefe del 5.o distrito de correos y telégrafos, partió para Santa Fe.

Se ocupará de obtener cuanto antes el refuerzo del personal de correos para esta oficina, a fin de ampliar ese servicio.

Caracterizados vecinos le hicieron pedidos en tal sentido, con el objeto de conseguir dicha ampliación a la brevedad posible.

—Hoy se reunirá la convención radical para proclamar los candidatos a constituyentes.

Remisión de un ladrón — Detención de un delincuente

RECONQUISTA, septiembre 30— Remitióse a Santa Fe al ladrón en cuyo poder se le encontraron parte de las alhajas robadas al joyero Werno Ausburguel.

—A disposición del juez de instrucción pasó ayer Manuel Frey, acusado de haber disparado un tiro de winchester al vecino de la estación Lanteri, Elías Villalba.

Este hállase separado de su esposa, que vive con un vecino del mismo punto y mantiene un seguro de vida a favor de su citada esposa, por el importe de 5.000 pesos.

—La piedra caída no hizo daño en las sementeras de lino, por lo que se espera que la cosecha será muy buena.

Proclamación de diputados constituyentes

LAS ROSAS, septiembre 30—Proclamáronse para diputados constituyentes por la Unión Cívica Radical, a los señores Angel López Damaica y Otto Bantle (hijo), vecinos del departamento que gozan de simpatía.

Fiesta social en honor del gobernador

RAFAELA, septiembre 30—Muy animado resultó el baile realizado en el Club Social en honor del gobernador, quién con sus ministros y la comitiva oficial, partió ayer en el tren 631 para Santa Fe.

Festejos realizados por la colectividad italiana — Fiesta del Arbol — Fallecimiento.

VENADO TUERTO, septiembre 30. —Ayer terminaron los festejos de la colectividad italiana, destinándose parte de lo producido a las víctimas del último terremoto habido en una de las regiones italianas.

—Las escuelas preparan para la semana próxima la Fiesta del Arbol, la que promete resultar muy lucida.

—Falleció la señora Magge Wade de Herferman, vinculada a la colectividad irlandesa.

La elección de diputados constituyentes. — Terminación de la campaña de la Unión Cívica Radical. — La exposición Rural. — Traslado del regimento 12 de infantería. — Venta de azúcar a 0.50 el kilo. — Pago de haberes al magisterio.

SANTA FE, septiembre 30. — La Unión Cívica Radical ha dado por terminada la campaña electoral que estaba desarrollando a fin de elegir los diputados constituyentes que reformarán la constitución y para lo cual fué convocado el electorado de la provincia por el poder ejecutivo, señalando la fecha del 31 de octubre próximo para que se realicen dichos comicios.

El radicalismo muéstrase ampliamente satisfecho de la organización de su campaña electoral emprendida y dado el éxito que ella ha obtenido en la misma, descuéntase de antemano una hermosa victoria para la Unión Cívica Radical en dichas elecciones.

—La Sociedad Rural despliega una grande actividad en los preparativos par la próxima feria rural que tendrá lugar el 2 de octubre.

Dada la organización desplegada para la realización de dicho torneo presúmese que obtendrá un brillante éxito.

La Sociedad Rural ha designado las siguientes autoridades para dicha exposición: Comisario general, al doctor Ignacio Costa; comisario de la sección equinos, ovinos, porcinos, aves, conejos y perros, al señor Rafael Peralta Ramos.

—Dentro de algunos días el regimiento 12 de infantería que comanda el teniente coronel don Vital Aignassi se trasladará a un vecino pueblo de esta capital, a fin de realizar los ejercicios de campaña del corriente año.

—Desde hoy se expende al público de esta capital azúcar a 0.50 el kilo, adquirida al P. E. de la nación por el gobierno de la provincia.

—Penosa impresión ha producido en el vasto círculo de sus relaciones el fallecimiento de la distinguida dama doña Clurora P. de Guerra, madre de la esposa del Exmo. gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca.

—El consejo de educación provincial, inició el pago de los haberes del corriente mes a todos los maestros provinciales.

Fiestas en la biblioteca Hirsch — Concurrencia del gobernador

M. VILLE, septiembre 30 — Llegaron el gobernador, el senador Bullo, los secretarios de la gobernación y la banda de música de la policía, para la celebración de las fiestas en la biblioteca Barón Hirsch, las que alcanzarán inusitado brillo.

ENTRE RIOS

Banquete al capitán Iza — Exposición Rural — Conciertos Cassadó

PARANA, septiembre 30. — Una hermosa demostración de afecto resultó el banquete realizado en honor del capitán Angel Ignacio Iza, festejando su designación como gobernador de Santa Cruz. Los comensales fueron numerosos y representaban todas las tendencias políticas en la forma más calificada. Ofreció la demostración en una elocuente improvisación, el teniente coronel don Anselmo F. Peraca, quién fué muy aplaudido por la forma amena con que se manifestó.

Le contestó el obsequiado en oportunas frases.

—El gobernador y su comitiva se prepara para concurrir a la Exposición Rural que se inaugurará en Villaguay, el 4 de octubre.

—La legislatura, a iniciativa del diputado Garayalde, aumentó en forma considerable, el subsidio acordado por el P. E. para sufragar los gastos de dicho exposición.

—Se anuncia que el célebre concertista de violoncello Cassadó dará dos conciertos el 5 y 6 de octubre, en nuestro teatro municipal, lo que será indudablemente un acontecimiento artístico.

CORDOBA

Conferencias — El profesor Blás Cabrera — Sociales

CORDOBA, septiembre 30 — Dió anoche en el Rivera Indarte su anunciada conferencia el doctor Federico Valdés en presencia de un numeroso y calificado auditorio. Hizo la presentación del orador el doctor Néstor A. Pizarro con oportunas y brillantes palabras.

—El domingo 3 de octubre, á las 9.30, el agrónomo regional señor Pascual Terrera dará una conferencia sobre asuntos de carácter agronómico en la escuela Sarmiento del pueblo de Colón.

—Se realizó ayer en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales la recepción y primera conferencia del físico español doctor Blás Cabrera. Asistió al acto una numerosa concurrencia que llenaba completamente el salón de la facultad. El decano don Belisario Caraffa, presentó al profesor disertante pronunciando con tal motivo un conceptuoso discurso.

—El domngo 31 de octubre se formalizará el compromiso de la señorita Rosario Spadea con el señor Ramón F. Pereyra, ambos pertenecientes a nuestra sociedad. El acto dará lugar a una simpática reunión social.

MENDOZA

Incineración de letras de tesorería. —Regreso de un diputado nacional.—Las delegaciones de football.

MENDOZA, setiembre 30. — Han sido retirados de la circulación pesos 500.000 en letras de tesorería, por estar deterioradas.

El gobierno de la intervención ha autorizado la incineración de dicha suma de dinero habiéndose encomendado la operación a la oficina de crédito público.

La incineración se efectuará en el horno que, para tal efecto, posee el Banco de la Provincia.

—Partió anoche para esa el diputado Raúl Demaría, acompañado de su hermano Atilio Demaría.

Durante su estada en ésta, el diputado Demaría visitó los principales paseos de Mendoza y los mejores establecimientos vitivinícolas.

—De regreso de Chile arribaron ayer a esta las delegaciones de football del Brasil, Uruguay y la Argentina, que fueron al vecino país a jugar los partidos internacionales.

A su arribo a ésta, se les hizo un gran recibimiento.

—Anoche mismo las delegaciones brasileña y uruguaya siguieron viaje a esa, quedando en ésta los footballistas argentinos, quienes permanecerán en Mendoza, hasta el domingo próximo en vista de que tienen que jugar un partido.

El sábado próximo será servido en su honor un gran banquete en el Club de Gimnasia y Esgrima.

Asociación de Fomento Unión y Cultura

Esta institución que ejerce su radio de acción en Villa Leandro N. Alem (Liniers) ha dirigido una nota aplaudiendo la labor realizada por el intendente municipal señor Cantilo en bien de los intereses de la comuna.

La nota aludida está así concebida:

En nombre de la asociación de fomento Unión y Cultura de Villa Leandro N. Alem, que tengo el honor de presidir y los adjuntos firmados vecinos radicados en el perímetro, Tellier a General Paz y de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi.

Me dirijo al señor intendente para dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento hacia el primero y único intendente que supo compenetrarse de las necesidades de esta villa, en su tan gentil como útil visita realizada a esta villa el domingo 4 de enero del corriente año.

Señor intendente, esta asociación y los vecinos de esta localidad no tienen palabras en que expresar al funcionario recto e imparcial, que lucha constantemente por el progreso de los barrios suburbanos, dotándolos en las medidas a su alcance, para mejorar la situación de abandono en que se hallaba esta parte del municipio en que se fundara esta Villa en el año 1911, jamás intendente alguno de esta tan apartada zona en que carecía de lo más necesario, no obstante estar completamente poblada por obreros que diariamente trasladanse a sus talleres, en su mayoría en el centro de la capital.

Es por eso señor intendente que esta asociación con todo empeño ha venido gestionando la pavimentación de la calle de Tellier, de Rivadavia a Juan B. Alberdi, desde el 21 de noviembre de 1918 por tratarse de una vía de comunicación que une a las ya pavimentadas de esta villa que son las de [illegible] y Juan B. Alberdi.

Debo agregar señor intendente que esta asociación viene gestionando el alumbrado público eléctrico de esta villa que al realizarse colmarían nuestros más ardientes anhelos.

No podemos pasar por alto, señor intendente, nuestro reconocimiento hacia el personal técnico de Niveles y Calzada, recomendándole a vuestra consideración por su contracción a la labor y desempeño en sus funciones, y muy especialmente a los señores Manzano y Luis A. Miller que intervinieron en los arreglos y construcción de pasos de piedra, y cunetas en esta localidad con todo empeño y buena voluntad para subsanar todas las dificultades que se presentaron en el terreno.

Dándole al señor intendente las más expresivas gracias por los importantes trabajos realizados en esta zona, en nombre de esta asociación y los vecinos adjuntos firmados.

Nos en grato saludar al señor intendente con nuestra mayor consideración y aprecio.

Firmado: César Durán, presidente. —José Deambrosi, secretario.

Antonio Griffa, Angel de Paolis, José Cuzzolarg. (Siguen numerosas firmas).

PERIODISMO

REVISTA TUCUMANA

Ha aparecido el número 11 de esta amena publicación quincenal, cuyas páginas contienen interesantes cuentos de nuestros mejores escritores y algunas poesías.

CABAÑAS Y CAMPOS ARGENTINOS

Nitidamente impresa y con numerosos fotograbados apareció ayer el número 7 de esta importante revista mensual.

En esta publicación, que corresponde al mes que fenece, se da una amplia crónica de la exposición internacional de ganadería realizada en la Sociedad Rural Argentina.

De Estados Unidos, el ganadero argentino señor R. Wilmart, remite una interesante crónica sobre industrias rurales y se transcribe del Boletín Oficial del Departamento de Agricultura, del mismo país, un trabajo de detalle sobre preparación de los cueros.

El señor Agustín Candioti publica un estudio sobre la higiene y conservación del pie del caballo de carrera; el doctor Julio A. Fernández inserta un trabajo sobre especies y razas de ganado existentes en el país.

Termina la revista con un artículo sobre faenas de cerdos en estancias, chacras y otros establecimientos rurales y con una copiosa información útil a los ganaderos, forrajeros y agricultores.

"BLANCO Y NEGRO"

Hemos recibido los números 1526, 1527 y 1528 de esta difundida y prestigiosa revista madrileña.

En el primero de ellos aparecen varias páginas dedicadas a la República Argentina, con interesantes fotografías del "Centre Catalá" y retratos del señor cónsul de España en Buenos Aires, Dr. Moreno Recio, M. Fernández Rivas, etc.

Del No. 1527 merecen señalarse una crónica sobre fábricas de tejidos, por R. de Córdoba; una de Cosas de antaño, por A. Martínez Olmedilla y una bella poesía de J. A. Cavestany.

El No. 1528 que, como los anteriores, publica la hermosa novela premiada "La sombra del pasado", trae también hermosas colaboraciones de Ismael Sánchez Estevan, R. de Córdoba, Fernández Flores, Spottorno, etc.

La Farmacia "Entre Ríos"
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
San Juan 1799
Unión Telefónica 303, B. Orden
v. sep. 30

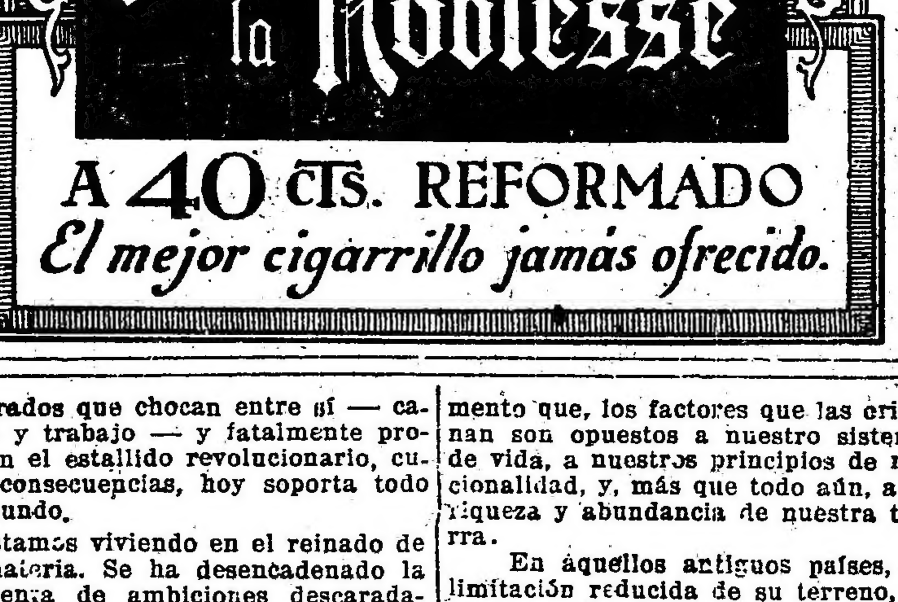

Folletín de LA EPOCA (1)

ENRIQUE C. RUIZ

El obrero en la democracia argentina

PROLEGOMENO

El contenido de este folleto—anticipándose a la crítica—no tiene pretensión científica ninguna. No resistirá el más ligero examen técnico, porque en la forma presentará muchos puntos vulnerables y ausencia de cultura literaria.

Pero no por esto su fondo será negativo, sino exclusivamente positivo.

Expresará las ideas con el valor de la franqueza, y con el propósito de establecer la verdad, aunque su rudeza lastime el pulimento retórico, el refinamiento pedagógico, o roce intereses capitalistas, o ideales obreros.

Es destinado más para el obrero manual que para el intelectual, y sólo pretender ser comprendido por el obrero.

Explicará cómo la deficiente legislación moderna que se denomina social, no es tal, porque se ha dictado con preferencia para el trabajo; [illegible] por la cual resulta legislación [illegible]. Dirá que ésta se encuentra dispersa; y presentará las conveniencias que existen para uniformarla, [illegible] la futura legislación económica.

Los hechos nuevos que sucesivamente se producen, están llamando con urgencia a la puerta de dicha unidad legislativa; y mientras no se legisle sobre las utilidades del capital a la vez, no existirá la armonía de conjunto que es indispensable para solucionarlos.

La legislación que existe para nuestra sociedad es la democrática tan sabiamente prevista por nuestra constitución.

Las instituciones creadas por ella son sus leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos; protegen la vida, la moral, la libertad, los derechos y la salud de cada uno de los habitantes de la nación; como igualmente la higiene, el orden y el progreso de las colectividades.

Socialismo, significa un sistema de organización social, por medio del cual, se suponen que los derechos individuales, derivan de las colectividades. También se atribuye al estado la potestad de modificar las condiciones de la vida civil.

La palabra social, pertenece a lo que se refiere a la sociedad; igualmente a los socios o compañeros asociados o confederados.

Y socialista es lo relativo al que profesa la doctrina del socialismo.

Democracia, es el gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

Del primer sistema, resulta que de las colectividades surgirán los derechos individuales; con un poder facultado para modificar las condiciones de la vida civil.

Y del último, estos mismos derechos y este mismo poder emanan de la soberana voluntad popular; es decir, no de las colectividades solamente — sean éstas nacionales o extranjeras, capitalistas u obreras — sino de todos los habitantes que constituyen la sociedad argentina. Esta condición, lo coloca en un plano superior y de mayor libertad.

De modo que si se pretendiera cambiar nuestro sistema de gobierno por otro más liberal aún, se llegaría fatalmente a los dos extremos "anarquía" para convertirse después en "tiranía".

Pero esto no es lo que interesa al obrero, quien cuando se siente feliz no piensa más que en el cumplimiento de sus deberes y en el amor a los suyos.

Por consiguiente, no se trata de sistema político, ni de legislación social, que ya los tenemos y muy buenos. El verdadero problema que existe a resolver y que es el que actualmente agita todas las ideas, es puramente de índole económico.

¿Con qué derecho, los que profesan doctrinas socialistas se han de abrogar esta facultad? ¿Es de su exclusivo patrimonio? En veinticinco años de constante prédica, ¿han conseguido mejorar la condición y situación económica del obrero? ¿Tienen más facilidad los obreros de hoy, que las que tuvieron los de ayer para conseguir su bienestar y labrar su felicidad

¿Por qué no ha de pertenecer— como ha pertenecido—con más propiedad a nuestra democracia?

Para llegar a esta solución, se impone la legislación económica que estriba en los intereses de cada uno; porque están vinculados de tal forma entre el capital y el trabajo que resultan indivisibles.

Por ello, este folleto, se concreta a ofrecer una idea tan amplia, donde caben todas las modelaciones que a los maestros de la materia pueda sugerir; a fin de hacer girar el conjunto del mecanismo "capital y sus intereses, y trabajo y su remuneración" en el mismo eje económico de "las utilidades de su producción" mancomunadas pura y exclusivamente.

METODO ELEMENTAL PARA LA CONVENCION DE LA ASOCIACION DEL CAPITAL CON EL TRABAJO.

Reflexiones y composición de lugar

Si bien es cierto que para resolver problemas, corresponde acudir a las fuentes de información a fin de sacar de la raíz las deducciones que más se aproximen a la verdad y a la razón; esto no significa que, invariablemente y en todas las soluciones deba emplearse el mismo sistema; mas, si se tiene en cuenta que los motivos que originan estos problemas provienen de distintas causas por más que superficialmente se parezcan entre sí.

Los estudios comparados que nacen del espíritu imitativo — condición humana — nos llevan a la posesión de conocimientos enciclopédicos bebidos en fuentes y teorías de autores extranjeros — los más — destinados a ejercer inflencia donde fueron inspirados; para pretender trasplantarlos al terreno positivo de nuestro desenvolvimiento económico, sin entrar a examinar sus utopías.

Así es como en ciertas ocasiones nos consideramos preparados para emitir opiniones autorizadas; porque sabemos mucho de lo que ha pasado, tratado y modificado allá; prescindiendo investigar si aquellos hechos que evolucionaron la legislación social, se desarrollaron en costumbres y en necesidades distintas y diametralmente opuestas a las nuestras. Sin aportar ideas nuevas que sujetas a la práctica, dén un resultado eficaz para solucionar los conflictos que diariamente se plantean entre el capital y el trabajo, producidos aquí por causas completamente ajenas a las que radican en los países europeos.

Nos importa y sabemos lo de fuera, pero nos despreocupa e ignoramos lo de casa. Esta es nuestra idiosincrasia nacional.

Embarcados en este tren, vamos derecho a la imitación.

Esta es la epidemia moral que sufrimos, y como consecuencia, se han contagiado los cerebros poco cultivados de nuestros obreros.

Así es como se les engaña, haciéndoles creer que se instruyen; y lo que en rigor se consigue es congestionar sus ideas.

Las teorías más avanzadas sobre legislación obrera, pecan de excesivo optimismo; son ideales que, sujetos a la práctica, se desvanecen, porque domina la materia de intereses encontrados que chocan entre sí — capital y trabajo — y fatalmente producen el estallido revolucionario, cuyas consecuencias, hoy soporta todo el mundo.

Estamos viviendo en el reinado de la materia. Se ha desencadenado la tormenta de ambiciones descaradamente y sin ambajes; y se llegará a la envidia y a los odios. Los sanos ideales han quedado supeditados al interés de cada uno; y al materializarse se han evaporado, o han sido suplantados por la lujuria del lucro y la demencia colectivista.

Todo esto flota en el espacio del mundo que consideramos más civilizado; y de reflejo ha llegado aquí, más para que nos sirva de ejemplo, que por la fuerza de los acontecimientos que los impulsaron allá.

Corresponde, pues, emprender obra práctica, dentro de nuestro propio terreno, dentro de nuestra característica actual, apartándonos de lo exótico, y aislándonos de la epidemia reinante, para conservarnos sanos de cuerpo y de alma.

Los viejos países de la degastada Europa, son de emigración; el nuestro lo es de inmigración. Esta razón esencial, sola se basta para establecer el antagonismo que surge de las doctrinas socialistas extranjeras al trasladarlas aquí.

Allá existirán o no causas para que se produzcan agitaciones obreras.

No entremos a examinar aquéllas; porque lo que nos corresponde es solucionar las nuestras. Tampoco nos pertenece analizarlas, desde el momento que, los factores que las originan son opuestos a nuestro sistema de vida, a nuestros principios de nacionalidad, y, más que todo aún, a la riqueza y abundancia de nuestra tierra.

En aquellos antiguos países, la limitación reducida de su terreno, el crecimiento inmenso de su población, y las necesidades y vicisitudes por que han pasado en sus diversas etapas — lo prueban sus expansiones territoriales y sus conquistas coloniales — han aguzado el ingenio de sus hijos para convertirlos en industriales; siendo estas las razones por las cuales, sus respectivos gobiernos deben proteger sus manufacturas, fuentes principales de sus riquezas. Además la mayoría de sus habitantes son hijos de sus respectivas patrias, y representarán o no la soberanía popular.

Pero en esta ciudad — donde convergen las finanzas de la nación — que, tanto el capital como el trabajo, están representados en su mayor parte por extranjeros — uno como otro —han venido para mejorar fortuna. Han sido bien recibidos y encontrado facilidades. No es posible permitir, que, al entablar la lucha entre sí, hagan sufrir los fatales resultados de sus discordias a los hijos de esta bendita y generosa patria. Nos pueden llevar muy lejos si no intervenimos a tiempo en calidad de amigables componedores

(Continuará).

LA SEMANA DEL NENE

El Club de Madres, ha organizado la cuarta semana del nene, que se realizará durante los días 22 al 28 del mes de noviembre próximo.

La institución antes nombrada organizará para la fecha indicada conferencias, exposiciones y todo lo relativo sobre enseñanza del cuidado del nene.

Las adhesiones se reciben en el local Medrano 1696.

Cruz Roja Francesa

Una nueva kermesse

Con el objeto de aliviar la triste situación de las regiones de Francia devastadas por la guerra, la Cruz Roja Francesa ha resuelto organizar otra kermesse de beneficencia.

La kermesse de la Victoria celebrada el año anterior, produjo la suma de cien mil francos.

Las donaciones para esta segunda kermesse se recibirán en el domicilio de la presidenta, señora de Lapersonne, calle Coronel Dorrego 156, debiéndose inaugurar la fiesta a mediados del mes de octubre.

La ayuda a Viena

Una nueva contribución argentina aportara nuestra sociedad en la obra de ayuda a los niños pobres y artistas de Viena, con el producido íntegro del gran concierto sinfónico que se realizará el domingo próximo en el Teatro Colón, bajo la dirección del maestro Weingartner.

EJERCITO DE SALVACION

En pro de un edificio propio

El coronel Palmer, nos ha hecho saber que continúa recibiendo importantes donaciones de dinero para la construcción de un edificio propio, para amparar en él a todos los necesitados que acudan a sus puertas.

El edificio será construído en un terreno ubicado en la calle Victoria a la altura del número 3500, donado con tal objeto por la municipalidad.

Dicho edificio comprenderá:

Asilo de segunda y tercera clase, para mujeres y niños; hospedaje de primera clase, a precios razonables, para mujeres pobres.

Se trata asimismo de adquirir una casa lindante con el terreno antes mencionado, para la obra entre la juventud y la liga de Misericordia.

Esta segunda parte del plan está destinada a un salón público para conferencias, un colegio para oficiales del Ejército de Salvación y cuartel general regional.

El costo de las obras alcanzará a pesos 300.000, habiendo hasta ahora recolectados $ 105.000.

Según comunicaciones recibidas, se recibirán en breve del cuartel general internacional de Londres, la cantidad de 34.500 pesos más.

Para cubrir la diferencia que falta, el Ejército de Salvación hace un llamado a las personas de buen corazón que deseen contribuir a la realización de la obra.

En estos días, el coronel Palmer partirá de Buenos Aires para atender asuntos relacionados con la obra del comité del Ejército de Salvación en la costa oeste de Sud América.

Mientras dure su ausencia, lo representará el brigadier Shaw, quien recibirá también las donaciones que se envíen para la construcción del edificio propio a que antes nos referimos.

Bellas Artes

EL SALON DE PRIMAVERA

EL PAISAJE

Es interesante observar la importancia que año tras año, adquiere este género entre nuestros pintores, que parecen volver por él a la naturaleza.

Es entre los románticos y los impresionistas que debemos rastrear el espíritu de nuestros cultores del paisaje, cuyo verdadero predecesor, en el sentido amplio de la palabra, fué don Martín Malharro, un artista puro, demasiado olvidado por sus contemporáneos.

De él arranca la valiente "lignée", a la que pertenecía entre los primeros Walter Navagio, Ramón Silva, y tantos otros que al través de estos últimos llegaron a la fuente impresionista.

En el salón de este año, quien acusa un extraordinario progreso es **Angel Vena**, que prueba en su "Paisaje de invierno", una feliz evolución hacia la delicadeza romántica, alejándose decididamente de aquella tonalidad cruda, que violentaba el equilibrio de su obra anterior.

Walter de Navagio, nos envía sus primeros paisajes italianos. Compréndese por ellos que el choque ha sido fuerte para su temperamento sensible por excelencia. Navagio parece buscar una nueva orientación en aquella tierra montañosa, de allende el terreno, que por cierto no puede serle extranjera.

Hay en su obra actual, esa inquietud visible, que presagia las gestaciones hondas, cuando el alma, en su anhelo de perfectibilidad, hace crisis de belleza.

Confiemos en la dulce sabiduría de su arte, y dejémosle soñar en paz junto a los olivares, bajo el canto augural de la cigarra latina.

Américo Panozzi, se muestra como siempre el cumplido enamorado de la nieve, que sabe interpretar tan sutilmente con sencillas disposiciones decorativas. Es una sensación análoga de intimidad y de recogimiento, que expresa también **Italo Botti**, aunque valiéndose de tan pobres panoramas, como son los del suburbio porteño.

Con **Julio Martínez Vázquez** aparece la poesía del mar, la fragante leyenda del madero humanizado, ya va en las viejas barcazas, que agonizan, resignadamente en el atardecer, o en el "Lagarto", esmeraldino, que se disfraza impaciente, la impaciente, la proa erguida hacia el país del sol.

Eugenio Daneri, dentro de su vaguedad habitual, esfuma un un paisaje sensible de bruma coloreada.

Luis Cordioviola, es el contemplativo pintor de las arcadias serranas, donde propague sin esfuerzo, la égloga en el bálido de las vaquetas rezagadas.

"La novia", por Héctor Nava

Esta misma sencillez pastoril anima el pincel de **Copuertino del Campo**, que nos cuenta en un tríptico apacible, todo el suave transcurrir de un día estival, bajo los altos pinos.

Adán Pedemonte, se incorpora con un paisaje boscoso, de expresión firme y suculenta. En efecto, los planos se acusan en tan natural y estricta relación, que resultaría ocioso hablar de perspectiva geométrica o aérea. Con una visión aguda del color, rico en el empaste de este tronco, sin que por ello pierda en aquella desvanecencia de los tonos más suaves, con un substractum constructivo no muy frecuente en nuestros paisajistas, realiza el milagro de pintar como Fader, sin perder su personalidad.

Se ha dicho, con profunda verdad, aunque un tanto excluyentemente, en mérito a cierto recuerdo unilateral, que **Alfredo Gramajo Gutiérrez** es el pintor nacional; esto que vuelve a afirmarse frente a "las comadres" que hoy exhibe, podría también referirse a los pequeños cartones de don **Carlos de la Torre**, que puede reclamarse del mismo título. Gramajo, en sus visiones acongojadas de la vida miserable o supersticiosa de las poblaciones del norte argentino, y de la Torre, con sus notas animadas y suaves de la campaña porteña, son nuestros dos genuinos pintores folk-loristas.

Antonio Pedone, ha presentado este año una de las telas que con entera justicia puede considerarse entre las descollantes. Por cierto, su procedimiento divisionista no marca un sesgo personal, rotundo y específico; pero ni el recuerdo de Segantini, ni el de Norbelli, en nada amenguan el valor de esa tela, de honda observación y de efectos tan sabiamente logrados. Paisaje y animales, ambiente y color, luz y aire, todo está expresado allí con eficacia, cuya primera evidencia es el "trompe-l'oeil". Citaremos todavía a Indalecio Pereyra, Francisco Lavecchia, Gazzaniga, Malinverno, etc.

La naturaleza muerta está representada por algunas piezas interesantes, **Enrique Perins** con sus "Glicinas", el viejo vaso chino y un fondo de tonos suaves, desarrolla delicadas armonizaciones; sus "Rosas", vibran en contraste con el fondo, donde las violetas ponen su nota de aristocracia.

Hugo Garbarini, realiza sus acordes que se dirigen y enderezan donde la composición no destaca el menor elemento que pueda disonar, dentro del conjunto. **María Elena Bertrand** y **Di Tomas** hacen lo propio en sus telas "Claveles" y "Reflejos".

F. F. de A.

"Paisaje de Italia", por W. de Navazio

Marina, por Italo Botti

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS — De 2 a 5 p. m. Sgo. del Estero [illegible]
U. T. 4383 [illegible]

MUNICIPALES

Con motivo de la jubilación del señor Eduardo Monteverde, jefe de la oficina de padrones en la contaduría general y en mérito a sus cualidades que supieron granjearle afecto entre el personal de la municipalidad, circula una invitación para la demostración que se llevará a cabo el mes próximo.

Notas policiales

SE INTENTA INCENDIAR UNA FABRICA

En la calle W. Villafañe 1134, jurisdicción de la sección 24 de policía, existe establecida una fábrica de mosaicos de propiedad de Lorenzo Bianchi, cuyo personal se encuentra en huelga.

Esta madrugada, el agente José Fernández, que se hallaba de recorrida, notó al pasar por frente al local mencionado que en la puerta del mismo se encontraba entre un montón de madera una lata de nafta que empezaba a arder.

El fuego fué extinguido por el mismo agente Fernández.

Se instruye el sumario de práctica.

INCENDIO

Esta mañana, a las 5, se produjo un incendio en la fábrica de cigarros toscanos situada en la calle Triunvirato 1179, propiedad de don Joaquín Goncalves y Cía.

Se cree que el mismo se produjo a consecuencia de un corto circuito.

El fuego comenzó en unos secadores de tabaco alimentado a corriente eléctrica.

Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos, logrando extinguirlo en pocos minutos.

Las pérdidas alcanzan a 500 pesos, habiéndose incendiado alrededor de 40.000 cigarros toscanos.

Tomó la intervención correspondiente la comisaría de la sección 40.

ROBO

A doña María Romero, domiciliada en la calle Bustamante 857, le han hurtado alhajas y ropas avaluadas en 500 pesos.

Se ignora el autor del hecho. La comisaría 9a. instruye sumario.

SECUESTRO

La subsección "Hurtos" a cargo del auxiliar Carlos Bidegaray ha procedido al secuestro, en la casa Pedro Mendoza 94, de una cantidad de equipos de propiedad de la armada nacional, y de una casa de compra-venta de la calle 25 de Mayo, una bota de plata maciza labrada, hurtada al señor Flores, domiciliado Presidente Uriburu 1444, valor de 700 pesos moneda nacional.

HABERES DEL PERSONAL DE POLICIA

Mañana por la mañana se dará comienzo al pago de los haberes del personal de la policía de la capital.

Las diversas comisarías de la capital recibirán esta tarde el dinero para que las operaciones de pago puedan realizarse mañana a primera hora.

Círculos y Sociedades

Círculo Paraná — Ha vuelto a constituirse este antiguo círculo social, con los fines que dieron motivo a su fundación.

La comisión directiva ha citado a los socios que pertenecían al centro, a fin de dejar organizada definitivamente la acción a desplegar en la próxima temporada.

Entre las fiestas proyectadas, figuran "pic nic", soirées y tes danzantes, que tendrán lugar en uno de los más elegantes hoteles de esta capital.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Para hoy a las 21 está citado el comité de la capital para proceder a la elección de su mesa directiva.

DEMOSTRACION AL Sr. ANTONIO INCHAUSTI

Un núcleo de amigos y correligionarios del señor Antonio Inchausti, simpatizando con su actuación como presidente del comité radical de la circunscripción 6a. (San Carlos Sur), durante dos períodos consecutivos, ha resuelto ofrecerle un banquete que será servido el 11 de octubre próximo, a las 20.30 en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989.

Las tarjetas podrán retirarse en Rivadavia 5222, Treinta y Tres 368, Boedo 391, Colombres 173, Pedro Goyena 99, Rivadavia y Castro Barros, confitería "Las Violetas".

CIRCUNSCRIPCION 14.a

Toma de posesión de los cargos de la nueva comisión

Tuvo lugar anoche en el local del comité, la reunión convocada a los efectos de dar posesión de los cargos a la nueva comisión directiva, ante una concurrencia que llenaba por completo el local.

El presidente saliente señor Emilio Rimoldi que fué objeto de una cariñosa demostración, en una brillante improvisación, señaló la obra del radicalismo, la acción llevada a cabo por el comité de la sección 14 y exhortó a la nueva comisión a continuar sin desmayo, por el triunfo de los ideales del radicalismo en todas sus manifestaciones. Destacó la personalidad del presidente Yrigoyen cuyo nombre fué aclamado por la concurrencia.

Ocupó a continuación la presidencia el doctor Leopoldo Bard, quién a grandes rasgos se refirió a la actuación del radicalismo y a la necesidad de estrechar filas ante las nuevas contiendas políticas que debe librar el partido.

Entre vivas a la Unión Cívica Radical y al presidente de la nación, se levantó la sesión.

CIRCUNSCRIPCION 11a. (Balvanera Norte)

Llevóse a cabo anoche a las 21 horas en el local de este comité la reunión que se había convocado a los efectos de dar posesión de los cargos a la nueva C. D. por el concejal doctor José Antonio Amuchástegui.

Ocupó la presidencia el nuevo electo doctor J. A. Amuchástegui quien en una brillante pieza oratoria comenzó a analizar la obra radical a realizar en la parroquia de Balvanera Norte.

En bien de todos los pobres de la parroquia instalará en el local del comité consultorios gratuitos médicos y jurídicos, contando ya con la cooperación de prestigiosos médicos de Balvanera como así también la de muchos comerciantes que contribuirán para la ayuda de esta magna obra.

Dijo también hacía órgano oficial del comité seccional al periódico "El Eco de Balvanera" de tan merecidos prestigios en la parroquia, defensor de nuestros ideales y dirigido en una forma digna de todo encomio por los señores Amadeo R. Sorolli, Arturo M. Coco y Juan B. Richeri.

Al finalizar pidió a todos el más decidido concurso para la causa radical por cuyos prestigios lucharía constantemente.

Habló luego el señor Ricardo Puig Lomez, ex vicepresidente en ejercicio quien en breves palabras ofrecía su cooperación y se adhería en un todo a la obra a realizar por el nuevo electo presidente don José Antonio Amuchástegui.

SECCION 12a.

La comisión directiva de esta sección se reunirá mañana a las 21 horas.

GUERRA Y MARINA

CONCURSO ANUAL DE TIRO

Un buen número de los colegios nacionales y sus adyacencias han concurrido al concurso anual de tiro que organiza la dirección de tiro y gimnasia del ejército.

Hasta la fecha se han formado seis equipos universitarios y 24 secundarios, para los que se acordarán diferentes premios, debido a las gestiones realizadas al respecto por el general Broquen, director de la dependencia referida.

El campeonato del ejército dará comienzo mañana.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para contraer enlace al capitán Víctor León Frediani.

TRANSPORTE "PATAGONIA"

En viaje a Ushuaia, llegó a Puerto Engaño, procedente de Gallegos, el transporte "Patagonia".

BONIFICACION DE HABERES

Publicóse la nómina de los jefes y oficiales del cuerpo general y auxiliares de la armada comprendidos en el primer tercio de antigüedad, por lo que son acreedores por el mes en curso al aumento del 10 o|o del sueldo de sus empleos.

He aquí la nómina de referencia:

Capitanes de navío: Luis E. Almada, Ismael F. Galíndez, Diego C. García, Alfredo G. Malbrán, Mariano F. Beascoechea, Luis A. Lan, Carlos G. Daireaux y Enrique G. Fliess.

Capitanes de fragata: Arturo Celery, Eduardo Ramírez, Carlos S. Somoza, Manuel R. Trueba, David E. García, Julio Mendeville, Ricardo Camino, Pedro Gully, Felipe Fliess, Andrés M. Laprade, Horacio Esquivel, Carlos M. Valladares, Gabriel Albarracín, Arturo Cueto y Félix Tiscornia.

Tenitentes de navío: Ramón Meira (acreedor desde el 11 del corriente), Tulio Guzmán, Américo Fincati, Francisco Stewart, Julio Villegas, Ignacio Espíndola, Juan C. Mihura, Aquiles Valarché, Carlos F. Ruiño, Adolfo Garnaud, Eduardo Lezica, Jerónimo Costa Palma, Domingo G. de Oro, Octavio de la Vega, Juan Cánepa, Eleazar Videla, Jorge Reynafé, Máximo Koch, Arturo Ferreyra, Honorio Acevedo, Francisco Bengolea, Luis Pillado Ford, Emilio Thalasso y Julián de la Pesa.

Tenientes de fragata: Gustavo Morís, Lucio González, Justo A. Galliano, Osvaldo Repetto, Manuel E. Ezquiaga, Víctor Filograsso, Eduardo Ceballos, Vicente Ferrer, Julio Carrega, Ricardo Fitz Simon, Benito Sueyro, Eduardo Jensen, Raúl Benavídez, Torcuato Monti, Pedro Florido, Secundino Odriozola, Juan Bottaro y Ernesto Heurtley.

Alféreces de navío: Francisco J. Clarizza, Raúl G. Aliaga, Horacio Smith, Raúl J. Bravo, Juan M. Gregores, Celestino Menéndez Grau, Daniel García, Ricardo López Campo, Rafael A. Braida, Raúl Somerville y Matías López.

Ingeniero maquinista inspector: Manuel C. Picasso.

Ingenieros maquinistas subinspectores: Adolfo Corvetto y César Perna.

Ingenieros maquinistas principales: Fortunato Piñera (acreedor desde el 3 del corriente), Ricardo Seoane, Ricardo Rojí, Tomás M. Navarro, Zacarías Villacian, Carlos Usandivaras, Juan Falcone y César Durante.

Ingenieros maquinistas de 1a.: Juan Lucío Casté, Armando Fisher y Toribio Romero.

Ingenieros maquinistas de 2a.: Vicente Nastasi, José de Villanueva, Enrique C. Isola, Luis I. Pertusio, Carmelo Castorina, Mario Pavazza, Santiago F. Bassani, Emilio García Malde, Ramón Merlo, Francisco Valeri, José E. Lagomarsino, Germán Scaglioni, Carlos Aufosso, Humberto Merlo y Luis A. Igartúa.

Ingeniero electricista subinspector: Juan Frickart.

Ingeniero electricista principal: Carlos Bonue.

Ingeniero electricista de 1a.: Manuel Beninson.

Ingenieros electricistas de 2a.: Juan Manuel Acuña y Mateo B. Poey.

Cirujano inspector: Prudencio Plaza (acreedor desde el 28 del corriente).

Cirujanos subinspectores: Guillermo Raffo y Gregorio S. Tejerina.

Cirujano principal: Alberto Ibáñez (acreedor desde el 3 del corriente).

Cirujanos de 1a.: Antonio I. Barboza, Enrique A. Sisto, Ignacio O. Chaves, Demetrio Castagnola, Elías B. Ramírez, Julio Navarro Malbrán, Héctor F. Lista, Otto Rottgard, Julio Riobo y Luis María Rodríguez.

Cirujanos dentistas: Alfredo T. Rapallini y Juan A. Zabalza.

Farmacéuticos de 1a.: Alfredo J. López y José A. Barrera.

Contador subinspector: Enrique A. Gonella.

Contador principal: Luis Dubus.

Contadores de 1a.: Lidoro Moreno Vera y Alberto A. Ansaldo.

Contadores de 2a.: Dardo L. González, Atilio P. Peluffo, Néstor R. Pardo y Esteban A. Chiappe.

Comunicaciones telegráficas

Por los conductores de la ley Mitre se encuentran interrumpidas las comunicaciones con: Papín, 3 Lomas, 30 de Agosto, Trenque Lauquén, Pehuajó.

Las demás líneas internas o internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su última sesión, el Consejo Nacional de Educación resolvió:

Nombrar director de la escuela ambulante A. de Margarita Belén (Chaco) vacante por renuncia del señor Horacio Villaurreta al actual maestro de 3a. categoría de la escuela 45 del mismo territorio señor Juan Francisco Mayol.

—Clausurar las clases en la escuela núm. 10 de Río Negro hasta el próximo curso escolar, en vista de las obras de reparación del edificio, argente e impostergables, que se están realizando.

ESCUELA COMPLEMENTARIA

Todos los días, de las 18 a las 20 horas se efectuará la inscripción de alumnas en la escuela complementaria recientemente creada por el Consejo Nacional de Educación, en el local de la superior núm. 2 del consejo escolar 12, calle Caracas 10 (Flores).

Dicha escuela es exclusivamente para niñas y en ella se dictarán los siguientes cursos especiales: aritmética comercial, idioma nacional (redacción), dactilografía, taquigrafía, corte y confección, dibujo industrial, teneduría de libros, francés, inglés, italiano, alemán y música teórico-práctica.

Para ingresar a ella se requiere como mínimo 14 años de edad, poseer certificado de aprobación de estudios de la tercera sección de las escuelas nocturnas o de cuarto grado de las diurnas y presentar el certificado de vacuna.

La enseñanza es completamente gratis.

DEMOSTRACION

El cuerpo de profesores del colegio nacional "Sarmiento", obsequiará el próximo sábado con una comida al doctor Carlos Tunineti, celebrando su reciente designación para presidir la sociedad de profesores del mencionado establecimiento.

CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

El Consejo Nacional de Educación se preocupa actualmente, de acuerdo con las ideas científicas de la época, de difundir la enseñanza escolar utilizando al efecto la cinematografía y las proyecciones luminosas.

La enseñanza geográfica, histórica, historia natural y muchas otras clases de la instrucción primaria, podrán utilizar ese elemento moderno, que grava fielmente en el cerebro infantil sus imágenes, cooperándose en esa forma a la tarea del libro y del educador.

La inspección técnica tiene actualmente a estudio, este importante asunto.

Información General

HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. ALBERTO J. ALBORS

La comisión encargada de organizar el homenaje a la memoria de D. Alberto J. Albors, ha resuelto colocar una placa de bronce en la tumba donde están depositados sus restos. Esta ceremonia se efectuará el próximo sábado a las 4 d la tarde, en el cementerio del Norte.

PRO AUTONOMIA DE LA PAMPA

Se reunió anoche el comité metropolitano pro-autonomía de La Pampa, resolviéndose elevar una nota al presidente de la nación en la cual se manifiesta que en La Pampa, antes que las mejoras aconsejadas por la comisión de territorios, el pueblo pide la provincialización. Se resolvió asimismo intensificar la campaña.

CIRCULO DE LA PRENSA

Esta institución se ha trasladado de local de Florida 316 a Florida 473.

ASOCIACION PRO MEJORAMIENTO DE LA VIDA

Hoy se realizara en el salón The American Palace, calle Córdoba 1785, el anunciado festival conferencia, organizado por esta asociación.

Prestarán su concurso artístico los señores Luis Arata, Jorge Joaquín Rodríguez y el precoz artista Narciso Ibáñez Menta.

Los oradores designados disertarán sobre temas de actualidad relacionados con el mejoramiento de la vida.

HORNOS OSCILANTES MORGAN

Con el objeto de demostrar prácticamente el funcionamiento de los hornos oscilantes patentados "Morgan", para fundición mientras estos se encuentran trabajando, mañana se filmará en el teatro Florida una película tomada en Londres con ese fin.

La exhibición tendrá lugar a las 15.30 y después se filmarán otras cintas de actualidad.

ACLARACION

El diputado señor Valentín Berrondo se ha apersonado a nuestra redacción para dejar constancia de que él no ha autorizado la inclusión de su nombre en la lista de los invitantes al banquete ofrecido al diputado D. Octaviano Vera.

COMISION NACIONALISTA VASCA

El día 2 de octubre próximo se realizará en el Mundial Palace de Belgrano, un festival organizado por la Comisión Nacionalista Vasca, en homenaje a San Miguel Arcángel, patrono de la connidad.

Con tal motivo se ha organizado un programa que se desarrollará en el citado local el día indicado, a las 21.

Las localidades para el festival se hallan en venta en las oficinas de la consociedad, Rivadia 1255 escritorio 405, de las 14 a las 17 horas.

Conferencias

COMITE PRO SALUD PUBLICA

El domingo próximo, 3 de octubre, a las 15 y 30, en la esquina de Montes de Oca y Suárez, el Comité pro salud pública realizará una interesante conferencia.

Hará uso de la palabra el doctor Genaro Giacobini, quien disertará sobre el siguiente tema: "La salud pública como base científica de la lucha contra el delito".

LA CARESTIA DE LA VIDA Y LA ACCION OFICIAL

En la cuarta conferencia dada por el señor Arturo Pereyra, en el salón de la Sociedad Lago di Como, sobre cuestiones edilicias, disertó sobre "La ganadería y la industria de la carne en la República Argentina"; y en ella, después de ocuparse del desarrollo de la industria ganadera, de la exportación de carnes en general y de animales en pie, de mataderos, mercados y carnicerías, abordó el tema siempre interesante de la carestía de la vida, haciendo justas y oportunas observaciones sobre la acción oficial puesta de manifiesto en distintas formas, para aliviar la situación creada por la elevación de los precios en la vivienda, en la ropa y en los artículos de primera necesidad, y la poca o ninguna cooperación del pueblo, para coadyuvar a esa acción.

"Es justo reconocer,—dijo el señor Pereyra—que tanto el gobierno nacional como las autoridades superiores municipales, han tratado de combatir esta carestía, con leyes protectoras y medidas tendientes a cortar los abusos de los acaparadores y comerciantes e industriales poco escrupulosos; y en estas gestiones, hay que hacer debida justicia al interés digno de elogio que han puesto de manifiesto, tanto el señor presidente de la nación como el señor intendente municipal."

Elogió al intendente señor Cantilo, por su activísima y valiente campaña contra los adulteradores de artículos alimenticios, y los que explotaban la miseria con negocios que están fuera de los límites que marca la honestidad comercial, por haber obtenido concesiones de las empresas de ferrocarriles para el transporte de combustible y de pescado; por haber conseguido el abaratamiento del pan, de la carne y de varios artículos, por haber resuelto con espíritu de funcionario discreto y de claro criterio, los conflictos que trató de crearle el personal de los mataderos y algunos gremios.

Agregó que la acción oficial no era secundada por el pueblo, pues este debía combatir los altos precios de los artículos y otros.

En este sentido, dijo, era partidario de la cooperación; que en toda oficina, casa o establecimiento comercial o industrial, donde haya más de cinco o diez empleados u obreros, deben unirse, y adoptar el sistema de la cooperación; si a esto se agregara la acción del pueblo, circunspecta pero constante, y sobre todo con una propaganda por todos los ámbitos de la metrópoli, bajo la dirección de una comisión o liga contra la carestía de la vida que tomara a su cargo la patriótica tarea de combatir no sólo los altos precios, sino también de incitar al pueblo a reducir los gastos privados, en la ropa, en determinados vicios, y hasta en la cocina, haciendo conocer las ventajas de ciertas comidas criollas, el valor nutritivo de determinados alimentos, se ocupará también de estudiar las causas de la carestía y aconsejará los medios para combatirla; y de denunciar los abusos que comprobara, la carestía de la vida, podría ser combatida con éxito, porque es indudable, que lo que falta en las presentes circunstancias para llegar a ese resultado es esa acción que reclama, con justa razón el señor intendente en su proyecto de Dirección municipal de consumos, en esta oportuna consideración: "Una de las cuestiones locales de mayor interés para el vecindario en la actualidad, es la que se relaciona con la carestía de la vida para cuyo estudio y resolución, la autoridad administrativa debe contar, no sólo con el auspicio, sino también con el apoyo directo de todos los habitantes, y particularmente, con el del concurso de los elementos ilustrados de la sociedad."

Provincia de Buenos Aires

De Morón

Demostración

MORON, septiembre 30. — Una simpática demostración fué la que en honor de los distinguidos cirujanos doctores Daniel y Cranwel y Enrique M. Olivieri llevó a cabo un numeroso grupo de caracterizados vecinos de esta localidad y desprovista de todo carácter político; se encontraban allí médicos, las autoridades del pueblo, abogados, estancieros, comerciantes e industriales que deseaban significar a esos facultativos la sincera satisfacción experimentada por el éxito obtenido en la operación quirúrgica efectuada al apreciado vecino, senador don Gervasio Pavón.

La demostración consistente en un almuerzo criollo, se realizó en la hermosa quinta del señor Demarchi. La comida transcurrió en medio del más franco ambiente de cordialidad y simpatía hacia los obsequiados.

A los postres ofreció la fiesta en un conceptuoso discurso, el señor Lorenzo Bolleto; agradeció el doctor Cranwel en su nombre propio y en el de su colega el doctor Olivieri; fueron sus palabras llenas de ecuanimidad y manifiesto aprecio para el senador Pavón y de agradecimiento para todos los presentes por la demostración de que le hacían objeto. Su discurso fué muy aplaudido. Habló en seguida el señor Pavón para agradecer a los médicos su inteligente intervención quirúrgica y la singular dedicación con que fuera atendido en todo el proceso. Agradeció también en forma expresiva la oportunidad que le brindaban sus amigos allí reunidos, de poder ofrecer su sincero reconocimiento por el resultado obtenido; los obsequiados recibieron hermosos ramos de flores y próximamente les serán entregados pergaminos con la firma de los que hicieron la demostración.

De Patagones

Incendio. — Comiciales

PATAGONES, setiembre 30. —Esta mañana incendióse el comercio de papelería y mercería de Florentino Gongora destruyéndose todo.

Estaba asegurado.

—La falta de precios de frutos a los hacendados aflige.

De Tres Arroyos

Necrología

TRES ARROYO, septiembre 30 —Ha causado honda impresión el fallecimiento en ésa, después de una breve enfermedad del vecino de ésta, el farmacéutico Jacinto R. Elicagaray, miembro del comité radical y ex comisionado escolar durante la intervención.

El extinto tenía grandes vinculaciones en los círculos sociales y gozaba de estimación general.

En política siempre formó en la U. C. R. prestando todo su concurso.

El comité envió el pésame a sus deudos.

De Chacabuco

Agrícolas — Ganaderas — Obras nuevas — Enlace — Fallecimiento — Traslado — Policiales.

CHACABUCO, septiembre 30. — El área sembrada en este partido alcanza a 22.000 hectáreas de trigo, 8000 hectáreas de lino y 2000 hectáreas de avena; para el maíz aún no se conoce porque la gran sequía impide roturar los campos para sembrar dicho cereal.

—La hacienda se mantiene en baja debido al poco interés que hay por el mal estado de los campos; en las ferias de Coronel Seguí se obtuvieron los siguientes precios: vacas gordas, 212 $; bueyes buenas carnes, 250 $; vaquillonas, 100 a 120 pesos; novillos, 2 1|2 años, 140 $; vacas con cría, de 80 a 100 $; la pieza ovejas con cría a 7.20 $ cada una.

—Con toda actividad se llevan a cabo los trabajos por la colectividad italiana para la próxima construcción del gran coliseo que será orgullo de esta ciudad, el presidente don Pedro Luzardi y demás miembros de la comisión proyectan una serie de fiestas a fin de allegar fondos, calcúlase en trescientos mil pesos el costo de la citada obra.

—El 2 de octubre contraerá enlace la señorita Elvira Castro con el señor Juan Mac Garath, ambos extensamente vinculados a esta sociedad; en casa de los padres de la novia se celebrará con tal motivo una gran fiesta.

—La asociación J. B. Alberdi, de O'Higgins, ha postergado la rifa que debía efectuarse en julio para octubre próximo.

—La muerte del señor Andrés de Vera, ocurrida en ésa, ha producido hondo pesar en ésta, pues fué un antiguo vecino fundador de este pueblo, gran benefactor y protector de los pobres, y contribuyó en toda forma al progreso y adelanto, habiendo sido jefe del registro civil y ocupado importantes puestos públicos. Sus consejos prudentes y sabios salvaron en más de una ocasión la situación de cuantos llegaban hasta él. Chacabuco a pesar de su ausencia no lo olvidó ni lo olvidará.

—En breve el Club Español se trasladará a su local propio, frente a la plaza San Martín.

—Por amores contrariados, Juana Jiménez puso fin a sus días bebiendo polvos hormiguicidas.

—Vicente Blasi fué asesinado de una puñalada por su yerno Pascual Coyre.

—La policía está dando una batida por la campaña, pues el juego se ha desarrollado de una manera alarmante en todo el partido; no hay más que salir un día cualquiera por los caminos generales y en las calles se ven las canchas de taba y a la gente muy entretenida.

De Monte

Grandes fiestas patronales

MONTE, septiembre 30. — Todos los cálculos han sido superados en las fiestas realizadas con motivo del patrono del pueblo.

Amenizaron todos los actos efectuados la banda de policía cedida galantemente por el jefe de policía y la banda local.

Fueron nuestros huéspedes los diputados Arana y Urien y el intendente de Lobos doctor Lombardo que encabezaba una delegación venida de dicho pueblo.

El 28 por la noche hubo una gran velada organizada por el padre párroco Zuccheri en la que tomaron parte un grupo distinguido de niños y jóvenes de la localidad.

El 29 hubo misa solemne en la que predicó en la forma magistral que sabe hacerlo el rev. padre Calcagno. Hubo corrida de sortijas, carreras a pie, fuegos artificiales, finalizando con un gran baile en el salón municipal.

Toda la población del partido se volcó sobre el pueblo que presentaba un espectáculo que impresionaba.

No se registró un solo incidente demostrando el grado de cultura a que ha llegado este pueblo. La policía, a cargo del comisario Posse, como de costumbre correctísima.

La población entera aplaude el esfuerzo realizado por factores de esta gran jornada padre párroco Luis Zuccheri; comisión de fiestas presidida por don Juan Hrurz y a quien han coadyuvado los vecinos Vicente Pagos, Miguel Aicardi, José Haidir y Roberto Manzuio, y en especial modo a nuestro intendente municipal que ha sabido tomar todas las medidas a fin de que las fiestas tuvieron el éxito grandioso obtenido.

Hace muchos años que el Monte no festejaba en forma tan brillante su patrono y es de buen presagio, pues estamos en el dintel de la expropiación proyectada que pronto será un hecho y que transformará el viejo pueblo del Monte en una ciudad floreciente.

—El ex intendente don Juan Hargumdeguy dará mañana en su establecimiento el Destino, un almuerzo en honor de los distinguidos visitantes diputados Arana y Urien.

—Ha sido comentado favorablemente un artículo de "La Nación" por el que finalmente se reconoce que el régimen nada hizo durante cuarenta años por este pueblo y que las autoridades radicales actuales empiezan a hacer dentro de los recursos que hacen todo el esfuerzo a fin de salvar las deficiencias del pasado. Es bueno anotar esta reacción del diario matutino que ante el edificio de la escuela que se está construyendo y el proyecto salvador de la expropiación rinde el homenaje merecido a las autoridades municipales y a la gestión de nuestro vecino diputado Mario Cima.

Ecos parlamentarios

SESION EN DIPUTADOS

NUEVAS MOCIONES DE PREFERENCIA

Aplazamiento para el proyecto relativo a la expropiación del azúcar

Debate que se origina -- Hablan los señores Saccone, del Valle, Ferreyra, Pereyra Rozas y Vera

Brillante exposición del Sr. Jorge Raúl Rodríguez

LA PRESION QUE LLEGA A EJERCERSE EN EL ANIMO DE LOS LEGISLADORES — AFIRMANDO UN CONCEPTO — LAS GESTIONES DE LOS DIRECTORES DE PODEROSAS COMPAÑIAS EN LA CAMARA — ¿DE QUE ASOMBRARNOS? — DEFENDIENDO A LOS CONSUMIDORES Y A LA INDUSTRIA PERO ATACANDO A LOS ESPECULADORES — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONVENCE CON RAZONES DE BIEN PUBLICO.

Recurso legal para el triunfo de una iniciativa justa

Bajo la presidencia del señor **Goyeneche** celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraban los siguientes proyectos de ley:

Del señor **Rodríguez (C. J.)**, por el que se deroga el artículo 4o. de la ley 4661, sobre descanso dominical del servicio doméstico. — (Legislación del trabajo).

—Del señor **Beiró** sobre escuelas prácticas de agricultura y fomento agropecuario. — (Legislación agraria).

—Del señor **Mignez**, por el que se fijan las condiciones de nombramiento y remoción de los funcionarios judiciales de la capital.—(Justicia).

—Del señor **Frugoni**, por el que se acuerda un subsidio para la construcción de un sepulcro destinado a guardar los restos del poeta Martín Coronado.—(Peticiones).

—Del señor **Anastasi**, sobre jubilación de empleados de banco. —(Legislación).

—Del mismo señor diputado, sobre jubilación de prácticos de río.—(Legislación))

—Del mismo señor diputado, sobre fijación de salario mínimo. —(Legislación del trabajo).

—Del señor **Quirós**, sobre acceso de los ferrocarriles del Estado a la capital federal, ampliación de la red de ferrocarriles nacionales y ferrocarril internacional.

Renuncia de comisión.—

El señor **Bermúdez** presenta su renuncia como miembro de la comisión de peticiones.

Dice sobre el particular el

Sr. Fernández. (J.) — Pido la palabra.

Creo que la cámara haría bien en no aceptar la renuncia de que se acaba de dar cuenta.

El señor diputado Bermúdez ha dado pruebas en su actuación en esta cámara y especialmente en la comisión de peticiones, de su laboriosidad, inteligencia y fuerza de voluntad para poderse resistir a sugestiones de toda naturaleza — lo digo con toda franqueza y sinceridad — no solamente de afuera, sino también de adentro; es penoso decirlo, pero es así.

No voy a hacer mayores consideraciones, señor presidente, pero voy a insitir en que la cámara haría bien en no aceptar esa renuncia; y yo pido al señor diputado Bermúdez que, en caso de que así lo resuelva la horable cámara, no insista en ello. La colaboración del señor diputado es necesaria, es indispensable en esa comisión.

Nada más.

Sr. presidente (Goyeneche). — Se va a votar la renuncia presentada.

Sr. Bermúdez. — La renuncia tiene carácter indeclinable.

(Se vota y resulta negativa).

Sr. Raffo de la Reta — Ha sido negativa por unanimidad.

—Como el señor Bermúdez insistiera en su actitud por razones de "carácter personal" se aceptó su dimisión, sometida nuevamente a la votación.

Mociones de preferencia—

El señor **Sánchez de Bustamante** formula moción de preferencia para tratar el proyecto de ley en revisión que acuerda un subsidio con destino a la erección de un mausoleo al general Lavalle.

—Hace también indicación de preferencia el señor **Anastasi** para que la cámara considere en la sesión de hoy los despachos de la comisión de negocios extranjeros relativos: 1o. a las convenciones de Wáshington; 2.o a la convención que prohibe el uso del fósforo blanco, y 3.o los tratados con España e Italia de reciprocidad en el pago de las indemnizaciones por accidentes del trabajo; con la presencia del ministro de relaciones exteriores.

—El señor **Corvalán** pide a su vez preferencia para los proyectos de construcción del dique nivelador sobre el río Dulce, provincia de Santiago del Estero y provisión de agua potable para la ciudad de Córdoba.

Estas mociones entraron a discutirse por su orden.

Monumento al general Lavalle—

El señor **Fernández** informa en nombre de la comisión de peticiones que ésta por el cúmulo de trabajo de los últimos días no ha tenido tiempo de despachar el asunto motivo de la moción del diputado por Jujuy. Observa, además que implicando un gasto no puede tratarse sin despacho.

Esto hace decir al

Sr. Frugoni — Pido la plabra.

Yo voy a pedir que este asunto se trate sin despacho de comisión, y voy a fundar mi voto en ese sentido, obligado por mi sentimiento de argentino.

He sido solicitado por un núcleo de caballeros que representan diversos país, algunos de ellos adversapaíspaís, algunos de ellos adversarios políticos. Creo que hasta tanto no se levante el panteón nacional, hasta tanto no se erija el mausoleo tan alto como lo quiere la inspiración, la virtud y el trabajo de la república, debe ser este recinto, para bien del país y para honor de la representación nacional, donde debe volcarse nuestra emoción, nuestras ideas, como la lumbre votiva del recuerdo de los que cruzaron la meta de los conquistadores, como conquistadores ellos mismos, para escalar las más altas cumbres, como dijera Olegario Andrade, y declarar ante la faz del mundo, alumbrado por los volcanes del Ecuador, que el nuevo continente era el nuevo continente de la libertad humana.

¡Cómo no votar este subsidio, que ha de servir para construir o para ornar la cripta en que han de resguardarse, en contra de la intemperie y de la oligarquía mercantil que nos cerca y que nos domina, las cenizas siempre cálidas de nuestros mayores, sean guerreros u obreros civiles, esas cenizas que guardan la chispa divina de la fe con que se ha encendido el corazón de la república en momentos de decadencia moral; y esas cenizas han llegado como reliquias a nosotros, no porque lo quieran las páginas folletinescas y deshilvanadas de una mala crónica que se llama historia, sino porque lo quisieron así los veteranos de las cinco campañas libertadoras que, como un último mandato, como un último ejemplo de lealtad, salvaron el cadáver del jefe idolatrado en los límites mismos de la patria nueva, de la patria grande, de esta patria cuya bandera iba a cobijar a todas las banderas del mundo y en cuya tierra se iba a fijar el hogar de todos los pueblos. (Muy bien. Muy bien).

Se trata nada menos que de don Juan Lavalle. Los que no descendemos de patricios, pero sentimos tan íntegra la herencia de nuestros mayores, somos precisamente los que debemos hacer comunicativos nuestro entusiasmo y nuestra fe, de la memoria de don Juan de Lavalle, el de las cargas de Río Bamba, que sofrenó su redomón para dar paso a la libertad de los pueblos, de esos pueblos que más tarde empuñaron el arado del progreso; ese don Juan de Lavalle, que no se prosternó ante las veleidades de los que quisieron erigirse en Napoleones de América: don Juan de Lavalle, que no ganó sus galones en los vivacs de los salones tibios; ese don Juan de Lavalle, consecuente con sus errores, que sacó de su error la cruz del infortunio, para que de esa cruz brotaran los laureles con que iba a pasar a la inmortalidad. (Aplausos).

Señor presidente: es siempre bello hacer un paréntesis a la obra que exigen las mayorías y que muchas veces exigen las imperiosas necesidades económicas, al decir de una frase muy en boga; pero los pueblos que no rinden culto a sus héroes son pueblos que están cercados siempre por la necesidades más transitorias, ajenos a la elevación del espíritu, y en este momento precisamente en que se van a tratar necesidades tan imperiosamente conómicas, la cámara ha hecho un alto para que tratemos este asunto, y yo, entonces, me inclino y beso las cenizas de don Juan de Lavalle, para que mi corazón palpite más fuerte, para que mis ideas sean más lúcidas y mis ideales más puros. (¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Ortiz. — Yo votaría la moción del señor diputado por Jujuy si aceptase un pequeño agregado, para salvar la prescripción reglamentaria, que impide tratar estos asuntos sin despacho de la comisión, es decir, de que se estableciese la condición de que la comisión se expida sobre el asunto, si fuera posible, en un cuarto intermedio.

Sr. Sánchez de Bustamante. — Preferiría, entonces, que se fijara el día de mañana para que se tratase este como primer asunto, pues mi indicación ha sido de que se considere sobre tablas.

—Las mociones presentadas fueron aprobadas, entendiéndose además que se comprendía entre las preferencias simples el proyecto de la jornada legal de trabajo.

Aplazamiento para el proyecto sobre expropiación del azúcar.—

Después de informar la presidencia a pedido del señor **Correa** que no tenía noticia alguna acerca de la concurrencia del señor ministro del interior para contestar a la interpelación planteada en la sesión anterior, dice el

Sr. Saccone. — Pido la palabra.

En mi carácter de diputado nacional, me creo obligado a mocionar en el sentido de que se aplace el asunto del azúcar, que habíamos resuelto tratar en la sesión de hoy preferentemente. La razones que me asisten creo que son obvias. El proyecto del poder ejecutivo es un proyecto fundamental y grave, innovador de los actuales conceptos de la economía comercial.

El poder ejecutivo lo ha enviado más que como proyecto aislado, como el primero, como la iniciación de una serie de proyectos administrativos, tendientes todos al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuya carestía actual ha colocado en situación realmente afligente a las clases medias y a las clases trabajadoras del país. Por las finalidades benéficas del proyecto y por el concepto de alta moralidad administrativa que el mismo involucra, me permito mocionar en el sentido del aplazamiento de dicho asunto porque no desearía que una mayoría accidental, resuelva en forma desfavorable este proyecto que significa, como dije anteriormente, una verdadera innovación de los actuales conceptos de la economía.

Nada más.

Sin eufemismos—

Se hace una discusión alrededor de la moción de aplazamiento.

El señor **Ernesto Padilla** advierte la situación anormal porque atraviesa la industria con esta incertidumbre. Es necesario a su juicio que se defina esta gravísima cuestión.

Sr. Saccone. — ¿Y la situación de la clase trabajadora del país? ¿Y la carestía de los artículos alimenticios?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Permítanme los señores diputados.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. del Valle. — Yo soy un hombre sincero, y no me gustan los términos medios ni las vueltas. Estamos resueltos los diputados radicales, mientras no contemos con la mayoría que asegure el triunfo del pensamiento del poder ejecutivo, a no votar el asunto. ¿A qué vamos a andar con eufemismos?

En uso de un derecho propio—

El señor **Pérez Virasoro** hace notar que el presidente de la república ha presionado a varios diputados para sacar triunfante su iniciativa y el ministro del interior ha pasado circulares télegráficas pidiendo la concurrencia de ellos a la sesión pretextando de que debe tratarse de un asunto que interesa altamente a país....

Sr. Arámburu. — ¿Qué tiene de malo eso?

Sr. Saccone. — Eso es plausible...

—Termina diciendo el señor **Pérez Virasoro** que ha querido poner de manifiesto cómo se pretende manejar la voluntad de la cámara.

—Se expresa entonces así el

Sr. Ferreyra — Pido la palabra.

Creo que debo definir mi voto en la moción que acaba de formularse. Entiendo que en esta cuestión no debe ponerse en discusión las intenciones de cada uno de los señores diputados ni el patriotismo con que proceden. Cada uno desde su punto de vista defiende como debe defender lo que conceptúa altos intereses públicos. Pero también entiendo, señor presidente, que la Unión Cívica Radical, que es mayoría en esta cámara, en determinadas circunstancias hace uso de un derecho que pertenece tanto a las minorías como a las mayorías, de votar los asuntos en la oportunidad y de acuerdo con lo que ella entiende que conviene al pueblo de la nación.

Y puedo decirlo, señor presidente porque más de una vez que las minorías haciendo uso de ese derecho, se han retirado de este recinto no he tenido yo jamás para ellas ninguna protesta, porque consideraba que ejercían un legítimo derecho al cual no podíamos obligarla a renunciar.

En esta situación, creo que los diputados de la Unión Cívica Radical sin que merezcan ninguna crítica por su actitud, hacen uso de un derecho que les pertenece y las minorías no tienen por qué increparles esta actitud porque deben recordar que mañana pueden encontrarse en igual situación, y para no dejarse imponer por la mayoría, haciendo uso de un derecho, tomar idéntica actitud a la que nosotros asumimos.

He terminado.

El criterio inconmovible—

Habla a continuación el señor **Ernesto Padilla** para reclamar de la mayoría que defina su actitud, sin recurrir a este procedimiento perjudicial.

Explicando su voto, dice el

Sr. Rodeyro — Pido la palabra.

Se ha dicho que a los señores diputados se les quiere hacer modificar su criterio. En homenaje al criterio de los señores diputados, que creo inconmovibles en uno y otro sentido, voy a votar esta moción de aplazamiento. No se puede inferir el agravio al parlamento de creer que el ciudadano que ocupe una banca y tenga opinión hecha en un asunto pueda modificarla por otro concepto que no sea el dictado de su conciencia, cualquiera que sea el tiempo que transcurra entre una y otra sanción. Por esa razón simple y escuetamente manifestada, es que voy a dar mi voto por el aplazamiento de este asunto, en la seguridad de que cada uno de los diputados que se sienta en el recinto, cualquiera sea el concepto económico, político o social que incline su voto, en determinado momento sobre cuestiones de esta naturaleza y de esta magnitud y que afectan tales intereses, ha de pronunciar un voto que sea el resultado meditado de un estado de ánimo, de un convencimiento arraigado en su espíritu, el pronunciamiento de su conciencia de ciudadano, en el ejercicio del mandato a que ha sido llamado por las masas electorales.

La bondad del proyecto del P. E.—

El señor de **Vedia** recuerda la declaración francamente expuesta por los diputados radicales para no consentir en que se burle la mayoría que representan, lo que no puede decirse frente a la constitución. Confiesan — agrega — su derrota y como no pueden conseguir la ley, dicen dejando a salvo esta victoria a lo Pirro que "no habrá ley". La minoría se considera también con responsabilidades y está allí respondiendo a deberes e inspiraciones...

Sr. del Valle. — Yo no lo he negado.

Sr. Vedia. — ¡A nosotros no nos intimida librar la batalla. No pretendan postergarla con subterfugios de minoría!

Sr. Ferreyra. — ¡No hay subterfugios!

Sr. del Valle. — ¡Grite todo lo que quiera!

—Los señores diputados del Valle y Vedia, hablan a la vez.

El señor **Vedia** termina diciendo que hay que llevar al parlamento las armas de la discusión y del convencimiento y que no quiere que salga de él una confesión de la derrota de su mayoría. Con otro triunfo así se eternizan en el poder!

—Fundando el voto de la diputación socialista se expresa a su vez así el

Sr. Dickmann. — Votaremos por el aplazamiento de este asunto; y si yo personalmente dudara de la forma en que habría de emitir mi voto, con oirlo solamente al señor diputado Padilla votaría por el aplazamiento. Para mí, en materia de azúcar, votar siempre en contra de la opinión del señor diputado Padilla es votar bien. (Risas).

Sr. Padilla (Ernesto E.) — A su vez acredita mi opinión.

Sr. Dickmann. — En ese [redacted] del azúcar la diputación socialista ha manifestado, en su oportunidad [redacted] ra y terminantemente su opinión. Hemos votado el proyecto del poder ejecutivo sobre expropiación de azúcar; lo hemos mejorado un tanto, hemos querido introducir algunas otras mejoras importantes que no han sido aceptadas por la mayoría. A pesar de todo creemos que votarlo es hacer un bien al pueblo consumidor de la república. Si se resolviera votar el proyecto en esta sesión y triunfara el del senado, estoy convencido de que el precio del azúcar subiría mañana mismo y habríamos hecho un gran mal al pueblo consumidor. En cambio, aplazando el asunto, el azúcar se mantendrá a un precio normal.

La solidaridad con el gobierno—

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. del Valle. — Después de las palabras del señor diputado Dickmann, no haré uso de ella.

Sr. Presidente. (Goyeneche). — Perfectamente.

Dice entonces el

Sr. Pereyra Rozas. — No pensaba, señor presidente, fundar mi voto en esta moción tan simple, tan clara y tan oportuna, que se ha formulado; pero a propósito de este asunto ha vuelto a surgir un poco de esa pasión que se caldea en los instantes que creen propicios los hombres de una filiación política lejana, ya, por ventura de las horas actuales de la cultura cívica argentina, y, no puedo permanecer en silencio.

Se ha traído al debate un argu-

COLÚMBIA

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

RECONQUISTA 30, Buenos Aires — **Unión Telefónica 6973, Avenida**

Administrada por el mismo Directorio del NUEVO BANCO ITALIANO

Secciones habilitadas:

INCENDIO:

Seguros sobre Edificios, Negocios, Industrias, Moblajes, Mercaderías en Aduana. Depósitos Fiscales o Particulares y en Transito

Sumas Aseguradas en su último ejercicio, $ **110.777.813 m/l.**

AUTOMOVILES:

Seguros sobre Automóviles particulares, de carga y taxímetros:

En una misma póliza se cubren los daños de Incendio, Explosión, Accidentes al Automóvil, Rerponsabilidad Civil por daños a cosas de terceros y a terceras personas y por accidentes al chauffeur.

mento tan infantil como ineficaz, pretendiendo esgrimirlo en contra de nuestras actitudes, un argumento, o mejor expresado, un hecho que no solamente está consagrado por todos los hombres de gobierno de las naciones civilizadas, sino que es una necesidad de la vida política de los pueblos. Y al hacer ese argumento se ha inferido agravio, posiblemente sin quererlo, pero el agravio queda: se ha dicho que el señor ministro del interior por boca del diputado Vedia, [illegible] que el presidente de la república [illegible] llamado a diputados a su ca[illegible] señor diputado Vedia con su prudencia gentil no ha dicho para presionar los ánimos. Pero los bríos del señor diputado Pérez Virasoro lo han calificado claramente. Y habría que aceptar dos posibilidades para ello: que las insinuaciones, que los pedidos, que las invitaciones que hicieran los mandatarios y sus ministros fueran gravitaciones decisivas sobre el ánimo de los hombres; y la otra posibilidad, que esos hombres fueran capaces de someterse mansamente a las gravitaciones inconsultas, que es lo que queda implícito en las palabras del señor diputado.

Sr. Pérez Virasoro. — No, señor diputado: no he dicho eso.

Sr. Pereyra Rozas. — Me complazco mucho esa aclaración.

Sr. Pérez Virasoro. — Voy a explicarle en seguida el alcance de mis palabras y desde ya pido la palabra para cuando termina el señor diputado.

Sr. Pereyra Rozas. — Es cierto, señor presidente: esas invitaciones, me refiero a las del ministro, han salido y han llegado a su destino, dirigidas a los hombres que mantenemos solidaridad con este gran gobierno que hemos contribuído a encumbrar, y cuyo éxito en su gestión y en la alta dirección de los destinos del país, estamos interesados en sostener y sostendremos, en todos los instantes en nombre e interpretando los sagrados y permanentes intereses del país.

Derrotas que son victorias—

Los hombres solidarizados con este gobierno entendemos que el proyecto del poder ejecutivo consulta mejor, que ningún otro, los fundamentales intereses que entraña. Y haciendo mías las palabras del señor diputado Dickmann, tan oportunas y tan resplandecientes de la realidad de las cosas, recojo, también, el concepto del señor diputado Padilla tan decisivo, no para el voto que funda, sino para la sanción que pedimos. Esas necesidades, esas exigencias, esas transacciones detenidas, son justamente lo que la moción de aplazamiento consulta antes que todo. El proyecto del honorable senado, a nuestro entender, está lejos de las verdaderas necesidades, que contempla la ley proyectada por el poder ejecutivo: y si nosotros paladinamente declaramos, como ya lo ha dicho valientemente el diputado del Valle, que no queremos librar la batalla, y es justamente, porque no queremos dejar librada a las contingencias de una mayoría accidental la suerte de un alto pensamiento de gobierno; cuyo rechazo, importaría, no una derrota parlamentaria, que eso es trivial, sino la derrota de los intereses nacionales. (¡Muy bien!).

Los hombres solidarizados con el ejecutivo no podemos librar batalla por una gallardía que sería, más bien, jactanciosa presunción en el momento menos oportuno, para servir los serenos conceptos de bien público que anhelamos, y que contempla el proyecto meditada y sabiamente. (¡Muy bien! Aplausos).

Y en cuanto a los reparos constitucionales del señor diputado de Vedia, y al ejemplo de la derrota de Pirro, yo le diría, que hay derrotas que son victorias; y a lo primero le contesto, parodiando una frase célebre: "¿habéis cumplido la constitución?"... hemos servido a la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Afirmando un concepto—

Pide la palabra para decir después el

Sr. Rodríguez (J. R.) — Yo no deseaba, señor presidente, hacer uso de la palabra, sino simplemente, votar a favor de la moción de aplazamiento formulada por el señor diputado por Santa Fe, doctor Saccone; pero al empezar a discutirse ésta, el señor diputado por Corrientes, con quien tengo una consideración especial, que él conoce, me obligó, con una afirmación que considero grave, a interrumpirlo contra mi costumbre, y a [illegible] en aquel momento, que en esta cámara no es posible admitir que se siente un solo diputado capaz de ser presionado ni por el señor presidente de la república, ni por los representantes de ningún interés ilegítimo. (¡Muy bien!).

Sr. Vergara. — El presidente de la república no llama a los diputados.

Sr. Rodríguez (J. R.) — Quiero afirmar este concepto, ya que se ha ha repetido por varios señores diputados, que el señor ministro del interior y el señor presidente de la república han citado a su despacho,—dicen ellos,—a algunos diputados, para presionarlos, según la expresión del señor diputado Pérez Virasoro, en sentido favorable a la iniciativa del poder ejecutivo, que discutimos en este momento.

Yo les digo a los señores diputados que formulan ese cargo injusto, que no puede entenderse por presión, ni material, ni moral, ni de ninguna especie, el hecho de que los representantes del poder ejecutivo traten de obtener por el medio honorable de la convicción, la mayoría legislativa suficiente para que triunfe la iniciativa sobre expropiación de azúcar, contenida en su proyecto.

Lo que se acostumbra a ver.—

El señor presidente de la república si ha hablado con diputados, si ha conversado con legisladores que tenemos asiento en esta cámara, lo ha hecho, — puede y debe creerlo el señor diputado por Corrientes, por el respeto que deben merecerle todos sus colegas, — lo ha hecho para influir con razones, con ideas (¡Muy bien! ¡Muy bien!) a favor de la sanción que él auspicia, y no podemos descender a juzgar de esa manera a miembros respetables de esta cámara, cuando estamos acostumbrados a ver, sin asombro de ninguna clase, cada vez que se tratan en el congreso asuntos de importancia vinculados a cualquier clase de instituciones particulares, aquí, en las antesalas de la cámara, a los representantes de los intereses privados, hablando, conferenciando, con los señores diputados y por mi parte, nunca les haría el agravio, a ustedes, cuando conversaran con directores de poderosas compañías en las antesalas de la cámara, de pensar que pueden ser presionados por ningún interés ilegítimo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Hace pocas horas, la comisión íntegra del Jockey Club tomaba asiento en los palcos al lado de la presidencia; la ley que concede prórroga a esa institución para celebrar carreras los días jueves. A nadie se le pudo ocurrir que la presencia de esos distinguidos caballeros, al lado mismo de la presidencia de la cámara, pudiera significar una presión, no ya material, sino moral para el espíritu de los señores diputados, cuya autoridad los pone por sí solo, a cubierto de semejante sospecha.

Cuando se discutían las aclaraciones a la ley Mitre, ¿no estaban aquí, en las tribunas reservadas, los representantes de las empresas ferroviarias? ¿No hablaban, no cambiaban ideas en antesalas, con todos los señores diputados que querían oírlos? ¿A quién se le ocurrió decir que eso significaba un agravio para la dignidad de la cámara, o constituía una presión inaceptable para ningún señor diputado? ¿De qué asombrarnos, entonces, señores diputados? Y yo no puedo creer que se asombren, que se extrañen siquiera, los señores diputados de la derecha, sino que hacen hábilmente este argumento de efecto en beneficio de una causa que ellos reputan justa, y yo tengo el deber de considerar que son sinceros, como tienen los señores diputados el deber de creer en nuestra sinceridad cuando auspiciamos decididamente, francamente, el proyecto del poder ejecutivo sobre expropiación de azúcar. Defendemos así a los consumidores y a la propia industria, pero atacamos a los especuladores! (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

En favor de la especulación desenfrenada—

Señores diputados: ¿Qué puede extrañar que el presidente de la república se interese en que el congreso vote el proyecto que ha traído a la consideración del mismo, si está convencido de que con eso realiza un beneficio positivo para los grandes intereses de la nación que él debe tutelar, según su juicio, no según el juicio de los señores diputados de la derecha? El habla con los diputados y trata de convencerlos de que la iniciativa del poder ejecutivo beneficia a los consumidores del país y aun de que beneficia a la propia industria azucarera, dejando de lado, naturalmente, otra clase de beneficios desmedidos e ilegítimos, que nosotros no queremos amparar, que yo no pudo pensar que los señores diputados traten de amparar tampoco; pero tenemos el derecho de decir que, más que una protección a la industria, ésta que quiere darse, habría de ser una protección a la especulación desenfrenada. Y desde nuestros respectivos puntos de vista, los señores diputados en contra del proyecto y nosotros a favor del mismo, cumplimos lealmente con nuestros deberes, tal como los entendemos según nuestras ideas y nuestra conciencia. (¡Muy bien!)

Minoría con relación al número indispensable—

Ahora, respecto al argumento de que la mayoría radical no debe rehuir el pronunciamiento sobre estas cuestiones, en la sesión de hoy, tendrían razón los señores diputados que lo afirman, si para insistir en definitiva en la sanción anterior de la cámara de diputados, favorable al proyecto del poder ejecutivo, sólo se requiriera el voto de la mitad mas uno de los diputados presentes; pero saben bien los señores diputados que se requiere los dos tercios. Nosotros no tenemos en este momento los dos tercios necesarios para insistir en el proyecto, y frente a la disposición constitucional clara y categórica, somos una minoría, aun cuando pudiera parecer esto un error garrafal o una paradoja. Si no tenemos dos tercios para insistir, somos minoría con relación al número indispensable, señores diputados, y en ese sentido, la misma táctica parlamentaria debe aplicarse. Si podemos aplazar el asunto buscando la oportunidad de tener mayoría suficiente para realizar nuestros propósitos, no para una cosa ilegítima, no para una cosa inconfesable, sino para el éxito de un proyecto que se ha discutido públicamente, en la tribuna de la cámara y del senado, por la opinión pública y por la prensa toda, tenemos el derecho y el deber, según nuestro juicio, de provocar, por todos los procedimientos legítimos dentro de nuestra vida parlamentaria, el éxito de la iniciativa que auspiciamos. Y no se quejen los señores diputados de la derecha, si no son la mitad más uno en esta oportunidad para impedir que el asunto se aplace. (¡Muy bien! Aplausos).

Yo, que he tratado siempre de guardar a mis colegas de todos los sectores las consideraciones que merecen — no sé si en su concepto lo habré conseguido, pero por mi parte estoy tranquilo, porque he hecho todo lo posible para llegar a ese fin — tendría el derecho de decir, si se exagera el argumento, de que el señor presidente no tiene derecho para interesarse por el éxito de sus iniciativas, que no se alarmen tanto los señores diputados de esa clase de intervenciones, — justificadas y lógicas por su procedencia, — porque también podrían señalarse las intervenciones no tan legítimas y en sentido distinto, de los representantes de sindicatos azucareros, culpables del alza en el precio del azúcar, del alza fabulosa y artificial, desde el momento que se ha comprobado que bastó la presentación de este proyecto, para que el azúcar, que se cotizaba a once pesos los diez kilos, bajara en pocos minutos a siete pesos! ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Yo no quiero poner una nota de acritud en este debate, porque no es mi propósito ni mi costumbre hacerlo; pero no olvidemos, señores diputados, que son peligrosas ciertas expresiones, ciertas palabras, dichas, sin duda, con buena intención, sin propósito de agravio, ¿cómo no voy a suponer esto en el señor diputado por Corrientes, que es tan caballeresco y tan ecuánime?, pero que si se las dejara consignadas en el "Diario de Sesiones" sin una aclaración completa y total, podrían hacer creer a alguien, que no los conozca, que los diputados que auspiciamos clara, resuelta y francamente la iniciativa del poder ejecutivo, somos capaces de ser presionados por gestiones inconvenientes o ilícitas; y eso nunca podrá afirmarse con verdad. Yo le digo al señor diputado que esté tranquilo; y que si el señor presidente de la república no hubiera hablado con nosotros, la situación de los diputados aquí presentes sería idéntica, porque nuestra convicción responde a las ideas personales de cada uno, que se pueden modificar, únicamente con buenas razones, vengan ellas del poder ejecutivo o de otra parte cualquiera. Hoy coincidimos con el poder ejecutivo en este asunto, como otras veces disentimos con él; y el mejor argumento que pudiera hacerse — si necesitáramos defender y probar una independencia que nadie puede negar ni discutir, con buena fe, — es que si precisamente esa cuestión todavía se está debatiendo en el congreso, es porque algunos diputados de filiación radical, bien conocida, e insospechable en su rectitud de procederes, están en contra del proyecto del poder ejecutivo! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Defendiendo una cuestión de interés para la república—

Nos han visto a hombres del partido radical, sentados actualmente en estas bancas, coincidir o disentir, con el poder ejecutivo de su propia filiación, muchas veces; y no justifica ese asombro, entonces, si los señores diputados saben que cuando se han debatido las cuestiones más importantes no se ha caracterizado precisamente la diputación radical en esta cámara, por una uniformidad que pudiera tener ante los ojos de nadie, los aspectos subalternos ni del incondicionalismo ni de la complacencia. (Muy bien).

¿No se ha discutido, hace tres años, la cuestión de la ruptura de relaciones con el imperio alemán y no han visto los señores diputados, que fueron muchos los diputados miembros del partido radical, que votaron a favor de la ruptura, a pesar de todos los esfuerzos legítimos que hiciera el poder ejecutivo para llevar la convicción de que esa ruptura era inconveniente? ¿No se han producido a propósito de los diplomas de tal o cual provincia debates políticos llenos de pasión, que no perturbaron nunca el juicio sereno de muchos de nosotros? ¿Y no están sentados en estas bancas, señor diputado por Corrientes, algunos representantes de una provincia del norte, vinculada a esta cuestión azucarera, que tuvieron el número necesario para que sus diplomas es aprobaran, gracias al voto de algunos diputados radicales que decidimos nuestra actitud, sin contemplar intereses políticos, y solo sirviendo a un concepto de justicia estricta? ¿Puede discutirse nuestra sinceridad, en presencia de estos hechos ilevantables? (Muy bien. Muy bien).

Señor presidente: deseo terminar con estas palabras de buen sentido parlamentario. No hagamos argumentos extremos. Los señores diputados tienen derecho evidentemente a tratar por todos los medios,—los que están en contra de este proyecto del poder ejecutivo que se discute— de obtener la sanción del proyecto del senado usando de la mayoría relativa que tienen en este momento: y nosotros, los que queremos salvar los propósitos fundamentales que determinan nuestro voto e inspiran el proyecto de expropiación de azúcar, para evitar una especulación desenfrenada, también tenemos derecho a aplazarlo si dentro del reglamento de la cámara hay un recurso legítimo para hacerlo. Ese recurso existe y no nos ataquen injustamente los señores diputados, porque lo empleamos para defender una cuestión de gran interés para la república!

Nada más. (Muy bien. Muy bien. Aplausos prolongados. Numerosos señores diputados rodean y felicitan al orador).

Cumpliendo con su deber—

Sr. Vera. — Voy a fundar, en pocas palabras, mi voto por el aplazamiento de este proyecto. Soy representante de la provincia de Tucumán, y ninguno de los hijos de aquella provincia ha reclamado de mi actitud tan decidido y tan patriótica desde esta banca: he puesto desde el primer momento todos mis esfuerzos en servir los intereses bien entendidos de aquella rica zona del norte, e inspirado en esos propósitos me encuentro actualmente para dar mi voto en la forma que reclaman los intereses públicos.

Aquí no se discute sino un alto problema de interés público. La provincia de Tucumán cuenta con 360.000 almas que consumen azúcar y con 30 ingenios azucareros. ¿Dónde está, entonces, la opinión pública? La opinión pública está en los intereses del consumidor, y velando por ellos he de acompañar decididamente al proyecto del poder ejecutivo cuando llegue el momento de hacerlo.

No se trata de estar en contra de la industria azucarera, sino de evitar el abuso que se ha cometido hasta hoy por el solo hecho de que los industriales azucareros son los únicos llamados a dar la orientación de su política; se trata de evitar que los acaparadores lleven al más alto precio el azúcar, que es tan necesario para el consumo del pueblo.

Voy a votar por el aplazamiento; y acepto las responsabilidades que puedan surgir, porque vengo como diputado, sin aceptar presiones en ningún sentido, a cumplir fielmente con mi mandato, porque creo aquí está la justicia y la equidad, y voy a tratar por todos los medios y con mi voto a que allí se normalice, como en todo el país, el precio del azúcar. No me interesan las consecuencias políticas que pueda tener este asunto; acepto como he dicho todas las responsabilidades en este caso y creo cumplir mi deber al dar mi voto por el aplazamiento del asunto.

Se aprueba el aplazamiento—

Después de hablar los señores **Rougés** y **Cevallos** se somete a la votación la moción de aplazamiento. Resulta afirmativa contra 4 votos en un total de 129 diputados presentes.

Se rechazó en seguida con el mismo resultado en la votación la segunda parte de la moción de que el aplazamiento para considerar el asunto en debate fuera hasta la sesión de hoy.

Quedó, pues, aplazado indefinidamente.

Para las sesiones extraordinarias—

Cuando entró a discutirse la moción del señor **Di Tomasso** para que se tratara sobre tablas el proyecto de resolución pidiendo al P. E. de varios asuntos para las sesiones extraordinarias, quedó que la cámara sin "quorum" y hubo de pasarse a cuarto intermedio.

Se reanudó la sesión a las 19 y 10 bajo la presidencia del señor **Sánchez de Bustamante.**

Después de una animada discusión en la que intervinieron los señores **Vergara, Escobar, Demaría, Costa, Rothe, Arana** y otros fué aprobado el proyecto de resolución modificado en el sentido de comunicar al P. E. que la cámara vería con agrado que se adoptaran las medidas conducentes a fin de que el congreso considere los proyectos de legislación agraria y del trabajo, de reformas al Código Penal, sobre adulteración de substancias alimenticias, de represión de los trusts, de régimen monetario, de reformas en la ley orgánica de instrucción pública, sobre provisión de aguas corrientes a la ciudad de Córdoba, sobre identificación de mercaderías nacionales y de creación de la Junta Nacional de Subsistencias.

En cuarto intermedio.—

Fué aprobada enseguida la moción fundada por el señor **Anelio** para tratarse sobre tablas los proyectos de pensiones civiles y militares.

El señor **Correa** se refiere entonces a la interpelación pendiente al ministro del interior y después de un largo discurso dejó presentado un proyecto de declaración expresando que no estando suspendidas las garantías constitucionales no debe prohibirse el derecho de reunión.

Por falta de número la presidencia invitó a pasar a cuarto intermedio.

Eran las 20 y 50.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 11[illegible]
Unión Telef. 1451, Palermo

Con el cambio de estación
se origina el cambio o renovación de la sangre. Si Vd. no la purifica tomando una buena purga, se expondrá a sufrir innumerables molestias, como fiebres, dolores de cabeza, impotencia, granos, etc. Purgándose con "Sacaro Cacao" evitará todos estos males. Precio, $ 0.45 centavos. Se remiten pedidos de droguería y farmacia del interior. Unico concesionario, Juan P. Viaggio (hijo), Bartolomé Mitre 968, Buenos Aires.
v. sep. 30

Sesión del Senado

Ensanche del Campo de Mayo

Sanción definitiva del proyecto

Juicio político al juez federal de Salta

Se rechaza el diploma del doctor Aybar Augier

LEYES SANCIONADAS DEFINITIVAMENTE

Con asistencia de 18 senadores a las 16 y 25 el presidente señor **Villanueva** declaró ayer abierta la sesión pública en esta cámara.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se encontraba el proyecto en revisión de la otra cámara sobre ensanche del Campo de Mayo.

El señor **Vidal** hace moción en el sentido de que este proyecto sea tratado sobre tablas, y así se resuelve.

Igual moción formula el señor **Linares**, al darse cuenta de los proyectos enviados en segunda revisión por la cámara de diputados, sobre obras de fomento en las provincias del norte y noroeste de la república.

El señor **Saguier** hace notar que la cámara ha resuelto tratar con preferencia el dictamen de la comisión de peticiones en el diploma de senador por Tucumán.

La moción del señor **Linares** se vota afirmativamente, pero, momentos después, a indicación del señor **Villanueva**, se resuelve tratar este asunto en la sesión de hoy.

Al darse cuenta luego, por secretaría del proyecto también en revisión, por el cual se autoriza al Jockey Club a efectuar carreras en los días jueves no feriados, el señor **Patrón Costas** mociona para que la comisión respectiva lo despache en un cuarto intermedio.

Así se resuelve, después de un cambio de ideas.

Ensanche del Campo de Mayo—

Previo informe del señor **Vidal**, fué aprobado en general y en particular sin modificaciones, quedando por lo tanto sancionado definitivamente, el proyecto en revisión sobre ampliación del campo de Mayo y conexión de líneas férreas en el mismo.

Dicho proyecto está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1o. Declárase de utilidad pública a los fines de la presente ley, las siguientes zonas de terrenos colindantes con el Campo de Mayo:

1a. La limitada al Norte por la vía del ferrocarril Central Córdoba; al Este, por el río de Las Conchas; al Sud, por el Campo de Mayo, y al Oeste, por el camino Muñiz-San Fernando.

2a. La limitada al Norte por el río de Las Conchas; y Campo de Mayo (fracción Sudeste del mismo); al Este, por una perpendicular a la divisoria Sudoeste de la fracción mencionada que arranca de la intersección del camino Hurlingham-Paso Morales con la línea del tranvía Lacroze; y por el Sudoeste, la citada vía hasta dar con Campo de Mayo (usina eléctrica).

3a. La faja de terreno indispensable para establecer una línea férrea que, arrancando del polígono del batallón número 1 de ferrocarrileros, emplame con las vías del tranvía Lacroze y ferrocarril Pacífico, al Oeste de Hurlingham, atravesando la zona segunda antes citada.

Art. 2o. Autorízase al poder ejecutivo a expropiar las mencionadas zonas de terreno, cuyo importe será satisfecho de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3o. Destínanse las mencionadas zonas de terrenos y ampliación del actual Campo de Mayo, y a objeto de establecer en él las vías de conexión ferroviaria con las distintas trochas citadas y las instalaciones necesarias para su debida utilización como campo de tiro y de ejercicios de tropas de todas las armas.

Sesión en tribunal—

A moción del señor **Patrón Costas**, la cámara se constituyó en tribunal para tomar en consideración el proyecto por el que se declara haber lugar a la formación de causa contra el juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa.

Acto seguido, el presidente, los senadores y los secretarios de la cámara, prestaron el juramento, conforme a la ley y luego, a indicación del señor **del Valle Iberlucea**, se resolvió fijar la sesión de hoy para oir la acusación respectiva, que será entablada por la comisión de justicia de la cámara de diputados.

—El señor **Linares**, por razones de carácter personal, se excusó de entender en este asunto.

El diploma por Tucumán—

En seguida se entra a considerar el despacho de la comisión de poderes, que aconseja a la cámara el rechazo del diploma presentado por el doctor Alberto Aybar Augier, como senador nacional electo por la provincia de Tucumán.

Fundamentó el dictamen el señor **Esteves** y sin observaciones resultó luego aprobado contra dos votos.

—En seguida se pasó a cuarto intermedio.

Las carreras en los días jueves—

Reanudada la sesión a las 21 y 50, se entró a considerar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto en revisión por el que se autoriza al Jockey Club a efectuar carreras en los días jueves no feriados.

Brevemente, informó el señor **Zabala**, y sometido a votación el despacho fué aprobado en general y en particular sin modificaciones, quedando sancionado definitivamente en la siguiente forma:

Artículo 1o. Prorrógase por el término de diez años la autorización acordada por ley 7102 al Jockey Club de Buenos Aires, para efectuar carreras en los días jueves no feriados, de acuerdo a lo establecido en las leyes 7101, 7102 y 10.358.

Art. 2o. Cumplidos los destinos que fija la ley 10.358 al producto de las carreras en los días no jueves no feriados, el excedente que quedare de las mismas, satisfechos los premios y gastos de administración, se destinará íntegramente a la comisión nacional de casas baratas.

—Momentos después penetró al recinto el señor **del Valle Iberlucea**, quien formuló moción de reconsideración de este asunto, la que no pudo ser votada por no contar con el apoyo de la quinta parte de los senadores presentes.

Jubilación de ferroviarios—

A continuación, fué considerado el despacho de la comisión respectiva en el proyecto en revisión por el que se modifica la ley 10650 de jubilaciones de empleados y obreros ferroviarios.

Después de un breve informe del señor **Gallo**, el proyecto quedó sancionado definitivamente en los siguientes términos:

Artículo 1.o — Aclaránse los términos de la ley 10.650 en la siguiente forma:

a) Agregar al final del artículo 17: "Será considerado parte integrante del sueldo o salario a los efectos del descuento y de la jubilación, el valor locativo de la casa-habitación que las empresas proporcionan a determinados empleados u obreros, o en su defecto el sobresueldo que con ese mismo fin les asignen".

b) Agregar al final del artículo 38: "Asimismo tendrán derecho a pensión las personas antes enunciadas, si el causante falleciese en el ejercicio de su cargo y siempre que tenga más de diez años de servicio. A los efectos del artículo 40, se entenderá que la jubilación a que habrá tenido derecho el causante, es la jubilación por invalidez".

c) Suprimir en el artículo 40, párrafo final, las palabras: "de los incisos 1.o y 2.o".

d) Agregar al final del artículo 49: "Queda comprendido en esta disposición el caso de pensión acordada por concepto de fallecimiento del causante en ejercicio de su cargo".

Exportación de lanas—

A moción del señor **Patrón Costas**, se resolvió considerar en seguida el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley en revisión, sobre liberación de derechos a la exportación de lanas e importación de tejidos.

A nombre de la comisión fundamentó el despacho el señor **Zabala** y después de una breve discusión fué aprobado el proyecto sancionado por la otra cámara, con excepción del artículo 7.o que fué suprimido y que se refiere a la exención de derechos a la importación de tejidos de lanas gruesas destinadas a la confección de ropas de abrigos.

Aguinaldo y pensiones—

Por moción del señor **Iturbe** se acordó, de gastos de secretaría, un mes de sueldo a todo el personal de servicio de la casa.

Fueron en seguida aprobadas varias pensiones que no estaban impresas en la orden del día.

Créditos suplementarios—

A continuación fueron aprobados los despachos de la comisión de hacienda, por los cuales se abren créditos suplementarios a los siguientes departamentos:

Al de guerra, por $ 70.000 m|n; al de obras públicas, por 70.000, 44.289 y 29.607.27; al del interior por pesos 21.937.01; al de justicia e instrucción pública, por 82.310.77; al mismo, por $ 149.664.08, y al de obras públicas, por 249.278.60 $ m|n.

—Acto seguido se pasó a cuarto intermedio acordándose reanudar la sesión hoy a las 15.

CRONICA SOCIAL

Un aspecto muy animado ofrecía anoche el salón comedor del Plaza Hotel, donde con motivo de ser día de moda se realizaban varias comidas.

En una mesa primorosamente adornada con rosas blancas vimos reunidas a un grupo de damas y caballeros invitados por el señor Mariano Unzué.

Eran comensales las señoras Elvira de la Riestra de Láinez, Leonor Heurtley de González Moreno, los señores Adolfo Blaquier y su señora Martha Unzué, Félix Alzaga Unzué y su señora Elena Peña, Manuel A. Rodríguez y su señora Otilia Alcorta, Matías Pinedo Oliver, Antonio Leloir, Carlos Unzué y Alberto González Moreno.

En otra mesa adornada con hermosos ramos de claveles y rosas, el señor Drysdale había reunido a un numeroso grupo de damas y caballeros.

El señor Juan Patrón Costas y su señora Estela de Achaval comían en compañía del señor Gabriel Martínez Campos, su señora Corina Escalada y el señor Nicolás García Uriburu.

Invitados por el señor Eduardo Drabble y su señora Irma Saudet se hallaban en otra mesa Mr. Watson y señora, el señor Emilio Bunge y su señora Laura Olazábal, Mr. Backie y señora, M. y Mme. Soulas.

El señor Eduardo Rodríguez Lubary y su señora Estela Suárez habían invitado también a un grupo de personas de su amistad.

La comida se prolongó en animado baile hasta pasadas las 24.

* * *

Verdadera consternación ha causado en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Elvira del Molino Torres de Crotto, acaecido ayer en circunstancias en que iba a ser madre, lo que hace más dolorosa su desaparición.

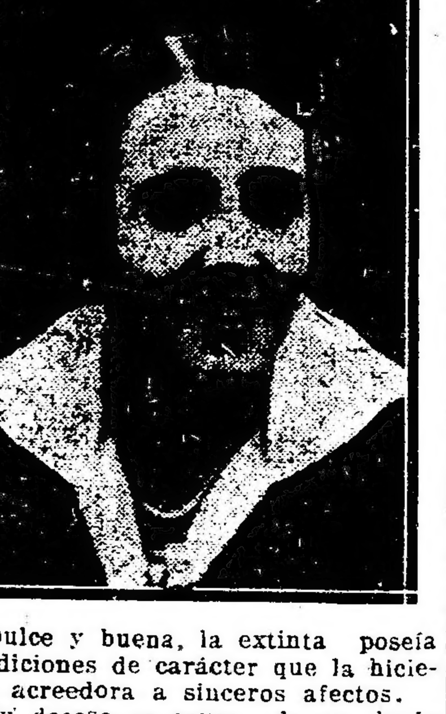

Dulce y buena, la extinta poseía condiciones de carácter que la hicieron acreedora a sinceros afectos.

Su deceso es causa de un duelo intenso no solo entre los suyos sino también entre sus numerosas amistades.

Esta desapacición lleva un nuevo duelo al hogar del señor Alejandro Molino Torres que no ha mucho fué enlutado por otra pérdida sensible.

La inhumación de los restos de la señora de Crotto tendrá lugar esta tarde en el cementerio del Norte, motivando una elocuente demostración de pesar.

* * *

Esta tarde quedará inaugurado el nuevo edificio de la esquina de Bartolomé Mitre y Florida, con un te que se realizará a beneficio de las obras que sostiene el Patronato de la Infancia.

Será ésta una fiesta en la que se reunirán numerosas familias de nuestra sociedad, motivando una nota muy lucida.

* * *

Esta noche será servida la comida que los amigos del señor Héctor M. Gowland le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

* * *

En obsequio del ministro de relaciones exteriores doctor Honorio I. Pueyrredón y su señora Julieta Meyans, el señor Carlos Molina Salas y su señora Petrona Crisol ofrecerán en la semana entrante una comida en su residencia particular.

* * *

Se ha recibido un telegrama de Ginebra comunicando el fallecimiento del señor Georges Hegeneirner, acaecido el 27 del corriente después de larga y penosa enfermedad.

La noticia será recibida sin duda con hondo pesar en nuestros círculos comerciales, donde el señor Fiegenheimer había tenido una actuación muy destacada.

* * *

En casa de la novia el R. P. Andrés Azcárate, bendecirá hoy el enlace de la señorita Sabina R. Leyro Díaz con el señor Angel C. González, siendo padrinos la señora Eulalia Cabral de González, madre del novio, y el mayor Bernardino Leyro Díaz, hermano de la novia.

Actuarán como testigos del acto civil, los señores Arturo D. Leyro Díaz y Jorge Leyro Díaz, por la novia; y el doctor Julio Dante y el señor Angel Barbieri por el novio.

* * *

Pasado mañana será bendecido en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita María Ignacia Carrillo con el señor Ezequiel Adolfo Paz. Actuarán como padrinos de la ceremonia la señora María Carolina Barth de Paz, madre del novio, y el padre de la novia doctor José A. Carrillo. El séquito nupcial hará su entrada al templo en la siguiente forma:

La novia con el doctor José A. Carrillo; el novio con la señora María Carolina Barth de Paz; María Ignacia Salas de Carrillo, Rodolfo Paz; María Carolina Paz de Ramayón, doctor Antonio E. Ramayón, María Elena Carrillo de Areco, doctor Horacio P. Areco; María Luisa Carrillo, José Paez Carrillo; Ernestina Mendonca Paz, Víctor Carrillo; Matilde Arias de Mendonca Paz, Carlos Alberto Mendonca Paz; María Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, doctor Rafael Ramos Mejía; María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz, doctor Rodolfo Mendonca Paz, María Josefina Ramos Mejía, José Luis Carrillo, Graciela Martínez Rolón, Carlos M. Chapar; María Rita Arias, Augusto Rissotto Bancalari; Elena Rueda Salas, Carlos Carrillo.

* * *

Han quedado designadas ya las comisiones de damas par la colecta que como todos los años realiza el Patronato de la Infancia a beneficio de las obras que sostiene esta benemérita institución, cuya labor humanitaria es bien conocida.

Las damas designadas realizarán su tarea durante todo el día de mañana y el sábado hasta las 12, completando así la obra emprendida por un numeroso grupo de niños de nuestra sociedad que han sido encargados de solicitar el óbolo público para lo cual se distribuyó un número considerable de alcancías.

Las comisiones de que hablamos más arriba, han quedado constituídas así:

1a. Silvia V. de Casares, Rosa S. P. de Saavedra Lamas.

2a. Mercedes Uriburu de Artayeta y María Augusta Estrada de Lezica Alvear.

3a. Otilia A. de Rodríguez y María Elena V. R. de Roca.

4a. Dalmira C. de Gallardo y Hortensia Berdier.

5a. Carmen B. de Llavallol y María Rosa L. de Pirovano.

6a. Sofía T. de Santamarina y Adelia H. de Olmos.

7a. Victoria L. de Lanusse y Elvira P. de Cranwell.

8a. Carmen O. de Zuberbühler y Silvia F. de Fernández.

9a. Petrona Crisol de Molina Salas y Leonor B. de Piñero.

10a. Angela L. de Bidau y Adela A. de Gramajo.

11a. Josefina A. de Errázuriz y María Teresa Q. de Pearson.

12a. Sofía L. de Aberg Cobo y Celina P. de Piñeiro Sorondo.

13a. Laura Carlés de Guerrico y Fernanda Lastra de Terrero.

14a. Elvira S. de Lezica Alvear y Blanca C. U. de Amadeo Artayeta.

La comisión encargada de recibir las alcancías está formada por las señoras:

Teodelina Alvear de Lezica, María Guerrico de Guerrico, Carolina Lagos de Pellegrini, Margarita Crisol, Margarita Beeche de Peró, Angélica García de García Mansilla, Silvia Victorica de García, Fidela M. de de Bary, Adela Saraza de Favier, Juana T. P. de Cabral, Magdalena Villegas de Martínez, Teodelina Lezica de Uriburu, Fernanda B. de Urdinarrain, Adela Maderna de Frederking, Lola Barrenechea de Larguía, Leonor Quirno Costa de Terry, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Julieta Meyans de Pueyrredón y Mercedes Piñero Pacheco de Armesto.

* * *

El enlace de la señorita Elena de la Torre con el señor Luis G. Firmat Lamas será consagrado hoy a las 18 y 30 en la capilla de las Victorias.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Julia Lamas de Firmat y el señor Carlos de la Torre.

Serán [illegible] las señoritas Julieta Firmat Lamas, Mercedes Elena de la Serna, Susana Chaves Gowland, Cora de la Torre, Susana García y María Elena Soriano.

Después de la ceremonia religiosa en la residencia de la familia de la novia será ofrecida una recepción.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia los señores Joaquín Berraondo y Carlos de la Torre (hijo) y por el novio los señores Luis Lamas y Carlos Firmat Lamas.

* * *

Pasado mañana a las 18.30 se realizará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias la ceremonia del enlace de la señorita Celica Lucía Boero con el señor Luis D. Alvarez Aguirre.

Actuarán como padrinos la señora Rosa B. de Boero y el señor Ernesto R. Alvarez.

El cortejo estará formado en la siguiente forma: la novia con el señor Juan A. Boero, el novio con la señora Hortensia P. de Alvarez, Rosa B. de Boero con Ernesto R. Alvarez, Hortensia Boero con Miguel Angel Pereyra, Rosa Alvarez con Carlos Olivera Báez, Josefina Boero con César Alvarez, Cristina Alvarez con Rodolfo Muzzio, Delia Olivera Báez con Hugo Alvarez, Hortensia Alvarez con Roberto Gorostiaga, Matilde Boero con Emilio Natalé, Mercedes Alvarez con Napoleón Irusta.

Serán testigos en el acto civil que se realizará mañana, el doctor Jorge A. Boero y el señor Ernesto Alvarez (hijo).

Después de la ceremonia habrá en casa de la novia una recepción.

* * *

En casa de la familia de la novia se realizará esta noche el enlace de la señorita Esperanza Rodríguez con el señor Manuel Costas.

Después de la ceremonia nupcial se efectuará una fiesta íntima.

* * *

En la capilla del edificio social de la sociedad "Patronato Español" empezaron esta mañana a las 10 los ejercicios espirituales de las señoras asociadas, a cargo del padre Masferrer, continuando hasta el domingo. En ese día terminarán con celebración de una misa y comunión general.

* * *

Después de una larga permanencia en Europa, donde visitó las principales ciudades, ha regresado en el "Victoria Eugenia" el fuerte comerciante de esta plaza señor Francisco Ast, su señora Carmen Roma, sus hijos y el señor Manuel S. Roma.

* * *

Han partido hoy para Europa a bordo del "Principessa Mafalda" entre otros muchos, los siguientes pasajeros:

Señor Atilio Sammarco, ministro de la República Oriental del Uruguay, señor Carlos Brebbia, cónsul argentino en Turín; Ramiro F. Pintado, cónsul español en Río de Janeiro; señor Eduardo Olivera, su señora, Ernestina Casares y sus hijos; señor Eduardo Risler.

* * *

En la mayor intimidad y en casa de la novia, hoy será bendecido el enlace de la señorita Silvia Donadio, con el señor Eduardo Mármol, siendo padrinos la señora Eloisa Roigt de Mármol y el señor Domingo Donadio.

* * *

Las numerosas amistades de la señorita Clara Tallaferro Villate han recibido con sumo agrado la noticia de su formalizado compromiso con el señor Luis Roberto Carrére.

* * *

Por el eterno descanso del alma del doctor Gabino Salas Oroño se celebrarán misas el 4 del próximo octubre en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

* * *

En sufragio del alma de la señorita Mercedes Caride se oficiaron esta mañana unas misas en la iglesia parroquial de Belgrano.

* * *

Asumirá interesantes proporciones la función que a beneficio de las Cantinas Maternales tendrá lugar mañana en el teatro Coliseo.

Han retenido localidades las señoras:

Amalia Robredo de Guillón, Gabriela Acosta de Ocampo, Juana Corte de Soulas, María Antonia García Fernández de Arce, Ana E. de Ezcurra, Stella Achával de Patrón Costas, Fidela Mackinley de De Bary, Delfina A. de Cainzo, Ernestina Grondona de Marten, María L. de Chas, Francisca Goñi de Güiraldez, Ventura Martínez de Guerrico, María Rosa de Schindler, Stella Morra de Cárcano, Micaela Sánchez Aranda de Trongé, Elisa Funes de Juárez Celman, Herminia Corti de Costa, Aurora Cabral Hunter de Mon, Ana Trongé de Alvarez Aránguir, señoritas Carola Cárcano y Adela y Estela Zuberbühler, Lola Acosta de Santamarina, Marta Cantilo de Anchorena, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Javiera Reto de Escalante, Elena Zuberbühler de Cullen, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Emma Bousom de Achával, Angélica Elía de Riglos, Emma Sundblad de Rodríguez de la Torre, María Teresa Quintana de Pearson, Luisa Carranza de Labougle, Mercedes Elortondo de Alvear, Irene Jorge de Socas, Adela Carabassa de Pando, María Unzué de Alvear, Josefina Acosta de Noel, Marta Unzué de Blaquier, Catalina Piaggio Cazón de Boerr, María S. de Bellocq.

Las pocas localidades restantes podrán obtenerse en la calle Parera 78, U. T. 4002, de Juncal.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

La "reprise" efectuada anoche en el Marconi, de la ópera "Rigoletto", fué para sus intérpretes motivo de nuevos triunfos, habiéndose destacado la señorita Simzis, de Franceschi y Baldrich. El maestro de Angelis, como siempre, muy bien.

Para hoy se anuncia una representación de la popular "Aida" de Verdi, que tendrá como protagonista a la Galeazzi y demás intérpretes a Di Lorenzo, Moreno y Cairo.

Estreno en el Politeama

Augusto Vaccari, el difundido cronista, ameno y chispeante, expone hoy a la sanción del público su flamante personalidad de autor teatral.

Su primer trabajo, como tal, la comedia en tres actos "The Equatorial (seguros sobre vida)" será estrenada esta noche por la compañía de Roberto Casaux.

Esperamos que el nombre del doctor Vaccari como "croniqueur", ha de cimentarse aún más en esa nueva personalidad que hemos de conocerle hoy.

El reparto de la obra a estrenarse es este: César Valenza Batarazzo, gerente, Casaux; Olga, Felisa Mary; Eva, Esperanza Palomero; Sra. Zelezneff, Aurelia Musto; Sara, Enriqueta Castellanos, Luisa, Carmen Morel; D. Ramón J. Wilckinson, Arceno Mary; Víctor Arellano, Carlos Bouhier; Dr. Jorge Alexander, José Costanzó; Adolfo, José ande; Pérez, Juan Arriza; Bustamante, Gonzalo Palomero; Poirot, Francisco Arizio; Juan, Alfredo Ghisi.

La acción se desarrolla en Buenos Aires. Epoca actual.

Beneficio y estreno

Esta noche el Victoria ha de verse muy concurrido.

Dos motivos muy especiales harán que esto suceda: el beneficio de la primera actriz, señora Olona y el estreno, de la adaptación escénica en cinco actos y quince cuadros "El audaz", del genial Benavente.

Aparte del interés que pueda provocar la "premier" de una obra del glorioso autor hispano, ha de ser esa función en honor y beneficio de la actriz nombrada, lo que más contribuya a que hoy la sala de aquel teatro se vea concurridísimo, como decimos.

Las simpatías con que cuenta la señora Olona entre nosotros son muchas, su actuación en la actual temporada ha sido sumamente lucida, y no ha de ignorarse que ha sido esta primera actriz, la columna fuerte de la compañía Sulvat, y casi la única que ha hecho a conciencia en su elenco los papeles, siempre conspicuos, que ha tenido a su cargo.

"El audaz" se hará con el reparto que sigue:

Susana, señora Olona; Da. Juana, Tressols; Pepita, Olona (E.); doña Antonia, La Pintosilla, Damiana, Engracia, Olona (A.); Damisela, Ducksse; Da. Visitación, Vedia; Da. Bernarda, Sánchez; La Naranjera y Una mujer, Sra. Urbano; Una maja, Santos; Doncella, Watle; Martín, Catalá; La Zarza, Sr. Navarro; Don Lino, Perú; Alfonso, Obregón; Leonardo y Paco Perol, Carrasco; Rotondo, Casals; D. Miguel, Llirí; Marqués, Renato; Sotillo, Ortega; D. Frutos y Pocas Bragas, Creus; D. Narciso, Rodier; Un criado, y un majo, Marcos.

Se terminará la velada con un acto de bailes clásicos, en el cual la niña prodigio Sarita Watle, que con tanto éxito ha actuado en las representaciones de "La Cenicienta", ejecutará el siguiente programa: 1.o La muerte del cisne (Saint-Saens); 2.o Kujawiack (Wieniawsky); 3.o Danza rusa (Tschaikowski).

"Como el junco"

Esta obrita campera original de Alejandro Monza música del maestro Antonio Podestá, ha resuelto la dirección del Olimpo sea estrenada a mediados del mes que mañana se inicia.

Los elementos que capitanean Peliche y Grimaldi la ensayan con cariño, y ello contribuirá al éxito que se le tiene descontado.

"La golondrina"

Se estrena hoy

La compañía del Nacional está hoy de estreno y subrayamos este hecho porque, desde que fuera puesto en escena por primera vez el afortunado sainete de Vacarezza "Tu cuna fué un conventillo" — hace de esto un tiempito — no se habían producido más estrenos que el de la pieza "Palabra de casamiento" en ese teatro.

Hoy, pues, los elementos de Arata-Simari-Franco estrenarán el sainete que marca el epígrafe, del que son autores E. Peralta, V. Pecci y el maestro de Bassi, y que se hará con los intérpretes así repartidos:

Antonia, señora Poli Manolita; Nina, señorita Franco Eva; Sara, señorita Poli Marta; Genoveva, señora Jiménez, Romero, señor Terrones; Javier, señor Franco; Canario, señor Arata; Churrinche, señor Simari; Tanguito, señor Ruggero; Manuel, señor Cantello; Falucho, Lusiardo; Anselmo, señor Busto; Juan, señor Rico; D. Giacomo, señor Castellini.

Cigarreras y cigarreros. Invitadas e invitados. Coro general. Epoca actual.

Comentarios del día

Los primeros que este año abandonan el campo acogiéndose al descanso veraniego o a la jira ocasional son las huestes que encabezan Muiño y Alippi. Y no porque les haya ido mal, sino porque de antemano estaba convenido el hacerlo en esta forma. Si bien es cierto que este año el simpático binomio no ha encontrado la obra retumbante que marcara el centenario de representaciones, no por eso el haber artístico de la temporada es menos halagüeño que otros. Se registran éxitos muy estimables en sus valores artísticos, y eso debe ser suficiente motivo de satisfacción, máxime hoy que tanto se bastardea la producción.

Hemos tenido una nota exótica. La llegada de la cupletista Sagra del Río. No conforme con una reclame hecha tal vez a base de complacencias periodísticas de los colegas madrileños — casi siempre hiperbólicos y siempre galantes con las artistas — la tonadillera se ha exhibido con una vestimenta como para llamar la atención... pero que habla poco del buen gusto. Reclamo barata y contraproducente.

La reaparición de Narcisín ha marcado un repunte sugestivo en las entradas de la Comedia. El pequeño actor sigue y seguirá siendo el puntal único de aquel elenco.

Aída Arce vuelve a las tablas. Después de su alejamiento del teatro y la separación de su marido, el maestro Arce, se ha hablado mucho de ella. Había que aprovechar todo ello. Los prestigios de la actriz y la novedad de su situación actual. El empresario del Avenida lo tuvo en cuenta, y a estas horas debe venir de Mendoza con la actriz a fin de reanimar la temporada de aquel teatro que languidece por la monotonía aplastante de los espectáculos hechos a base de cómicos fúnebres y tiples afónicas.

¿Será suficiente la Arce para producir el milagro esperado? No lo creemos, y lo decimos aunque deseáramos equivocarnos.

Angelina Pagano tiene anunciada para mañana viernes su función de gracia en el Apolo. La actriz ha querido dar mayores atractivos a esa velada, y ha considerado prudente un pequeño mutis que realiza desde la noche del martes. Es una forma cómoda de descansar esperando reaparecer con energías de principio de temporada.

Obra en ensayo

En el Liceo se ha puesto en ensayo la pieza del conocido autor don Alberto Weissbach "El amigo Raquel" que será la primera novedad que nos ofrecerá la compañía que encabeza Camila Quiroga.

Teatro nacional

Apolo—

Como a causa de la ligera indisposición que viene sufriendo la señora Pagano hubo de bajar del cartel, algo prematuramente "¡Te quiero, te adoro!...", de Gache, la compañía de este teatro ha tenido que recurrir a las "reprises"; por lo cual la función de esta noche se hará con "El caballo de Bastos", de Saldías, con Ratti de protagonista inimitable.

Liceo—

En la velada de hoy la compañía de Camila Quiroga, pondrá en escena por 8.a vez la pieza del doctor Bosch, "En la corriente".

Argentino—

Por 221.a vez, hará esta noche Parra y sus simpáticos elementos, la regocijante pieza "Melgarejo".

Nuevo—

A pesar de haber ya dado vuelta "Mamá Clara", el codo de las 100 representaciones, sigue dándose con buena aceptación; hoy va por 103.a vez.

Género chico nacional

Opera—

Una vez más serán ocupadas las tres cuartas partes del programa diario con "La gran revista", estando en la sección de las 22, anunciado el sainete de Cayol y de Bassi "El alma del tango".

Buenos Aires—

La amable piecita de Duhau "Sábado inglés", reprisada anoche en segunda sección obtuvo una interpretación correcta, que fué abundantemente aplaudida.

Hoy va esa pieza en vermouth y tercera; en primera y segunda, respectivamente se hará "La cabra tira al monte" y "A la gran muñeca".

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

:::: MUIÑO - ALIPPI ::::

Hoy, a las 18 y 23: Sábado inglés. A las 21: La cabra tira al monte. A las 22: A la gran muñeca

Platea, $ 1 por sección

Comedia española

San Martín—

El éxito obtenido por la compañía de Vilches en la interpretación de la comedia "Juventud de Príncipe", se afirma cada noche.

Hoy esa amable obra se repite en la velada.

La zarzuela

Mayo—

El estreno, tan feliz, de la revista "Del Olimpo a los Andes" realizado recientemente en este teatro, ha traído como consecuencia, que la compañía del maestros Palacios, no estrene, por ahora, ninguna de las otras piezas que traía en cartera para ser puestas en escena.

"Del Olimpo a los Andes", que ayer volvió a llevar numeroso público a aquel teatro, ha de continuar por bastante tiempo ocupando las tres cuartas partes del programa diario.

Comedia.—

En segunda sección de la noche, debutará hoy en el teatro de la Comedia la aplaudida primera actriz señorita Elvira Anglada, con el estreno del juguete cómico original de Enrique García Alvarez y Fernando Luque titulado "La tragedia de la viña o El que no come la diña".

Esta obra que ha sido uno de los grandes éxitos del teatro Infanta Isabel de Madrid, lleva aquí el reparto siguiente:

Charito, Anglada; Braulia, Agueda; Paca, Damel, Luz, Esperanza; Eustaquio, Sanjuan; Celestino, Lizero; Evaristo, Martesi; Cortinilla, Sánchez; Pegote, Ponseti; El Ovejas, Maiquez; Florencio, Romero; Pardiñas, Armisen; Caldeiro, Valle; Ponciano, Mon; Rafael, Armisen; Currito, Romero; D. Ramón, Izquierdo; Comisario, Izquierdo; Celestino, niño Malgat; guardia, pueblo, rondalla;

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

Hoy, a las 18, 21 y 23: LA GRAN REVISTA

A las 22: El alma del tango

Esta obra ha sido uno de los grandes éxitos del teatro Infanta Isabel de Madrid.

Narcisín hará en la sección vermouth "Los niños del hospicio" y en la última de la noche "La casa de Quirós" dos grandes éxitos del pequeño y popular actor.

Noticias breves

El lunes 4 del próximo octubre, se estrenará en la Comedia "El pibe del corralón", de dos autores locales, música del maestro Padilla.

Narcisín hará en esta obra de gaucho criollo, natural de... Sagra de Logres...

Mañana debutará en la escena del Mayo el popular Trío Lara.

La cupletista Sagra del Río que mañana se presentará en el Florida ofrecerá esta noche una audición privada a las 24.

Mañana en el Apolo se estrenará, para beneficio de la señora Pagano, la comedia de Collazo e Insausti "La chica del gorro verde".

El programa de hoy en el Nacional es: en vermouth "¡Va cayendo gente al baile!" y concierto por M. Pardo; en primera y tercera "Tu cuna fué un conventillo", y en la de las 22, estreno de "La golondrina".

Mañana en el Avenida, se reprisa "El tesoro", de Vives.

Conciertos

INSTITUTO MUSICAL WEBER

Con el mayor éxito se celebró anoche el 35.o concierto de alumnos del Instituto Musical Weber, que dirige el maestro y compositor argentino señor Antonio Restano.

Una concurrencia numerosa apreció los conocimientos artísticos adquiridos por los alumnos del instituto, quienes interpretaron obras de Mendelsson, Litz, Weber, Rubinstein y otros maestros clásicos.

En cuanto a la clase de conjunto, en sus ejecuciones de trozos sinfónicos, dirigida por el maestro Restano, llamaron mucho la atención y fueron muy aplaudidos.

En la audición intervinieron las señoritas Magdalena Rivieri, María Delfino, María E. González, Clotilde Spataro, Aurelia Donato, Isabel Burgenza, Julia Crippa, el señor Luis Lago y el joven Luhano.

Fué muy aplaudida la profesora Yole Restano, quien tuvo a su cargo la preparación de la velada.

RICARDO VIÑES

Mañana, a las 17.15, dará en el teatro Odeón su sexto recital de piano el eminente Ricardo Viñes, genial concertista español que sigue imponiéndose a la admiración de nuestra intelectualidad.

El programa consta de las siguientes obras:

El marqués de Salisbury (Pavana), William Byrd (1538-1623); Preludio en do, Henry Purcell (1658-1695); Capricho en sol menor, Handel (1685-1759); Sonata en fa menor, op. 57 (Appassionata); allegro assai, andante con moto, allegro ma non troppo, presto, Beethoven (1770-1827).

II.—Paysaje, Ernest Chapsson; Lac vert, La Poste, de "Tableaux de Voyage", Vincent D'Indy; Danse au bor de l'eau (de "Rustiques"), Albert Roussel; A cheval dan la prairie (de "En Languedoc"), Deódat de Séverac; Scherzo-Valse, Chabrier.

III.—La andaluza sentimental (de "Mujeres españolas"), Turina; Rondeña (de "Iberia"), Albéniz; Cubana, Falla; El fandango de Candil (de "Goyescas"), Granados.

ASOCIACION WAGNERIANA

El homenaje tributado por esta asociación al eminente maestro Félix Weingartner, fué una prueba evidente de la admiración que en tan poco tiempo ha sabido granjearse el eximio capellmeister entre nosotros.

Ante una sala desbordante de público entusiasta, se desarrolló el programa totalmente consagrado a obras del maestro Weingartner, quien además de ser un genial director de orquesta, es un distinguido compositor.

Las obras oídas anoche, evidencian a un músico que conoce a fondo su oficio y que posee una musicalidad digna de elogio.

Estas cualidades sobresalieron en los siete Lieder, que cantó la señora Lucille Weingartner, exquisito temperamento artístico, que con hermosa y bien timbrada voz, estilo extremadamente musical e intención justa, tradujo el espíritu de esas agradables obritas, que significan un buen aporte a la voluminosa literatura para canto y piano alemana. El maestro Weingartner acompañó al piano con arte consumado, siendo ambos calurosamente aplaudidos por el público, por lo que debió repetirse "Japón", el último lied de la serie que conocimos ayer.

El cuarteto en fa menor No. 2 op. 25, a cargo de los señores A. Bolognini, L. D'Elía, E. Gambuzzi

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: El mundo al revés; La copa de América; La doble existencia del Dr. Moral; Deblones y falconetes.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de Raquel Meller. La mano invisible; Empeño de amor; Lazo de amor; Deuda sagrada; Carlitos tal cual.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757 — Carlitos vigilante; La caprichosa; Las grandes proezas de la aviación; El bebe salvador; La copa de América y D. Hércules Metralla; El mundo al revés.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1815. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — Festival escuela normal número 7.

SELECT. — Sulpacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: El mundo al revés; La caprichosa; La copa de América; La doble existencia del Dr. Moral.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 924. — Maridos calaveras; Pañuelo azul; Ciudad de ilusión; El último de los duanes; Nobleza gaucha.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — Tan solo una esposa; Regeneración; Tyl, ca número 45; Revista Pathe número 22; La última botella; La ciudad perdida.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— Como Pedro por su casa; Carmen; El mundo al reves.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La serpiente; El loco de la *torre*; La vendedora; El niño del Colt; La mujer en la maleta.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550 — Caballero con caballo; La luz del mundo; La copa verde, Los lobos del camino; El pájaro azul.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Florit y Agudiez, Cardelli y Barbieri.

PROGRESO. — Corrientes 346. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exitos de Luisa Vila y Los Navarrine. Estrenos: Ciudad de la ilusión; El terrible bandido.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Exito de Corona; María Santa Cruz y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Los Sasetas; Jacky; Los Ransins; Agudiez y María Iudi.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Variado programa.

CALIFORNIA THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — Cordoba y Callao. — Macho y Hembra; Libros y faldas; El punto final.

TEATRO PRINCESA. — Sulpacha 460. — Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. El pañuelo azul; El crimen por dinero; La gran fiesta de aviación en El Palomar.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 2[illegible]. — Labios sellados; El mentiroso prodigo.

CINE ELITE. — Cabildo 3221. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Dando y dando; Al sol.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolivar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 68). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PALAIS. — Rivadavia números 8058-62 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

Ginebra
La Llave

S.E.L.A.
SOCIEDAD EDITORIAL LATINO-AMERICANA
Sencillamente increíble!!

ENCUADERNAMOS libros de CUALQUIER TAMAÑO en lomo de tela inglesa, cosido doble, con autor, título e iniciales del propietario, DORADAS A FUEGO, solidez absolutamente garantida, confección reclame de la casa, por

UN PESO

Años completos de Revistas . . . . . $ 1.75
Albums de música (hasta un máximum de 50 piezas en un solo tomo) a . . . $ 2.50

Casa Central:
B. de Irigoyen 946
U. T. 726, B. Orden
Anexo:
Esmeralda 221
U. T. 4590, Avenida
BUENOS AIRES

OBSEQUIAMOS A TODO COMPRADOR, cualquiera que sea el importe de su compra con una pieza de música (en nuestro anexo) o con una tarjeta postal (en nuestra Casa Central) a elección.

HOY GRAN EXITO de la comedia del Dr. Gonzalo Bosch
EN LA CORRIENTE
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

HOY en sección vermouth a las 17.45
VA CAYENDO GENTE AL BAILE y
CONCIERTO DE GUITARRA Y CANTOS NACIONALES
Por el concertista MARIO A. PARDO
Sección doble, Platea $ 1.50
En segunda sección a las 22.15 ESTRENO
LA GOLONDRINA
En primera y tercera sección 419 representaciones
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
TEATRO NACIONAL CORRIENTES 960 Empresa P. E. Carcavallo

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 15.119.535,72
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido: es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires.
OBESIDAD Vientres caídos
No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecha de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Dirigirse a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

LUZ POTENTE Y BARATA PARA ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
COMALUMBRA

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

COMENZARA

El día 6 de Octubre de 1920

A LAS 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de julio ppdo.) sólo podrán rescatarse hasta el día 30 de septiembre inclusive; los de objetos varios (vencidos hasta el 31 de mayo ppdo. y los de ropa vencidos hasta el 30 de junio ppdo.) sólo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de octubre inclusive, y los de muebles (vencidos hasta el 30 de abril ppdo.) podrán ser rescatados hasta el 22 de octubre inclusive.

La exhibición general de alhajas comenzará el día primero de octubre, de 11 a 17 horas.

El remate de ropas comenzará el día 16 de octubre y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local Corrientes 939.

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 327 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectúen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: **Vargas Gómez**, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

Hoy juéves es el día señalado para el estreno de la grandiosa película

"EL TRIUNFO DE VENUS"

En el GRAN CINE ESMERALDA ESMERALDA 318 U. T. 4826, Libertad

Donde se pasará la cinta, puede el público reservar localidades

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Bastante interesante promete ser la reunión de carreras a efectuarse el próximo domingo en Palermo.

Las distintas pruebas que lo componen han sido bien llenadas contando con animales de cierta calidad los que contribuirán con su presencia a que estas sean difíciles de solucionar y a que podamos presenciar más de un final reñido y emocionante por la conquista del primer puesto.

La prueba clásica, o sea el premio Estados Unidos del Brasil a pesar de que se resolverá por un match no ha de carecer tampoco de interés.

La reunión dará comienzo con una carrera para yeguas cuyo triunfo tendrá que discutirse sobre 2000 metros y en la que aparecen varias de ellas con probabilidades de adjudicarse la victoria.

Her Majesty, que hace tiempo no corre, y que ha sido preparada especialmente para esta carrera tiene, dada su clase, un compromiso bastante favorable y en el que difícilmente no ha de poder hacer triunfar los colores que defiende.

Cantarela, es la enemiga de mayor consideración de la hija de Your Majesty.

La representante de la Petite Ecurie ha hecho notables progresos en estos últimos tiempos y su caballeriza aunque tarde, espera de ella una excelente campaña.

Biotzena, que anda bien; la Tourbie, que dada la forma de conducirse en privado, es enemiga en cualquier carrera que dispute; y Danza y Naranjada, forman con las anteriores el mejor conjunto de la prueba inicial y de donde posiblemente ha de resultar la ganadora.

Solo seis inscriptas ha reunido la carrera reservada a potrancas de 3 años que no hayan ganado y en la que la opinión se ha de resolver posiblemente por Saxe, quien en su última presentación terminó segunda de Fiducia.

Ofensa, que perdió a la cabeza de Ninguna, ha seguido muy bien, inspira mucha confianza a su caballeriza, y no hay duda que de repetir esa performance se señala como una seria rival de la representante del stud Don Gonzalo.

Escolta, que cuenta en su haber con un cuarto puesto, puede igualmente tener serias pretensiones al premio.

Irisch Pride, puede ser la encargada de sorprender a la cátedra para el caso de que fracasaran las preferidas de la opinión.

El premio Heredia para potrillos de tres años que no hayan ganado, será muy bien disputado.

Entre los doce inscriptos figura Tucapel, que termina de producir una excelente carrera, finalizando segundo de Gaulois, performance ésta que es suficiente título para que resulte el preferido de la mayoría y también para que el hijo de Saint Wolf pueda pasar a mejor categoría.

Entre sus contrarios pueden citarse con preferencia a Festivo y Sin Dejar Rastro, sobre todo este último a quien le conocemos buenos adelantos en su preparación.

Tandilero y Brabante pueden igualmente de empeñarse bien.

Una carrera bastante interesante resultará la destinada a productos de tres años ganadores a disputarse sobre 2000 metros, pues en ella figuran varios cuyos cuidadores piensan hacerles disputar el Gran Premio Nacional.

Huracán, que ha resultado un buen producto, tal como lo anunciamos desde antes de obtener su primera victoria, se encuentra muy lindo y se señala en esta prueba como uno de los mejores candidatos.

Un serio contrario del hijo de Papanatas será Nivel, quien dejó excelente impresión por la forma fácil y desenvuelta en que obtuvo su primera victoria.

Gaulois viene a la carrera rodeado de mucha fama, y se dice que resultará el ganador y que en el Nacional... A su caballeriza le merece mucha fe.

Norton, Leoufucó, Narcótico, Tesón, Prodigioso y Prairial forman con los anteriores un buen conjunto.

El premio clásico Estados Unidos del Brasil, a pesar de la importancia que tiene, posiblemente se resolverá por un match entre Moloch, que termina de adjudicarse la Copa de Oro, y Clamor, pues no es de creer en Caricato que también ha sido ratificado.

El pupilo del stud Montiel, a pesar de que es inferior a su contrario, lleva la ventaja de haber sido preparado especialmente para esta carrera, para la que cuenta con una corrida de 1'38" 1|2 la milla; pero con todo, seguramente que el representante del stud Iceache será el favorito, porque no le ha de ser difícil desplegar todas sus velocidades con todo que esté tendido.

La carrera de gentlemans riders se presenta difícil de solucionar pues más que todo el triunfo dependerá de la buena o mala dirección que le corresponda.

Yupanqui que en excelente estilo termina de adjudicarse una victoria se destaca como uno de los candidatos más probables a salir airosos.

Estudiante que ha sido preparado especialmente y que ha de ser dirigido por el señor Blaquier, monta más que discreta, ha de ser uno de los que terminarán en los primeros puestos.

Cónsul que anda bien, Montana, Comuna, Bombonnière por la ventaja que recibirá en el peso y Sapristi pueden alternar con éxito.

El handicap de la milla se presenta en extremo complicado tanto por lo numeroso que será el lote de competidores como por la diferencia en el peso que les ha correspondido.

Farman con quien se ha insistido en las pruebas clásicas debido a los grandes aprontes con que contaba, ha sido incluído en esta categoría de carreras y no dudamos que con sólo 49 kilos ha de poder el hijo de Old Man imitarse bien. Miguelito que anda muy bien es un serio candidato a pesar de tener que cargar 55 kilos. Poclvis 51, que siempre encuentra uno que le gana, Lucky Day 51, si se le diera por desempeñarse en público como en privado, Moselle 48, que ha adelantado bastante y Marchioness con 47, son todos buenos candidatos.

El sport puede estar a cargo de Destierro.

La carrera del desquite sobre 2800 metros se presenta abierta también a las pretensiones de una mayoría de los inscriptos.

Alcanfor II ya un poco pasado, Gallipoli, pero con todo será uno de los candidatos de preferencia.

Pepe, que reaparece bien preparado, lo puede iniciar una serie de triunfos como es su costumbre.

Elástico que se ha lanzado a correr de firme puede continuar en esta racha de llegar primero.

Jacinta 56, Esdepaja 56 si repite su última carrera; Gallipoli, que cuenta con una buena corrida sobre la distancia; Floro Azul y Tell El Kebir son los que parecen sobresalir sobre el resto del lote.

WARRIOR

Anda bien

El hijo de Orinoco se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado, y como en todos sus ejercicios se conduce admirablemente, reaparecerá el jueves próximo en la carrera para potrillos perdedores, donde puede obtenerse su primera victoria.

Ayer, dirigido por el aprendiz Verduri, cubrió 700 metros en 41".

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 3 de octubre.

PREMIO CARLOS XII
Distancia 2000 metros

Biotzena 58	L.F. del Férik 50
Her Majesty 56	Malévola 48
Cantarela 54	G. Powder 48
Danza 52	Rodaja 48
La Tourbie 50	Naranjada 48
Kiké 50	Newmoon 45

PREMIO CHARMING
Distancia 1800 metros

Saxe 56	Ofensa 56
Agata 56	Lechuga 56
I. Pride 56	Escolta 56

PREMIO HEREDIA
Distancia 1800 metros

Tucapel 56	Astónomo 56
Festivo 56	Holgazán 56
Zahen 56	Gemidor 56
P. Pocket 56	Legendario 56
S. d'rastro 56	Tandilero 56
L. Labor 56	Brabante 56

PREMIO PAN PAN
Distancia 2000 metros

Satanás 57	Nivel 54
Norton 57	Roldán 54
Huracán 57	Gaulois 54
Lepanto 57	Telele II 54
Colnetta 57	Vahugit 54
Destierro 57	Tesón 54
Narcótico 57	Prodigioso 54
T. El Kebir 57	Prairial 54

PREMIO E. U. DEL BRASIL
Distancia 1600 metros

Caricato 60	Clamor 60
Moloch 60	

PREMIO LA ÑATITA
Distancia 1800 metros
(Gentleman riders, socios e hijos de socios)

Yupanqui 70	Comuna 69
Montana 73	Cain 65
Cockney 71	Sue Day 65
Cónsul 71	Arridulce 65
Sapristi 71	Bombonnière 64
Estudiante 67	Sorel 63

PREMIO SAINT EMILION
Distancia 1600 metros

Lapi 57	Galán 50
Miguelito 55	Sapristi 49
Notón 54	Farmán 49
P. Cordones 52	Moselle 48
Crampón 52	Marchioness 47
L. Day 51	Destierro 46
Poclvis 51	Mulato 45
L. Tanta 50	Nerón 45
[illegible] 50	Satanás 41

PREMIO MOLOCH
Distancia 2800 metros

Alcanfor 60	Zeppelin [illegible]
Gallipoli 59	Glotón 54
Pepe 58	Massena 52
Royal II 58	F. Azul 51
Elástico 57	Malandrín 48
Jacinta 56	T. El Kebir 45
Esdepaja 56	Narcótico 45

QUIRNO COSTA

¿Disputará el Nacional?

La última carrera de este hijo de Méhari, es indudablemente falsa, pero sin embargo su caballeriza le ha perdido bastante fe. Se hará con él una nueva tentativa. Se le ha inscripto en un handicap de fondo y si llegase a ganar esa carrera, o a conducirse por lo menos muy bien, disputará el gran premio en pareja con Calderón.

NARCOTICO - TESTAFERRO

Correrán en yunta el Nacional

A estos dos representantes del stud Montiel, que vienen conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios privados, se les hará correr en yunta el Gran Premio Nacional, a cuyo efecto han sido comprometidos oficialmente las montas de los jockeys Englander y Fenucci respectivamente. Son pues hasta el momento, los probables concurrentes de la gran carrera los que se expresan a continuación:

GRAN PREMIO NACIONAL
Distancia 2500 metros

Premios: 80.000 pesos y un objeto de arte al primero, $ 8000 al segundo, $ 4.000 al tercero y 3000 al criador.

COMPETIDORES Y MONTAS

Nivel 57 kilos, J. Bastías.
Muley 57, X. X.
Hermann Goes, X. X.
Astuto 57, M. Acosta.
Gaulois 57, D. Cardoso.
Huracán 57, N. Berazategui.
Lepanto 57, R. Pelletier.
Tapado 57, D. Torterolo.
Farman 57 (dudoso).
Democracia 54, M. Lema.
Indeciso 57, F. M. Casino.
Thalassa 54, G. Ardouin.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, T. N. Fernández.
Romántico 57, A. Grassi.
Narcótico 57, D. Englander.
Testaferro 57, C. Fenucci.
Atención 57, F. Arcuri.
General Smith 57, Fernández.
Berenjenal 57, S. Ruiz.
Leoufucó 57, Altamirando.

RASTRILLO

Le ha salido una carrera favorable

A este hijo de Adriano, a pesar de no haber tenido mayor figuración en sus últimas carreras disputadas, le ha salido para el próximo jueves, en el premio Remate, una carrera bastante favorable donde puede obtener su segunda victoria.

Rastrillo, que anda muy bien en sus aprontes, llevará de contrarios a Grillet, Clepsa y Faetón.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

El resultado de nuestro cuadro de pronóstico del mes de septiembre ha sido favorable a LA EPOCA que ha ocupado el primer puesto, correspondiéndole el segundo a nuestro colega "La Unión".

LOS "PUR SANG" FRANCESES

Ultimas ventas en en Deauville

En las ventas de animales de carrera sangre pura en Deauville, obtuvieron los más altos precios, los siguientes:

Arma, h., por Rabelais y Aigue Noire, 50.000 francos.

Tregarot, h., por Tredennis y Whinstone, 40.000 francos.

Dame de Courses, h., por Ajax y Madlle. de Longchamps, en 35.000 francos.

Saint Florin, m., por Fermogles y Stegelitte, 41.000 francos.

Bold Boy, m., por Mon Pediot y Redième, en 40.000 francos.

Simarra, m., por Cupheavr y Sonatina, en 48.000 francos.

Imaginaire, m., por Le Sagittaire e Imagination, en 115.000 francos.

Lignite, m., por Ex-Voto y La Lune, en 35.000 francos.

Florilis, h., por Florizel II y Meloria, en 37.500 francos.

Hipódromo La Plata

Programa completo depurado de forfaits para las carreras del domingo próximo:

Premio Kaky, distancia 1300 metros—Cardalero, Camorrero, Ligustro, T. Rojo, Papas Queman, Kalifato, Bruleur 57 kilos, Partenope, Lolita III, Itaca, Hilaria, Bullita 55.

Premio Kali, distancia 1600 metros—Norte II 58 kilos, Lidiador 57, Andarivel 56, Colhué 55, Magdala, Agaceur 53, Porfidy, Pretty Child, Bondiego, Papas Queman 52, Arecurate, Laturan 50.

Premio Kalifato, distancia 1200 metros—Bag Piper, Cohetero, Espinoso, Mancapu, Lombroso, P. Negro, Emporio, U. 9, Busca Vida, Little Man, Locatelli 56, La Golondrina, Gravity, Anker, Ornament, Sufficit, Mata Hari, Escandalosa, La Pacota, Miranda, Henriette, Charity 54.

Premio Kama, distancia 1400 metros—Risueño, Jaranero, Jónico, Vizconde 57 kilos, Caracorá 55, P. Queman, Kalifato, Bruleur, Agaceur 54, Monnaie d'Or 52.

Premio Kandi, distancia 1500 metros—Pergaminense 54 kilos, Hollis, Peringote 51, Antuco, Cíclope 50, Sheridan, Turundel 47.

Premio Kanuchi, distancia 1400 metros—Dragona 60 kilos, Chaché 56, Novicia 51, Martita 47, Ketty Doyle, Faja Veladora 46, Victoria Real 43.

Premio Kara Olo, distancia 2100 metros—**Fucho 59 kilos, Sandú 57, Irmao 54, Bósforo 52, Dorado 50, Porvenir 49, Dragona 47, Honorio II 45, Lancetazo 43.**

CAMBIOS
TITULOS
EXACTITUD
VACCARO
AV. DE MAYO 638

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

ELVIRA MOLINO TORRES de CROTTA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de septiembre de 1920. — Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Juan Carlos Crotta; su hija María Magdalena; sus padres Alejandro Molino Torres y Elvira Eastman; sus hermanos Alejandro (hijo), Ernesto, Carmen y Lucrecia Molino Torres; sus padres políticos F. Pastore y Rosa C. de Pastore; sus hermanos políticos Zulema Miles de Molino Torres, Armanda C. de Cardarelli, Raimundo y Julio Pastore; su tía María Juana Eastman; sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 30, a las 15 y 30. Casa mortuoria, Charcas 2750. Se ruega no enviar coronas. En la Compañía Nacional, C. Pellegrini 549, habrá carruajes. v. sept. 30.

MARIA SOFIA MARTIN PALMARINI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de septiembre de 1920. — Sus padres Juan Francisco Martín y Sofía Palmarini de Martín; sus hermanitos Dora Esther y Juan Francisco, su señora abuela Honoria G. de Palmarini, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del norte, hoy jueves 30 a las 16 y 30. Casa mortuoria, Bartolomé Mitre 2151. Nota: Servicio casa Miras, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. v. sept. 30.

MISAS Y FUNERALES

EL 1.o DE OCTUBRE EN LA BASILICA de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), se oficiará en sufragio de MARIA OYHANARTE DE FERRARI, fallecida el 5 de octubre de 1919, el funeral de cabo de año. — Su familia y la cofradía de Lourdes agradecerán a las relaciones que se dignen acompañarles a rogar por su alma.

MARIA OYHANARTE DE FERRARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de octubre de 1919, confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica. — Su hija, Elisa Ferrari Oyhanarte; hermanos, sobrinos y primos, invitan a concurrir al funeral que, en conmemoración del primer aniversario se rezará en la basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), el 1.o de octubre a las 11, y reconocerán intensamente la atención de su amistad. — Despídese por tarjeta. 13|753 v. sept. 30.

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

La producción de 1918: 6 potrillos y 16 potrancas puras de carrera, hijos de Le Samaritain é Irigoyen, incluso hermanos y medio hermanos de Gran Señor, Tell-el-Kebir, Grey Fox, Vida Alegre, Divonne, Ascasubi, Nitchevo, Lovelace, La Chilenita, Bombonière, Heraclito y otros buenos ganadores.

Se rematarán

El martes 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. Catálogos en nuestra casa, Florida, 274, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|771 v. 4 oct.

Del stud "Alvear D."—

Bis, 1914, zaino colorado por Cyllene y Partícula, por Stiletto en Párvula, por Gay Hermit. Ganador de 15 carreras, entre ellas el clásico Eduardo Casey y fué 2.o en el Buenos Aires y Pedro Chapar; ganó 76.000 pesos, se rematará

El sábado 2 de octubre, a las 16, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida, 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|772 v. 1 oct.

Del haras Thais—

Propiedad del señor Antonio C. Leloir. La producción de 1918, comprende: 3 potrillos y 7 potrancas sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Carlos XII, Folleto, Molitor II y Dominio, habiendo hermanos y medios hermanos de Fugace, ganador de clásicos en el Perú; Jaramillo, Ibáñez, Gueyazán, Feu, Detresse y Rebearsalt (madre de Bizet), se rematarán

El martes 5 de octubre a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|773 v. 4 oct.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 22 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Baracere, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Mustafá, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Nougat, Takecare, Elástico, Per Ridere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El miercoles 6 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|774 v. 5 oct.

Casares Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Del "Haras Nacional"—

La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán

El sábado 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde están en exhibición.

Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía.

13|700 v. Octubre 1

Del haras "La Merced"—

1 potrillo y 3 potrancas de 2 años, sangre pura de carrera, hijos de Anteo y Poor Jack; se rematarán

El lunes 4 de octubre a las 14.30 en nuestra casa Sarmiento 357, donde están en exhibición. — Casares Hnos. y Cía.

13|790 v. oct. 2

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Gran Concurso Nacional de Affiches

Para los

Cigarrillos "DOLAR"

$ 10.000 m/n. En Premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DÓLAR han resuelto realizar este Concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un affiche, perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño será de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DÓLAR —20, 30 y 40 Cts.

La palabra DÓLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pie de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

Un Primer Premio de	$ 5.000.—
Un Segundo	" 2.000.—
Un Tercer	" 1.000.—
Dos Cuartos	" 500.— c|u.
Cuatro Accesit	" 250.— c|u.

El plazo para la entrega de los affiches vencerá el día 31 de Octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos subscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado con el nombre y domicilio del artista autor del affiche dirigidos a:

J. S. ONAGOITY y Cía. — Concurso Cigarrillos DOLAR. Humberto 1º 1256

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los affiches premiados manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los affiches se descubrirán en presencia del jurado, en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia.

Después del veredicto, los affiches serán expuestos al público.

Los affiches premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los affiches no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados en nuestra casa.

J. S. ONAGOITY y Cía. Humberto 1o 1256

Cigarrillos Dólar 20 30 40 cts.

MOLINO A VIENTO

"AERMOTOR"

NUEVO MODELO

Se aceita una sola vez al año

Es el Molino más perfecto que se construye. Todo su mecanismo funciona constantemente en un baño de aceite. No hay desgastes, no hay ruidos y es el que menos trastornos origina. Puede colocarse este mecanismo a cualquier molino nuevo y antiguo.

PIDAN EL CATALOGO ILUSTRADO

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
TUCUMAN - BAHIA BLANCA - MENDOZA

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios.
126, SUIPACHA, 130 — Buenos Aires

Haras Nacional

UN BUEN LOTE DE PRODUCTOS

Hijos de Saint Wolf, Fripón, Valero y Del Valle

Los señores Casares Hnos. y Cía. rematarán pasado mañana en el tattersall del hipódromo Argentino el lote de productos del Haras Nacional, compuesto por los hijos de Saint Wolf, Fripón, Valero y Del Valle, los cuatro excelentes padrillos que prestan sus servicios en la famosa cabaña, una de las más antiguas y acreditadas del país, y de las contadas que se dedican a la cría del pur sang con el entusiasmo que merece, de acuerdo con las exigencias modernas.

Este año vienen a ventas 46 productos de ambos sexos, que llamarán seguramente la atención de los entendidos puesto que hay hermanos de vientre de Zar Nicolás, Pipita, Berthier, General Brusiloff, Rupicela, Quena, Fourire, Alberti, Melancólica, etc., y hermanos enteros de Cerina, Art Nouveau, Tosca, Ojal, Gringuilla, Bosch, Lavalleja y otros caballos buenos, ganadores en nuestro primer hipódromo.

Hablar de Saint Wolf, el conocido nieto de Saint Simón, no se precisa. Su pedigrée es sobradamente conocido de los buenos aficionados y su producción ha sido disputada con gran empeño por nuestros principales sportmen, alcanzando en ocasiones los precios más altos en las ventas, lo que prueba el interés que tienen nuestras ecuries por los hijos del famoso reproductor.

Saint Wolf pertenece, como el malogrado Jardy, a la familia running cinco y se espera con fundamento que al ocupar el primer puesto entre los padrillos del Haras Nacional en breve plazo nos dé un Larrea, un Irigoyen, un Tiny, llamado a consagrarlo definitivamente, puesto que ya ha trasmitido sus notables corrientes de sangre a caballos sobresalientes como Florilegio, Ramalero, Art Nouveau, Dandalo, Cad, Beaufort, etcétera.

El conjunto de productos que presenta esta cabaña hijos de Saint Wolf ha sido elogiado por los entendidos por la perfección de sus líneas, pues en ese sentido son pocos los reproductores que pueden compararse al descendiente de Saint Frusquin.

Fripón, uno de los mejores hijos de Diamond Jubilée, figura también entre los padrillos del Haras Nacional y no hay duda que será tan excelente reproductor como buen caballo demostró ser en su paso por las pistas.

Ganador de $ 61,162 en premios, ostenta un pedigree que admite toda clase de comparaciones.

Por la línea paterna es hijo del famoso Diamond Jubilée, que es de los pocos caballos que poseen el honroso título de ser ganador de la Triple Corona y por la línea materna Fripón es hijo de Fast Fanny (hermana de vientre de Frustrum, Kendal Royal, Lady Ravensbury, Gallymawfly y Palermo), por Wildfowler (ganador del Saint Leger) en Madame Royale (propia hermana de Boulevard y de vientre de Buckshot).

Además de algunas pruebas importantes, Fripón ganó en nuestras pistas los clásicos Lavalle, Santiago Luro, Otoño, Palermo y José B. Zubiaurre, batiendo a los mejores productos de su generación y adquiriendo gran prestigio. Entre los buenos aficionados, fué muy elogiado Fripón.

Como padrillo, mucho puede esperarse del ex defensor del stud Círculo de Armas, pues fué animal muy noble para el training y ha de transmitir seguramente en su descendencia las mismas virtudes que poseía, así como sus notables ligerezas y su coraje para la lucha final.

Valero ha sido uno de los mejores caballos que se han conocido en las pistas americanas; su historia es insuperable, por la forma en que se condujo.

El hijo de Gay Hermit debutó ganando pocos días antes del premio Jockey Club y después ganó este clásico en magistral estilo, hazaña que le colocó de inmediato entre los mejores caballos de su época.

Ganador del Gran Premio Nacional, del Comparación y del Capital, terminó su campaña en la temporada llegando tercero en el Gran Premio Internacional (hoy Carlos Pellegrini), y al año siguiente fué retirado de las pistas por enfermedad después de ganar un handicap y un total de $ 87,600.

Las excepcionales condiciones del descendiente de Touchstone se trasmiten a sus productos y una prueba de ello la tenemos en que Charley, Sarah Bernhart, Irving, Marchetti, Solís, Podestá, Stagno, etc., son hijos del reproductor que presta sus servicios en el Haras Nacional con sin igual éxito. Valero tiene la particularidad de que todos sus hijos son especialistas en pista pesada.

Del Valle es un padrillo nuevo, pero de tan notable pedigree que esperan los aficionados que produzca ejemplares llamados a engrandecer el elevaje nacional.

Hermano de Yrigoyen tiene en sus venas la sangre de Jardy por la rama paterna y la de Orbit por la materna, lo que resulta una garantía para los aficionados, puesto que al adquirir los hijos de Del Valle tienen la seguridad de que han de resultar productos útiles si no sale del lote el crack de la temporada, que bien puede ser.

En resumen, los productos que presenta este año el Haras Nacional llamarán la atención y serán solicitados con el mismo empeño que los de las anteriores temporadas.

A continuación daremos una idea de ellos según la impresión que hemos sacado al analizar tan hermoso conjunto.

El lote de los Saint Wolf es bastante parejo, y así son de poca importancia las distinciones que podemos hacer, pero como una obligación, vamos a dar nuestras preferencias al hijo de Amelina, de nombre Asmodeo y a Alpes, propio hermano de Art Nouveau.

De las potrancas, han de llamar especialmente la atención Cleopatra, media hermana de General Brusiloff y Estampilla en Espátula. No por eso hay que olvidar que también viene un hijo de Hippia, otro de Plewna y un hermano entero de Ojal y Crampón.

Los representantes de Fripón, han causado muy buena impresión, siendo muy desarrollados, y dejando entrever mucha calidad.

Merecen ser citados, Rómulo, en Roma por Jardy, y Chat Doré, en La Cesty, este es nuestra carta. En las potrancas sobresalen, Quinta en Quita, y Serenísima, en Soubrette.

Antes de terminar, queremos dedicar dos líneas al señor Tomás Lyon, quien debe estar satisfecho de los productos que trae, y que seguramente no han de dar mayor trabajo a los martilleros Casares Hnos. y Cía., para colocarlos a buen precio, con el interés que siempre han demostrado nuestras caballerizas por ellos.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" $ 11.70 — IMPORTADO — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 11.00 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 10.50 — EN UNIDADES DE DOS LATAS. — SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.90 — POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 36 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:

"HURON", alrededor octubre 14 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

"CALLAO", alrededor noviembre 10 de 1920. Primera clase solamente.

"MARTHA WASHINGTON", alrededor noviembre 29 de 1920. Primera y segunda clase.

"HURON", alrededor diciembre 15 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8-00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920. H. G. CARRETT, Administrador General.

Oficinas: CORRIENTES 685

Guía Mensual - Setiembre 1920

Oficinas: CORRIENTES 685

Profesionales — Industria y comercio. — Por orden alfabético

Aparece el último lunes de cada mes; esta Guía se fija permanentemente (EN CUADROS) en las principales estaciones del Subterráneo: Perú, Piedras, Lima, Congreso, Once (lado Sud y Norte)

PROFESIONALES

Abogados

Dr. JUAN G. BELTRAN
ABOGADO
Ex asesor letrado de la Dirección General de FF. CC.
ATIENDE TODA CLASE DE ASUNTOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS, ESPECIALIDAD EN CUESTIONES MARITIMAS, FERROVIARIAS Y BANCARIAS
760 Av. DE MAYO 760
BUENOS AIRES

ARTURO A. PARODY NUÑEZ,
Avenida de Mayo 634, de 2 a 5 p. m.

ARQUITECTOS

NARCISO DEL VALLE (hijo)
Arquitecto
U. N. de B. A. — S. C. de A.
Estudio: de 10 a 12 y de 16 a 18
RIVADAVIA 6048
Unión Telef. 227, (Flores)

Dentistas

GUILLERMO FASCE
Dentista

Ex jefe de la clínica dental del hospital Italiano. Rivadavia 3907. Est. Medrano del Subte.

Dr. LEON S. GERICKE

Cirujano dentista de las Facultades de Bs. As. y Montevideo. Dentaduras (en oro), puentes fijos y movibles. Extracciones sin dolor.—RIVADAVIA 6188, esquina Curapaligüe. U. T. 1930, Flores. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

ANTONIO ATILIO VERRI
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Pedernera 55 U. T. 1425 (Flores)

Dr. MARCELINO J. BERNAOLA
Dentista

Jefe del servicio odontológico del Hospital Teodoro Alvarez. Dentista del Ferro - Carril Oeste.
Comunica a su distinguida clientela y al público en general, su nuevo consultorio, Rivadavia 7010. U. T. 57, Flores. Consultas de 15 a 18 horas.

ROBERTO AMESPIL
Cirujano Dentista
Consultorio, 24 de Noviembre 405, esquina Belgrano. 3er. piso. Dto. B. Particular: Rivadavia 4184. U. T. 3080, Mitre.

J. H. PANE
Cirujano Dentista. Callao 984, esquina Corrientes. U. T. 479 (Libertad). Martes, Jueves y Sábados. Pueyrredón 45 (recova plaza Once) U. T. 902 (Mitre). Lunes, miércoles y viernes.

JUAN E. GERICKE
Cirujano dentista
Trabaja especialmente dientes fijos
RIVADAVIA 7308 Flores

Alfredo de Oliveira Cezar
CIRUJANO DENTISTA
— de 2 a 6 —
Se dan horas por teléfono
LAVALLE 1494
U. T. 2270 (Libertad)

Escribanos

ISIDRO MASEL: Mitre 25 (Avellaneda) y Talcahuano 481, B. Aires, y contador público: de 8 a 11 y de 2 a 7 p. m.

Médicos

Dr. GENARO SISTO: Talcahuano 1042. Profesor extraordinario de clínica infantil de la Facl. de Medicina. Jefe de servicio de niños del hosp. Alvear, ex jefe del servicio de niños del hosp. Italiano U. T. 3283 (Juncal), de 2 a 4.

Dr. BLAS CALCAGNO. — Médico Cirujano. Enfermedades internas y de señoras. Piedras 1020. U. T. 122, B. Orden. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.

Dr. STAGNETTO LOPEZ
Médico del Hospital de Clínicas
Atiende clínica médica
1344 RIVERA 1344
Consultas de 15 a 17 horas

Dr. BARRAGUE
RAYOS X
Médico radiólogo del H. Alvear
MAIPU 505 — Consultas de 17 a 19

DOCTOR WIURNOS
Médico del Hospital Rivadavia
Especialista en enfermedades internas señoras y niños
Consultas de 13 a 16
Rivadavia 6876 U. T. 57 (Flores)

Dr. EDUARDO DEL VALLE
Médico Cirujano
Agregado al servicio de cirujía del Hospital Durand. Consultas de 14 a 16. — MIRO 161 (Flores) — U. T. 2334 Flores

Afecciones pulmonares
Tratamiento especial de la tuberculosis, debilidad general, anemia, etc.
ENFERMEDADES INTERNAS Y NIÑOS
Dr. Silvio E. Defeo
Médico interno del Sanatorio de Correos y Telégrafos
CARABOBO 22 (Flores)
De 12 a 15 horas

Dr. N. MORIN MORENO
Médico del servicio de ginecología y cirugía de señoras del Hospital T. Alvear. Partos. Rayos X. Consultas de 14 a 17, todos los días. Juan B. Alberdi 3713, altos. Provincias Unidas. U. T. 2087, Flores.

Dr. MARIANO ESPINA
Médico del Hospital Rivadavia.
Unicamente adultos y partos. Pueyrredón 631, (entre Tucumán y Lavalle). Consultas de 13 a 15 horas.

Dr. MENDILAHARZU
Enfermedades de niños. Especialmente de la nutrición y del aparato digestivo. Médico del Hospital de Niños. Jefe del Dispensario del Lactantes, número 9 de la Asistencia Pública. Rivadavia 7027. U. T. 1338 Flores. Consultas de 15 a 17.

Dr. LORENZO S. TREPAT
Médico Cirujano
Médico del Hospital Rivadavia. Enfermedades de señoras, partos y niños. Clínica médica y cirugía. Consultas de 15 a 17 horas. Rivadavia 3486. U. T. 2367 (Mitre).

Dr. BROUCA
Médico del Hospital P. Piñero.
Cirugía general y señoras.
Consultas: de 14 a 17.
SAN EDUARDO 2071, Flores

Naturalismo-Vegetarismo
Sistema Kühne, Kneipp, Rikli, etc. Para todas las Enfermedades Rebeldes. Es lo único verdadero, universalmente reconocido, de resultados positivos en enfermedades recientes y antiguas, rebeldes a otro sistema. Especialidad en las enfermedades intestinales, estomacales, pulmonares, nerviosas, de la sangre, debilidades, reumáticas, secretas, de señoras y otras conocidas y desconocidas. Dirigirse al Instituto Naturista. Director: A. MONTEVECHIO. Uriarte 1150, Palermo. Buenos Aires. Horario de 15 a 18, días feriados de 10 a 11. Sección especial por correspondencia. — Consultas gratis.

ESTOMAGO
TUBERCULOSIS — REUMATISMO
Tratamiento científico y racional
Dr. FRANCISCO SAJERIO
Médico Cirujano. — Arenales 2859.
Consultas: de 9 a 10 y de 15 a 17.

Dr. ATILIO TISCORNIA: médico oculista de la clínica de oftalmología del hospital de Clínicas. Enfermedades de los ojos. Anteojos. Cirujía ocular. Corrientes 517, de 2 a 6. U. T. 5707, Avenida.

Dr. A. C. REBUFFO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas: de 10 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
BARTOLOME MITRE 1038

ESTOMAGO INTESTINO HIGADO CORAZON-PULMONES
Dr. GAIBISSO Médico del Hosp. de Clínicas
PUEYRREDON 865 — De 14 a 17
Domingos de 9 a 11 Rayos X

Dr. ENRIQUE FEINMANN
CLINICA: Enfermedades pulmonares, reumatismo y neurosis, de 8 a 12; corazón, estómago y nerviosos de las 14 a 18. FISIOTERAPIA. Electricidad, alta frecuencia, Rayos X, Baños de sol, Foto e Hidroterapia. Gimnasia médica y electro-masajes.
RIVADAVIA 1425 U. T. 202 (Rivadavia)
De las 8 a las 18

Dr. J. M. CABALLERO
Cirujano jefe de enfermedades y cirugía de señoras del hospital Rivadavia. De 14 a 17, excepto los jueves
SAN JOSE 15

Dr. OSVALDO LOUDET
Consejero de la Facultad de Medicina. Laureado con el "Premio Wilde" (1917). Médico del Hospital Fernández. Internos Nerviosas. Ayacucho 1140. Consultas de 4 a 6. U. T. 382, Juncal.

Dr. HORACIO GRAFFIGNA
Médico del Hospital Nacional de Alienadas. Consultas de 2 a 4. CASTRO BARROS 26. U. Telef. 3190, Mitre

Dr. ADOLFO P. HEUDTLASS
Médico del Hospital "Durand"
De 3 a 5. Domingos de 9 a 11.
U. T. 2102, Flores. Avellaneda 2338.

Dr. C. RIEDEL.—Médico cirujano. Cirugía. Enfermedades de señoras y partos. Tratamiento con 914, etc.
MAIPU 436
Consultas: de 1 a 4 p. m.
U. T. 2009, Avenida

CASAS Y ARTICULOS RECOMENDADOS PARA SUS CONSUMIDORES:

ACADEMIAS

Academia BERLITZ
384 - CALLAO - 384
—o-o—
Lecciones particulares y clases generales, diurnas o nocturnas de francés, inglés, castellano, italiano, latín, literatura. Clases especiales para señoritas. Anexo Academia Nacional de Buenos Aires. Preparación sólida para todos los años del Nacional, Comercial, Liceo, Normal y materias aplazadas.

Colegio Americano
INGLES
Se enseña, método directo, profesores norteamericanos diplomados, clases nocturnas. Cursos diarios, nacional, comercial.
Internado modelo, deportes.
COLEGIO AMERICANO, inc.
Rivadavia 6100

ENSEÑANZA RAPIDA Y PRACTICA DEL IDIOMA
INGLES
Preparación especial para viajes y exámenes
—o-o—
Clases para señoras y niños
Lecciones de ensayo gratuitas
STANLEY C. HART
62 - Maipú - 62 :: Buenos Aires

Agentes marítimos
Fassari y Daneri
Armadores y Agentes Marítimos
Línea regular con vapores de carga entre Bs. Aires y Montevideo.—Bartolomé Mitre 363. U. T. 6816, Avenida y Coop. Telef. 1354, Central.
Casa matriz: 25 de Agosto 310 (Montevideo).

"EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO": Leandro N. Alem 312, oficina principal. Pasajes de ida y llamada para todos los puertos de Europa, cambios, giros.

ALMACENES Y FIAMBRERIAS

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"EUSKARIA"
Especialidad en artículos españoles
Jáuregui Hermanos
2100 SAN JUAN 2100
U. Telef. 1976, Buen Orden
C. Telef. 935, Sud

FIAMBRERIA Y ROTISERIA DEL PLATA
Casa especial en la elaboración de embutidos de cerdo
Los cerdos que se destinan para la elaboración de los embutidos, son de primera calidad y sometidos a rigurosa inspección veterinaria. Preparación de embutidos a gusto del cliente.
JOSE A. LUCOTTI y Hnos.
CARLOS PELLEGRINI 215
U. T. 4613, Lib. - C. T. 97-Cent.

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"CAMPOS SALLES"
de JOSE CERLETTI
Charcas 1801, esq. Callao
U. T. 5313 (Juncal)
SUCURSAL PARAGUAY 1601
esq. Montevideo

RESERVADO POR EL GRAN EMPORIO DE COMESTIBLES "RIO DE LA PLATA"
Luis A. Boitano
Casa fundada en el año 1870
Surtido general en el ramo
La casa recibe directamente vinos, quesos, aceites y fiambres
895 CORDOBA 899
(esq. Suipacha)
Unión Telef. 4497 (Juncal)

FIAMBRERIA Y ROTISERIA
"TAGLIORETTI"
La casa más surtida y de confianza en su género. Especialidad e higiene en la preparación de todo lo concerniente al ramo se recomienda al público delicado y de buen gusto por la higiene y exquisita calidad de sus productos.
ANGEL FAGLIORETTI
CARLOS PELLEGRINI 873
U. T. 2323 (Libertad)

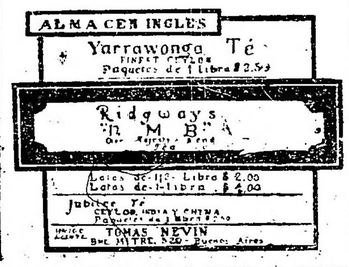

ALMACENES por MAYOR

Juan Cagnoni e Hijos
MORENO 1410 al 24
y SAN JOSE 305 al 17
ALMACEN POR MAYOR
Recomendamos especialmente el aceite puro de oliva marca
"LA CIGUEÑA"

ARANDA y COMPAÑIA
Almacén por mayor e importación
Aceites finos de oliva, yerba-mate de todas clases y procedencias, caña tipo Habana La "Honradez", vinos extranjeros y del país, agua nacional "Serrana", comestibles, bebidas.
171 SALTA 179 Buenos Aires

ARTICULOS VARIOS

MIGUEL GIL

ARTICULOS DE LABORATORIO Y DE GOMA EN GENERAL : para hospitales y farmacias :
Llamo la atención sobre los artículos de caoutchout con la marca "VENUS", los que son elaborados expresamente para esta casa por las mejores fábricas inglesas y francesas, lo que significa garantía y beneficio para los consumidores.
1293 - ALSINA - 1293
U. T. 6876 (Libertad)

TORNQUIST Y SANCHEZ LLOVERAS
Establecimiento Agrícola Veterinario
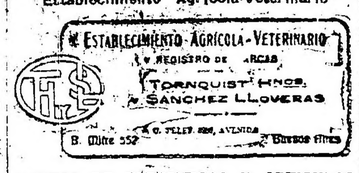

VENTAS DE ESPECIFICOS Y ARTICULOS PARA ESTANCIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
552 - Bmé. MITRE - 552
Unión Telef. 3986 (Avenida)

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS
Materiales Sanitarios, Portland y Azulejos
Accesorios, niquelados, espejos
Angeleri, Jaccuzzi y Cía.
CALLAO 98/100 — Bs Aires
Casa Matriz: Rosario de Sta. Fe
U. T. 5906 (Mitre)

ARMERIAS
AMBROSINI Hnos.

Armería, Cuchillería y Perfumería. Taller de afilación y composturas de armas
117 - CHACABUCO - 119
Navajas de afeitar, marcas garantidas, a $ 3.50 y 4.50, de Solingen, 5.75 y 8. Maquinitas del sistema Guillette, a $ 3.75 y 6; brochas de $ 0.60 a 2.90; taza para el jabón, de loza, a 0.50 y metal, a 0.60 y 1.20. — NOTA: Tenemos gran surtido de tijeras, cortaplumas, perfumes y jabones de todas clases. Todos los artículos que no sean a gusto del cliente pueden cambiarse.
Se remite catálogo a solicitud

CAFES Y TES

CAFE, BAR, LUNCH Y BILLARES
— DE —
FIGUEIRAS y MUÑOZ
Casa de confianza
abierta día y noche
—o-o—
428 - VICTORIA - 428
Plaza de Mayo

AL "LION D'OR"
Casa especial para calidades finas de cafés, bombones y tés
José Cotonat
1117 CORRIENTES 1117
U. Telef. 4567 (Libertad)

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Taller autorizado para reparaciones de autos.
FORD
A. F. GUIXA
Entre Ríos 640. U. T. 5450 Libertad.

"EL SIGLO"
Venta permanente de neumáticos de todas clases
Aceites, accesorios, ruedas metálicas y repuestos para Ford.
1372 - Charcas - 1372
U. T. 4285 (Juncal)

AVES Y CANINOS

AVES
CANINOS
FELINOS

de raza, importados y del país. Alimentos y medicamentos insuperables. Implementos de toda clase. Pidan folleto nuevo a
MINANA MERNESS
— 521 FLORIDA 521 —
U. Telef. 1734, Avenida
BUENOS AIRES

CASAS DE:

"LA BRASILEÑA"
Primera en su género, estilo Brasil. — Importación directa
CAFES, TES Y CHOCOLATES
P. Bidondo
232 MAIPU 236
U. T. 1190 - 4139, Avenida

NO BUSQUE Vd. COCINERA
ABONESE EN
"LA PENSION FAMILIAR"
(Sociedad Anónima)
ARENALES 2838
U. T. 5614 (Juncal)
Ahorrará Vd. dinero, tiempo, molestias y habrá satisfecho sus deseos

FELIX OÑATE
VINOS FINOS
De los repetidos análisis practicados a los de esta casa, resultan ser genuinos y de las más selectas calidades. — Esta es la mejor recomendación para todo comprador sensato
RODRIGUEZ PEÑA 220
U. T. 6733, Libertad

Compañías de Seguros

NEW ZEALAND INSURANCE (Co. Ltd.)
"La Nueva Zelandia"
Compañía inglesa de seguros contra riesgos marítimos, incendios y accidentes del trabajo
25 DE MAYO 214
y CANGALLO 315
BUENOS AIRES

CONFITERIAS

CONFITERIA
"La Perla de Flores"
PARTICIPAMOS a nuestra clientela que la inspección municipal ha inspeccionado nuestra fábrica de masas y salones de ventas, habiéndolo encontrado todo en perfecto estado.
SERRATE y BLAZQUEZ
6900 RIVADAVIA 6900
U. T. 658, Flores

ROTISSERIE - FIAMBRERIA
CAFE Y BILLARES
de
Rodríguez y Fuertes
BRASIL 1200
Unión Telef. 11 (B. Orden)

DROGUERIAS

DROGUERIA "ITALIANA"

MENOCCHIO y TROVATI
Bmé. Mitre 2002, esq. Ayacucho
U. T. 4306 (Libertad)

DROGUERIA
— DE —
Pedro Trongé
Casa de confianza
B. MITRE 1824
U. T. 1927, Lib.
Coop. 308 (Cent.)

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA de F. SOLDATI y Cía.
Sucursal en Rosario: RIOJA 1180
Surtido completo y variado de todos los artículos, Drogas, Productos químicos, Especialidades medicinales, Perfumería, etc.
Laboratorio de análisis químicos y biológicos
La casa que atiende con mayor esmero y rapidez todo pedido, tanto de la ciudad como del campo.
2904 RIVADAVIA 2904
U. Telefónica 5407 (Mitre)

FABRICAS DE:

PRODUCTOS MATEO
Fábrica de bizcochos a la vainilla
Hace 25 años que esta fábrica viene siendo inspeccionada y sus productos analizados, encontrándolos siempre las autoridades todos en perfecto estado, por lo cual es la mejor garantía para Vd. de que los bizcochos a la vainilla, fabricados por "MATEO", son los mejores que se elaboran en plaza con huevos frescos y harina seleccionada.
José Mateo.
CORRIENTES 4346 - Coop. 1323 Oeste

FABRICA DE BOMBONES FINOS
Jiménez y Cía.
Premiada con medalla de oro. 4 Diplomas de Honor
Surtido especial en bombones finos y cajas de fantasía. Cacao en pasta y cubertura
ACOYTE 52 y 56
Coop. Telef. 507 (Oeste)

Chocolate GODET
EXTRA (papel bronce)
FINO (papel amarillo)
DE CALIDAD INSUPERABLE
Daniel Bassi y Cía.
Bmé. MITRE 2538 - 54

TELESCOPE
EL CATRE ideal para viaje y cómodo para la casa, plegadizo con funda de 6 kilos de peso
En venta, RIVADAVIA 2928
Coop. Telef. 814 (Oeste)
U. Telef. 1144 (Mitre)
Frente a la plaza del Once

EMPANADAS PARA FAMILIAS
a 0.10 ctvs cada una
CASA REY
460 - Victoria - 460
NO CONFUNDIRSE, esta es la casa que siempre las vende frescas, por ser fabricante
(calientes a toda hora)

FABRICA A VAPOR
de caramelos, bombones, pastillas comprimidas y bizcochos
MARCA REGISTRADA
PIM-PUM
NAUM TRAMPOLSKY
Casa Central: CORRIENTES 2022
U. T. 1221, Mitre - C. T. 315, Oeste
Fábrica: BOULOGNE SUR MER 662
Sucursal: TRIUNVIRATO 571
Cooperativa Telefónica 10 Villa Crespo
BUENOS AIRES

"La Independencia"
FABRICA DE TALLARINES Y RAVIOLES
— DE —
TOMAS RICO
Especialidad en tallarines y ravioles al huevo
Envíos a la capital y campaña
INDEPENDENCIA 1300

Pastillas de menta
VOLPI

En venta en todas las farmacias
Depósito general:
FORMOSA 145—U. T. 2254 M.

AGUA BALCARCE
Poderoso desinfectante para lavar ropa, pisos y útiles de :: cocina ::
VALENTIN BALCARCE
3461 VICTORIA 3465
U. T. 878 (Mitre)
C. T. 1206 (Oeste)

"La Piemontesa"
FABRICA DE BIZCOCHOS Y GALLETITAS
LUIS BOTTO
349 - Yatay - 351 — Bs. Aires

FABRICA DE CORBATAS
"La Corbatinera"

PEDRO LLOVERAS (hijo)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
418 SUIPACHA 418
BUENOS AIRES

CIGARRILLOS ORION DE 0.20 SON LOS MEJORES
ARISTOBULO DEL VALLE 481
PARODI HNOS

CIGARRILLOS
DOLAR
de 0.20, 0.30 y 0.40 cts
J. S. ONAGOITY y Cía.
FABRICA: HUMBERTO I 1256
U. T. 2068, B. Orden. Coop. 294, Sud

Fabricantes de licores
KALISAY
Recomendado por los Médicos como el mejor aperitivo.
Lagorio, Esparrach y Cía.
BUENOS AIRES

PEDEFLOUS y Cía.
Sucesores de
CLARAC FRERES
Destiladores Licoristas
Fábrica y oficinas:
Avenida GUANACACHE 5749
U. T. 85 (Urquiza)
C. T. 25 (Belgrano)

MATEO CASTRO
Licores por destilación
Anises "Mapa", Carmelita, dulce y seco
Old Ton Gin, Murry, Coller, Wilson y Mey Gran Son, Cognac, Jerez y francés
Jerez Quina "RADICAL" y "RECUERDO"
— 787 PERU 787 —
BUENOS AIRES

BALBIANI y Cía.
Destiladores-Licoristas
Antigua casa fundada el año 1892
Premiada en varias exposiciones
Establecimiento y escritorio:
275 - Gral. HORNOS - 279
Buenos Aires
Esta casa no tiene sucursales

Chissotti Hnos. y Cía.
Destiladores licoristas
Especialidad:
FERNET CHISSOTTI

BANCO GARANTIZADOR ARGENTINO

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 30 de Diciembre de 1919

DIRECTORIO: Presidente: Sr. Arturo Peralta Ramos; Vicepresidente: Sr. Federico de Alvear; Secretario: Sr. Rafael Pando; Directores: Sr. Nicolás A. Calvo, señor Raúl Diehl, Sr. Pedro F. Matfaldi, Sr. Eduardo Peralta Ramos; Síndico titular: Sr. C. A. Gómez; Síndico suplente: Sr. D. N. Castellino.

OPERACIONES: —Realiza toda clase de operaciones bancarias, sin ninguna limitación. — Garantizará el cumplimiento de obligaciones comerciales y civiles contraídas entre terceros. — Se dedica a la ayuda, fomento, desarrollo y explotación de negocios generales.

FLORIDA esq. CORRIENTES -- BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

El Banco abona intereses en
CAJA DE AHORROS (cuentas ordinarias) a 4 %
En CAJA de AHORROS (cuentas semestrales) a 5 1/2 %

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1863 — CASA CENTRAL: BARTOLOME MITRE 400

AGENCIAS EN BUENOS AIRES:

Once de Septiembre	Calle	RIVADAVIA	2832
Constitución	„	Bdo. DE IRIGOYEN	1502
Calle Lavalle	„	LAVALLE	985
Calle Victoria	„	VICTORIA	1100
Calle Corrientes	„	CORRIENTES	1520

Agencias en la Provincia de Buenos Aires:

CALLE MITRE	100	(AVELLANEDA)
CALLE SAN NICOLAS		PERGAMINO

SE GIRA SOBRE TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO.

LOS COMERCIANTE PUEDEN ASEGURARSE EN EL BANCO EL CAMBIO DE SUS REMESAS A EUROPA Y ESTADOS UNIDOS PARA LOS MESES VENIDEROS.

EL BANCO EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

FARMACIAS

FARMACIA Y DROGUERIA "SAN TELMO" de PEDRO Y JOSE ARGARATE
Químico Farmacéutico
Análisis y esterilizaciones
DEFENSA 1002, esq. Carlos Calvo
Unión Telef. 156 (B. Orden)

"Farmacia Rossi"
— DE —
JOSE ROSSI
Farmacéutico
5415 - RIVADAVIA - 5415
U. T. 321 (Flores)

FIAMBRERIAS

DESPENSA Y FIAMBRERIA
LA ARGENTINA
MARIANO MARTINEZ
Especialidad en Fiambres
Gran surtido en conservas y comestibles en general
4039 CORRIENTES 4039
U. Telef. 4403, Mitre

MANTEQUERIA,
QUESERIA Y FIAMBRERIA
"LA FLORESTA"
— DE —
Quaglia Hermanos
Surtido completo en quesos de todas clases, extranjeros y del país. — Manteca fresca todos los días
8147 - RIVADAVIA - 8147
(Vélez Sársfield)
Unión Telef. 1286 (Flores)

FOTOGRABADOS

CLICHES
U. T. 6639 (Avenida)
A. ARIGONI y Cía.
LAVALLE 445

GRABADOS

MANUFACTURA GENERAL DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE METALES
A. FATTURINI & Cía.
U. T. 2709-Jurcal
Buenos Aires
C. PELLEGRINI 883

HOTELES

"GOAL HOTEL"
Ideal para pasajeros del interior
Higiene, Confortable, Ventilado, Central
934 - RIVADAVIA - 934
U. T. 6971 (Libertad)

"PARRILLA HOTEL"
Especialidad en achuras de todas clases
PIEZAS AMUEBLADAS
HIGIENE Y CONFORT
Precios económicos
651 - Entre Ríos - 655

Hotel Antiguo "Volta"
Casté Hnos.
CASA ITALIANA
275 - CARABELAS - 277
U. T. 6041 (LIBERTAD)

"MAJESTIC HOTEL"
El más confortable y lujoso de la capital
Avda. de Mayo 1317
U. T. 3450|6 (Libertad)

Hotel Restaurant
"12 DE OCTUBRE"
— DE —
C. Darriba y Cía.
Regiamente amueblado para familias
Cocina atendida por sus dueños
PRECIOS ECONOMICOS
431 - Bolívar - 431
BUENOS AIRES

IMPORTADORES

STEIN HERMANOS
Proveedores Marítimos
378 - BALCARCE - 378
U. T. 2143, Avenida

CANTET, MANTOCQ y Cía.
Importadores
Máquinas, Drogas y Artículos en general para bodegas, licorerías y depósitos de vino. Pulverizadores y azufradores. Sulfatos de cobre y fierro. Azufre sublimado y sulfatado.
528 - SALTA - 528
U. T. 3222, Lib. - B. Aires

Compañía Comercial de Buenos Aires
ACEVEDO y Cía.
Importadores de vinos finos de Burdeos, Borgoña, Cognacs "La Grande Marque", Champagne De Marsat, Champagne Dominy, Licor "La Vieille Cure", Conservas alimenticias francesas y quesos de Holanda de los mejores productores.
Depósitos de importación: Mansilla 4043 al 47. — Escritorios centrales: Lavalle 1270, U. T. 2845-2851 (Avenida) y 1331 Rivadavia, Palabra telegráfica: Acevedo, Cod. usado A. B. C., 5a. Edic.

TE "LIPTON"
El mejor que la tierra produce
Unica marca que siempre ha garantizado y continúa garantizando la exactitud del peso neto de te indicado en : : : cada envase : : :
Se vende en todos los almacenes del país

MEACA & Cía.
IMPORTADORES
Especialidad en artículos para corsés, elásticos para fajas, tejidos para vestidos
Sarmiento 1260
U. Telef. 1338 (Libertad)

Recomendamos los exquisitos
COGNACS Y JEREZ QUINA
"TERRY" de fama mundial
Importadores:
García, Bertomeu y Cía.
1562 BELGRANO 1562
U. T. 4635, Libertad

IMPORTADORA FRANCO BELGA
(MARCA DE COMERCIO)
Expende vinos de mesa y generosos de la mas pura calidad
CASA DE VENTA
A. E. CAMBERLIN
Belgrano, 270 - U. T. 2126 (Avenida)

ACEITES lubrificantes para toda clase de maquinaria.
ANTISARNICOS y vacunas aprobados por la división general de ganadería.
PINTURAS preparadas para todo trabajo y de uso inmediato.
NEWBERY, GALDMAN & RODRIGUEZ
Bmé. Mitre, 760

LIBRERIAS

LA FICHITA
LIBRERIA Y PAPELERIA
— DE —
JOSE RINALDI HERMANO

Casa especial en naipes extranjeros y del país. Surtido variado en artículos para juegos y ticnas de todas clases.
CORRIENTES 1273
U. Telefónica 1320 (Libertad)

LIBRERIA, IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO MUSICAL
—DE—
R. RANERO
100,000 almanaques tipos ingleses, surtidos, cuyos precios son convenientes para todos los comerciantes.
0.20 cualquier pieza para piano 0.20
Rivadavia 8194 V. Sársfield

MUEBLERIAS

"EL SOL"
Mueblería, Tapicería, Fábrica de muebles
— DE —
LUIS TORETTI
MUEBLES, TAPICES Y COLCHONES DE TODAS CLASES
1118 - Corrientes - 1118
Depósito: Corrientes 1113
Unión Telef. 750, (Rivadavia)
Coop. Telef. 1811 (Central)
BUENOS AIRES

OCULISTAS

GRATIS

MEDICOS OCULISTAS
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista compre sus anteojos en el "Instituto óptico oculístico Suvá", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta gratis prescripta legalmente por médicos oculistas en consultorios particulares.
Consultas de mañana y tarde
Precios con derecho al examen médico y receta gratis
Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a . . $ 15 —
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . $ 10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilates, a . $ 10.—
Lentes o anteojos de plata "Suvá", a . . . . . $ 8.—
NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del
INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA"
350 - FLORIDA - 350

OPTICAS

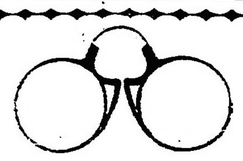

OPTICA
ORTOPEDIA — CIRUJIA — LENTES — ANTEOJOS Y GEMELOS
Bragueros, Fajas, Medias para várices y miembros artificiales en general. Las señoras son atendidas por especialistas del mismo sexo. Precios sin competencia. Los pedidos del interior se despachan en el día.
G. Arévalo. Especialista en la ejecución de recetas. Cangallo 588. Se atienden comisionistas.

ORTOPEDIA

HERNIAS
ORTOPEDIA FRANCESA
Callao 369
Todas las personas de ambos sexos acometidas de HERNIA, que son torturadas por los Resortes rígidos o regañadas por la contención inútil de los Bragueros malos, de las fajas defectuosas y de los Corsés mal propiados, deben recurrir a los nuevos aparatos, exclusivamente serios y científicos del renombrado especialista de París L. Aug. ROS, los únicos procurando sin molestia alguna la reducción inmediata, efectiva y definitiva de la peligrosa enfermedad.

FAJAS perfeccionadas contra la OBESIDAD, todas las afecciones abdominales.
FAJA "L'Academique" (patentada) Elástico especial, extra y fuerte; sin costura, sin ballena y no arrollándose nunca; sostiene y protege los organos.
MEDIAS elásticas francesas para Várices.
Folletos por correo
Callao 369—A. ROS y Cía.—Buenos Aires

PARTERAS

Lucía E. de Germain
PARTERA
Aprobada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
Consultas: de 2 a 5
1303 - CHACABUCO - 1303
Buenos Aires

PANADERIAS

Primera Panadería "Del Parque Chacabuco"
— DE —
AGUSTIN DURANTE
838 Calle MALVINAS 838 Flores

PINTURERIAS

CASA TESORINI
Juan B. Caronni
SUCESOR
Papeles pintados, pintura para artistas y dibujos
Fábrica de espejos, cristales y vidrios
Sarmiento 1526
U. T. 1203 (Libertad) y C. Telef. 299 (Central)
Talleres y depósitos:
COLOMBRES 1237

Pinturería LA IDEAL
PEDRO J. DOMINGUEZ
Oleografías, Pinturas y Barnices. Taller de cuadros. Fábrica de passepartouts. Surtido completo en varillas para cuadros. Personal competente para la colocación de vidrios y cristales a domicilio.
7091 RIVADAVIA 7091
U. Telef. 548 (Flores)

PINTURERIA "DEL SOCORRO"
J. CATALA
Carlos Pellegrini 1153
CONSTRUCCIONES
OBRAS DE PINTURA
Remite muestras gratis, papeles y pinturas el interior

"LA ESTRELLA DEL SUD": Ferretería y pinturería de Angel Zacheo. U. T. 405 (B. Orden). Brasil 1201.

CASA EDITORA de la Galería de Ilustraciones Argentinas

Materiales para el Dibujo y la Pintura.
724, Av. de Mayo, 736

PRODUCTOS VARIOS

COMPAÑIA NACIONAL DE PRDUCTOS DE LECHERIA
3527 - CORRIENTES - 3545
Buenos Aires
U. Telef. 506 y 1159 (Mitre)
Coop. Telef. 312 (Oeste)
Telegramas: Dentober
Recomendamos nuestros tipos de quesos y manteca

PLANTAS Y FLORES

F. HINTERMEYER
701 Cangallo 701
U. T. 3675 (Avenida)
De 7 a. m. a 8.30 p. m.

RESTAURANTS

Aue's Keller
650 — Bmé. Mitre — 650
Restaurant a la Carte
SALONES PARA BANQUETES
Orquesta de primer orden

Restaurant
ITALO - ARGENTINO
— DE —
Severo Mandarano
SE RECIBEN PENSIONISTAS
— Precios módicos —
VENEZUELA 1901, esq. Pozos
BUENOS AIRES

GRAND RESTAURANT
"MARTIN"
Atendido por el ex chef de de cocina de las principales rotisseries de la capital
MARTIN HUSTE
1415 - CORRIENTES - 1415
U. T. 1159 (Libertad)

TALLERES DE:

A comprar motores a vapor, fijos, semifijos, locomóviles y a tracción, a gas pobre y a nafta, calderas, horizontales y verticales, todos tamaños, maquinas agrícolas, maquinarias en general y accesorios para todas las industrias. Visiten la casa DEPIETRI, Moreno, esquina Junín. U. T. 1582 (Mitre). C. T. 15 (Oeste).

TINTORERIAS

Tintorería Alemana
— DE —
RODOLFO PEIN
Unico en Palermo
4599 - CHARCAS - 4599
Esquina Darragueira

VINOS (Importadores)

ULTIMATUM
INSUPERABLE VINO DE MESA
SERAFIN BARTOLELLI
1175 - HUMBERTO I - 1175

DEBUSSY y FEUILLAN
COMESTIBLES
VINOS
LICORES
TACUARI 449, BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA MENDOZA
Especialidad en vinos y grapa
ANTONIO VICCHI
Escritorio y depósito en Buenos Aires, Bmé. Mitre 2138. Coop. Telef. 925 (Central)

SCARAMELLA Hnos.
BODEGUEROS
GODOY CRUZ (Mendoza)
JUJUY 456 — Buenos Aires

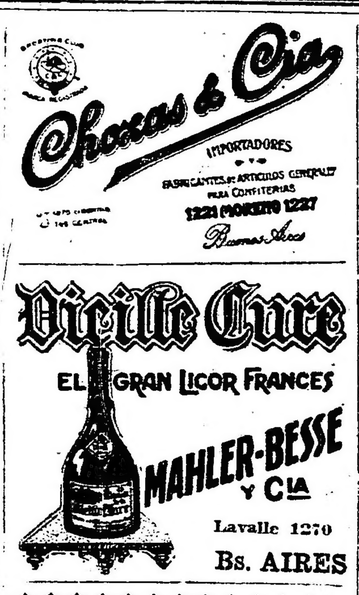

Mahler - Besse y Cía.

Bordeaux
Buenos Aires
IMPORTAN LOS MEJORES VINOS DE BURDEOS

CHAMPAGNE DE MARSAT EPERNAY
Medio-seco, seco o brut
PRECIO ACOMODADO
de excelente calidad
Importadores:
MAHLER-BESSE y Cía.
Lavalle 1270
Bs. AIRES

VERMOUHT TORINO
MARTINI & ROSSI
IMPORTADO

"LA MECANOGRAFIA"
Gran taller mecánico de composturas de máquinas de escribir y todo trabajo de precisión. Compra - venta y cambio de máquina de escribir.
Ignacio Boncebi
Importador de la cinta para máquina de escribir marca "EUREKA" y el carbónico "WEBSTER". — Gran Surtido en artículos de escritorio, carbónicos, etc.
Fábrica de sellos de goma — Papelería en general
923 - MORENO - 923 — U. T. 4352, Lib. — BUENOS AIRES
Sucursal: LAVALLE 428

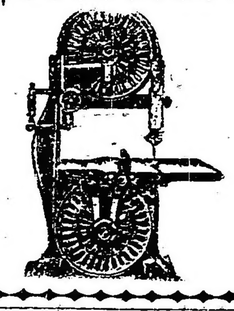

MAXIMO FISCHER
1745 - BELGRANO - 1751
U. Telef. 1994 (Libertad)
Motores eléctricos, dinamos, maquinarias para carpinterías, aserraderos y talleres mecánicos. Trasmisiones, cojinetes, poleas, correas, etc., nuevo y usado

"Super Publicity"
GAZZANO Hnos. y Cía.
Avisos en general y Oficina de la Guía Mensual en el diario "LA EPOCA"
AVISOS EN ESTACIONES DE FERROCARRILES Y COCHES DEL TRANVIA ANGLO ARGENTINO.
CORRIENTES 685 y MAIPU 427 B. Aires
ROSARIO, MENDOZA, CORDOBA Y CINCUENTA PUEBLOS MAS

VINOS, ACEITES, COMESTIBLES
CASA IMPORTADORA
CARPINTIERI Hnos. y LAZZARESCHI
Rivadavia 2276 - Bs. Aires
U. Telef. 3092, Mitre
Coop. Telef. 2809, Central

VINOS PARA FAMILIAS
PIZZO, ENRICO y Cía.
Bodegueros
SAN JUAN (Trinidad)
MENDOZA (Gral. Gutiérrez)
PATRICIOS 996
U. T. 597, Barracas - B. Aires

Coñac "FINE MONNET SPECIAL"
V. S. O. P. (30 ans)
IMPORTADORES
BEAUX, SARTHOU & Cía.
Bmé MITRE 2148

CALVET & Cía.
VINOS Y LICORES
Paseo de Julio 401

A. CARREY
SAN MARTIN 678 - U. T. 1199, Av.
CASA FUNDADA EN 1850
Vinos importados y de producción nacional

ZAPATERIAS

"LA ARTISTICA", de José Tripodi. La casa dispone de artículos de gran novedad. Especialidad en medidas. Entre Ríos 449, U. T. 2701 Central.

Banco Francés e Italiano de la América del Sud

Capital: Frs. 50.000.000 — Reservas: Frs. 30.000.000 — Casa Matriz, París, Rue Halevy 12 — Casas y Sucursales; en la Argentina (Buenos Aires); En Brasil (18 Sucursales y Agencias
Corresponsal del Tesoro Francés y del Tesoro Italiano — Agente de la Banca Commerciale Italiana de Milán

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS 4 % anual — DEPOSITOS EN LIRAS ITALIANAS, FRANCOS Y OTRAS MONEDAS EXTRANJERAS

BUENOS AIRES: Cangallo 299

Dirección telegráfica: FRANCITAL

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 30. — Para cotizaciones en julio: apertura, 125; intermedia, 124 1|2; clausura anterior, 125.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 102 1|2; intermedia, 100 1|4; clausura anterior, 102.

LINO

DULUTH, septiembre 30.—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 3|6; clausura anterior, 315 7|8; intermedia, 330; clausura anterior, 316.

Para entregar en junio: anterior, 315.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de ésta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 30.— Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 30.—

Renta francesa de 6 o|o . .	52.80
Id id de 4 o|o (1917) a . .	68.80
Id id de 4 o|o (1908) a . .	69.45
Renta francesa, de 5 o|o . .	80.05

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 30.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord), a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 5|9.

Cía. Carnes congeladas British Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y orestal en Resistencia, Bancó Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.
Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Dentro del mismo margen de precios firme de la mañana anterior se cotizaron las haciendas hoy en este mercado.

Las tropas de vacas pesadas de grasa, se colocaron con precios encalmados a causa del poco interés con que operan los compradores en estas haciendas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 463, La Blanca 471, Armour 442, Wilson [illegible] el Swift 369.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3468 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2545, vacas 471, terneros 431, bueyes 21.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo, a 151; [illegible] excepcionales para frigorífico, de 245 a 275; especiales, de 220 a 233; gor[illegible] para consumo a 140; novillos excepcionales para frigorífico, de 256 a 330; m|especiales de 241 a 250; especiales de 211 a 236; m|gordos de 193 a 207; gordos de 172 a 187; generales para consumo de 143 a 165; novillitos excepcionales de 180 a 185; especiales de 163 a 175; generales de 103 a 156; vacas especiales de 215 a 218; gordas de 176 a 192; generales de 105 a 170; vaquillonas excepcionales de 182 a 186; especiales de 160 a 174; generales de 102 a 153; terneros excepcionales y especiales de 105 a 110; gordos de 86 a 100; generales de 39 a 80; mamones de 27 a 84.

VENTAS DE HOY.

ARZENO y Hnos. F. B.— 3 vacas espec. de G. Pinto a 178 $. 5 terneros id a 105 2 vaquillonas g. y c|gorda a 218.

ABELLO y Cía. S.— 35 novillitos g. y c|gorda de Chascomús a 122 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 40 bueyes excep. de Salto a 270 $. 2 especiales a 220. 6 novillos m|gordos a 190. 1 g. y c|gorda a 165.

BAYONA y Cía. J.— 26 novillos espec. de Dolores a 214 $, 16 id gordos a 187.

BRACHT y Cía.— 16 novillos gordos de Córdoba a 180 $, 20 novillitos flacos a 67, 10 id a 73, 16 id a 67, 11 id a 65.

BUNGE y BORN Ltda.— 17 novillos m|gordos de Santa Fe a pesos 197.

FELLOC e HITA— 24 novillos m|espec. de Córdoba a pesos 241.

BENITEZ y MURRE— 7 vacas m|gordas de Santa Fe a 170 pesos, 3 gordas a 151, 2 id id a 152.

CALVO N. A.— 5 novillitos g. y c|gorda de Pilar a 117.50 $. 5 id flacos a 88. 60 novillos espec. a 227.

CORDOBA e HIJO P.— 40 vacas b|carne de Matanza a 105 $, 22 g. y c|gorda a 128, 2 novillos m|gordos a 195 13 vaquillonas b|carne a 95.

CROHARE S.— 8 vacas m|gordas de Chascomús a pesos 168, 18 vaquillonas espec. a 155, 2 terneros m|gordos a 100, 12 buenos a 80, 46 mamones a 27.

CHAPAR y Cía.— 22 novillos espec. de Baradero a pesos 207.

CROTTO Hnos.— 6 vacas gordas de Dolores a 150 $, 4 id g. y c|gorda a 130, 11 id id a 165, 80 novillos g. y c|gorda de M. Paz a 165.

CASARES Hnos. y Cía.— 35 novillos m|espec. de V. Valeria a 240 $.

COOP. DE HACENDADOS— 59 novillos m|gordos de S. Vicente a 198 $.

Cuestas y Cía.— 24 novillos gordos de Suipacha a 183.

CREDITO TERRITORIAL— 5 vacas m|espec. de Lincoln a 215 $, 5 vacas espec. a 190, 3 m|gordas a 172, 2 id id a 170.

CEBALLOS y CUFRE— 100 novillos gordos de Córdoba a pesos 172, 14 m|gordos de La Plata a 192 2 vacas m|gordas a 162, 4 vaquillonas espec. a 150, 4 terneros id a 110, 2 id buenos a 80 9 vacas gordas a 150, 13 vaquillonas gordas a 130, 4 terneros espec. a 110.

DEVOTO y Cía. Ltda. T.— 67 novillos m|gordos de G. Pinto a 198 $, 2 gordos a 172.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.— 5 novillos gordos de Maipú a 185 $. 9 vacas m|gordas a 160.

DIECKMANN Hnos.— 6 novillitos m|gordos de G. Pinto a 143 $, 8 espec. a 151. 44 novillos espec. a 203, 26 m. gordas a 190.50, 23 novillitos m|espec. a 173.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI— 10 vacas gordas Las Heras, $ 140.

GOÑI E HIJOS IG.— 40 terneros especiales Baradero, 107 $.

GUILLON Y Cía. R.— 31 novillitos b|carne T. Lauquen, 102 $. 20 novillos especiales Lincoln, 290.

GIBSON HNOS.— 6 vacas m|gordas P. Lavalle, 155 $; 12 id gordas id 140.

GIRJA Y Cía.— 80 novillos g. y c|gorda Rodríguez, pesos 163.

HAM PATRICIO— 100 novillos m|gordos Salto, 188 $.

SUC. JUAN CURUTCHET— 18 novillos espec. Lincoln, 223 $; 7 bueyes excep. Chacabuco, 275.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN— 225 novillos espec. Rodríguez, 223 $; 5 id b|carne id 120.

UNZUE ALZAGA Y Cía.— 63 novillos m|gordos Pergamino, 190 $: 69 terneros espec. Viamonte, 106.

VELAZ Y Cía. ANGEL— 10 novillos m. espec. Mercedes, 251 $.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.— 20 novillos m|espec. G. Conesa, 242 $.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 26 novillos gordos Córdoba, 166 $.

LA EXP. ARGENTINA— 2 bueyes m|espec. Castelli, 233 $; 31 id id gordos id 185; 2 id b|carne id 140.

MIHURA Y Cía.— 4 novillos m|espec. Galarza, 250 $; 68 id espec. id 220; 8 novillitos gordos Calderón, 133; 20 terneros reg. id 70; 27 id id 79.

OTAEGUI Y Cía.— 12 novillos g. y c|gorda Madariaga, 160 pesos; 4 terneros especiales id 105.

RODRIGUEZ GABINO— 40 novillos m|especiales Ayacucho, 250 pesos.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 8 terneros gordos Dolores, 90 $; 2 vacas flacas id 35; 3 novillitos b|carne id 905; 9 terneros mamones id 61; 2 vacas g. y c|gorda id 124; 6 terneros m|gordos id 102; 6 id buenos id 85.50; 12 id gordos id 94; 10 id espec. id 108; 16 id id 109; 11 id gordos id 90.50; 5 vacas b|c. G. Villegas, 94; 2 terneros gordos id 95; 12 novillitos g. y c|g. id 125; 21 terneros m|gordos id 98; 19 id id 97; 16 id gordos id 92; 8 vacas flacas Pilar 50; 8 novillos g. y c|gorda id 712; 7 id gordos id 177; 2 bueyes m|espec. id 245; 8 novillitos g. y c|gorda Merlo, 122; 5 vacas espec. id 176; 4 idgordas id 142; 10 novillitos excep. C. de Areco, 182.50; 15 id m|espec. id 170; 6 vacas gordas Santa Fe, 153; 11 novillos g. y c|gorda id 150; 9 vacas espec. id 179; 44 novillos especiales Tandil, 217.

LALOR JUAN— 8 vacas gordas Merlo, 150.50 $; 8 id id 149.50; 5 id m|gordas id 157; 6 id g. y c|gorda id 126; 6 id gordas id 142; 2 vaq. g. y c|gorda id 117; 2 terneros mamones id 22; 2 vacas gordas id 140.50; 10 novillos g. y c|gorda Matanza, 170; 10 idgordos id 183; 8 vacas espec. id 209.50; 8 id especiales id 200; 2 id id 186; 3 vaquillonas excep. id 185; 2 valas c|gorda id 114; 3 id m|espec. id 209; 3 id id 218; 10 novillos m|gordos id 191; 3 vacas m|gordas Capital, 159; 12 novillitos gordos Córdoba, 143; 14 id espec. id 157; 4 novillitos gordos Merlo, 135; 48 novillos id Lincoln, 330; 36 id excepcionales Santa Fe, 286; 4 vacas espec. G. Pinto, 184; 7 id id 187; 6 id m|gordas id 172.50; 2 id espec. id 192; 3 id b|carne Santa Fe, 95; 2 id gordas id 139; 7 novillitos id id 141; 12 novillos c|gorda id 154; 10 id gordos id 173; 43 id gordos id 132; 4 id c|go[illegible] id 143; 7 toros g. y c|gorda id 151; 18 novillos id id 169; 18 id gordos id 177; 18 id g. y c|gorda id 162; 12 id id 171; 21 id c|gorda id 41; 13 id gordos id 181.

SALABERRY Y BERCETCHE— 2 bueyes m|gordos S. Miguel, 191 $; 2 id excep. id 251; 8 novillos gordos id 185; 4 terneros buenos Chascomús, 85; 2 id mamones id 65; 2 vacas m|gordas id 156; 5 novillos id id 208; 6 id especiales id 220; 6 terneros mamones Rojas, 39; 3 novillitos flacos id 74; 6 id c|gorda id 111; 6 id g. y c. gorda id 130; 3 novillos m. gordos id 195.50; 7 terneros gordos Maipú, 92; 8 id id 94; 12 id m|gordos id 103; 5 vacas id 160.50; 2 id gordas id 135; 3 vaq. g. y c|g. Guido, 117; 9 id g. id 140; 4 vacas m|gordas a 165, 4 espec. a 187, 4 vaquillonas g. y c|gorda de Madariaga a 126.50 4 gordas a 132, 11 novillos gordos de E. Ríos a 185.50, 25 espec. a 224, 5 vaquillonas c|gorda de Magdalena a 106, 4 gordas a 140, 10 novillitos c|gorda a 107 3 g. y c|gorda a 123, 3 terneros m|gordos de Suipacha a 96.50, 3 vacas espec. a 175, 3 id id a 188, 4 gordas a 150, 5 espec. a 179.50, 7 vaquillonas excep. a 187, 7 novillos gordos a 178, 6 c|gorda de G. Viamonte a 155, 9 id id a 140, 10 flacos a 127 11 id id a 125.50, 10 c|gorda a 150, 4 vacas gordas de San Luis a 155, 3 g. y c|gorda a 125.50, 3 vaquillonas c|gorda a 112.50, 10 id g. y c|gorda a 125 68 novillos espec. de Rojas a 234, 65 id id de Colón a 236.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA (Liniers)

Dentro del mismo margen de precios firmes de días anteriores se cotizaron hoy las tropas de cerdos gordos y especiales.

Las partidas de cerdos flacos y de invernada, se vendieron con dificultad y precios flojos.

La entrada del día fué de 1718 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 1101, Wilson 67, Swift 53, Las Palmas 115, y La Blanca 216.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.35 a 0.72 $; los especiales de 0.75 a 0.90, y los excepcionales de 0.93 a 0.94 el kilo.

VENTAS DE HOY:

RIPOLL JUAN S.— 140 cerdos m. especiales, Sarandí, 0.88 pesos el kilo; 4 id id, Córdoba, 0.65; 3 id especiales, Sarandí, 0.80; 56 id, Bragado, $ 6.50 c|u.; 18 id excepcionales, Saladillo, 0.93.

IGLESIAS BIDAU CHANAL Y Cía.— 65 cerdos especiales, Junín, 0.75 $ el kilo.

GIBSON HNOS.— 17 cerdos excepcionales, Valicia, 0.90 $ el kilo.

CUCULLU FELIPE L.— 70 cerdos especiales, E. de la Cruz, 0.72 pesos el kilo.

O. Y DESTEFANIS— 28 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.90 pesos el kilo.

MARASPIN Y Cía. ANDRES— 55 cerdos especiales, 9 de Julio, 0.70 $ el kilo.

COOP. DE HACENDADOS— 20 cerdos especiales, Córdoba, 0.72 $ el kilo.

SALDUNA JUAN— 26 cerdos especiales, Pehuajó, 0.65 $ el kilo; 10 id id, id, 0.76.

ROSSI ANGEL— 46 cerdos regulares, Chacabuco, 0.50 $ el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 20 cerdos m. especiales, G. Pinto, 0.86 pesos el kilo; 53 id id, Santa Fe, 0.86; 89 id especiales, 1 d. 0.65; 61 id m. especiales, id. 0.88; 42 id especiales, Pergamino, 0.80; 58 id id, id, 0.83.

MENDEZ HNOS. Y Cía.— 19 cerdos especiales, Rojas, 0.74 $ el kilo; 32 id id, id, 0.62; 2 id id, $ 15.

VELA ZY Cía. A.— 20 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.90 pesos el kilo; 71 id flacos, Brandzen, 0.35; 23 id id, id, 0.35; 8 id id, id, 0.35.

SALABERRY Y BERCETCHE— 15 cerdos regulares, Luján, 0.55; 20 id especiales, Fernando, 0.76.

ALCHOURRON HNOS.— 118 cerdos excepcionales, Pellegrini, 0.94 $ el kilo.

VOLPE, MAZZINO HNOS.— 22 cerdos regulares, Pellegrini, 0.50 $ el kilo.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 18 mil kilos a pesos 7.50, 26 mil a 7, 10 mil a 6.50, 5 mil a 6.20, 5 mil a 6, 2 mil a 5.50.

Gruesa mediana — 10 mil kilos a $ 8, 9 mil a 7.70.

Segunda esquina cruza mediana — 3 mil kilos a $ 7.50, 3 mil a 7, 5 mil a 6.50.

Segunda esquila cruza gruesa — 3 mil kilos a $ 6.50, 5 mil a 6, 8 mil a 5.50, 5 mil a 5, 3 mil a 4.50, 2 mil a 4.20.

Borregas cruza mediana — 3 mil kilos a $ 6.50, 2 mil a 6.30, 20 mil a 6, 8 mil a 5.80, 3 mil a 5.50.

Lana cruza mediana — 15 mil kilos a pesos 9.

De Entre Ríos cruza fina — 15 mil kilos a $ 17.

De Deseado pedazos — 8 mil kilos a 8 pesos.

Pieles lanares — Hoy sin operaciones.

Cueros vacunos — 50 cueros a 12.50 $, 50 a 12, 120 a 11, 20 a 9.

De la Pampa — 120 cueros a $ 13.

Salados — 92 cueros a $ 0.77.

Becerros — 50 cueros a $ 13, 20 a 12.50.

Nonatos — 50 cueros a $ 10, 20 a 9.50.

Petros — 20 cueros a $ 7, 15 a 6.50, 10 a 6.

Cerdas — 200 kilos a $ 13, 300 a 12.50, 500 a 12, 400 a 11.50, 200 a 11, 700 a 10.50, 200 a 10, 100 a 9.

Colas — 50 cueros a $ 24.

Corderitos — 100 docenas a $ 3, 200 a 2.80.

Liebres — 1500 cueros a $ 0.50, 1200 a 0.45, 2 mil a 0.40, 1200 a 0.35, 1 mil a 0.30, 2 mil a 0.20, 1 mil a 0.15, 500 a 0.10.

Zorros — 82 cueros a $ 1.60.

Gatos — 36 cueros a $ 1.50, 10 a 1.30.

Zorrinos de Córdoba — 235 cueros a $ 1.30.

De provincia — 50 cueros a $ 0.80, 20 a 0.70, 50 a 0.60.

Sebo derretido — 19 cueros a $ 5.40, 10 a 5.

Lana entrada, 122.986 kilos; salida, 123.487 kilos. Entrada total, 5.456.129 kilos; existencia, 20.165.660 kilos.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

La entrada del día fué de 12.681 animales, habiéndose vendido durante la mañana 14.768 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2359, Las Palmas 2509, Swift 1932, Wilson 1353, La Blanca 1245, Armour 690 y 4650 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 22 a 24.50 pesos, id para frigorífico de 13 a 21.50 ovejas para matadero, de 13 a 26; borregos para frigorífico, de 10.50 a 19.60; id para matadero, de 5 a 9; corderos para frigorífico, de 8 a 12.50; id para matadero, de 3 a 6.30.

ENTRADAS

Lalor Juan: Nuriño, de Poliedo 255; Gesaghty, de Mercedes 60; Cataloro, de Mattaldi 166; Salvetti, de Arditi 247.

Salaberry y Bercetche: Deuchea, de Maipú 164; Cavilla, de Maipú 164; Cincaglino, de Chascomús 70; Omanty, de G. Chavez 283.

Alchourrón Hnos.: Landivar de Fair 94.

La Export. Argentina: Tesoni de Guido 270.

Salduna Juan: Etcheverry, de Quiroga 343; Cánepa, de Herrera Vega 66.

Palacios Hnos.: Ferrari, de G. Chavez 170.

Velaz y Cía. A.: Slörden, de Matanza a 277; Pérez, de Quemú Quemú 261; Eliseo, de Lincoln 200; Tejerina, de Labardén 522; Garcés, de Alzaga 152; Rotán, de G. Chavez 185.

Méndez Hnos. y Cía.: Esana, de González Chavez 177.

Córdoba P. e hijo: Althabe, de Chascomús 152; id id de Pipinas 148.

Cucullu F. L.: Arrotegui, de Espora 743; Gorozteguy, de Luján 80.

Díaz y Olivares: Luchetti, de Moreno 500.

Adolfo Guillon y Cía.; Mesanic de Las Toscas 200; Mezonico de Las Toscas 198.

Estremé Hnos.: Eloseguí, de Elordi 350.

Chapar y Cía.: Bulnes, de Peña 108; Erremouspe, de aPrravicini 250; Maíz, de G. Chavez 212.

Devoto T. y Cía.: Peralta, de Banderaló 160; Capinetti, de G. Chavez 160; Estancia, de G. Chavez 168; id id 178; Pedoni, de G. Chavez 180.

VENTAS DE HOY

PEÑA JULIO L. y Cía.— 213 corderos mat. de Vásquez a 6 $.

PALACIOS Hnos.— 25 ovejas pel. mat. de Saldungaray a 13.50, 90 id id a 10, 24 borregos id a 5, 21 corderos id a 4, 156 id id a 3, 59 corderos mat. de G. Chavez a 9.10 110 a 5.70 10 a 4.70.

RUBIN C. y ZUBIAURRE— 60 capones frig. de A. Jonte a 21 $: 172 id id de Fair a 20.

SUCESION B. SANSOT— 64 capones frig. de Uriburu a 16 $, 32 id id a 12, 47 borregos pel. a 8.

LALOR JUAN— 60 capones frig. de Mercedes a 22 $, 70 ovejas mat. de Polledo a 12, 180 corderos id a 3.30, 74 ovejas id de Arditi a 15.50, 176 corderos id a 5.50, 31 id frig. de Mattaldi a 11, 20 ovejas mat. a 16.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 273 capones frig. de Krabbe a 21 $, 151 borregos frig. a 17, 255 ovejas mat. a 19, 59 id id a 23, 63 id de Saldungaray a 18, 153 corderos id a 4.50 89 borregos frig. de G. Chavez a 15.50.

MENDEZ JORGE M. y Cía.— 101 capones frig. de T. Lauquen a 20 pesos, 13 ovejas mat. a 16.50 40 capones frig. a 20, 150 id de Lecube a 15, 20 corderos mat. a 7.

MARENCO y TURO— 180 capones frig. de Matanzas a 17 $.

CHAPAR JUAN y Cía.— 45 corderos mat. de Tejedor a 7.50 $, 110 id id a 4.10, 131 id id a 4, 248 capones frig. de Parravicini a 21.50, 92 corderos mat. de G. Chavez a 5, 45 capones frig. a 21.50, 10 ovejas mat. a 18, 68 capones frig. a 20.70.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.— 11 capones frig. de Maipú a 16 $, 130 ovejas mat. a 15.50, 12 carneros id a 7, 24 borregos id a 4.50.

DEVOTO T. y Cía.— 179 corderos mat. de G. Chavez a pesos 4.70, 160 cap. frig. a 17.70, 116 id id a 15.30 31 ovejas mat. a 12.50, 22 borregos mat. a 10.50, 87 capones frig. a 20.20, 25 id id a 13.50, 18 corderos mat. a 6.20, 48 ovejas mat. a 15.50, 45 corderos mat. de Banderaló a 8, 30 ovejas mat. a 15, 87 corderos mat. a 4.50.

DIAZ Y OLIVARES— 410 capones frig. de Moreno a 19 $.

D'HERS F. y Cía.— 40 capones frig. de Parravicini a 19 $, 90 corderos mat. a 4.50.

FIGUERAS M. y Cía.— 207 capones frig. de Pringles a 21.70 pesos, 18 ovejas mat. a 16.50.

GUILLON P. y Cía.— 30 ovejas pel. mat. de Las Toscas a 15.20 $, 30 id id a 8.60, 140 corderos a 4.50.

HAM PATRICIO— 500 corderos frig. de Salto a 12.50 $.

LA EXPORT. ARGENTINA— 268 capones frig. de Guido a 18.50 $.

BASCARAN F.— 152 ovejas mat. de Suárez a 10.50 $, 17 corderos mat. a 3.50 73 borregos frig. de Puán a 8, 203 corderos mat. a 5.50.

SALDUNA JUAN— 50 capones frig. Vegas, 20.50 $; 15 id id 24; 90 corderos mat. Quiroga, 8.50; 227 id id 5; 16 ovejas id 16.

SALABERRY Y BERCETCHE— 11 ovejas mat. Chascomús, 22.30 $; 56 id id 18; 117 capones frig. Maipú, 19.80; 45 ovejas mat. id 18; 46 id id 18.50; 118 id id 16.70; 163 capones frig. Pringles, 13; 23 ovejas mat. Chavez, 18.50; 253 corderos idid 6.30.

URTASUN MARTIN— 461 capones mat. 3 Arroyos, 24.50 $; 11 id frig. id 20.

LANUSSE P. Y ANTONIO— 32 ovejas mat. Trigales, 10 $; 27 carneros frig. id 18; 78 borregos frig. id id 19.60; 110 capones id Chascomús, 20.50; 15 ovejas mat. Parravicini, 21.50; 159 capones frig. id 20.50; 43 corderos mat. Alzaga, 5.50; 45 id id 3.50; 86 capones frig. Juárez, 16.50; 30 corderos matad. Chavez, 8.60; 143 id id 4.50; 52 id id 8.60; 127 id id 4.80; 70 id id 3 Arroyos, 6.60; 200 capones frig. id 16.80; 707 id id Vázquez, 17.30; 143 id id Chavez, 17; 145 corderos mat. Chavez, [illegible]50; 15 id id 15.50; 22 ovejas id 17.50.

ALCHOURRON HNOS.— 64 capones frig. Fair, 16.80 $; 27 ovejas mat. id 15; 40 borregos frig. Laprida, 10.50; 140 id id 9.

ABELLO S. Y Cía.— 170 corderos mat. Elordi, 5.10 $; 55 borregos frig. id 15.

AGUERO M. Y Cía.— 307 corderos mat. Castelli, 5 $; 50 id id id 8; 161 capones frig. id 21.50.

BOURDIER HNOS.— 70 ovejas mat. Enrique, 12.70 $, 20 corderos id 4.20.

BELLOCQ E HITA— 178 ovejas mat. Pieres, $ 26; 22 id id 25; 120 id Pehuajó, 14.50; 158 capones frig. Parserican, 19.20.

CORDOBA P. E HIJOS— 148 capones frig. Pepines, 21.20 $; 153 id id Chascomús, 22; 312 id id [illegible]das, 21.80.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo barletta — 700 bolsas Sola, 26.50 pesos, Sansot.

Trigo varias clases — 164 bol[illegible] Once, 26.50 $, Urrctaviscaya y Methal; [illegible] dársena, 26.50, G. Modelo; 145 Once, 26, N. y Orbeta y Cía.; 1457 dársena, 25.80, Sartosi; 368 Sola, 24.65, Subirán y Cía.; 150 dársena, 24.25, Mac Marran y Cía.; 59 Once, 24, A. Iriart; 800 depósito, 16, Moch y Compañía; 95 B. Aires inf., 15, M. Mugueto.

Maíz amarillo — 600 bolsas Once, 9.50 pesos, H. Saen; 600 id, 9.20, id id; 140 id, 9.20, Brescott y Cía.; 140 id, 9.20, id; 200 Once, 9.20, T. Ojea; 700 id, 9.15, L. Alzaga y Cía.; 183 id, 9.15, L. y Echegaray y Cía.; 325 Palermo, 9.10, Mugueta y Compañía; 433 Sola, 9, Lista; 100 id, 9, B. y Crespo; 254 id, 8,90, M. Figuera y Compañía; 540 Lacroze, 8, Mac Morran y Compañía.

Maíz colorado — 1195 bolsas Once, 9.30 pesos, D. y Fages y Cía.; 126 Sola, 9.10, M. Figueras; 158 Sola, 9.15, Palacio Hnos.

Maíz amarillo y colorado — 165 Once, 9, A. Iriart.

Avena — 500 depósito, 11.70 $, J. Kenao; 50 id, 10.70, S. y Bercetche.

Alpiste — 220 bolsas Once, 13.50 $, Panizza; 185 id 13, Zoppi y Cía.

Cebada — 438 bolsas Once, 15.50, A. Velaz y Cía.; 490 id, 15.50, id id; 160 depósito, 13.50, T. y Ferrari; 11 Once, 10, A. Iriart.

Lino — 374 bolsas Sola, 25.70 $, S. y Bercetche; 395 id, 25.50, M. Costoya y Hnos.; 40 id, 24.60, Elissal; 140 id, 24, Zoppi y Cía.

Maní — 300 bolsas Retiro, 22.75, Bidebby.

Triguillo — 31 bolsas Once, 9 $, A. Iriart.

Alfalfa — 100 bolsas depósito, 9 $, S. y Bercetche; 30 id, 7.20, Rojas B. y do Liboa; 25 id id, 7.20, id id; 74 id id, 6.30, y S. y Bercetche; 33 id, 6.30, id id.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 1589, triguillo 224, maíz 3888, lino 3582, nabo 773, avena 620, alpiste 599, centeno 41.

Sola — Trigo 685, maíz 2811, lino 545, avena 1911, cebada 83, harina 500, alpiste 185, nabo 99, alfalfa 473.

Pacífico — Trigo 213, maíz 225, maíz 487, harina 420, maní 255.

Puerto — Trigo 34.777, maíz 9211, lino 35.540, afrecho 4 0.

Rural — Maíz 1080, lino 932, centeno 18, maní 710.

F. Lacroze — Harina 979, cebada 920.

Riachuelo — Maíz 3920.

Total: Trigo 39.672, triguillo 224, maíz 22.747, lino 41.104, nabo 872, avena 3631, cebada 1011, centeno 50, alpiste 1009, alfalfa 437, harina 1390, maní 1265.

MERCADO DE PATATAS (Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este merc[illegible]080 bolsas patatas. Colegiales 200 [illegible] Total, 16.280 bolsas.

Precios de venta — De 0.40 a 1.20 $ los 10 kilogramos.

MERCADO DE PASTO (Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1112 fardos grandes de pasto y 1474 fardos chicos; F. Lacroze, 390 id grandes; Buenos Aires, 152 id id; Sola, 50 id id; Pacífico, 153 id id y 912 id chicos.

Totales: 1819 fardos grandes; 2383 id chicos.

Precios de venta.— Pasto alfalfa fardos grandes, de 29 a 74 $; id fardos chicos, de 30 a 71; id mezcla, fardos grandes, de 29 a 55 $ los 1000 kilogramos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	58.—	12.55	5.74	—	11.70	19.95	116.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	58.—	12.55	5.73	5.22	11.85	20.—	117.50	24.300
Británico de la América del Sur	58 ⅛	12.70	5.74	5.25	11.85	20.10	118.50	—
Español del Río de la Plata	58.—	12.55	5.72	5.18	11.60	20.05	118.—	24.100
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	58.—	12.58	5.72	5.21	11.85	20.—	118.—	24.200
Galicia y Buenos Aires	58 ¼	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	58 ¼	12.60	5.73	5.20	11.80	20.—	117.—	23.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58.—	12.60	5.73	5.20	11.90	20.—	119.—	24.400
Francés e Italiano para la A. del Sur	58.—	12.60	5.72	5.21	11.90	20.05	118.40	24.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	58.—	12.66	5.74	5.23	11.85	20.10	119.—	[illegible]
The First National Bank Boston	57 ⅞	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
España y América	58 ¼	12.60	5.77	5.20	11.95	20.10	117.50	24.300
Argentino Uruguayo	58 ⅛	12.60	5.73	5.23	11.90	20.—	117.25	—
Comercial del Azul	58.—	12.65	5.73	5.23	11.90	20.—	118.—	—
Italo - Belga	57 ⅞	12.50	5.69	5.19	11.80	19.95	118.50	—
Holandés de la América del Sur	57 ½	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá	58.—	12.60	5.74	—	11.90	20.10	118.50	—
American Foreign B. Corporation	58 ¼	12.60	5.73	5.22	11.90	20.05	117.25	24.250
The Yokohama Specie Bank, Lt.	58 ⅛	12.65	—	—	—	—	118.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 51 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.468; novillos, 2.545; vacas, 471; terneros, 431; bueyes, 21.
Compra total de los frigoríficos, 1.552 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.35½ a 0.36	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.34 " 0.35	"
" " gordos " "	" " 0.33 " 0.33½	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.31½ " 0.33	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.36 " 0.38	"
" " " más de 400 "	" " 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	Encalmada
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.25 " 0.26	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 12.681 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.118. Consumo local, 4.650.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.30½	Floja
Ovejas "	" " 0.25 " 0.26½	"
Borregos	" " 0.35 " 0.36	Encalmada
" consumo	" " 0.31 " 0.33	Floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.718 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.552.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.93 a 0.94	Muy firme
" mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	" " 0.88 " 0.90	"
" " " " 120 " 130 "	" " 0.84 " 0.87	"
" " " " 90 " 110 "	" " 0.76 " 0.81	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.71 " 0.75	"
" de media gordura, según clase	" " 0.56 " 0.60	"
" para invernada, según clase	" " 0.35 " 0.52	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	39.672	bolsas	16.—	26.80
Triguillo	227	"	10.—	14.—
Maíz	22.748	"	8.—	9.20
Lino	41.104	"	20.—	25.70
Nabo	872	"	12.—	14.—
Avena	3.601	"	10.50	—
Cebada	1.011	"	12.—	15.50
Centeno	59	"	16.—	19.—
Alpiste	1.009	"	10.—	14.—
Semilla de alfalfa	473	"	6.—	9.—
Harina	1.890	"	—	—
Patatas	16.280	"	0.40	1.20
Porotos	90	"	—	—
Maní	1.365	"	—	—
Pasto fardos grandes	1.819		30.—	77.—
" " chicos	2.383		28.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	122.986	—
Salida	"	123.487	—
Existencia	"	20.165.680	21.618.855
Entrada total desde 1o. de julio	"	5.456.129	19.463.210

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 165 toneladas; leña, 30; cal, 8; pasto, 300 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 72.— a 78.—	los mil kilos
" mezcla	" " 56.— " 66.—	"
" algarrobo	" " 45.— " 50.—	"
" ñandubay	" " 50.— " 55.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 34.— " 38.—	"
" media Campana	" " 30.— " 33.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" " 28.— " 30.—	"
" algarrobo	" " 23.— " 24.—	"
" torta Campana, qsebracho colorado	" " 40.— " 43.—	"
" Calden	" " — " —	"
" quebracho blanco	" " 24.— " 26.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 70.— " 75.—	"
" " Córdoba	" " 50.— " 55.—	"
Pasto mezcla	" " 35.— " 45.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 589

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 865

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.
PARA MARSELLA
"Formosa", alrededor del 4 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central

Banco de Chile y Argentina
antes BANCO DE PUNTA ARENAS.—CANGALLO 483.—Bs. As.
TASA DE INTERES ANUAL

EL BANCO ABONA	PAPEL	ORO
Por depósitos en Cuenta Corrientes	1 o|o	Sin interés
" " " Caja de Ahorros desde $ 1 hasta $ 20.0000 después de 60 días	4 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo		Convencional
COBRA		
Por adelantos en Cuentas Corrientes y descuentos de pagarés de comercio y letras		Convencional

Abre cuentas corrientes, recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros. Se encarga de la cobranza de letras, pagarés, cupones y dividendos; gira sobre las principales plazas y da órdenes de pago sobre los pequeños pueblos de todos los países; emite cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías; efectúa transferencias telegráficas, descuenta letras y pagarés, adelanta dinero sobre valores comerciales y hace descuento con prenda agraria y warrants. Compra, vende, administra y toma en custodia toda clase de títulos; trata en general de todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1920. — A. Albors y R. de Chambost, gerentes.

AGENCIA
Ford — El auto universal
O'FARRELL & BAVIO
1185 - SANTA FE - 1189
UNION TELEF. 2603, Juncal
Con 5 aparatos internos
Talleres: CERRITO 1541
BUENOS AIRES

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor F. Luzio. Asistieron los delegados, Burton, Toulouse, Ballarati, Lombardi, Canavessi, Eyzaguirre, Mohr y Lacoste.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Nombrar a los señores Burton, Toulouse, Ballarati, Eyzaguirre, Lacoste y Dos Reis para que, conjuntamente con el señor presidente, procedan a dar la bienvenida a las delegaciones extranjeras que regresan del campeonato sudamericano.

—Suspender los partidos de primera, intermedia y respectivas reservas que según fixture debían jugarse el domingo.

—Hacer saber a la Asociación de Huérfanos Militares que no es posible acceder momentáneamente a lo solicitado, en virtud de los compromisos ya contraídos por esta asociación.

—Avocarse el conocimiento de la protesta del Club Argentino de Quilmes por el partido con el Club Centenario, división intermedia.

—Destinar a comisión de reconsideraciones y apelaciones la nota del Club Progresista.

—En virtud de lo dispuesto en el inciso 0) del artículo 44 de los estatutos, el consejo superior se avoca el conocimiento de todos los asuntos del consejo divisional que no tengan resolución dentro de los quince días de iniciados.

—Habilitar al jugador Conrado Ferrari.

—Destinar a comisión de hacienda la nota del Club Colón, de Santa Fe, y las de las ligas de Villa María y Río IV.

—Jugar un partido el domingo 3 de octubre, en el field del Club Sportivo Barracas, a las 15, entre los equipos brasileño y argentino que intervinieron en el campeonato sudamericano. Previamente se disputará otro partido entre equipos de división intermedia.

—Declarar libres a todos los jugadores del Club Excursionistas.

—Hacer saber a la Unión Mendocina que los jugadores del equipo internacional deben regresar antes del día 2 de octubre próximo, y el partido que solicita deberá ser disputado el día 30, o en su defecto transferirlo para mejor oportunidad.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguiente resoluciones:

Fixture: Se aprueba el correspondiente al campeonato a jugarse el domingo 3 de octubre: Atlanta v. V. Sársfield; Sportivo Almagro v. Racing (en cancha de R. Plate); Def. de Belgrano v. Sportivo Bs. Aires; Independiente v. Tigre; San Lorenzo v. F. C. Oeste; Quilmes v. Lanús; G. y Esgrima de La Plata v. Barracas Central; Quedan bye. R. Plate, Estudiantil Porteño, Platense, Estudiantes y San Isidro.

Blanco y Negro: Se le considera desafiliado y se declaran perdidos por éste los matches que le correspondía jugar.

Medidas disciplinarias: Se amonesta a Juan Dartaget de F. C. Oeste; Pedro Relón de San Isidro; al equipo y al capitán de Extra del Club Estud. de Bernal; se suspende por dos partidos a Angel Colombo de F. Porteño.

Campeonato argentino: Se aprueban diversas medidas propuestas por la comisión respectiva.

Se nombran las siguientes comisiones:

Selección: Carlos F. García, Julio Planimi.

Financiera: Archivaldo Goodfellew y Luiz Bianchi.

Recepción: Córdoba: E. de la Puente, J. Pignier, G. Guasoni. Tucumán: C. F. García, A. Goodfellew, A. Mateucci. Santiago: J. Planisi, J. Goodfellow, A. Acerbi. Corrientes: J. Gouchon, A. Corqueira, J. P. Barbera. Rosario: A. Rossi, E. M. Delios, A. Ventre.

Campeonato Argentino.—

El programa de partidos a jugarse por este campeonato, es el siguiente:

Sábado 9 de octubre: a las 13.30, Córdoba v. Santiago; a las 15.30, Tucumán v. Corrientes. Domingo 10: a las 13.30, Santa Fe v. ganador Tucumán v. Corrientes; a las 15.30, Asoc. Amateurs v. Córdoba v. Santiago; martes 12: a 13, se jugará un partido estímulo entre los dos equipos que fueran eliminados el día sábado. A las 15.30, dará comienzo la final del "Campeonato Argentino" entre los dos equipos que estuvieren clasificados.

Todos los partidos serán por eliminación y producido empate en los días 9 y 10, se prolongarán, dándose por terminados al producirse el primer goal.

El partido "estímulo" solo se jugarán tiempos de 30 minutos, sin prolongación, a fin de poder cumplir con el programa de esa fecha.

La final se regirá por el reglamento general en cuanto a tiempo y duración si hubiere empate.

Los referees serán designados oportunamente.

CONCURSO INTERLIGAS

Copa "José Bacigaluppi"

El sábado 2 de octubre próximo se realizará el primer match por el trofeo del epígrafo entre los cuadros combinados de la Federación Comercial de Football y de la Federación Atlética de Empleados Nacionales. Dirigirá el match el señor Germán Guassone, comenzando éste a las 14.30 en la cancha del C. A. River Plate.

Los cuadros estarán formados así: Federación Comercial de Football: Isola; Simons y Recanatini; Cánepa, Giache y Ventureira; Perinett Sala, Ducasse, Arroyuelo y Chavín.

Federación Atlética de Empleados Nacional: Cerecetto; Omar y Gaddi Santos Roldán y Radeca; Lima, Delhagaray, Santángelo, Pisa y Polimeni.

Se ha resuelto cobrar 1 $ y 0.50 la tribuna oficial y popular respectivamente.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Para demarcar el camino sobre el cual se disputará el 24 de octubre próximo el "Premio estímulo Osvaldo Vacca", carrera reservada para motosidecars de paseo y corredores que no hayan ganado dos primeros premios, han sido designados los señores Reginaldo Oppenlander y F. A. Blanco, los que cumplirán esa misión los días 9 y 10 del mes entrante. El itinerario fijado es: Morón, Campo de Mayo, José C. Paz, Pilar, Empalme Lacroze, Capilla del Señor y Zárate y el recorrido total de la carrera es de 180 kilómetros.

—La 10 excursión social del año tendrá lugar el día 17 del mes próximo, con destino a Zárate y un kilometraje total de 233, comprendido el regreso.

—Aprovechando los feriados 31 de octubre y 1o. de noviembre, se ha resuelto organizar una excursión extraordinaria, sin valor para la clasificación del premio de mototurismo y con un rumbo hasta ahora poco frecuentado. Los participantes saldrán el día 31 de la plaza del Congreso, pasando por San Vicente, Brandsen, Chascomús y Dolores y regresarán el día siguiente, por el mismo camino, lo que hace una distancia total de 480 kilómetros. Serán capitanes de ruta los señores Luis Rivière y E. Rúa Rodal.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE AUDAX

La comisión directiva de este club activa la organización de una carrera libre a todo competidor aficionado que no haya obtenido ningún primer premio. Esta prueba se desarrollará en una distancia de 3 kilómetros. Próximamente se publicará el lugar y la fecha en que se llevará a efecto la carrera. Las inscripciones para esta prueba se reciben en la secretaria calle Cerrito 705, todos los días hábiles, de las 20.30 a las 22 horas.

CLUB DEPORTIVO BUENOS AIRES

En el campo de deportes del club F. C. Oeste, se disputará el domingo próximo, organizado por este club, una carrera sobre una distancia de dos millas.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán hasta mañana en Tucumán 842 e Iriarte 2056.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES AUTOMOVIL CLUB

El próximo sábado vence el plazo para las inscripciones de las carreras para coches equipados y coches de carrera a efectuarse en el hipódromo de Temperley el domingo 3 de octubre.

Igualmente el jueves 7 de octubre próximo, se dará por terminada la inscripción para el "Primer Circuito de América", cuyo trofeo principal es la Copa América donada por el Jockey Club. El circuito de América sobre una distancia de 200 kilómetros se correrá el 12 de octubre en el circuito de Morón.

Las inscripciones para ambas carreras se reciben en la secretaría del club todos los días hábiles de 17 a 18 en su local Victoria 1650.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

El resultado de los partidos de pelota a sare jugados ayer en la cancha de ésta sociedad, correspondientes al concurso interno de pelota, es el siguiente:

3a. categoría: M. Rotaeche y D. Viniegra vencieron a J. Rotaeche y G. Liñero.

2a. categoría: A. Zapiain y A. Yernoz fueron vencidos por B. Balda y P. Balda; J. Muguerza y L. Ciordia fueron vencidos por S. Sanllorenei y I. Letemendia.

Mañana se jugarán los siguientes partidos:

F. Marquinez y L. S. Urquijo contra S. Sanllorenti e I. Letemendia; R. Perurena y D. Aramendia contra B. F. de Pinedo y J. Eguiguren; J. L. Amestoy y J. C. Altuna contra A. Zapiain y A. Yarnoz.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUDAMERICA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso colombófilo desde la estación Seguí a esta capital o sean 184 kilómetros, con el resultado siguiente: 1o. y 10o.. Vicente Batagliesi; 2o., E. Machello; 3o., 11o. y 12o., J. Fernández; 4o., J. Brignardello; 5.o. 7o. y 7o., L. Macías; 8o., H. Maza; 9o., J. Florit.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

De acuerdo con el orden del programa de carreras para la temporada 1920-1921, aprobado oportunamente por la Federación Ciclista Argentina, la institución del epígrafe llevará a cabo en lo que resta del presente año las siguientes pruebas ciclistas:

Octubre 24: Circuito federal, para corredores de primera y segunda categoría, sobre el trayecto Congreso-San Martín-Tigre-Palermo; premio Comisión Directiva: Recoleta - San Fernando-Palermo, para tercera categoría solamente; octubre 31: segunda disputa del Brazal de velocidad, primera y segunda categoría: noviembre 28: tercera disputa del Brazal de velocidad, primera y 2a. categoría; diciembre 26: cuarta carrera del Brazal de velocidad, primera y segunda categoría; premio comisión directiva: Recoleta-San Fernando-Palermo. Para tercera categoría solamente; segunda prueba de la temporada.

Para intervenir en todas estas pruebas es requisito indispensable poseer la licencia de corredor otorgada por la Federación Ciclista Argentina.

Para participar en las pruebas por la disputa del Brazal de velocidad 1920-1921 es necesario ser socio de la institución organizadora de estas pruebas y poseer la licencia solicitada por intermedio de cualquier institución ciclista afiliada a la Federación.

VARIAS

C. A. MINISTERIO DE O. PUBLICAS

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, M. del Prieri; vicepresidente, M. Ochagavia; secretario, C. Martino; prosecretario, C. A. Urdapilleta; tesorero, F. Renauld; protesorero, A. Traversi; vocales, R. Polito, A. Semeria, A. Ghilla, F. Tapper y J. Magdalena; intendente, A. Macció; revisores de cuentas, M. F. Landeira, A. Rotta y W. Lalanne.

RUGBY

BELGRANO v. SAN ISIDRO

En la cancha que el Sportivo Francaise posee en Golf se jugará el domingo próximo, a las 14.30, este encuentro por la final del campeonato de rugby.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

Con el asalto pendiente entre Le Boucher y Fournier, continuó anoche en la sala de este teatro el campeonato internacional de lucha romana.

El triunfo correspondió al segundo a los 33 minutos 40 segundos, mediante una toma de brazos en pie.

No se definió el asalto siguiente entre Massetti y Vernet, por lo que continuara hoy a las 23.

Después lucharán Chiquito de Vizcaya contra Lobmayer y Le Boucher contra Sonda.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Campeonato universitario y escolar

En el stand que esta institución posee en Palermo, se disputaron ayer con gran entusiasmo los campeonato universitario y escolar.

Tanto en la prueba del campeonato universitario, como en la del escolar, la lucha resultó muy reñida y el entusiasmo no decayó en ningún momento.

Tomaron parte en el campeonato universitario seis Facultades y en el escolar, 23 colegios.

Las condiciones del concurso universitario fueron éstas: blanco circular, de un metro de diámetro, dividido en diez zonas, con visual negra de 60 centímetros; arma máuser argentino, modelo 1891, reformado, distancia 350 metros; cartuchos, 30 por tirador a razón de diez en cada una de las tres posiciones reglamentarias, cómputo por la suma de puntos; tiempo 60 minutos por tirador; clasificación por la suma del resultado de los cinco tiradores de cada grupo.

El resultado general del campeonato universitario fué el siguiente:

1o. Facultad de Medicina, con 853 puntos; W. Tejerina, 174; A. S. Trucco, 190; A. R. Basilico, 162; J. B. Llosa, 167, y C. F. de la Torre, 160.

2o. Facultad de Ingeniería, con 782 puntos: L. A. Berthoud, 156; H. Rosenthal, 148; G. Frers, 194; G. Crossetti, 172, y A. García del Río, 112.

3o. Facultad de Derecho, con 750 puntos: I. Tejerina, 151; J. W. Paunero, 151; A. Gaggiolo, 150; J. A. Basilico, 177, y T. E. Ochoa Ortiz, 121.

4o. Facultad de Ciencias Económicas, con 670 puntos: A. Guerizoli, 113; J. Badessich, 119; H. Boggiano, 111; S. Alsina, 175, y A. R. Branca, 152.

5o. Facultad de Agronomía y Veterinaria, con 61 puntos: A. Fantini de Paul, 133; J. M. Otaño, 76; C. M. Rosembrock, 129; L. Antunovich 183, y C. Pizzi, 140.

6o. Instituto Nacional del Profesorado Secundario, con 616 puntos: A. López García, 135; A. Guerizoli, 139; L. M. Igartúa, 138; A. Browne 95, y A. Berisso, 109.

Campeón de conjunto resultó Germán Frers, de Ingeniería, con 194 puntos, y segundo campeón, A. S. Trucco, de Medicina, con 190 puntos.

En el campeonato escolar las condiciones fueron como sigue: equipos de seis alumnos argentinos, mayores de 15 años de edad y menores de 21, elegidos entre los que siguen curso en él mismo; blanco circular de 10 zonas de un metro de diámetro, y visual negro de 60 centímetros; arma, máuser argentino modelo 1891, reformado; tiros 15 por tirador; 5 en cada posición, distancia 250 metros; cómputo, por la suma de puntos, tiempo, 40 minutos por cada tirador; clasificación, por la suma del resultado de los seis tiradores.

El resultado final de la prueba fué como sigue:

1o. Colegio del Salvador, con 462 puntos, representado por los alumnos Daniel Pérez Alen, que hizo 92 puntos; Juan A. Risotto, 83; Pedro B. Alchourrón, 82; Esteban C. Grondona, 75; Ramón J. Latienda, 71 y Juan Catenla, 59.

2o. La Escuela Industrial de Buenos Aires, con 458 puntos; representada por Ismael Miller, que hizo 87 puntos; Eduardo Stovani, 87; Hugo Quinti, 80; Alberto Pontman, 71; Juan A. Pértiga, 70 y Roberto Gauchen, 63.

Correspondió el tercer puesto a la Escuela Normal de Profesores, con 453 puntos, representada por D. Bertoletti que hizo 90 puntos; C. E. Meidana, 85; S. González, 80; E. A. Soresiña, 79; O. Masiglia, 69 e I. López del Corro, 50.

Se clasificó campeón de conjunto con 94 puntos, Daniel Pérez Alen, del Colegio del Salvador; 2o. campeón D. Bertolotti, con 90 puntos de la Escuela Normal de Profesores.

GOLF

CAMPEONATO DE PROFESIONALES

En los links del club San Andrés se disputaron ayer los encuentros finales por el campeonato de profesionales.

El resultado final de campeonato es el que damos a continuación:

José Jurado 152, 38, 34, 45, 38. 307; Antonio Pérez, 151, 43, 35, 40, 39, 308; Raúl Rebotto, 157, 41, 40, 36, 35, 309; Arturo Sosa, 153, 41, 40, 39, 37, 309; F. Salguero, 163, 40, 37, 40, 34, 314; H. C. Salmonson ,160, 36, 39, 42, 40, 317; Salvador Alvarez, 162, 42, 40, 38, 37, 320; Lágrima González, 164, 38, 40, 41, 38, 321; A. Philp, 166, 41, 39, 38, 38, 322; Ramón Leyes, 162, 44, 35, 42, 39, 322; Ernesto Cucchi 161, 47, 37, 41, 37, 323; John May 162, 47, 37, 40, 35, 324; H. Bozzachi, 172, 42, 38, 37, 36, 325; Enrique Ruiz, 167, 38, 39, 46, 36, 326; A. Mori, 164, 42, 38, 43, 39, 326; J. Eustace, 161, 46, 39, 44, 39, 331; W. Eustace, 165, 42, 39, 45, 41, 332; Luis Cataldo, 166, 40, 42, 48, 38, 334; J. Verdun, 175, 44, 39, 39, 41, 338; Pascual Berina, 166, 48, 43, 42, 43, 342; M. Verdun, 181, 44, 39, 43, 40, 347; C. Musciatti 190, 49, 40, 44, 39, 362.

La primera cantidad comprende el total de los 36 hoyos del marte, las cuatro siguientes los parciales de las series de ayer y la última el total.

Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República

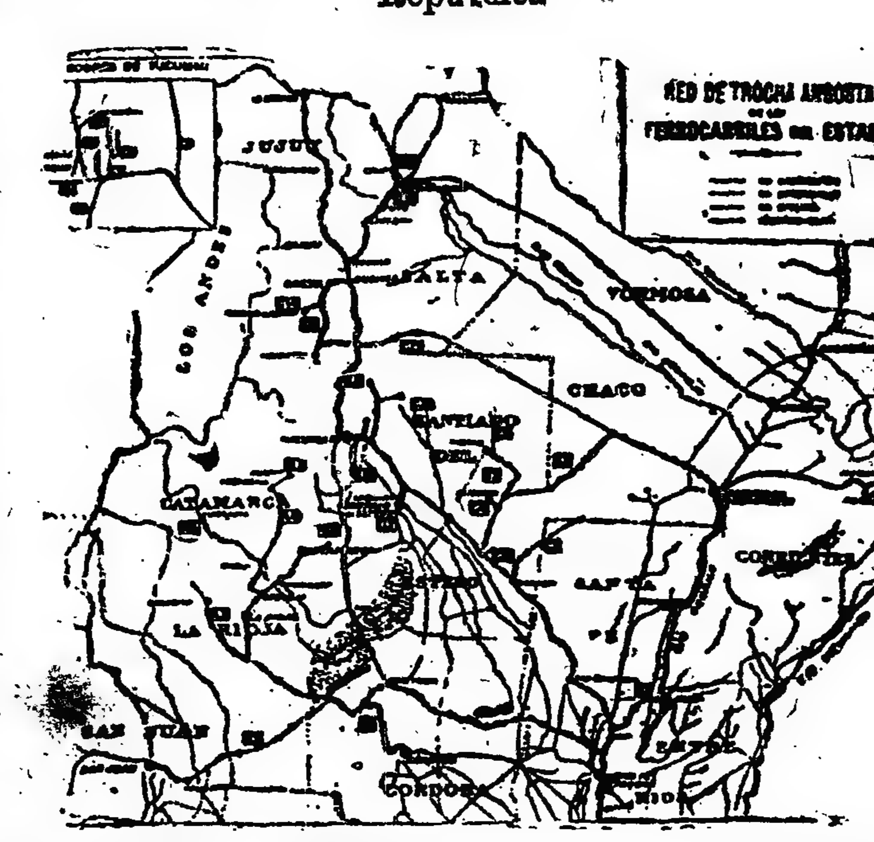

Si sus productos son transportados por la red del Estado, contribuye poderosamente al engrandecimiento del país. Use sus magníficos coches para viajar, y conozca las zonas productoras que pueden proporcionarle algún negocio. Esta red abarca las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, hasta La Quiaca — Obrajeros, Industriales, Viti-vinicultores, Comerciantes y Turistas, pidan vagones y comodidades para viajar en los ferrocarriles de la Nación, que serán inmediatamente atendidos. — Servicio especial a los baños termales de Rosario de la Frontera. Boletos desde Retiro y Rosario en combinación directa.
DIRIGIRSE: Oficinas centrales: Perú 672 (Buenos Aires). Jefatura de Tráfico (Santa Fe) y Superintendencias Divisionales a Tucumán y Cruz del Eje. — La Administración.

Ferrocarril Central Argentino

A los agricultores y ganaderos de la zonas de escasas lluvias

En la parte norte de la República donde las lluvias anuales son escasas, se obtienen buenas cosechas de cereales, forrajeras, etc., mediante el sistema de

Cultivo en secano

Les conviene a ustedes estudiarlo.

El F. C. C. A. en su GRANJA EXPERIMENTAL, cerca de la estación Tacanas, provincia de Santiago del Estero, ha realizado una serie de ensayos en estos últimos años; comprobándose la excelencia de los resultados obtenidos.

La OFICINA DE FOMENTO RURAL del F. C. C. A., dirigida por un técnico, atiende gratuitamente toda consulta que se le haga y remite cualquier informe que se le solicite sobre explotaciones agrícolas en general en su zona de influencia y la forma de proceder para tener éxito en el cultivo de secano.

Diríjase a la citada oficina calle Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires, o visite la granja y se les dará toda la ayuda posible.

G. H. PEARSON
Gerente

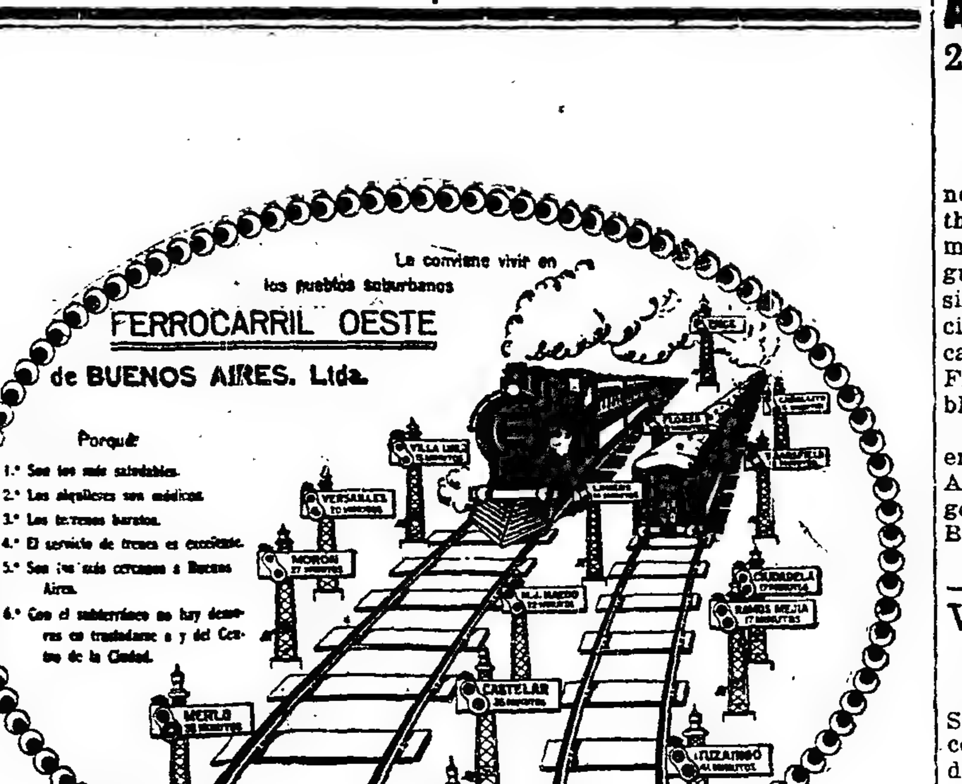

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

"CASA ASTESIANO"

Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1901. U. T. 3751, Libertad.

v. 11 oct.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

¿QUEREIS VER CON EXITO REALIZAR la venta de vuestras propiedades particularmente o en remate? Autorizad a Juan R. Bonifacio, Canning 636, U. T. 1302 Mitre.

13|780 v. sep. 30

El auto "OWERLAND", que se rifó a beneficio del taller Josefino, salió premiado con el número 6775.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Bank. ing Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente oro		Sin interés
Id. id. id. id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo		Convencional
En caja de ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m|l.	4	o|o

---

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto	100.000.000
Capital realizado	98.875.380
Fondo de reserva	49.076.997
Depósitos	490.873.[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2[illegible]; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6[illegible]; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal	
Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
A plazo fijo	Convenc.	

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2	o|o 1	o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4	o|o 1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o|o	Nil.

COBRA		Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8	o|o 8	o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10. de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. — (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el viernes 15 de octubre próximo, a las 16, en su domicilio social, 25 de Mayo 158, con lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2.o Aplicación de las utilidades.

3.o Elección de un miembro del Directorio, con arreglo al artículo 14 de nuestros estatutos, en reemplazo del señor Pedro P. de Corral, que renunció.

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1920. — Cía de Inmuebles y Haciendas Lda. — El secretario. v. el 30 de sept.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

200 toros Shorthorn de la cabaña "Lionel" de Drabble en Olivos, F. C. C. A.—

Venta anual de la cabaña "Lionel", que comprende 200 toros Shorthorn puros por cruzamiento en su mayor parte de 2 y 2 1|2 años y algunos de 1 1|2 años, colorados y rosillos, criados á campo, con alimentación suplementaria puesta en práctica en esta cabaña en Est. Condarco, F. C. O., del señor Carlos W. Drabble; la venta se realizará

El domingo 3 de octubre, a las 15, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|687 v. oct. 2

Vaquillonas Shorthorn de Pagés—

Selecto lote de 73 vaquillonas Shorthorn de pedigree, servidas, procedentes de la cabaña "La Josefina" de don Pedro T. Pagés, se rematarán

El sábado 2 de octubre, a las 14.30, en nuestro local en Olivos, previa exhibición. Comisión a cargo del comprador. Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y compañía.

13|758 v. oct. 1

Shorthorn de Duncan—

Buen lote de toros Shorthorn en su mayoría de 18 a 20 meses, seleccionados e importados a nuestra consignación por el señor Robert L. P. Duncan, descendientes de las familias Orange Blossom, Clipper Broadhooks, Rosewood y otras, se rematarán

El viernes 1 de octubre, a las 14.30, en nuestra casa San Martín núm. 254, previa exhibición. Comisión a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía.

13|759 v. sep. 30

"Bric a Brac"

RIVADAVIA 2580

J. Copello rematará el domingo 3 de octubre, a las 13 horas, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general, y un automóvil marca Issota Fraschini, casi nuevo, doble faeton, con fundas, cortinas, rueda de auxilio, etc.

Días de exhibición, jueves y viernes, de 12 a 15. 13|760, v. 2 oct.

Andrés Corvetto

JUDICIAL — ESQUINA EN COlegiales. — A 1 cuadra de la Avenida Alvear y 2 de Federico Lacroze. Calle Migueletes y Maure. Juez, doctor Casabal. Secretaría, Dr. Peña. Venta en el expediente No. 5962. Base $ 16 v. c.

El domingo 3 de octubre, a las 15, en el mismo.

Mide: 13m.39 por 26m.01. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista 331. — Andrés Corvetto.

13|762 v. oct. 3

Folletín de LA EPOCA (63)

Las enfermedades profesionales

Conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

Después de un trabajo de M. Ogier leído en 1901 en el Comité de Higiene, diversas administraciones públicas redujeron el empleo del albayalde en sus dominios.

Sería de desear que estas mismas condiciones interviniesen no solamente en las negociaciones con las administraciones públicas, sino también en los negocios particulares.

En una discusión que tuvo lugar en el senado de Francia no ha mucho, el miembro informante M. Pedebidou ha propuesto un proyecto de ley así concebido:

1o. Dentro de un término de 3 años desde la promulgación de la presente ley, el empleo de la "céruse" y del aceite de lino "lithargyrée" será prohibido en todos los trabajos de impresión, de "rebouchage" y de "enduisage";

2o. Dentro de un término de 3 años, esta prohibición se extenderá a todos los trabajos de pintura ejecutados al interior de los edificios. Esta prohibición podrá ser extendida a los trabajos exteriores, a prohibición total o parcial de otros productos a base de plomo, podrá ser igualmente pronunciada. Los fabricantes lesionados tendrán derecho a una indemnización fijada por el tribunal.

3o. Un reglamento indicará los trabajos especiales en los cuales podrá violarse la ley.

4o. Los inspectores del trabajo asegurarán la ejecución de la ley.

Recientemente M. Lauglois, en un artículo sobre la declaración de enfermedades profesionales, insiste en la necesidad de esta declaración, que deberán ser el objeto de una ley especial. Estas enfermedades deberían ser equiparadas a los accidentes de trabajo.

Ciertas profesiones exponen particularmente al saturnismo y piden algunas medidas especiales de profiláxis. Entonces al mismo tiempo que se reemplazará por el blanco de cinc al albayalde, no se llegaría nunca a suprimir enteramente la fabricación, pues ella parece indispensable a ciertas industrias, en cerámica por ejemplo. Las medidas que aconseja Layet para los que trabajan con carbonato de plomo son las siguientes: limpieza frecuente de los talleres con mangueras; envolver los molinos y cedajos por cajas de madera, bien cerradas y que no se abran sino en largo tiempo después de cernido para dejar que el torbellino de polvo se deposite en el suelo; colocación de mangas aspiratrices debajo de la tolva sobre la cual se vuelcan las "barcas" de albayalde y debajo de los carriles que llenan; (lentamente) en los movimientos de traslación, de extracción y asiento de la cerusa (albayalde); en fin, reemplazamiento en la más grande medida posible de la mano del obrero por máquinas, tales como el aparato Bruzzon.

Por eso que los pintores decoradores deberían sino pueden substituir por blanco de cinc la cerusa, usar por lo menos la cerusa de aceite. Si es indispensable servirse de cerusa en polvo, porque dicen se clarea menos y es propicia para dar tonos lustrados, como ella es necesaria para los papeles coloreados, deberían tomarse las mismas medidas protectrices que los que trabajan con cerusa ("cerussiers") o por lo menos se debería prescribir un respirador apropiado o una esponja húmeda para impedir la penetración de polvo en las vías respiratorias. Antes de proceder a la operación tan enojosa de sacar viejas capas de yeso (u otra cosa) y a poner nuevas capas sería conveniente humedecer las paredes, muebles u objetos, a fin de disminuir el polvo. Si no será necesario hacer uso del aparato respirador o de la esponja humedecida.

Como medios profilácticos para los tipógrafos, M. Caron, inspector departamental del trabajo en Valenciennes, ha imaginado una caja con doble fondo. El primer fondo está formado por clin reforzado con una tela de hierro galvanizado, o mejor por una tela de cuero rojo, y la segunda es una plancha formando cajón p permitiendo el cievamiento del polvo. Los resultados obtenidos han sido muy buenos. La tela ha tamizado el polvo sin engrasarse y los caracteres (tipos) no fueron deteriorados. Así se evitaría la principal causa de intoxicación que viene de mancharse los dedos por contacto con el polvo del plomo, resultado del frotamiento de los tipos en las cajas. El solo inconveniente es el precio casi doble de estas cajas especiales. La limpieza de cajas se podría hacer por aspiración por una especie de "vacuun cleaner".

Por esto es que en las fábricas de poteries (vidriado, alfarería), hay lugar de prohibir el empleo de cubiertas no vitrosas; es decir, donde el oxydo de plomo no está bajo forma de silicato; pero esta precaución no basta; en efecto, la vitrificación es ilusorio si el contenido de silicato de plomo es quitado; porque a partir de una cierta tasa de plomo son muy salubles dentro del organismo; hay ciertos silicatos que sirven de "poudrage litho-ceramique". La trituración de las cubiertas debe ser hecha por vía húmeda. Los obreros expuestos a manejar cubiertas secas deben proteger la nariz y la boca con la esponja húmeda. Los objetos no deben ser sumergidos en el barniz más que con pinzas de hierro. La brocha no debe ser utilizada más que húmeda y sobre un recipiente de agua.

En fin, se podría llegar a substituir los compuestos plómicos substancias no tóxicas. Es lo que se ha hecho al decir de Kaup o Znaim, donde se emplea un compuesto llamado "Feldspothzinkoxigdglasno", que herreros perfeccionados pueden llegar a fundir; así es que se ha podido suprimir en estas fábricas (poteries) los accidentes plómicos.

Para el pulimento de vidrios, la calderada de plomo podría ser reemplazada por el ácida "metastanique", esto ha sido hecho con éxito en Baccarat.

Los "mastics" plómicos podrían ser reemplazados por otros sin plomo. Los "mastics" de aceite "Secativo" y blanco o gris de cinc con secante o manganesis podrían reemplazar los "mastics" de cerusa a frío o a caliente". Al caliente se puede todavía emplear el mastics a fierro que tiene la composición siguiente:

Flor de azufre 1 parte. Limadura de hierro fino, 60 id.

Se hace una pasta con agua conteniendo dos partes de clorydrato de amoníaco y 6 partes de vinagre o de ácido sulfúrico extendido.

Lo mismo en las industrias de fieltro y de cueros barnizados, el aceite secante a base de plomo, podría como en la pintura, ser reemplazado por aceite convertido en secante por ebullición con "paroxyde" de manganesio.

La constitución de los fondos "mordants" (comp. para fijar el oro, plomo, cobre, etc.), los colores, el baniz de porcelana, pueden hacerse con blanco de cinc o barita (motóxido de bario).

De la misma manera en la industria de los cartones y lápices de color, se puede emplear el amarillo acre (óxido de hierro), amarillo citrón de cinc (croneotes de cinc), el anaranjado de antimonio (sulfuro de hierro) los verdes de cinc (óxido de cinc y cobalto). Puede ser el óxido de hierro mezclado al óxido bóricos ¿Podría él reemplazar el óxido de plomo en los "émaux" para la decoración de porcelanas, lozas y metales?

En la fabricación de cristal, gracias al ácido bórico, se ha podido, desde hace mucho tiempo, en la cristalería de Elichy substituir el óxido de cinc al óxido de plomo, y la barita a la potasa. Lo sresultados son satisfactorios.

(Continuará).

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. —Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. 13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, 1a. sección. Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920. 13|616 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 15 horas, para la venta de 550 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920. 13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. 13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. 13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. 13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre próximo, a las 14.30, para la provisión de 6.750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados núm. 29 o núm. 3 Patent, 540 kgs. soga manila de 12.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 6.35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Bs. Aires, septiembre 15 de 1920. 13|683 v. oct. 14

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero próximo, a las 15, para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos), dos motores para los mismos y demás material de repuesto, con destino a la navegación del río Bermejo. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1920. 13|768 v. octubre 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de 16 rieles de 7.62 metros de largo cada uno (peso total 3328 kilos), 108 durmientes, 16 caños de cemento armado de 1,00 m. de diámetro, 32 de 0,80 y 256 de 0,60.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista número 575.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1920. 13|784 v. 28 oct.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 28 de septiembre en curso, para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la escuela número 14 de Pavón Arriba (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que fija la ley, tendrá lugar el 20 de octubre próximo, a horas 14, en la Capital Federal, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fe), abriéndose allí las propuestas el mismo día y hora que en esta capital. 13|724 v. oct. 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del Instituto "Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en los días hábiles en el local de la misma (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas. — El secretario general. 13|581 v. septiembre 30.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario impresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 10 de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920. 13|575 v. 30 sep.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos. 13|645 v. oct. 9.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

- 200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
- 20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
- 250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
- 25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
- 200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
- 200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
- 200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
- 200 cinturones de cuero con evijón y municionero.
- 250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territorios.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13.684 v. oct. 14

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaría.

13|668 v. oct. 13

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo. Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|722 v. oct. 19

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1920 a las 15 horas, por la provisión de diversos cueros y accesorios de zapatería que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la dirección general de administración, calle Paseo Colón N.o 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo. Claudio Rosales, coronel secretario interino. 13|767 v. octubre 26.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 1o. de octubre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de 45.000 kilos de trigo pisado que se necesitará para el racionamiento del ejército en el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la IV División de esta dirección general de administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.—Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino. 13.779 v. sep. 30

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de octubre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 10.000 cucharas hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 5.000 cuchillos enterizos para mesa, 10.000 jarros hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 platos hondos hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 tenedores de hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 400 metros alemanesco, 1.000 de bramante, 4.000 repasadores, 1.000 metros uso doméstico, 7.000 cepillos de paja para coys y 5.000 para lustre, 6.000 peines de asta, 1.000 vasos de cristal para agua y 1.000 para camarote, 20.000 cajas betún, 240 cucharas metal plateado para mesa, 480 para té, 240 cuchillos para mesa y 120 tenedores para postre, 500 platos hondos, 1.000 playos y 1.000 tazas para café de porcelana con filete azul, 20.000 kilos lana criolla y 8.000 metros cotín para colchonetas.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. 13|707 v. octubre 1.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase nuevamente a presentación de propuestas para el día 5 de octubre próximo, hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de los siguientes artículos destinados al depósito de víveres: 18.000 kilos queso "sbrinz", 48.000 kilos maíz blanco triturado, 1.000 kilos sal fina, 30.000 kilos sal gruesa de 1a calidad y 6.000 litros vinagre blanco.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. 13|759 v. oct. 3.

Policía de la Capital

16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa de la policía, la licitación pública para la provisión de trajes a medida para agentes de investigaciones. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — septiembre de 1920. 13|78[illegible] v. octubre 7.

Direccion de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920. 13|593 v. octubre 3.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para la venta de:

HIERROS Y ACEROS VIEJOS (grillas de hierro fundido, hierro dulce, acero de llantas, hierro viejo, acero de resortes y acero moldeado).

CASCOS de madera en buen estado, habiendo contenido aceites.

CAJONES con dos latas, habiendo contenido kerosene y nafta.

CAJONES VACIOS de kerosene y nafta.

LONAS Y SOGAS viejas, usadas.

Detalles se pueden solicitar en las oficinas de almacenes generales de la compañía, calles Puentecito y Luna, ciudad, donde se podrán ver todos esos materiales de 8 a 11, todos los días hábiles.

Las contestaciones deberán ser dirigidas bajo sobre cerrado que lleve la mención bien clara de:

PROPUESTA HIERRO VIEJO (para el acero y el hierro).

PROPUESTA ENVASES (para los cascos y cajones).

PROPUESTA LONAS Y SOGAS (para las lonas y sogas).

Al señor director general de la compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, para el día 11 de octubre de 1920, antes de las 15, día y hora en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la dirección.

13|763 v. sep. 30

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

550.500 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus márgenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n, serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotaren durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar [illegible] las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —Alejo H. Moris, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920. R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Seguridad, Comisarías de Sección, Suburbios y Campaña.

El pliego de condiciones y detalle respectivos, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. —Tucumán, Agosto 31 de 1920. — El Comisario de Ordenes.

13|702 v. S. 30.

Intendencia municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica con destino al alumbrado del municipio de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público el día quince de octubre entrante a las catorce horas.

Chascomús, 15 de septiembre de 1920. — Juan A. Plou, intendente.— Dgo. Fourquet, secretario.

13|712 v. oct. 14

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna, compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con canillas para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de **pesos doscientos cincuenta moneda nacional**, para el mejor plano de dobla fas que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de **pesos cien moneda nacional**, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1.o de 1920. — El secretario.

13|596 v. octubre 2.

Municipalidad de Tornquist

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA ELECTRICA.

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la ejecución total de una usina eléctrica municipal, con sus correspondientes redes de servicio público y particular de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán a disposición de los concurrentes en la secretaría de la Intendencia Municipal. No se entregarán los planos y pliegos de condiciones antes de que la intendencia haya prestado conformidad a las garantías que los proponentes deben ofrecer, en cuanto a idoneidad técnica se refiera.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas en secretaría, antes de las 17 horas del día 28 de octubre próximo, acompañadas de un certificado de depósito verificado en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor intendente, que importe el uno por ciento por lo menos de la propuesta, en efectivo, fondos públicos nacionales o cédulas hipotecarias nacionales. Estas propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran al acto. Las propuestas llenarán los requisitos del inciso C, artículo 28, de la ley de impuestos provincial.

Las propuestas tendrán el precio global calculado de acuerdo estrictamente a las especificaciones, y en pliego aparte, todas las diversas variantes o modificaciones que el licitante ofrezca para disminuir el costo de la usina o mejorar lo proyectado.

La intendencia se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que juzgue más conveniente para los intereses comunales.

F. C. Sud, Tornquist, septiembre 28 de 1920. — Ventura Picado, intendente; Cl. Pérez San Román, secretario.

13.783 v. Octubre 28

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario. 13|630-v. Oct. 7.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vecimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
433 María D. de Tordien.

Segunda galería:
330 José Oneto.
341 Juan Baustista Gombanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nanc.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:
18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloísa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Aranz.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:
11 Salvador Ferrari.
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcaide.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
231 Francisco E. García.
251 Hortensia P. de Exvantel.
254 Juan Sangelis.
261 Rosaura Quintana.
271 Vicente Pose.
291 Cándido Fernández.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Sasiani.
351 Segundo Orzali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdiguero.
402 Teresa Restagno.
508 María Iturre de Alzuerte.
509 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:
131 Juan Weeikler.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:
5 Nicolasa y E. Novarr.
49 Juan Luis Padín.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:
116 Eduardo y Carmen E. Casali

Bs. Aires, septiembre de 1920.

El Secretario.

13|688 v. oct. 14

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del Cementerio de Flores que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sepulturas—

Ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la sección 5a.

Nicho—

No. 80 1o. 2o. Vicente Catalina y Benedicta Garzoglio.

No. 19 2o. 2o. Isabel C. de Cernadas.

No. 136 2o. 2o. Mercedes Marelli.

Septiembre de 1920.—El secretario. 13|749 v. oct. 23

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la sección 2a. del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Septiembre de 1920.—El secretario. 13|750 v. oct. 23

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario. 13|586 v. octubre 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13|600 v. 2 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario. 13|610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario. 13|611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Carlos M. González del Solar, secretario. 13|618 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente; a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario. 13|627 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —Gabriel Fernández, secretario. 13|626 v. 7 oct.

Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE: Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, de esta jurisdicción, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponda en el juicio iniciado por doña Carolina Seeling de Lange, venia supletorio, que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 58 del Cod. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.

Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre. 13|632 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 9 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario. 13|646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario. 13|664 v. oct. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1920.— José Agustín Basualdo, secretario. 13|662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del subscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario. 13|673 v. octubre 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO A. SCLAVUNO o BASILIO SCLAVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario. 13|704 v. oct. 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NATANIEL MARCIAL TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario. 13|706 v. octubre 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Uladislao F. Padilla, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a doña **Clara María Besana de Etchebarborda**, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Horacio Staricio por ante dicho juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Buenos Aires, septiembre diez y siete de mil novecientos veinte. — Enrique A. Saguier, secretario. 13|715 v. octubre 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, por el ex juez doctor Pedro V. Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Boggiano, Angela Boggiano y Clotilde de Juana Fermina Boggiano de Avoguadri**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, septiembre diez y seis de 1920. — Luis Quirno Costa, secretario. 13|713 v. oct. 17

El señor juez en lo civil de la capital doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplazar por treinta días, contados desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CATALINA o EMILIA LALANNE de CABANIUS, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Francisco D. Quesada, secretario. 13|728 v. 20 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes deja-

dos por GUILLERMO AGUSTIN GAGLIARDINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio de 1920. — Luis F. Vincent, secretario. 13|757 v. oct. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BENAVIDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1920.— José Cúneo, secretario. v. oct. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LAGLEYZE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1920.— Horacio H. Dobranich, secretario. 13|748 v. octubre 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de MERAT y PITRE y que la componían los señores FEDERICO HUYS de MERAT y ERNESTO J. PITRE, ha sido disuelta por escritura pública pasada con fecha 29 de julio de 1920 ante el escribano Santiago R. Racha, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio FEDERICO HUYS de MERAT.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1920.— R. Q. Blamey Lafone, secretario. 13|770 v. septiembre 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PERCUOCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1920 — Armando F. Laspiur, secretario. 13|764 v. octubre 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de don CARLOS A. REVILLA, que se ha puesto de manifiesto en la secretaría del autorizante, por quince días, un estado de distribución de fondos; bajo apercibimiento de [illegible] barse de oficio.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. F. D. Quesada, secretario. 13|776 v. octubre 6.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 5 DE OCTUBRE, en su local a horas 15.—Casa Godoy Cruz 1628 entre Gorriti y Cabrera. Mide: 7m79 de frente al S. E. por 35m63 de fondo al N. E., 34 metros al S. O. y 7m96 en contra frente, o lo poco más o menos que resulte. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias.

No. Ho. 6617. 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.462. Inic. septiembre 21.

EL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Finca Obligado 2854, entre Congreso y Quesada. Mide 17 m. 32 de frente al N. E., por 53 mts. de fondo al N. O. y 52 m. 80 al S. E., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza, dependencias y 3 piezas más habilitadas como boxes. N.o H.o 2743, 6 o|o. Base, $ 18.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, $ 11.136. Inic. sept. 24.

Territorios Nacionales

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Tres chacras con riego, en la colonia General Roca, territorio nacional de Río Negro, [illegible] con los números 234, 235 y 236, superficie total de 297 hectáreas, [illegible] lindando en conjunto: al Norte, con [illegible] quintas A., B., C., y D. del nuevo pueblo General Roca; al Sur, con la chacra número 233, al Este, con las chacras 242, 243 y 244 y al Oeste, con las chacras números 225, 226 y 227; todos los rumbos, calles en medio. Con todas sus mejoras. Distan 2.500 metros de la estación Río Negro (F. C. Sud). Planos y detalles a la oficina de remates y a sus agencias en General Roca, Viedma y Neuquen. N.o H.o 3781, 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 29.981:616. Inic. sept. 16.

MENDOZA

A requerimiento judicial

Finca ubicada en el Departamento Maipú, distrito Cruz de Piedra, en su sucursal Mendoza, el 11 DE OCTUBRE, a horas 14, compuesta de una superficie de 171 hectáreas 6123 m. c., con viña frutal en toda su extensión. Tiene derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por el río Mendoza, canal Lumlunta. Límites: al N., testamentaría de A. Lemos; al S., río Mendoza; al E., calle pública y P. Tobares y al O., C. Lorenzo, P. Corvalán y A. Vivero Flores. N.o H.o 1151|24137, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 184.500. Hipoteca, $ 155.000. Deuda actual, pesos 149.061:592.

LA EPOCA, 24 de septiembre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1313 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. AXTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

... que la constitu... desprecio el ... la clásica ... cámaras no volvie... las unanimidades ... siempre para le... ...idad y la farsa. He ... la trascendental re... bajo los prestigios de ...ción aquélla, caso repetido ... las demás en el resto de las ...

¿En qué se funda, pues, el ataque de "La Nación"? ¿En las disidencias radicales? ¡Pero éstas son consecuencia de la vida democrática! Todos los partidos de vitalidad donde impera el examen, la crítica y la discusión de las ideas, suelen dividirse. Aquí y en todas partes. Podemos citar el caso de Norte América, al que se apela frecuentemente como ejemplo cada vez que se habla de ejercicio democrático. Sólo no disienten organismos endebles, ... marchar con paso ... diendo a la voz ... o de Roca, en ... quier ambicios... La nueva ... va ...

Porque se debe abolir la Caja de Conversión

"La Prensa" es tardía en sus resoluciones, pero tozuda. Puede equivocarse de lleno en comentar un suceso, casi siempre se equivoca; puede estar mal informada; cuotidianamente comete planchas; puede adolecer de falta de sentido común para opinar (?) sobre cosas y personas, a diario lo demuestra; pero al contrario del ser razonable, que comprende su yerro y trata de corregirse, "La Prensa" insiste una vez y cien más en sus dislates y campañas desaforadas contra todos los dictados de la lógica, contra la voluntad del pueblo, contra los intereses del país.

Vuelve, hoy, con un editorial, del tamaño y de la insuficiencia del an... sobre el asunto de la Caja de ...sión. Decíamos ayer, que la ... del diario mercantil en es...a, sólo era explicable por un ...ucro con la exportación del ... editorial de hoy confirma ...spechas.

... diario mercantil de adu...tos para demostrar que ... la Caja de Conversión. ... que le es caracterís... razonamientos (?) que ... a nadie conven... necesario aquella ... una repara... cierre se ... Caja de ...

Los items 26 y 27 que ... un gasto de 1.000.000 de pesos ... para combatir las enfermedades ... contagiosas reinantes en las provincias del interior ... auxilios en ropas, alimentos y medicamentos en las mismas ... cias, han sido incluídos en presupuesto precisamente por pedido especial del mismo departamento ... con esos fondos se ha realizado ... tan intensa y práctica en las provincias de referencia y se viene ... ciando una obra de profilaxis que ni siquiera habían ... yectado los gobiernos del régimen.

La novedad sanitaria en ... juicio en estos días, la ... encefalitis letárgica. Su ... manifestada por algunos ... dos y sin conexión ... como es la característica ... enfermedad, mantiene el ... discusión científica a su ... su difícil e insegura ... clínica en la mayoría de los ... nunciados. Se tiene la seguridad ... por sus modalidades epidémi... servadas en otros países y ... ción que se presenta, no ... peligro de mayor difusión ... desaparición total de ella.

En estos últimos años ... mento Nacional de Higiene ... ocupado de estos factores ... la salud pública y con ... procurado llegar a la ... problemas sanitarios ... sentan, adoptando ... medio de los consejos ... vinciales, las medidas ... aconseja con ...

... tres de ellos en el blanco, matándole. Los agresores huyeron.

Fueron perseguidos por un transeúnte que no les pudo dar caza.

La víctima había recibido varias cartas anónimas amenazándole por haber admitido en los talleres a obreros no sindicados.

Visita del general Pershing al Brasil

WASHINGTON, setiembre 1 (United Press). — El departamento de Estado ha decidido que el general Pershing efectúe oficialmente una visita al Brasil en el mes de diciembre, próximo, retribuyendo la que oportunamente efectuara a los Estados Unidos el presidente del Brasil, doctor Epitacio Pessoa.

Las olimpiadas de Amberes

AMBERES, setiembre 1 (Havas). La clasificación general de las Olimpiadas realizadas en esta ciudad, por orden de naciones, es la siguiente: Estados Unidos de Norte América, 53 puntos; Suecia, 21; Gran Bretaña, 8; Bélgica, Canadá y Dinamarca 3; Finlandia, 2.

La convención militar franco-belga

PARIS, setiembre 1 (A. Havas). —Un despacho procedente de Bruselas, publicado por "Le Temps" anuncia que el gobierno belga recibió una carta del primer ministro francés, señor Alejandro Millerand, en la que le informa que el gobierno de Francia, ha aprobado la convención militar franco-belga, firmada por el mariscal Foch en representación de Francia y por el general Maglieuse por parte de Bélgica.

China y el Consejo Internacional de Mujeres

PEKIN, setiembre 1 (A. Havas). —Se anuncia que la esposa del ministro chino en Londres, señor Zao-Ke, ha sido designada para representar a la República de China, en el consejo internacional de mujeres de Estocolmo.

Reconocimiento del gobierno finlandés

BRUSELAS, setiembre 1 (A. Havas) — El diario "Le XX Siecle" anuncia que el gobierno belga reconoció al gobierno de Finlandia.

Las operaciones en la región de Enzeli

LONDRES, septiembre 1.o — (A. Havas) — En el ministerio de guerra se han recibido noticias respecto a las operaciones llevadas a cabo en Enzeli. Las informaciones agregan que varios aviones británicos bombardearon los buques surtos en aquel puerto.

El viaje de los reyes belgas

BRUSELAS, septiembre 1.o — (A. Havas). — Los soberanos belgas y los príncipes Leopoldo y Carlos partieron de esta ciudad, dirigiéndose a Zeebrugge, en donde se embarcarán en el acorazado brasileño "Sao Paulo". La muchedumbre que llenaba la estación los despidió entusiastamente.

Presidente del gabinete y ministro de marina, señor Dato.

Ministro de la gobernación, conde de Bugalial.

Ministro de estado, marqués de Lema.

Ministro de hacienda, señor Domínguez Pascual.

Ministro de justicia, señor Ordóñez.

Ministro de guerra, vizconde de Eza.

Ministro de instrucción, marqués de Portago.

Ministro de fomento, señor Luis Espada.

Ministro de trabajo, señor Carlos Cañal.

Atentado contra Mustafá Kemal

CONSTANTINOPLA, septiembre 1 (U. Press) — Infórmase que en una manifestación antinacionalista habida en Tokat, Mustafá Kemal fué víctima de un ataque, resultando herido. Se agrega que Bekir Sami, que recientemente regresó de Moscú, después de haber concluído una alianza con los bolshevikis, fué también atacado y muerto.

Agrégase que ha habido numerosos levantamientos antibolshevikis en Ebolisinope y Trebizonda.

Los franceses reconquistaron Urfa, después de una ruda lucha.

El asalto al consulado francés en Breslau

BERLIN, septiembre 1 (A. Havas) — Durante la reunión celebrada por el consejo de ministros, se deliberó acerca del contenido de la nota del gobierno francés sobre la reclamación por el asalto del consulado de dicho país en Breslau. El señor Stowe dijo que antes de la publicación de la nota del ministro de relaciones exteriores, tendrá lugar una nueva entrevista con el embajador francés en esta capital.

BERLIN, septiembre 1 (A. Havas) — El embajador francés en esta capital hizo saber al ministro de relaciones exteriores de Alemania las satisfacciones que el gobierno francés reclama dentro de breve plazo, por el incidente de Breslau. Estas satisfacciones son las siguientes:

Reparación de los destrozos causados en el local del consulado, a cargo y por cuenta de Alemania; una indemnización de 10.000 francos por los daños, perjuicios y gastos extraordinarios, que los agentes consulares tuvieron que pagar; castigo de los culpables y sanciones contra los funcionarios responsables de los sucesos; y finalmente, reapertura solemne del consulado.

El gobierno reclama igualmente, la liquidación del asunto del 16 de julio pasado, pidiendo el castigo del comandante de la compañía que se entregó a manifestaciones hóstiles contra la embajada.

Al señalar la repetición de estos actos hostiles a Francia el gobierno francés dice que esta situación es intolerable y que, a menos que el gobierno alemán por una formal censura y enérgicas sanciones, demuestre su voluntad de ponerles coto, se irá agravando día a día.

El gabinete alemán se reunió para deliberar acerca de la citada nota del gobierno francés.

... muy importantes. Las tropas francesas tomaron 12 cañones, 4 locomotoras, 100 vagones y muchos materiales de guerra. Un tren enemigo que se retiraba de Ouchak cargado de municiones, fué destruído por los tiros de artillería.

... sellschaft fur Petroleum Industries, que es subsidiaria de la Goldschmidt Epen Chemical Works, está levantando un capital de 25 millones de marcos para explotar las nuevas patentes Bergins para la elaboración de bencina.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la república concurrió a las 14 al domicilio del doctor Pueyrredón, donde se reunió con los demás ministros en acuerdo hasta las 16.

A esa hora se levantó el acuerdo, trasladándose el doctor Yrigoyen a la casa de gobierno, en la que continuaba a la hora de cerrar esta edición, trabajando con su secretario, doctor Benavídez, en el estudio y resolución de diversos expedientes.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha continuado hoy liquidando las planillas de sueldos correspondientes al mes próximo pasado, existiendo también algunas por julio.

El total de lo pagado hoy es de 3.542.455.26 pesos moneda nacional, suma que se distribuye así:

Obras públicas, jornales de julio, 100.000 pesos; relaciones exteriores, 21.330; diplomáticos en disponibilidad, 3.515; ministerio de marina, gastos, 100.000; contaduría general, 77.575; impuestos internos, 58.034; C. N. de Jubilaciones, 100.414; giros reparticiones del interior, 41.072; intendencia de guerra, primer batallón de ferrocarrileros y guerreros del Paraguay, ley 9684, por agosto, 30.868; gastos del ejército, 100.000; escuela comercial de mujeres, por julio, 13.998; escuela naval de Lomas de Zamora, 10.700; ministerio de guerra, consejo supremo de oficiales y tropa, 97.380; escuela profesional núm. 2, por julio, 6.522; letras, 70.800; museo Mitre, por julio, 2.405; escuela profesional número 4, por julio, 6.460; ministerio de marina, personal militar, 116.777; aduana de La Plata, 19.500; escuela normal de Quilmes, 9.815; crédito público, 200.000; amortización préstamos a cortos plazos, 1.000.000; universidad de Bs. Aires, 100.000; museo de historia natural, por julio, 9.871; casa de moneda, sueldos, 7.775; instituto de educación física, por julio, 4.490; colegio nacional Mariano Moreno, 52.957; profesorado secundario, 13.257; colegio nacional Mitre, 22.552.

Remate de pólizas del Banco Municipal de Préstamos

Decreto del Intendente Municipal

El intendente municipal señor José Luis Cantilo ha dictado un decreto que en su parte fundamental dice así:

"Autorízase el remate de las pólizas empeñadas en la casa "La Equitativa" y que no hayan sido vendidas en remate público por el Banco Municipal de Préstamos; a cuyo efecto publíquense avisos en los diarios por el término reglamentario".

Esta resolución obedece a una solicitud especial de la casa mencionada, y si bien la intendencia se ha opuesto a la realización de esta clase de operaciones por conceptuarlas ilegales, en el presente caso se ha visto en la necesidad de contemplar los intereses de los dueños de las pólizas, ya que de adoptarse una resolución contraria, ellos serían los únicos perjudicados.

Por otra parte, la intendencia, con esta resolución trata de controlar la liquidación de esos documentos y propender a la más rápida disolución de esas sociedades.

Crédito público

La junta administrativa del Crédito Público nacional ha recibido hoy de la tesorería general de la nación la cantidad de 200.000 pesos para pago de cupones del crédito argentino interno de 1909.

Reglamentación del "completo" en los tranvías

Un error de interpretación

El decreto del D. E. que reglamenta el "completo" en los tranvías establece un privilegio lógico en favor de las mujeres, que consiste en permitir que ellas, durante ciertas horas del día, puedan ir de pie en el pasillo interior de los coches, en número limitado.

Ahora bien: acontece que, en algunos casos, por cierto dignos de encomio, caballeros que ocupan asientos, los ceden a las señoras que están de pie. En tales circunstancias, se ha dado el caso de que el guarda, interpretando erroneamente la situación, obliga a descender al caballero, fundándose en que el pasillo "sólo puede ser ocupado por señoras".

Esta manera de entender la reglamentación resulta un castigo a la galantería. Lo que la reglamentación prohibe es que el pasillo sea ocupado por hombres, de tal manera que, si un coche va con sus asientos ocupados y su plataforma "completa", sólo pueda subir y ocupar el pasillo las mujeres. Pero, si un pasajero que ya estaba en su asiento lo cede a una señora, es ridículo e injusto obligarlo a descender. Ese caballero tiene perfecto derecho de ocupar el lugar de la señora a quien ha obsequiado finamente. Nótese que, de esta manera, no se aumentará la capacidad del coche, sino que se aplicará la reglamentación en forma concordante con principios superiores de cultura y buena educación.

Viaje de un diputado francés

El ministro argentino en París, doctor Alvear, ha comunicado hoy telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores, que en el vapor "Andes" se ha embarcado rumbo a Buenos Aires, el diputado francés M. Guernier, quien permanecerá una temporada en nuestra república.

A beneficio de los huérfanos polacos

El celebrado concertista Rubinstein dará una audición en el teatro San Martín el próximo lunes, a las 17 y 30, a beneficio de los huérfanos polacos.

Este concierto, que promete congregar a una numerosa y selecta concurrencia, será auspiciado por una comisión de damas y por el cónsul polaco.

Jubilaciones y pensiones de ferroviarios

En la última reunión celebrada por el directorio de la Caja Nacional de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios se resolvió acordar los siguientes beneficios:

Jubilaciones ordinarias: Antonio Delgado, Pascual Scalise, Laureano Varela Trigo y Frederick Charles Weutzell, empleados y obreros del ferrocarril del Sud; Juan Dolar, Manuel Pedro Silvestre Benigni, Thomas Harrison Astbury, Juan de Castro, Benigno Eudosio Salguero y José Maximino Speziale, empleados y obreros del ferrocarril Central Argentino; Angel José María Giusti, empleado del ferrocarril Central de Córdoba; Agustín Pagani, empleado del ferrocarril Oeste; Joaquín Olivera, empleado del ferrocarril Pacífico.

Jubilaciones por invalidez: Honorio Bernardo Julio Leeuw y Policarpio Cienfuegos, empleados del ferrocarril de Santa Fe; Bernardo Vidal, del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; Eugenio O'Rourke, del ferrocarril Central de Córdoba, y Thomas Eduardo Clarke, del ferrocarril Central Argentino.

Pensiones: A Francisca Arana de Comenero, María Elena, Sara, Roberto y Emma Colomenero; Catalina Mc Loughlin de Heard y Luisa Scagnelli de Grassi, Amelia, Elisa, Teresa y María Grassi.

El transporte de fruta del Tigre

Pedido de los isleños al Intendente Municipal

La comisión directiva del club Delta Argentino compuesto por isleños que se dedican a la explotación de la fruta, se ha dirigido por nota al señor intendente municipal solicitándole que interceda ante la empresa de tranvías Lacroze a fin de que la mencionada empresa, al ampliar sus líneas desde Olivos hasta el pueblo del Tigre, establezca un servicio de trenes de carga que llegue hasta el puerto del Tigre, con el objeto de que los productos de esa zona sean transportados directamente a Buenos Aires, sin agravar como en los momentos actuales el costo de sus productos que sufren un recargo considerable en su valor por los escasos y deficientes medios de transporte, como así, las innumerables alternativas que sufren antes de llegar a poder del consumidor, trayendo como consecuencia el encarecimiento del artículo, por la cantidad de revendedores que sin escrúpulos y sin sacrificios obtienen el mayor provecho, además evitaría el deterioro de la fruta por la rapidez y prolijidad que ofrece este medio de transporte, también se estimularía al fruticultor para que en el futuro, se esmerara en al cantidad y calidad de la producción debido a las ventajas y beneficios que les reportarían y finalmente facilitaría a cientos de puesteros de fruta de esa ca-

... con el ministro sobre asuntos relacionados con la misión que se le ha confiado.

Dentro de breves días más se hará conocer el personal que acompañará al doctor Vargas Gómez, en las tareas de la intervención.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE RADIOSEÑALEROS

Dictóse una resolución nombrando director de la escuela de radioseñaleros de la armada, al jefe de la división del servicio radiotelegráfico, Francisco Arnaut.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la 2.a división de la dirección de personal, el capitán Camilo Corradio; a la disponibilidad, por el término de seis meses, el teniente coronel Julio C. Porta; a la 2.a brigada de artillería, como ayudante, el teniente Vicente D. Frugoni; a la dirección de administrativa el teniente 1.o Jesús Navarro; al comando de la primera división de ejército, el mayor Simón P. Toledo; al 5 de infantería, el teniente Horacio B. Echenagucia.

PERMUTA

Se ha concedido la permuta de los directores de banda Gregorio R. Campos, del regimiento 7 de infantería y César Sesso, del 8 de dicha arma

Modificación al reglamento de construcciones

Mensaje al C. D.

Se ha remitido al concejo deliberante un proyecto de ordenanza modificando disposiciones del reglamento de construcciones, por el cual se amplía el art. 103 del reglamento general de construcciones (art. 255 del Digesto municipal) con la siguiente disposición: Se permitirá utilizar un muro divisorio existente de 0.30 de espesor, asentado en barro, siempre que se halle en buenas condiciones de seguridad, que no sea de mayor altura de 6 metros, que se halle cargado por el lindero y cuando las construcciones a llevarse a cabo sobre dicho muro sean piezas de servicio, cocinas, vestíbulos, baños, w. c., etc. o alguna otra de pequeña importancia con relación a la edificación existente.

Modifícase también el texto del art. 131 del reglamento general de construcciones (Art. 284 del Digesto municipal) en la siguiente forma: Las habitaciones de un piso bajo de un edificio no podrán tener menos de cuatro metros de altura medidos interiormente. Las habitaciones de los pisos altos, primero, segundo y tercero, no deberán tener menos de tres metros cincuenta centímetros de altura libres. Para el cuarto piso alto y subsiguientes, dicha altura podrá ser reducida a 3 metros. Los pisos bajos de edificios de varias plantas que, en su conjunto constituyan una casa destinada a ser habitada por una sola familia podrán tener una altura libre de 3 metros, pudiendo reducirse a 2.50 metros cuando los locales sean destinados únicamente a garage, cocina o piezas para el servicio y siempre que sus condiciones de luz y ventilación estén, a juicio del departamento de obras públicas, perfectamente aseguradas.

En ambos casos, cuando el terreno forme esquina, no se permitirán

... Mingrand, Dazzi y Cárcano solicitan licencia para faltar a seis, cuatro y tres sesiones, respectivamente.

Sin observaciones se conceden con goce de dieta.

Investigación en el juzgado letrado de La Pampa—

El señor González haciéndose eco de los numerosos pedidos de los vecinos de La Pampa, solicita informes acerca de la fecha en que la comisión de justicia podía expedirse sobre los pedidos de juicio político formulado en contra del juez letrado en lo civil de Pampa Central doctor Rafael de Allende.

A nombre de la comisión expresa el señor Parry que en curso del presente mes se ha de producir el despacho a que se ha referido el señor González.

Transporte de cargas—

El señor Armedo, después de señalar la situación en que se encuentran los industriales de la provincia de Santiago del Estero con motivo de la actitud que observan las empresas ferroviarias, quienes ... a los vagones de carga a determinadas personas, produciendo con ello graves perjuicios que dan lugar a las justas reclamaciones de los comerciantes, industriales y obrajeros que deben dejar depositados por mucho tiempo en las playas de las estaciones los productos que deben ... ducirse especialmente en esta capital, presenta el siguiente proyecto de resolución que pide sea tratado sobre tablas.

La H. cámara de diputados resuelve:

Nombrar una comisión de su seno, compuesta de cinco miembros, para investigar en la provincia de Santiago del Estero, la forma como las empresas ferroviarias que cruzan su territorio, cumplen las leyes y reglamentos que rigen el transporte de cargas y proponer medidas que salven la situación de los industriales de aquella región, gravemente perjudicados con la inmovilización de sus productos por deficiencias en el servicio de transportes.

El señor Julio del C. Moreno se adhiere a este proyecto y solicita que la investigación se haga extensiva también a la provincia de La Rioja, en donde el servicio de los ferrocarriles deja mucho que desear.

A su entender si se subsanaran estas graves deficiencias ... posible el abaratamiento del combustible, puesto que las zonas cruzadas por los ferrocarriles producen gran cantidad de leña, que debe ser colocada en este mercado.

A continuación fundan sus votos a favor del proyecto los señores ... y Leguizamón y refiriéndose ... tos conceptos vertidos por el ... mo, dice el señor Frugoni que en la cámara se habla de acciones ... les; es indiscutible que sean ... losos por ellas, los que predicaron para el bienestar de la república, en todos los órdenes. No hacemos cuestión de sectarismo, dice.

Así como la política de la colonia ha sido el monopolio así para el "régimen" ha sido el usufructo.

Los trabajadores intelectuales han sido parias; ha ocurrido lo propio con el maestro y el periodista. No lleva a la cámara el grado de incivilidad del bajo pueblo. Por temperamento filosóficos es sintético y por eso quiere fundar para entonces y lo sucesivo su actitud, en favor de las reivindicaciones justas y de las evoluciones sociales que ha predicado siempre con su postulado la Unión Cívica Radical. (Aplausos).

Cerrado el debate, se resuelve fa-

...que van a Chile

La delegación y jugadores brasile[illegible] parte en el campeonato sudamericano de football, en [illegible] de Chile

A bordo del vapor "Almanzora", hermoso trasatlántico que arribó esta mañana a nuestro puerto, llegaron los jugadores brasileños que irán á disputar en Chile el campeonato sudamericano de football. El conjunto, como se comprende, está compuesto de los más destacados footballistas del Brasil. Todos ellos cuentan con una brillante actuación.

En campeonatos anteriores se han [illegible] condiciones de [illegible] juego. [illegible] hacen el v[illegible] sus respectivas v[illegible]

[illegible] delegación [illegible] [illegible]das, A. F. de [illegible] [illegible]erido, A. Fort[illegible] [illegible] Gómez, A. [illegible]do, A. Martins, [illegible] de Oliviera, S. [illegible]guez, A. M. Sisson, S. de Carvalho e Silva, A. Torneiro, A. Texeira.

Los jugadores partirán el domingo próximo en el tren internacional que saldrá para Chile, y el domingo subsiguiente se jugará el campeonato en la cancha de football del Sporting Club de Viña del Mar.

Los delegados durante su permanencia en ésta serán agasajados por las más caracterizadas asociaciones deportivas bonaerenses.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Elección de su mesa directiva

Con la presencia de 53 de sus miembros, sesionó la cámara de diputados. Abrió la sesión el secretario, señor Pedro M. Ferrer, procediéndose a elegir la mesa directiva que debe actuar en el período de sesiones extraordinarias. A moción del diputado Lagomarsino, ocupó la presidencia provisoria el señor Mario Cima.

La votación se efectuó en forma nominal.

Fué reelecto presidente el doctor Mario Cima, por 32 votos contra 12 que obtuvo el diputado Salcedo.

El presidente Cima agradeció en breves términos el honor que se le dispensaba, siendo aplaudido por los señores diputados y por la barra.

Resultó elegido vice 1.o el señor Raúl Demaría que obtuvo 29 votos contra 20 que obtuvo el diputado Sarrás.

Vice 2.o resultó electo el diputado Carlos Sánchez por 29 votos contra 16 que obtuvo el señor Amoedo.

La cámara acto continuo pasó a estudiar los diversos asuntos de la orden del día.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Bajo los auspicios de la comisión de extensión universitaria del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, mañana a las 21 el señor Miguel Bomchill dará una conferencia en el local de la calle Carlos Calvo 4238, sobre la "Organización del trabajo en la Rusia de los soviets".

BIBLIOGRAFIA

NOTICIAS MUNICIPALES

Ha aparecido el número 5 de la revista quincenal "Noticias Municipales", la cual trae un selecto material de lectura relacionado en su mayor parte con asuntos de cierta importancia para la comuna.

[illegible] Primer premio, [illegible] Expositor, [illegible] Pedro T. Pagés [illegible] Expositor, Carlos A. Brown; cuarto, Dos Marías Favourite [illegible] Expositor, Estancias Cecilio López Limitada; quinto, [illegible] 214. Expositor, Gregorio Villegas e hijos.

Categoría 5 B. — Primer premio, Dos Marías Favourite 29, box 374. Expositor, Estancias Cecilio López Limitada; segundo, Taffrail, box 291. Expositor, F. y G. Hughes; tercero, Aurelian Elector, box 294. Expositor, B. Ginocchio e hijos Lda.; cuarto, San Ramón Arbutus, box 303. Expositor, sucesión de Ramón A. López Lecube.

Hereford—

Categoría 18. — Primero. — Cutrelo 27, box 1340, expos. Celedonio Pereda; segundo Quilmes Marvel 9, expositor Leonardo Pereyra; tercero Sabure General Gamble 13, expositor C. E. y B. Duggan; cuarto, Ancalu Eaton Pilot 3, expositor L. A. Torres.

Categoría 19. — Primero Vixount T. 328, box 1356; expos. R. C. Quesada y Cía.; segundo Laurel 12, expositor L. Elorza e hijo; tercero número 1358, expositor, R. Herrera Vegas e hijos.

[illegible] escrito. [illegible] propone que [illegible] por ministro [illegible] otra reunida [illegible] para que con[illegible] [illegible] pu[illegible] pasar a cuarto [illegible] llegue el repre[illegible]

[illegible] señores Rodeyro y [illegible] entender que esta mo[illegible] [illegible] el trabajo de la [illegible]

[illegible] de que la moción del [illegible] Tomasso no prospere, el [illegible] Escobar hace indicación para [illegible] la cámara resuelva hacerle saber al señor ministro de agricultura que los informes solicitados por el señor Repetto debe darlos en el seno de la cámara, la que ha requerido su presencia haciendo uso de una facultad constitucional.

[illegible] remediar una situación [illegible]

El señor Bas hace notar que toda esta discusión es infundada, puesto que se está haciendo a base de una comunicación telefónica.

Insiste en su moción el señor Di Tomasso y de nuevo con la palabra el señor Bas expresa que su observación la ha hecho con el objeto de que la cámara no deje de trabajar.

El señor Pereyra Rosas expresa que en realidad lo que se quiere hacer es perder el tiempo lamentablemente.

Las interpelaciones, como lo demostró la última es una forma de gobierno que se está poniendo en práctica que permite y autoriza al señor ministro de agricultura, a contestar por escrito los informes solicitados.

Lo único que se consigue con estas actitudes, es sustraer a los ministros de la labor amplia y fecunda del P. E., y se habla de fueros cercenados sin tener en cuenta que hemos vivido aplastados durante muchos años, deprimidos, por la prepotencia de los presidentes, designados y no elegidos.

A su entender el P. E. tiene perfecto derecho de venir o no venir a la cámara y así lo han entendido Vélez Sársfield, Rawson y Quintana.

Por otra parte, el actual P. E. está sobre todas las intenciones y por sobre todos los prejuicios.

El señor González Iramain habla enseguida apoyando la moción del señor Di Tomasso, refiriéndose luego a la facultad que tiene la cámara de llamar a su seno a los ministros.

El señor Demaría dado los términos en que está concebida la minuta del señor Repetto, propone que la indicación del señor Di Tomaso se apla[illegible]

[illegible] Demaría, el señor Di Tomaso retira su moción.

Enseguida se pasa a la orden del día [illegible] a consideración par[illegible] [illegible]

[illegible] Sánchez Sorondo hace notar [illegible] ha sido nombrada una comisión investigadora de la leña que [illegible] el señor Vergara y cuyo informe en este caso sería de capital [illegible]

[illegible] continuación manifiesta el señor [illegible] que acepta la proposición del [illegible] Astrada siempre que se limite [illegible] investigación a la leña y al carbón. [illegible] su parte, el señor Ferreyra expresa que la única manera a su entender de resolver este problema, es [illegible] lo más pronto posible el [illegible] presentado por los diputados [illegible] Cafferata y Gallardo sobre modificaciones a la ley de ferrocarriles. [illegible] tal sentido propone que dicho [illegible] sea tratado en la sesión del [illegible] corriente con o sin despacho [illegible] comisión.

El señor Maidana hace moción para que el proyecto sea modificado en [illegible] sentido de que se nombren cinco [illegible] investigadoras compuestas [illegible] miembros [illegible] Julio, el nombre [illegible] que [illegible] investiga[illegible]

[illegible] ley de ferrocarriles que, a su entender, es buena, propone que la cámara resuelva invitar al ministro de obras públicas a la sesión del próximo jueves, a fin de que se sirva informar acerca de la capacidad de transporte con que cuentan los ferrocarriles y los motivos de las deficiencias que se notan en los servicios de carga.

El señor Dickmann manifiesta que de todas las proposiciones formuladas, la única que puede remediar la actual situación es la del señor Arnedo en la forma modificada a pedido del señor Astrada.

Mociona el señor Anello para que se cierre el debate, y así se resuelve.

Reconsiderada esta moción a pedido del señor Leguizamón, resulta negativa.

Reabierta la discusión el señor Sánchez Sorondo propone que la comisión investigadora que se nombre tome en consideración el informe de la comisión especial investigadora de la leña que ha caducado.

El señor Arnedo acepta este agregado, a lo cual se opone el señor Guido, por entender que dicha comisión ha tratado únicamente asuntos

La organización administrativa de la policía

[illegible]

De acuerdo con una práctica establecida, por la cual la contaduría nacional, estudia la organización administrativa de todas las dependencias nacionales cada poco tiempo el contador fiscal señor Luis J. Souza estudiará el manejo e inversión de los fondos, forma en que se preparan las rendiciones de cuentas, sistema de pagos, etc., etc., en la policía de la capital.

Obras sanitarias para Olavarría

La municipalidad de Olavarría se ha dirigido al ministerio de obras públicas pidiendo sea incorporada a los beneficios de la ley núm. 10.998, sobre provisión de aguas corrientes y obras sanitarias a las poblaciones de más de 3.000 habitantes.

Sesión del senado

Se ordena el cierre de las puertas con vigilancia severa establecida

La expropiación del azúcar y el mensaje del P. E. sobre la necesidad de su sanción

Se esperó hasta las 16 y 20 para entrar a sesión en el senado. En ella de acuerdo a lo que se tenía resuelto debía tratarse el proyecto de ley en revisión sobre expropiación de azúcar, cuya sanción, como se sabe, ha sido reclamada por un mensaje del P. E. llegado ayer y al que debía dársele entrada.

Desde temprano se impartieron órdenes severas para la vigilancia de la casa, por temor quizás de que se perturbara la tranquilidad de la deliberación del cuerpo en un asunto de esta importancia y gravedad. Fueron hermeticamente cerradas las puertas de acceso a las galerías, revisándose con minuciosa atención a todos los concurrentes. Como consecuencia de ello el número de público disminuyó en proporción al aumento de agentes de los especuladores de [illegible]

[illegible] ba una [illegible] siendo reemplazado en la presidencia por el vicepresidente señor García.

De la representación radical solo se hallaba presente [illegible]

La secretaría da lectura al mensaje del P. E. de que dimos cuenta reclamando la sanción de la ley de expropiación. La lectura de ese documento fué escuchada con silenciosa atención.

[illegible] estudiado en presencia de los señores ministros que debían encontrarse presentes para decir todas esas cosas que contiene el mensaje.

La presidencia informa que el ministro de relaciones exteriores ha comunicado que concurrirá a la sesión.

—Se siguen dando cuenta por secretaría de los asuntos entrados. Entre ellos figura la comunicación de la otra cámara de haber elegido al señor Goyeneche presidente para el caso de acefalía. La comisión de presupuesto se ha expedido en el proyecto del senador Gallo destinando la suma de 150.000 pesos para la comisión pro fomento de Mar del Plata, con destino a reparaciones en la Rambla y balneario de esa localidad. (A la orden del día).

—El señor Llanos presenta un [illegible] que funda brev[illegible] el artículo 1[illegible] para disponer [illegible] estudio de contac[illegible] a terceros en [illegible] expropiación del azúcar [illegible] a la orden. Considerando el primer asunto despacho de las comisiones [illegible] constitucionales y haciendo [illegible] proyecto de ley en revisión [illegible] P. E. a expropiar [illegible] en el país y la cosecha del pr[illegible] rechazo se aconseja [illegible]

[illegible] sobre el particular [illegible] Villanueva, limitándose [illegible] estudio que se [illegible] en este asunto ampliamente ya.

Dejará — dice — la palabra a oradores más autorizados que él. Recuerda que en otros países extranjeros se han sancionado leyes como la que crea la junta nacional de subsistencias que está también a la orden del día del senado. Considera que el fenómeno de la carestía de la vida no es del momento; se debe a causas universales. Tardará mucho tiempo todavía para que la situación se normalice. Nuestro país ha sufrido las consecuencias de la carestía en diversos artículos como [illegible]

[illegible] con el año [illegible] de 45 centavos el kilo [illegible] aumentado a 75 centavos al men[illegible] que representa un [illegible] de au[illegible] [illegible] que acusan [illegible] de consumo [illegible] criterio [illegible] economía [illegible] de azúcar en el te, café, etc., que bebemos a diario. Recuerda la forma en que se produjo [illegible] la [illegible] exportación porque el precio del pan aumentaba en la plaza en forma alarmante. Relacinándolo con el problema de la vivienda señala el aumento del impuesto a las propiedades sancionada por el concejo deliberante y la prohibición municipal de fabricar ladrillos dentro del radio de la capital, lo que obliga a traer ese material, con el recargo consiguiente, de la provincia de Buenos Aires. Examina el problema del combustible y de la carne, diciendo que han faltando medidas oficiales tendientes al abaratamiento de tales productos de primera necesidad.

Entra a ocuparse de la cuestión del azúcar en lo concerniente a los permisos para exportar, sin haberse hecho previamente la encuesta que era menester. Los permisos otorgados fueron por 11.104 toneladas y 50.910 a los gobiernos extranjeros, cantidad que representa las tres cuartas partes del consumo anual de la república. Se dice que ha habido embarques clandestinos. Esto se ha dicho en los diarios, sin que sepa que se haya ordenado el levantamiento de un sumario. Se refiere a los permisos otorgados a personas extrañas que han buscado azúcar en la plaza, ofreciendo precios altos que ha producido el alza; ni más ni menos que lo que pasaba en otro tiempo en la Bolsa de Comercio. Tiene datos precisos—dice—sobre las correrías en procura del azúcar, pero prefiere callarlos.

Los empleados de la intendencia denunciaron un stock de más de 400.000 toneladas en la capital, mayor al producido total de las tres últimas cosechas anuales.

Va a demostrar — agrega — que el alza del azúcar es un gasto insignificante.

(A esa altura del debate entran al recinto los señores Torino, Melo, Gallo, Larlús, Soto y Luna).

—Sigue el orador hablando de los precios del azúcar al detalle, marcando el exceso que en ellos puede haber para el obrero y la economía que en rigor va a introducirse por cabeza. Bien podría el gobierno destinar 30 millones de pesos para perder 12 millones si cree tan indispensable proveer de azúcar barato a la gente pobre y necesitada. Comprar en gran cantidad sería comprometer seriamente nuestras finanzas. La expropiación es, a su juicio, un camino peligroso. Según el proyecto del diputado Bas, el consumo de pan en la república está representado por 1400 millones de kilos. ¿Qué sería, se pregunta, si también tuviera que expropiársele por el gobierno, porque el problema del encarecimiento de la vida no se limita simplemente al azúcar?

Asisten a la sesión los ministros de hacienda y relaciones exteriores.

Continúa la sesión haciendo uso de la palabra el doctor Villanueva.

Pasajeros del "Callao"

En el vapor "Callao", que saldrá mañana a las 16 de la dársena norte, se han embarcado en primera clase los siguientes pasajeros: señor y señora Owen L. Thomas, Daniel Warren, Ellen Warren, Adrienne Warren, Helen Warren, Generosa Keeney e hija, M. Blythe, L. Cardón, Félix Gastelú, Víctor Luise, William Murray, Alex Schwimmer, Kenneth Jons y familia, David Benfield, Wanda Reychman y familia, M. Allan, Guido Carreras e hija, D. Sena, Alfredo y Emilio Sena.

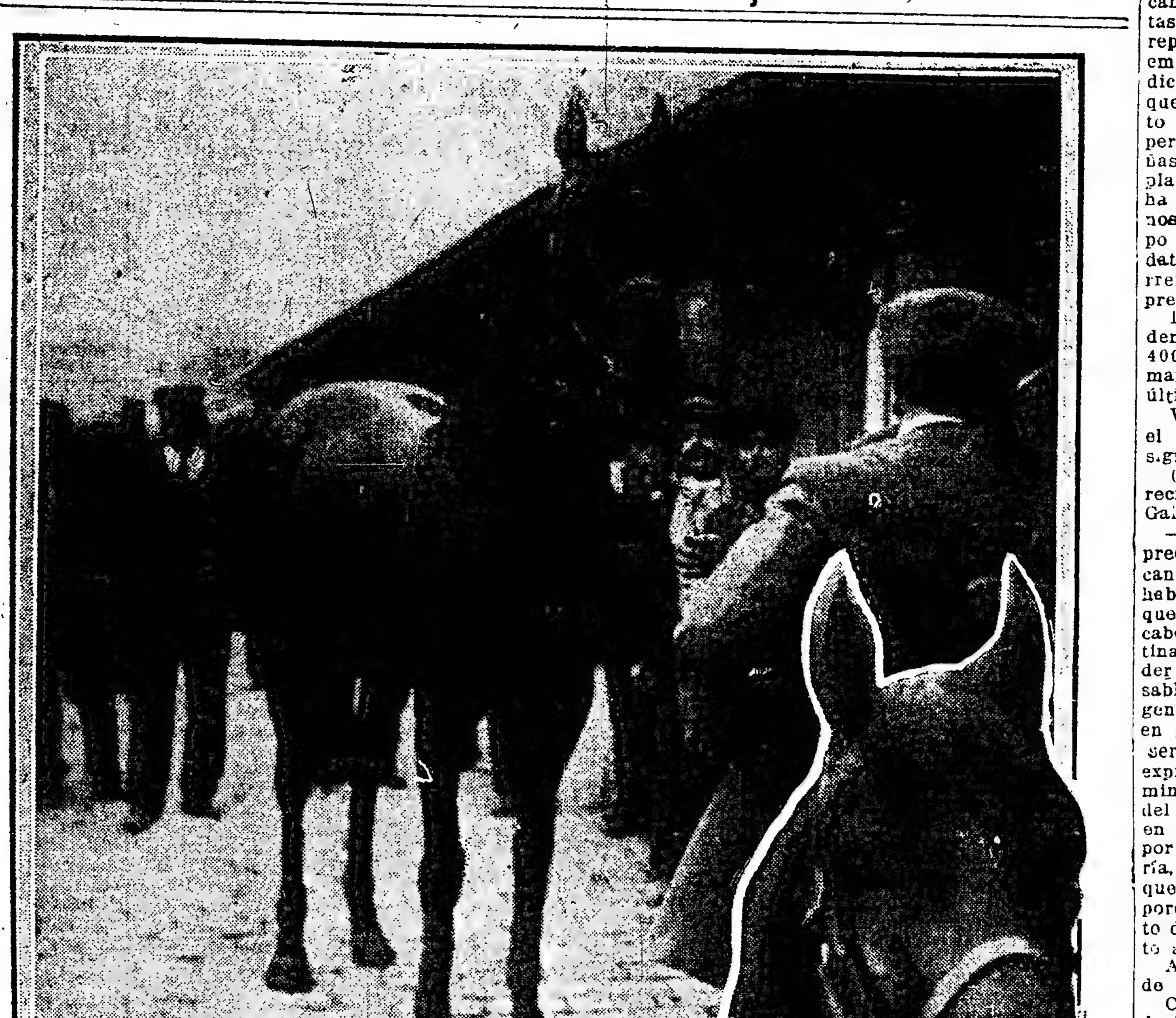

"TRACERY"

El nuevo semental del haras San Jacinto

Sociedad Rural Argentina

Exposición Internacional de Ganadería

Algunos veredictos de Shorthorn y Hereford de la tarde

A medida que avanza la clasificación de los reproductores Shorthorn presentados a la tercera Exposición Internacional de ganadería, organizada por la Sociedad Rural Argentina, cuya inauguración oficial se efectuará el sábado próximo a las 14.30, aumenta considerablemente el interés de los criadores que han concurrido con sus productos a disputar los premios ofrecidos a los vencedores en el gran torneo.

Como ya lo hemos hecho constar, en esta exposición se encuentra representado lo mejor que hasta el presente ha producido la ganadería nacional, demostrando esta circunstancia que nuestros criadores han sabido sacar provecho de sus esfuerzos y de los capitales cuantiosos que han venido [illegible]ando año tras año, en pro del refinamiento de las razas.

[illegible] Hereford.—

[illegible]tre un núcleo de cabañeros uruguayos y fluminenses se nota gran interés por las alternativas que se operan en la clasificación de los reproductores Hereford, raza a la que [illegible] su preferencia.

Ya el año pasado, criadores uruguayos fueron los que abonaron [illegible] precios por reproductores [illegible]ford, y como este año dicha raza encuentra superiormente representada, los precios están llamados a ser superados.

Aberdeen Angus.—

Por lo que se refiere a la raza Aberdeen Angus, raza que poco a poco ha ido imponiéndose en el país, no por puro capricho de los que se dedican a su cría, sino por el convencimiento de que es un producto de gran rendimiento de carne, se encuentra espléndidamente representado por productos que podrían figurar con honor en cualquier exposición europea.

El gran campeón Aberdeen Angus.

El detentor del Gran Campeón de la raza Aberdeen Angus en esta exposición, señor William J. Grant, que obtuvo tan alta recompensa con el toro "Elector of Hurley" (importado), es un criador que desde hace muchos años dedica sus esfuerzos en el sentido de mejorar en nuestro país esta raza productiva.

Es por eso, que el triunfo que acaba de obtener debe halagarlo e influir en su ánimo para proseguir en la ruta que se ha trazado con tanta inteligencia y laboriosidad.

Concursos hípicos—

Reina mucho entusiasmo entre los socios de la Sociedad Rural Argentina y oficiales del ejército, para disputarse los premios ofrecidos a los vencedores de los concursos hípicos que se efectuarán el próximo domingo en la pista central del local de la exposición.

En atención a que el número de inscripciones en cada número de los concursos hípicos es por demás extraordinario, la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina ha resuelto que se verifique una prueba de eliminación, a fin de que figuren en el programa los que tengan menor número de faltas, con lo que se conseguirá facilitar la realización de las pruebas de que consta el programa.

El concurso de eliminación se efectuará mañana a las 8.30, en presencia de las personas que actuarán como jurados en los concursos hípicos.

La actuación de los jurados—

Esta tarde fué numerosa la concurrencia que rodeó las pistas donde actuaron los jurados que tienen la misión de clasificar los reproductores Shorthorn y Hereford.

Los últimos veredictos dictados por las personas que forman dichos jurados son los siguientes:

VEREDICTOS DE HOY

Bovinos Shorthorn

Categoría 3 A — Primero "American Boy", box 104. Expositora, María Tedín de Chapar; segundo, "Grand Treasure", box 117. Expositor, Pedro T. Pagés; tercero, "Boer's Paragon 32", box 107. Expositor, Juan B. Boero; cuarto, "Laggard I", box 123. Expositor, Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Lowland Baron", box 115. Expositor, Pedro T. Pagés. Menciones: Núms. 104, 110 y 125.

Categoría 3 B — Primero, "Chimalauquen 24", box 147. Expositor, Santiago Madariaga; segundo, "Chief Chest", box 129. Expositor, Suc. Narciso Vivot; tercero, "Sittyton Golden Signal", box 143. Expositores, C. E. y B. Duggan; cuarto, "Dandy's Glory", box 148. Expositor, Eduardo Healy; quinto, "Sittyton Gleaner", box 144. Expositores, C. E. y B. Duggan. Menciones: núms. 142, 140, 141 y 151.

Categoría 4 A — Primero, "Sanquhar Eclipse 45", box 181. Expositor, Carlos A. Brown; segundo, "Ascott Chief", box 157. Expositor, Suc. Narciso Vivot; tercero, "Dundee", box 165 bis. Expositor, Bernardo Wirsch; cuarto, "Bonaparte Earl", box 179. Expositores, D. P. y A. Olivera Lda.; quinto, "Chiddingtone Visconnt", box 158. Expositor, Suc. Vivot.

CRONICA SOCIAL

Siguiendo la costumbre establecida por la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, la comisión y demás personas que deseen, realizarán una visita a los talleres metalúrgicos de Vasena, mañana a las 15.

El punto de reunión de los excursionistas será el Plaza Hotel.

* * *

En Rosario se ha concertado el enlace de la señorita Catalina Rovida con el señor Adolfo Martínez.

* * *

El lunes próximo a las 17 se realizará en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la tercera matinée de gala organizada por la Université de Arts de la nombrada institución.

La fiesta comenzará por una conferencia sobre "L'ame feminine", por el señor Henri Deuil, attaché militar a la legación de Francia.

Después habrá números a cargo de las señoritas Sara Benedit M. Rey, L. Juárez, Olga de Knyff y Adelia Díaz Vieyra, Consuelo Beyens, Rosario Grondona, Mercedes Zorraquín, M. L. Conte Mac Donell, Jacqueline Biquard, Suzanne Rey, Charlotte Stein.

Mme. Coeme Cestier dirá "L'enfance", de la Comtesse de Noailles, "La premiere" de Rostand, y "Le Potin", de Miguel Zamacoïs.

* * *

El señor Ricardo Vioré y señora Brígida del Río, ofrecerán el 8 del corriente una recepción a un núcleo de sus amistades, con motivo de clausurar sus recibos.

* * *

Es muy delicado el estado del general Enrique Spika.

—Muy delicado el estado del señor Francisco P. Bollini.

—Mucho mejor el señor Federico Quirno Costa.

—En el mismo estado la señora Julia Rodríguez de Dellepiane.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

DOMINGO R. CABRERA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1 de septiembre de 1920. — Su esposa Leonor Iglesias Paz de Cabrera, su hijo doctor Jorge Cabrera, su señora madre Francisca Michelena de Cabrera, su madre política Leonor E. de Iglesias Paz, sus hermanos Enrique, Ernesto, Rómulo, Manuel Augusto, Armando y Dolores Cabrera de Deluchi, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 2, a las 11 horas, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de N. S. del Pilar. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Libertad 757. Nota: Servicio casa Mirás Hnos., Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

FUNERAL

FRANCISCO CASTAÑEDA VEGA (hijo) (q. e. p. d.) — Falleció el 3 de septiembre de 1919. — Sus padres Francisco Castañeda Vega y Silvia de la Plaza; sus hermanos Rafael, Julia, Sara C. V. de Knutty, Carlos, Silvia, Roberto y Estela; su hermano político, Roberto F. Knutty, tíos, primos y demás familia, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 3 del corriente a las 10.30, en la iglesia de San Francisco. Favor que agradecerán.

13 582 v 2 sep.

AFOROS PARA LOS DERECHOS DE EXPORTACION

Desde el 1 al 30 de septiembre se aplicarán para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla que han sido dados a conocer hoy por el ministerio de hacienda

Artículos	Unidad	Precio básico $ o/s.	Aforo $ o/s.	Mayor valor $ o/s.	Tasa del derecho sobre el mayor valor $ o/s.	Derecho a cobrar $ o/s.
Bovino mestizo	uno	45.99	89.—	43.01	15 o/o	6.45
Bovino criollo	"	45.99	52.80	6.81	15 "	1.02
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	33.40	9.69	12 "	1.16
Avena en bolsas	" "	29.32	46.76	17.44	12 "	2.09
Avena libre de envases	" "	27.22	43.30	16.08	12 "	1.92
Bovinos congelados y enfriados	" "	223.30	261.70	38.40	15 "	5.76
Carneros congelados	" "	185.90	258.50	72.60	15 "	10.89
Tasajo	un "	0.2555	0.381	0.1255	15 "	0.018
Cueros vacunos secos	1000 "	657.37	694.—	36.63	15 "	5.49
Equino	un "	58.25	64.22	5.97	15 "	0.895
Rollizos de quebracho	1000 "	15.51	25.53	10.02	12 "	1.20
Manteca de vaca	un "	0.712	0.843	0.131	15 "	0.019
Cueros vacunos salados	1000 "	382.79	589.—	206.21	15 "	30.93
Carne conservada	" "	314.60	354.60	40.—	15 "	6.—
Maíz en bolsas	" "	27.63	42.37	14.74	12 "	1.76
Maíz libre de envases	" "	26.—	39.29	13.29	12 "	1.59
Lino en bolsas	" "	62.71	115.—	52.26	12 "	6.27
Lino libre de envases	" "	60.55	107.68	47.13	12 "	5.65
Cueros de cabra (x)	un "	0.600	1.34	0.74	15 "	0.111
Cebada	1000 "	28.68	52.90	24.22	12 "	2.90
Trigo en bolsas	" "	45.08	110.93	65.85	12 "	7.90
Trigo libre de envases	" "	43.47	104.42	60.95	12 "	7.31
Menudencias de carnes congeladas	" "	132.—	198.—	66.—	15 "	9.90
Harina de trigo	" "	76.69	145.—	68.31	12 "	8.19
Margarina y palmitina	un "	0.180	0.34	0.16	15 "	0.024
Sebo y grasa derretida	1000 "	166.98	256.72	89.74	15 "	13.46
Extracto de quebracho	" "	75.—	171.63	96.63	12 "	11.59
Cueros lanares sucios	" "	336.—	523.63	187.63	15 "	24.14
Lana sucia de E. Ríos y Corrientes	" "	600.60	927.—	326.40	15 "	48.96
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	" "	462.—	591.63	129.63	15 "	19.44
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	" "	369.60	521.08	151.49	15 "	22.72
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	" "	277.20	445.16	167.96	15 "	25.19
Lana lavada	un "	1.10	0.74	—	15 "	—
Sangre seca	1000 "	55.—	78.—	23.—	15 "	3.45
Tortas de semillas oleaginosas	" "	26.40	36.—	9.60	12 "	1.152
Cueros lanares pelados y cueros de borregos, corderos y corderitos	" "	167.—	312.40	145.40	15 "	21.81
Cerdo congelado	" "	155.65	247.—	91.35	15 "	13.702
Carne de cerdo salada	" "	220.70	355.—	134.30	15 "	20.14

(x) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o/o de acuerdo con el artículo 4o. de la ley 10.349.

[illegible]
—De Concordia, el señor Solano [illegible].

* * *

Han partido:
—Para "La Larga" el barón Antonio de Marchi, el doctor Federico [illegible] y sus hijos y el señor Adolfo [illegible].
—Para General Gelly los señores Lucio Boerr y Pedro Vicente Saenz.
—Para Mar del Plata las señoritas Julia Saenz Rosas, Alicia y Sofía Escurra.
—Para el Tigre el señor José Regot Labayen y señora Elena Pascan del Sar.
—Para Montevideo el señor Rafael A. Bandini.
—Para Tucumán, la señora Angélica Gómez Pombo de Gómez Aguirre, sus hijas y la señorita María Esther Gómez Pombo.

CONGRESO

Hospital de Chivilcoy—
El diputado Pereyra Rozas ha presentado esta tarde un proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. a invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional con destino a efectuar las reparaciones que sean necesarias en el edificio del hospital de Chivilcoy y construcción de un pabellón en los terrenos del mismo.

Equiparación de títulos—
El círculo de escribanos universitarios de la república ha enviado una nota a la cámara de diputados formulando diversas objecciones al proyecto presentado por el miembro de la misma, señor Fernández (J.) sobre equiparación de los títulos de escribanos públicos.

De instrucción pública—
La comisión de instrucción pública ha despachado favorablemente el proyecto de ley presentado por el señor Daneri sobre expropiación de terrenos destinados a ensanche del colegio nacional Luis Clavarino, en Gualeguaychú.
La misma comisión se ha expedido aconsejando la aprobación del proyecto de ley presentado por el señor Julio del C. Moreno sobre creación de escuelas de manualidades en La Rioja.
—Se ha hecho un estudio general [illegible] proyecto del P. E. de la ley [illegible] que está a punto de ser despachado con el aporte del estudio parcial que han venido haciendo por separado los miembros que componen esa comisión, en cada uno de sus tópicos.

MUNICIPALES

CIERRE DE UNA CALLE

Numerosos propietarios y vecinos de la calle Monte entre Malvina y Carabobo, se han presentado manifestando que el Instituto Tutelar de Menores instalado en la manzana limitada por las calles Lobos, Dávila, Monte y Cuparaligüe, ha adquirido la manzana que linda por el lado sud, para ampliar el establecimiento y que con tal motivo, sus autoridades proyectan efectuar el cierre definitivo de la calle Monte, que separa ambas manzanas.
La intendencia ignora los hechos que exponen los recurrentes y no tiene conocimiento de que se haya sancionado ley alguna que autorice el cierre de la calle Monte y como de realizarse el proyecto que denuncian los vecinos, se ocasionaría serios perjuicios a los intereses públicos o importaría desconocer la intervención que le corresponde a la municipalidad en todo lo que se refiere a la apertura y conservación de las vías públicas dentro del territorio de la capital, se dirige la intendencia al ministro de justicia pidiéndole quiera servirse

[illegible] Dorrego, [illegible], Charcas, Leones y Jorge Newbery.
En cuanto a la calle Santa Fe se [illegible] el resultado que se obtenga con la pasarela a colocarse en [illegible] Arenales para resolver el tipo [illegible] adoptarse.
Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Carreras de caballos

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

"LA EPOCA" — Naranjada, Bala Rayada, Orosimbo, Riquet, Bacanal, Tapado, Moselle, Heliotropo.
"La Razón" — Naranjada, Bala Rayada, Orosimbo, Nerón, Bacanal, Mulato, Charol, Elástico.
"Ultima Hora" — Naranjada, Bala Rayada, Cow Boy, Riquet, Bacanal, Tapado, Moselle, Elástico.

Conferencias

DESAGUES EN EL CHACO

El ingeniero don C. W. Giagnoni, dará mañana por la noche una conferencia en el local de la Sociedad Científica Argentina, sobre "Desagües en el Chaco".

BERNARDINO RIVADAVIA

Mañana a las 11 de la mañana se realizará en el salón de actos públicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la conferencia organizada por el cuerpo académico en homenaje a don Bernardino Rivadavia.

PERIODISMO

ANIVERSARIO DEL "SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO" (1802).—Uno de los grandes periodistas de la época de la Independencia, fué el doctor don Hipólito Vieytes. Fué un patriota sincero y un abogado de nota. Su participación fué activa en los preparativos de la revolución de Mayo y puede de asegurarse que con Mariano Moreno, fueron los activos escritores de esa época gloriosa. Reemplazó a Moreno en la primera junta [illegible] fué nombrado [illegible] 1813 y no [illegible] primera [illegible] de la epopeya libertadora porque falleció en el año 1815.
Recordamos hoy a esta figura [illegible] por su actuación brillante en el periodismo argentino: el 1.o de [illegible] de 1802 fundó el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio".
Entre sus variadas obras merece destacarse su "Catecismo de agricultura".
El doctor Hipólito Vieytes, fué el primer argentino que dió carácter nacional a la biblioteca, donándole libros de los autores argentinos de su tiempo.
Debe recordarse el hermoso gesto de este patricio, que anticipándose a los principios de la liberación de los esclavos, redimió al único sirviente que tenía, para hacerlo ciudadano libre y digno de incorporarse al ejército libertador.

TEATROS

Noticias breves

Mañana jueves, se reprisará en la Opera la fantasía lírica de López Silva "El famoso hidalgo".

Para dar lugar a los ensayos de las obras con que se presentará el próximo viernes la compañía de Rafael Palacios, en el Mayo, ha suspendido la función de hoy la compañía Montero-Escrich.

La viuda del malogrado poeta José de Maturana, iniciará en breve una jira, en la cual ofrecerá recitaciones poéticas.
La primer ciudad donde se presentará, será Córdoba.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CIVIL

El juez civil doctor F. Colombres, por la secretaría Cúneo, dictó sentencia en el juicio que sigue don Antonio Falcone contra la sucesión de don Miguel Calabrese, sobre nulidad de una escritura de compraventa, declarando nula la escritura y rechazando la reconvención deducida, sin costas.

QUERELLA RECHAZADA

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo la querella por injurias graves instaurada por don José Rodríguez contra don Eusebio V. Chacón, rechazándola con costas al querellante.

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal del crimen doctor Victorino Ortega, se expidió hoy en los siguientes procesos:
Santiago Ortiz de Zárate, español, de 19 años, soltero, mucamo, por hurto; dos años de penitenciaría.
Manuel Correa, argentino, de 24 años, soltero, vendedor ambulante, por hurto; dos años y seis meses de prisión.

1ª EDICION

1 DE SEPTIEMBRE DE 1920

Nuevos tiempos; ideas nuevas

Entre las incertidumbres despertadas por las vacilaciones de los últimos días, respecto a la actitud que los resabios de una política nefasta han pretendido imponer al senado y que, en caso de llegar a traducirse en hechos, determinarían para el país una situación de incalculable gravedad, la expectativa pública ha experimentado ayer una sensación de reconfortante alivio, al enterarse del mensaje del poder ejecutivo, relacionado con el concepto informante del proyecto de expropiación de azúcar que está a la orden del día en la cámara revisora.
Desusada ha sido la práctica de urgir la consideración de altas medidas de gobierno y exhortar a la reflexión del criterio en que han de apoyarse, para servir con eficacia los menesteres de la comunidad. En los pasados tiempos las relaciones de poder a poder eran meramente estáticas, seguían la rutina vieja y no hallaban inspiración o estímulo en las corrientes de la opinión representativa, salvo una que otra circunstancia de excepción, producida al calor de situaciones singulares. No existiendo el acicate del origen popular genuino, todo se resolvía en una simple cuestión de formas.
Hoy, cuando se vive la vida de la ley, el procedimiento se ha hecho distinto y las sugestiones del mandato obran como fuerzas íntimas en los arbitrios de las direcciones políticas superiores, para adaptar celosamente a las exigencias colectivas los actos de la autoridad y poner en juego esa armonía imprescindible de pueblos y gobiernos, que es el secreto del bienestar de todos. No es nueva, entonces, la fórmula empleada por el poder ejecutivo, y si la autoriza el momento político-social del país, la afianza también el saneado título de su investidura democrática Constituye él, de por sí, un atributo natural, el más eminente prestigio en que le es dado fundarse a quien procede en nombre de la soberanía nacional.
Fáciles son de imaginar las emociones suscitadas por el mensaje que motiva este comentario. La notable pieza, en su escrupuloso sentido de la hora presente, en la enjundia medular de sus ideas, en la síntesis precisa de los antecedentes que la informan y dominándolo todo, en la orientación valientemente justiciera que es su nervio, se coloca en la más alta cima de los documentos de su clase. El juicio público es uno solo. Ha enfocado el poder ejecutivo con perfecta exactitud la trascendencia del problema, disipando en absoluto las argucias y reservas con que la mala fe de las conveniencias subalternas pretendió ensayar una objeción fundamental al proyecto en trámite. "No puede pretenderse que la constitución,—dice en un pasaje definitivo,—donde esta condensado todo el espíritu de la nación, todos los anhelos de la vida múltiple y todas las promesas con las cuales ha de llenar su cometido humano, haya querido en sentido alguno acordar garantías en favor de los que conspiran contra tan vitales propósitos". Y bien: si la sordidez del mercader fuera capaz de un alarde de pudor elemental, se llamaría a silencio de sonrojo, castigada por este fustazo de justicia inmanente, que proclama la soberanía de la colectividad por sobre todo interés privado, y el derecho supremo de la entidad social para regir la vida del pueblo. Y si esa es su función más sagrada, ¿cómo no ha de tener el resorte de abatir las siniestras maniobras de la ganancia ilícita y del lucro criminoso? La acción preventiva es una salvaguardia de la comunidad en peligro; la sanción regresiva es un acto de escarmiento que, lejos de excluir la primera, complementa sus efectos y desagravia la moral herida.
Se hace cargo el mensaje del concepto intangible de la propiedad y de la facultad ilimitada del comercio, que son las columnas fuertes de los defensores del privilegio organizado. "La democracia—expone en su doctrina social el poder ejecutivo—no consiste sólo en la garantía de la libertad política; entraña a la vez la posibilidad para todos de poder alcanzar un mínimo de bienestar siquiera. Si esta posibilidad no existe, debemos reconocer que la situación por que se atraviesa puede llegar a ser desesperante y que ha de evitarse como una sagrada imposición de orden publico, fijando una mejor y más justa distribución, en lo que se refiere a lo más indispensable para poder vivir honesta y modestamente, sí, pero tranquilos, sanos y vigorosos". Este lenguaje, por su esencia de humanidad, no es conocido en los fastos gubernamentales de la república, y cabe sostener que planta en lo más alto la bandera de la justicia, marcando la orientación ineludible de las circunstancias. Su estilo y su tono fijan un jalón. "Rehusar una ley de moralidad y de bien público invocando la constitución, es la desviación más honda de sus fundamentales preceptos". El comentario está de más. Lo habrá hecho hoy el sen-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)
Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 850. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 535. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy, a las 21: Unica representación a precios populares de Parsifal.
ODEON. — Hoy, a las 17.15: 2.o concierto de Ricardo Viñes.
—Concierto de despedida Friedman. — Viernes 3 de septiembre a las 17.15: Variado programa.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Mañana de sol; Marianela. Couplets por la beneficiada.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El marido de mi mujer.
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — El milagro del santo; La Cenicienta.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...
NACIONAL. — Empresa Carcávallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Los esclavos blancos; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La viuda de Mendizábal; A puño limpio; Los grandes cuentistas.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Buenos Aires se divierte; Los héroes; Buenos Aires se divierte.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La gran vía; El As; El sordo mudo.
AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — Viernes 3, debut: El amigo Melquíades; El maño; El tesoro.
MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Los malos pastores.
MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Viernes 3, debut: El cabo Pinocho; El amor obligatorio; Reyes la Jerezana.
VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Palomas y gavilanes; Carnet policial; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Al gran menú; Los bailes de la famosa; La pebeta del Br Copetín.
EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Cabaret Montmartre; Paja brava; Cabaret Montmartre.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delly, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reir). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Otra [illegible]

Te[illegible]

El grupo [illegible] de la cámara de diputados, [illegible] como lo está el par[illegible] con la forma [illegible] ruido y aparecer ante [illegible] como celosos defensores de [illegible] obrera. En la calle vocifera[illegible] carestía de la vida, sin [illegible] una insinuación [illegible] verbalismo, que pueda tradu[illegible] iniciativa o un medio [illegible] la situación en el sentido [illegible] protesta.
En la cámara [illegible] recurso ya gastado, a que [illegible] es el de las interpelaciones y [illegible] fué usado con consecuencias [illegible] para sus promotores.
Cerca de dos [illegible] perdió su tiempo la cámara, para oír los fundamentos flojos, dentro del mismo léxico habitual en los diputados socialistas, sobre supuestos atropellos de la policía, su complicidad con los patrones, su persecución tenaz al derecho de huelga y su inteligencia con la asociación de Liga Patriótica, para romper huelgas y cometer violencias con los obreros. La policía también en tren de persecución, los detenía sin causa y su reclamaciones eran desoídas.
Todo falso. Ni persecuciones, ni atropellos, sino acción preventiva de la policía para evitar incidentes desagradables y contener desmanes. No podía ser de otro modo, dado que, el gobierno actual, desde su iniciación, desplegó una política de conciliación y de justicia, amparando en sus derechos a la clase trabajadora y llamando a la equidad a las empresas capitalistas, para que resolvieran los conflictos con sus obreros, dentro de normas regulares y justas y con un alto espíritu de humanidad.
Bajo el gobierno actual, ningún derecho fué lesionado y tanto el partido socialista como las demás agrupaciones, aun las más extremas, encontraron en la policía las más amplias garantías para desenvolver su acción dentro del orden.
Es precisamente el gobierno radical, por la inspiración del presidente de la república doctor Yrigoyen, el que todos los problemas y conflictos planteados entre el capital y el trabajo, los ha afrontado y resuelto de acuerdo con las nuevas orientaciones sociales, que imponen contemplar los intereses de unos y de otros, desde que en su finalidad, son solidarios.
Todo esto lo sabe el socialismo; pero también sabe y lo siente, que la actitud del gobierno del país, les ha quitado gran parte de los recursos que usaban en su propaganda electoral y que el obrero, ha llegado a la convicción, que basta para sus justas reivindicaciones, la acción del gobierno radical que las atiende y las satisface, sin necesidad de defensores oficiosos, que no hacen otra cosa, que declamaciones vacías y sin sentido práctico. Esto es lo que al socialismo lo tiene inquieto y no encontrando otro camino, para su propaganda efectista, recurre a las interpelaciones. La de ayer fué rechazada por la cámara con perfecta razón.
En cuanto al cargo que se hizo al gobierno, de reconocimiento e inteligencia con la Liga Patriótica, él no puede ser más falso y desprovisto de toda razón.
El gobierno de la república, ni ha buscado el concurso de la Liga Patriótica, ni lo necesita, para hacer respetar las leyes del país, ni garantizar los derechos de sus habitantes y mantener el orden y la tranquilidad pública. Gobierno de opinión, tiene a más de la fuerza material para hacerse respetar, la moral que nace del origen mismo de su encumbramiento eminentemente popular y un gran partido, que si fuera necesario sabría solidarizarse con él y concurrir a la obra en que está empeñado.
Esto es la realidad.

Jeremías en "La Nación"

De algún tiempo a esta parte el diario mitrista viene empapado de un negro pesimismo. Desplazados sus superhombres de los puestos públicos, divorciados de la opinión nacional y relegado al carácter de publicación literaria y comercial "La Nación" añora quejumbrosa los años de las vacas gordas y las espigas ubérrimas, cuando su redacción tenía asiento a la mesa del presupuesto y voz y voto en los acuerdos de ministros.
No puede conformarse con su desairada situación actual y mata el tiempo hilvanando comentarios amargos a todo lo que ocurre en el país. Hasta en versículos bíblicos expone sus decepciones y temores.
Hoy se preocupa de la paralización del tráfico fluvial y como de costumbre, defiende a los únicos responsables que son sus amigos los capitalistas, para culpar al gobierno, que se ha mantenido equidistante de las partes en pugna.
El diario mitrista desea que el ejecutivo haga valer su poder e influencia en favor de los capitalistas, cuya intransigente actitud alimenta con sueltos cotidianos, e insidiosos.
Como ve que eso es imposible, amenaza con terribles y desastrosos males al gobierno y a la república, que continúan en marcha ascencional y progresiva, desdeñando la voz agorera de Jeremías, incorporado a los redactores de "La Nación".

El caso de Mendoza

El comentario pueril que "La Nación" dedica a la nueva intervención a Mendoza, es asunto que se destroza por sí solo. Desde luego, no puede darse nada más absurdo que el parangón entre el estado político actual de esa provincia y el pasado que recuerda, al ser intervenida por vez primera. Bajo el gobierno del "régimen" aquél estado vivía fuera de la ley y la constitución. Gobiernos y legislaturas surgidos de fraudulentas parodias electorales, representaban crudamente el sistema imperante en el resto de la república. Y bajo esa moral directriz, era inútil pronunciarse sobre el desenvolvimiento desenfrenado de la política oligárquica y el desorden administrativo consecuente de tal sistema de gobierno. Por encima de todo, como corolario del cuadro deprimente que ofrecía la situación aquélla, se alzaba el pueblo entero en un gesto de protesta muda, volviendo la espalda a los comicios fraudulentos preparados exprofeso para crear la ficción de gobiernos refractarios. Ese estado de repudio democrático provocó la intervención que "La Nación" recuerda. De su razón, de su derecho y de su oportunidad, surgió el primer gobierno democrático de Mendoza, y fijó una línea de conducta imperecedera el pueblo mendocino. A partir de ella los comicios honrados y libres fueron una verdad, y sus efectos un reintegro de [illegible] la constitu[illegible] desapareció el [illegible] la clásica [illegible] cámaras no volvie[illegible] las unanimidades [illegible] siempre para legalidad y la farsa. He [illegible] la trascendental reforma bajo los prestigios de [illegible]ción aquélla, caso repetido [illegible] las demás en el resto de las [illegible].
¿En qué se funda, pues, el ataque de "La Nación"? ¿En las disidencias radicales? ¡Pero éstas son consecuencia de la vida democrática! Todo los partidos de vitalidad donde impera el examen, la crítica y la discusión de las ideas, suelen dividirse. Aquí y en todas partes. Podemos citar el caso de Norte América, al que se apela frecuentemente como ejemplo cada vez que se habla de ejercicio democrático. Sólo no disienten organismos endebles, tan aptos para marchar con paso isócrono, respondiendo a la voz personalista de Mitre o de Roca, en el pasado; de cualquier ambicioso vulgar en el presente.
La nueva intervención, precisamente, va a cumplir un fin constitucional; va a conservar las conquistas realizadas al amparo de las anteriores en la provincia de Mendoza. El radicalismo hará lo demás. Sin desventajas para el adversario que será garantido y respetado, cumplirá su misión de tutelar las instituciones.
Eso es todo y el diario mitrista, tan gastado en su torpe juego de oposicionista por fuerza, tan desautorizado por la contradicción permanente de su prédica con los hechos no modificará esta verdad.

La venta de alcaloides

La cámara de diputados trató ayer, aprobándolo en general, de acuerdo con el dictamen de la comisión de legislación general, el proyecto presentado hace algún tiempo por los diputados Capurro, Anastasi, Barrera Nicholson, López Anaut y Gil, reglamentando la venta de alcaloides.
Con nutrido acopio de antecedentes, el diputado Rodeyro informó en nombre de la comisión sobre el proyecto, haciéndolo en forma que llevó pleno convencimiento a la cámara sobre la urgencia en poner una traba a la temible plaga social que significa el uso de las substancias narcóticas.
El diputado Capurro, coautor del proyecto, tuvo también ocasión de exponer los fundamentos de moral y de sanidad pública que exigen esa legislación y que personalmente ha podido comprobar en el ejercicio de su profesión y particularmente por su actuación al frente del Departamento Nacional de Higiene.
El proyecto encontró ambiente favorable en la cámara y su sanción, en general, no encontró resistencias.
Plácenos que, en un asunto de tanto interés, tan ligado a la salud moral y material de nuestro pueblo, inerme, desde el punto de vista de la legislación, para la invasión del flagelo de los alcaloides, tanto más peligrosa por cuanto se insinúa con mentidas promesas de placer, la actitud de la cámara haya sido unánimemente favorable. Y plácenos tanto más por cuanto ha sido LA EPOCA el diario que, desde hace tres años, ha venido propiciando la necesidad de establecer la reglamentación que acaba de aprobarse, como medida preventiva para que en nuestro pueblo no arraiguen vicios que llevan fatalmente, por ilusorios caminos de felicidad hacia la degeneración y la muerte.

El derecho de hacer patria

Fué el domingo con el acto de la capital; ha sido ayer con la elección de Catamarca: un signo de robusta vitalidad orgánica y una prueba elocuente de cohesión y sensatez: dos nuevas afirmaciones que se traducen en un solo hecho incuestionable: la potencia democrática de la Unión Cívica Radical.
Para el observador de la vida política argentina, que busque profundizar la esencia de las instituciones, he ahí una página rebosante de substancia, obra de los hábitos impuestos al influjo de la dinámica social, que pugna por despejar los últimos obstáculos en el cauce tan porfiadamente abierto a las corrientes de la voluntad colectiva.
Son familiares, por su insistencia los alardes de la vocinglería opositora al orden de cosas implantado en la república, y al azar de sus ecos pudo haberse formado la convicción de que el país vivía en pleno caos, entregado a merced de la demagogia sin freno, según el lugar común de la fraseología obligada en ese ambiente; mas, en la hora de hoy, la vida no se finge, en ninguna de sus diarias expresiones, y la realidad de los hechos cobra su mayor imperio, siendo como es la base insustituible del juicio popular, que sirve de fundamento a la verdad definitiva.
Hay en el país una conciencia democrática, cuyo nivel superior no permite ya la desviación del criterio, que otrora esterilizaba las intenciones más puras y los esfuerzos más nobles; el ritmo de la acción responde actualmente a un ideal inconfundible, preciso, neto y acendrado en el supremo culto de sí mismo; la nación está en marcha por el rumbo que esa brújula moral le determina, y no podrá perturbar su orientación el estruendo de la injusticia apasionada, que halla su ley en la sugestión de los bastardos intereses.
La Unión Cívica Radical está haciendo su obra. Cada paso, que confirma una actitud o rectifica un error, tiene su antecedente en las enseñanzas de la función militante, al par que ésta se desenvuelve por sus normas doctrinarias, erigidas en bandera de perfección institucional o de alteza ciudadana, depurando el organismo y robusteciendo su vitalidad. No le han faltado días de prueba, días aciagos muchas veces, que pudieron comprometer su ascendiente popular, y fué su temple tan genuinamente inspirado en las idealidades de su origen, que siempre logró sobreponerse a las crisis todas del descreimiento y la disolución, imponiéndose con renovado nervio y con más prestigiosa autoridad. La cohesión es ahora una ley de sus filas y ella se pronuncia como verdadero imperativo, cerrando los claros para acentuar la energía y multiplicar su eficiencia. Catamarca es otra presa que acaba ruidosamente de escaparse a las garras de una escisión acuciada por el tradicional enemigo, en su constante asechanza. Y la elección senatorial, practicada ayer, sella con el solo hecho de haberse cumplido sin tropiezo, a pesar de los fatídicos anuncios, el ejemplo de la unidad imperturbable que se afianza día en día en toda la república.
La Unión Cívica Radical ha conquistado el derecho de hacer patria.
Y ese es su mejor timbre.

Sociedades anónimas

Por el ministerio de justicia se ha acordado autorización para funcionar como anónimas a las sociedades siguientes:
Compañía Importadora Argentina, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada y Compañía General de Combustibles.

Porque no debe abrirse la Caja de Conversión

"La Prensa" es tardía en sus resoluciones, pero tozuda. Puede equivocarse de lleno en comentar un suceso, casi siempre se equivoca; puede estar mal informada, cuotidianamente comete planchas; puede adolecer de falta de sentido común para opinar (?) sobre cosas y personas, a diario lo demuestra; pero al contrario del ser razonable, que comprende su yerro y trata de corregirse, "La Prensa" insiste una vez y cien más en sus dislates y campañas desaforadas contra todos los dictados de la lógica, contra la voluntad del pueblo, contra los intereses del país.
Vuelve, hoy, con un editorial, del tamaño y de la insuficiencia del anterior sobre el asunto de la Caja de Conversión. Decíamos ayer, que la terquedad del diario mercantil en esta materia, sólo era explicable por un afán de lucro con la exportación del oro. Su editorial de hoy confirma nuestras sospechas.
Trata el diario mercantil de aducir argumentos para demostrar que debe abrirse la Caja de Conversión. Con esa pesadez que le es característica y con esos razonamientos (?) que le son peculiares y a na nadie convencen, dice que es necesario aquella apertura, para realizar una reparación legal, porque con el cierre se violó la ley fundadora de la Caja de Conversión; para facilitar la conversión que el país entero ("La Prensa" se cree que ella es todo el país) reclama; para evitar alteraciones profundas en las corrientes del comercio interior y exterior; para evitar que se atesoren los metales en esterilidad ya que el oro amonedado pertenece al mundo entero ("La Prensa" se está tornando bolsheviki) y porque las oscilaciones del cambio internacional reclaman la necesidad de dejar en libertad el oro para bienestar y progreso del país.
Despojado de la broza literaria que las rodea, esas son, más o menos, las razones (?) que aduce "La Prensa" en favor de la apertura de la Caja de Conversión. Ciego y sordo a lo que no halague su egoísmo y su petulancia el diario mercantil, vive fuera de la realidad de los acontecimientos. Si hubiera repasado el discurso acertado y elocuente, pronunciado por el ministro de hacienda en la cámara a raíz del debate planteado por un bisoño diputado socialista, se convencería que la caja debe continuar cerrada, porque subsisten los hechos que motivaron su cierre y todas las energías del país se desarrollan en forma por demás tranquila y progresista.
Pero como "La Prensa" es incapaz de convencerse, porque empacada en su opinión (?) no admite razones, vamos a contestar en forma clara y precisa a los sofismas en que se apoya, no por ella sino para que nuestros lectores se convenzan una vez más del criterio cerril de aquel diario.
La Caja de Conversión no debe abrirse:
1.o Porque la situación mundial en el orden económico y financiero, que determinó su cierre subsiste todavía, como lo evidencia el hecho de que los países que adoptaron medida análoga la mantienen y sólo permiten la exportación de oro en pequeñas cantidades los que lo necesitan como base de su comercio y para nivelar los cambios;
2.o Porque el cambio, excepto con Estados Unidos, nos es favorable con las demás plazas y a un tipo enormemente superior a la remisión de oro a Buenos Aires.
3.o Porque careciendo de un organismo emisor la apertura traería como consecuencia, al igual que en otros países; la reducción de nuestro medio circulante, con los perjuicios que son de suponer para nuestro régimen monetario.
4.o Porque la balanza económica, que nos ha sido favorable hasta ahora, podría sufrir perturbaciones de importancia con la salida de oro. Hay que tener presente que nuestro medio circulante que en 1914 tenía una garantía efectiva de 66.33 por ciento, tiene en la fecha un 80.15 por ciento.
Por lo que se refiere a la violación que implicó de la ley fundadora de la caja, el cierre de ésta, debemos recordar a "La Prensa" que, cuando aquélla se dictó, no podían preveerse la guerra europea y sus consecuencias que motivaron en todos los países el cierre de sus reservas de oro, retirándolas de la circulación normal.
Y si todas esas razones más altas y de más peso que el edificio del diario mercantil con rotativas y todo, no fuesen suficientes para demostrar la necesidad de no abrir todavía la Caja de Conversión, bastaría la opinión (?) de "La Prensa", contraria siempre a los bien entendidos intereses del país, y favorable a la apertura para convencernos de que ésta no debe llevarse a cabo, por lo menos mientras aquel diario no cambie de opinión.

Estado sanitario de la república

El cuento del "hambre y la peste"

Eficaz e intensa acción realizada por el Departamento Nacional de Higiene

Como de costumbre "La Nación" dedica uno de sus días semanales — invariablemente lunes o martes — a comentar el estado sanitario de la república. Hoy su "técnico" se ocupa del "hambre y la peste"; vuelve sobre el paludismo y la tuberculosis y con pinceladas lúgubres y aterradoras ensaya unos cuadros de miseria que afortunadamente sólo existen en la calenturienta fantasía del "técnico".
Y para comprobar que todas esas lamentaciones constituyen una de las más farsaicas comedias de "La Nación", recurrimos al presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Lecourt, en solicitud de informaciones oficiales.
Pocos concretos bastarán para evidenciar la audacia inconcebible de un diario que se complace en alarmar la población con supuestas enfermedades graves, que asegura se extienden en el país. La peste bubónica, por ejemplo, ha desaparecido desde hace meses, debido a la acción profiláctica incansable de las autoridades sanitarias. En la casa de aislamiento de esta capital no hay en la actualidad un solo bubónico, ni se ha registrado en el transcurso del año corriente un solo caso.
La Rioja, Salta y Catamarca — que durante las anteriores administraciones nacionales no han gozado de ningún beneficio sanitario — han empezado a disfrutar de las ventajas de la acción oficial en ese sentido.
En varias provincias existen hospitales, asistencia pública, laboratorios de bacteriología y hasta farmacias, porque allí ha ido a llevarlas el departamento nacional de higiene, y en La Rioja va a instalarse el hospital regional, asistencia pública, farmacia, instituto bacteriológico, "Buen Pastor", Copa de leche, etc. siguiendo un plan de trabajo y de defensa sanitaria planeado por el citado departamento.
Los items 26 y 27 que [illegible] un monto de 1.000.000 de [illegible] año para combatir las [illegible] infectocontagiosas [illegible] en las provincias del interior [illegible] auxilios en ropas, alimentos y medicamentos en las mismas [illegible]cias, han sido incluidos en [illegible] puesto precisamente por pedido especial del mismo departamento [illegible] con esos fondos se ha realizado [illegible] tan intensa y práctica en las provincias de referencia y se viene [illegible] citando una obra de previsión y profilaxis que ni siquiera habían [illegible]yectado los gobiernos del régimen.
La novedad sanitaria, en [illegible] juicio en estos días, la constituye la encefalitis letárgica. Su [illegible] manifestada por algunos casos [illegible] dos y sin conexión [illegible] como es la característica [illegible] enfermedad, mantiene el [illegible] discusión científica a su [illegible] su difícil e insegura [illegible] clínica en la mayoría de los [illegible] nunciados. Se tiene la [illegible] por sus modalidades epidémicas [illegible] servadas en otros países [illegible] ción que se presenta, no [illegible] peligro de mayor difusión [illegible] desaparición total de ella.
En estos últimos años [illegible] mento Nacional de Higiene [illegible] ocupado de estos factores [illegible] la salud pública y [illegible] procurado llegar a la [illegible] problemas sanitarios [illegible] sentan, adoptando por [illegible] medio de los consejos [illegible] vinciales, las medidas [illegible] aconseja con toda [illegible] dispone. Ha iniciado [illegible] paulatinamente, tratando de [illegible] cer todas las exigencias de la profilaxis y aunque ella sea silenciosa [illegible] desconocida no deja de ser activa y progresivamente llevada a todos los ámbitos del país, adonde quiera que sea solicitada o que las circunstancias le obliguen a intervenir.
Quedamos, pues, en que las escenas de hambre, de desolación y de peste que "La Nación" y su técnico han visto o se imaginan ver, no son, por fortuna, de este tiempo; hay que remontarse a la época de aquellos mal llamados gobiernos para los que la salud pública se circunscribía a la capital federal, sin acordarse que la república tenía otros límites más amplios.

Llegada del "Almanzora"

A las 11 de la mañana de hoy entró a la dársena norte el gran trasatlántico "Almanzora", con numerosos pasajeros de las diversas clases, pero especialmente, de primera, entre los que abundaban distinguidas familias porteñas.
Entre los pasajeros llegados anotamos los siguientes: familia Alvear, cónsul de Finlandia, M. Max Frederick, general británico M. Grey Livingston; director de empresas ferroviarias M. Packham, M. H. Sage, constructor para las edificaciones de Harrod's, arquitecto peruano señor H. Velarde, el director del Banco Francés en el Río de la Plata, señor G. F. Rigolleau, y la de delegación brasileña al campeonato sudamericano de football, que se realizará en Viña del Mar (Chile).
En nuestra segunda edición daremos mayores detalles y transcribiremos nuestras breves conversaciones con algunos de los viajeros.

El socorro argentino a Viena

Telegrama de nuestro representante al Dr. Yrigoyen

En la cancillería fué recibido hoy el siguiente cablegrama para el presidente de la república, doctor Yrigoyen, de nuestro representante diplomático en Austria:
VIENA, agosto 31. — Séame permitido expresar a V. E. mis agradecimientos personales por haber interpretado mi llamado en favor de esta desgraciada población y mis calurosas felicitaciones por la forma elevada con que la ha revestido la generosidad argentina. — Fernando Pérez".

Clase de 1900

Sorteo en la primera división

Se inició esta mañana en el local del comando de la primera división del ejército, Cabildo, 15, el sorteo de los ciudadanos de la clase de 1900, pertenecientes a esa dependencia, que deberán prestar servicio en enero, en el ejército y la armada.
El sorteo en las divisiones segunda, tercera, cuarta y quinta se llevará a cabo el 15 de octubre próximo.

El nuevo balneario Rivadavia

Necesidad de iniciar las obras

La proximidad del verano hace que nuevamente tome importancia la iniciativa del intendente municipal señor Cantilo, de dotar a la metrópoli de un nuevo balneario municipal, que como se sabe se proyectó construir en la zona ribereña de Belgrano.
Las condiciones del paraje elegido, que llenaría ampliamente las necesidades que se requieren para una obra de esa naturaleza, pues la gran playa existente, como la poca profundidad de las aguas hacen que el costo de construcción sea económico a la vez que de fácil y rápida realización.
Son muchas las solicitaciones que en ese sentido ha recibido la intendencia para que se inicien, de inmediato las obras a fin de poder inaugurarse, el nuevo balneario en los próximos días de verano.
Si se tiene en cuenta que el costo de las obras, como decimos es reducido pues se ha presupuestado en cerca de 200.000 pesos se verá que bien vale la pena que el concejo deliberante le acuerde la importancia que tiene y dando los fondos necesarios para esa obra que tantas ventajas reportará a nuestra población.

El comercio en Agosto

QUIEBRAS Y CONVOCATORIAS

Las presentaciones comerciales pidiendo convocatorias de acreedores en el mes de agosto pasado, representan la suma de $ 2.706.187.81 m/n, los pedidos de quiebras, indican en su totalidad un pasivo de pesos moneda nacional 815.045.81 y los concursos civiles, arrojan declaraciones de deudas por 69.503 pesos moneda nacional.
Desde el año 1914, es menor la cantidad anotada en el primer semestre de este año, lo que indica económicamente una situación comercial buena, en la plaza.
Con motivo de la declaración de la guerra europea y paralización del intercambio mundial, durante los primeros ocho meses del año 1914, las quiebras y moratorias, importaron la suma de 291.553.395 $ m/n., es decir, diez mayor que la de los meses corriente del año actual.
Debe significarse que desde el año 1916, sigue en baja la proporción anual de cesación de pagos comer-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION BIBLIOTECA

La Epoca

DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 30 de septiembre de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 28.

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

2ª. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de Bruselas

Intervención de la liga de las naciones en el conflicto polaco-lituano

La situación en Irlanda

CONTINUAN LAS REPRESALIAS

El conflicto polaco-lituano

LONDRES, septiembre 30 — (U. Press). — La Liga de las Naciones ha nombrado una "Misión de Control" de carácter militar cuyo propósito es tratar de paralizar las hostilidades entre los lituanos y los polacos.

La misión se reunirá en Suwalki en una fecha próxima con el objeto de instruir oficialmente a los beligerantes sobre el uso que deben hacer de sus tropas en forma de impedir la continuación de las hostilidades y también ejercer presión sobre los bolshevikis por medio de los lituanos para asegurar la rápida evacuación por los rojos del territorio lituano suprimiendo así el principal obstáculo para poder adoptar una decisión sobre el conflicto lituano-polaco. El coronel Chardigny, representante francés ha sido designado jefe de la misión. El coronel partió esta noche para Suwalki. Los representantes británico, japonés, belga e italiano se dirigirán inmediatamente a ese punto. Polonia y Lituania estarán representadas también en la misión.

Esta es la primera tentativa hecha por la Liga de las Naciones para hacer sentir su influencia con el fin de hacer cesar las hostilidades.

LONDRES, septiembre 30. (A. Havas). — Una comisión presidida por el coronel francés Chardigny, ha sido enviada a Suawiki por la Liga de las naciones, a fin que realice una investigación sobre el conflicto polaco lituano. La misión tomará las medidas necesarias al aceptar las proposiciones polacas relativas a la conferencia de Suwalki, sugirió que el armisticio comience a partir de hoy.

En las esferas gubernativas lituanas se espera la contestación de Polonia a esta última proposición.

LONDRES, septiembre 30. (A. Havas). — Comunican de Vilna, que el 28 del corriente mes el gobierno polaco envió a Lituania una nota, proponiéndole que se discuta en Suwalki, la cuestión de la violación de la neutralidad y el conflicto territorial.

El gobierno lituano contestó aceptando las proposiciones polacas y asegurando en un tono enfático que no es cómplice de los maximalistas.

Pro monumento a la memoria de los muertos de la guerra.

LISBOA, septiembre 30. (United Press). — Bajo la presidencia del banquero Sotomayor se efectuará una suscripción para recolectar fondos destinados al monumento que se levantará en memoria de los muertos en la guerra.

También intervendrá un subcomité brasileño que recolectará fondos entre la colonia lusitano - brasileña para el monumento que se levantará en la plaza Río de Janeiro, en honor del Brasil.

La guerra ruso - polaca

LONDRES, septiembre 30 (Agencia Havas)—Telegrafían de Varsovia el siguiente comunicado oficial polaco:

"Nuestras tropas llegaron al río Setara. En la región de Grodno continuamos la persecución del enemigo. Al este de Zerucz tomamos dos distritos, apoderándonos de una gran cantidad de material bélico y haciendo 2800 prisioneros".

LONDRES, septiembre 30. — (A. Havas). — Telegrafían de Varsovia el siguiente comunicado oficial polaco, de las operaciones realizadas el 27 de este mes:

"Nuestras tropas realizan diversas operaciones al nordeste de Lida. Al noreste de Rovno tomamos Zelwe y la línea del río Zelwanka. Nos aproximamos a Drohiczyn. Nos apoderamos de Lunnawola, haciendo un millar de prisioneros y apoderándonos de una gran cantidad de material bélico. Entre Grodno y Zydemil, el ala derecha ukraniana llegó a Minkowee."

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 30. (Agencia Havas). — Los diarios vespertinos mencionan la posibilidad de un nuevo aplazamiento de la huelga de los mineros.

Ecos de la explosión de Wall Street

NUEVA YORK, septiembre 30. (Agencia Havas). — Debido a las quemaduras y heridas internas causadas por la explosión de Wall Street, falleció la trigésima séptima víctima de este atentado.

La conferencia financiera internacional

BRUSELAS, septiembre 30 (United Press) — El informe de la delegación portuguesa dice que el país se halla en una situación financiera grave, pero no desesperada. Esto se debe a sus recursos naturales, al espléndido espíritu del pueblo y a la sabia administración pública. Agrega el informe que la ayuda económica es sumamente necesaria.

BRUSELAS, septiembre 30 (Ag. Havas). — Las sesiones de la Conferencia financiera internacional celebradas por la mañana y por la tarde fueron consagradas a la cuestión del cambio. El delegado holandés, señor Wissering, declaró a este respecto que para mejorar el cambio era menester aumentar la producción, reducir el consumo de productos no indispensables, la circulación fiduciaria y estabilizar el valor de la plata y del cambio, fijando un tipo de valor.

El delegado italiano, señor Beneduce, dijo a su vez que el porvenir del cambio está íntimamente ligado con la cuestión de las importaciones y de las exportaciones.

El delegado de España, marqués de Cortina, declaró que era necesario movilizar las obligaciones en cartera de los Bancos, emitiendo billetes y pagando éstos a la vista.

El señor Ador, delegado suizo, dijo que todos los esfuerzos deben encaminarse en el sentido de detener el aumento de la circulación fiduciaria.

[illegible] al de Obreros que cuenta con 120.000 miembros, a parte de la Confederación General del Trabajo de Barcelona.

"El socialismo — dijo — está penetrando rápidamente en todos los círculos de España. Sus representantes están obteniendo bancas en los concejos municipales así como en el parlamento. Diariamente se nota un aumento en la fuerza y el prestigio del partido."

[illegible] democrática que no impide el desarrollo de las industrias.

Después de las declaraciones anteriores, la Conferencia dió por terminada la sesión, anunciando que una comisión especial estudiaría el problema de los cambios y todo lo referente al comercio internacional.

LONDRES, septiembre 30 (Agencia Havas) — El corresponsal del "Daily Telegraph", al subrayar las declaraciones tendenciosas de ciertas delegaciones a la Conferencia financiera internacional de Bruselas, menciona bajo el título de "El espíritu caballeresco español" varias honrosas excepciones, demostrando gran confianza en la República Argentina, cuya prometida contribución para el fondo internacional de socorros viene inmediatamente después de la suma asignada por los Estados Unidos y la Gran Bretaña. "Parece, pues,—dice el corresponsal—bien fundada la promesa de una generosidad que corresponde a la riqueza de esa república."

"El memorandum de España — agrega—se distingue por su carácter progresivo y caballeresco, proponiendo a los países neutrales pagar a los beligerantes las deudas anteriores a la conflagración y reembolsar el capital privado invertido por los países que lucharon, en empresas establecidas en países neutrales. Además, España se declara dispuesta a demostrar una consideración excepcional hacia Francia, que le ofreció fondos durante la guerra de Cuba. España está dispuesta a rembolsar a Francia la parte francesa de los empréstitos de Marruecos y aceptar una parte de la deuda marroquí en obligaciones del tesoro francés.

El memorandum presentado por la delegación de España sugiere también el pago de los derechos de aduana con la base de oro".

La situación austriaca

REPORTAJE AL Sr. REISCH

BRUSELAS, septiembre 30 (United Press). — El secretario austriaco de finanzas, señor Reisch, hizo la siguiente manifestación a la United Press:

"Austria debe tener una ayuda extranjera en dinero y productos para evitar un levantamiento popular. Nos felicitamos por la noticia de que la Argentina puede efectuar una ampliación de sus créditos".

El señor Reisch dijo que Austria está obligada a pagar los precios más elevados por los artículos procedentes de los países americanos y que tales artículos son indispensables porque Austria ha sido privada de sus más productivos territorios industriales y agrícolas.

Nombramiento de funcionarios franceses

PARIS, septiembre 30. (Agencia Havas). — Los diferentes cargos secundarios del gabinete, de la presidencia del consejo de ministros y del ministerio de relaciones exteriores, han sido llenados de la siguiente manera:

Secretario general de relaciones exteriores: Sr. Berthelot.

Director del gabinete y de la presidencia del Consejo: Sr. Moisset.

Jefe del gabinete y de relaciones exteriores: señor Hermitte.

El señor Carterón queda como jefe adjunto a la jefatura del gabinete y de relaciones exteriores.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, septiembre 30 (A. Havas) — "The Evening Standard" publica un telegrama de Cork, anunciando que además de la municipalidad de Malow, fueron incendiadas por un grupo de soldados pertenecientes al décimo séptimo regimiento de lanceros, unas cuarenta casas. Los bomberos de Cork no acudieron al llamado que se les hiciera con ese motivo. Unos 4500 habitantes de Mallow huyeron aterrorizados hacia el campo.

LONDRES, septiembre 30. — (A. Havas). — "The Hevening Standard" publica un despacho de Belfast, anunciando que a raíz de nuevas represalias, nueve casas pertenecientes a algunos nacionalistas de Lisburn, fueron destruídas.

Política española

MADRID, septiembre 30. (United Press). — Informaciones oficiosas anuncian que el rey acordará plena confianza al señor Dato, entregándole el decreto de disolución de las cortes. Si el rey no hace ésto, el señor Dato dimitirá irrevocablemente. En consecuencia, si el 2 de octubre el señor Dato sigue en el poder, ello significará que obtuvo se le concediera el decreto de disolución.

PARIS, septiembre 30. — (United Press). — Fernando de los Ríos, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Granada, manifestó en el curso de una entrevista que su partido político es actualmente muy numeroso. Los otros partidos se están

La lucha en el frente meridional ruso

CONSTANTINOPLA, septiembre 30 (Agencia Havas). — Se anuncia que varios contraataques maximalistas en la región de Alexandrovsk fracasaron. En Slavorio las fuerzas maximalistas fueron derrotadas y en la región de Belisloff al sur del Dnieper, numerosos soldados rojos, pertenecientes a varios regimientos, se entregaron.

LONDRES, septiembre 30. — (A. Havas) — Con fecha 27 del corriente, comunican de Constantinopla el siguiente parte oficial:

"Varios contraataques maximalistas fracasaron entre Alexandrovsky y Marioupol. Las tropas rojas fueron derrotadas en Slawgorod Destruímos un tren blindado y nos apoderamos de la estación ferroviaria de Zinskait."

Cuestión germano-belga

BRUSELAS, septiembre 30 (Agencia Havas). — "L'Etoile Belge", dice que no obstante las seguridades dadas por el gobierno alemán, los trenes sanitarios belgas destinados a Polonia, son retenidos en Aix-la-Chapelle. Se han entablado negociaciones para solucionar esta cuestión y se ha autorizado a Alemania, para que realice la inspección de esos trenes, lo que provocará grandes retardos.

Las negociaciones entre Polonia y Rusia

LONDRES, septiembre 30. (Agencia Havas). — Comunican de Varsovia, que a estar a ciertas informaciones dignas de fe, el jefe de la delegación rusa señor Joffre ha recibido del gobierno de Moscú, instrucciones para que acepte todas las condiciones que presenten los polacos, por severas que ellas sean, exceptuando aquéllas que obligarían a la Rusia de los soviets, a desarmar completa o parcialmente al ejército rojo.

Gran incendio en Gálveston

HOUSTON (TEXAS), septiembre 30. — (United Press). — Ocho cuadras de edificios sobre el frente del río, cuatro muelles y tres barcos se hallan ardiendo en Gálveston, según informa un mensaje recibido en ésta desde esa ciudad. Las chispas vuelan en dirección al barrio de familias.

Nuevo alcalde de Londres

LONDRES, septiembre 30. (Agencia Havas). — Con el acostumbrado y pintoresco ceremonial, en el "Guild Hall", se procedió al nombramiento del "alderman" Mr. Jones Roll para el cargo de alcalde mayor de esta capital, quién se hará cargo de su puesto el 9 de noviembre próximo.

Los maximalistas en [illegible]

LONDRES, septiembre [illegible] cia Havas)—El gobierno [illegible] telegrafió al comisario del [illegible] señor Chitcherin, para que [illegible] órdenes a fin de detener [illegible] ce de los rojos en Armenia, los maximalistas continúan [illegible] do atrocidades a pesar de [illegible] nicado los preliminares de [illegible] en Tiflis.

Negociaciones ruso- [illegible] británicas

LONDRES, septiembre [illegible] cia Havas)—Según ciertos [illegible] optimistas que circulan [illegible] mente respecto al progreso [illegible] negociaciones entre el gobierno británico y Rusia, parece que el acuerdo relativo a las condiciones para la reanudación del intercambio mercantil entre ambos países está a punto de ser firmado.

La representación diplomática chilena ante la Santa Sede.

ROMA, septiembre 30 (United Press)—Confírmase la nota de que la legación chilena ante la Santa Sede ha sido elevada a rango de embajada.

El problema del Pacífico

ROMA, septiembre 30 (United Press)—El ministro Che se dirigirá a París después de cebrar una larga conferencia con el señor Giolitti y los ministros. Se ha informado que piensa conferenciar en Francia con el presidente Millrand acerca de la cuestión de Tacna y Arica, esperando inducirle adoptar el punto de vista de Chile, basado en la aplicación de los tratados.

Manifestaciones del subsecretario del trabajo de Italia.

ROMA, septiembre 30 (United Press)—El subsecretario del trabajo señor Longinotti, aseguró al señor Rolandone que el gobierno aseguraría la pronta ejecución de los contratos sudamericanos tan pronto como la situación creada por la huelga metalúrgica se hubiera normalizado.

Las declaraciones de M. Viviani

PARIS, septiembre 30 (Agencia Havas)—Varios diarios de esta capital reproducen las declaraciones formuladas por el señor Viviani en el transcurso de unas entrevistas especiales que tuvo con el corresponsal de la Agencia Havas.

La agitación obrera en Italia

ROMA, septiembre 30 (U. Press) — Despachos de Sestri Ponente anuncian que los ocupantes de una fábrica trataron de castigar al personal de empleados, provocándose algunos disturbios. Se arrojaron algunas bombas y un grupo de carabineros vióse obligado a cargar repetidas veces. Los revoltosos huyeron quedando heridos de poca consideración varios de ellos.

ROMA, septiembre 30 (United [illegible]). — La tentativa de ocupar un monasterio y dos conventos por gente sin hogar, resultó un fracaso.

Ministro checoeslovaco en viaje

PRAGA, septiembre 30 (Agencia Havas) — El ministro checoeslovaco de comercio exterior partirá hoy para París a fin de negociar un acuerdo comercial.

Información local de última hora

NUESTRAS RELACIONES CON LOS PAISES VECINOS

El Senado solicita en forma irregular la concurrencia del ministro de relaciones exteriores

Mensaje del P. E. contestando a la comunicación de referencia

ALTA Y BIEN CUMPLIDA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

Jamás nuestras relaciones con todos los países del mundo se han [illegible] más francas y saludable armonía

EL PEDIDO DEL SENADO NO TIENE JUSTIFICACION

Por el ministerio de relaciones exteriores fué remitido al senado un mensaje, contestando a la comunicación hecha en forma improcedente al ministro de relaciones exteriores, para que informase sobre el estado de nuestras relaciones con los países vecinos.

Documento elocuente y sobrio, deja claramente evidenciado el proceder inaudito de la alta cámara al solicitar informes sobre una situación internacional franca y en la más perfecta armonía, no solo con los países vecinos, sino que también con todos los del mundo.

He aquí el mensaje:

Buenos Aires, septiembre 30 de 1920 — Al Honorable Senado de la Nación: Tengo el honor de contestar la comunicación verbal recibida por intermedio del secretario de ese H. cuerpo, según la cual V. H. desea que concurra el ministro de relaciones exteriores a fin de dar datos respecto a nuestras relaciones internacionales con los países vecinos.

Debo ante todo llamar la atención de V. H. sobre la forma irregular de esta comunicación que ni viene en los términos de estilo ni por el conducto que corresponde.

Observo también que la resolución tomada por V. H. en sesión secreta fué inmediatamente publicada en la prensa diaria en el mismo sentido en que se comunicó posteriormente al P. E.

Ante esta circunstancia es deber del gobierno hacer pública su respuesta para desvanecer las injustificadas cavilaciones a que puede dar lugar la resolución de referencia.

Considero inusitado el pedido de esas informaciones que debe haber producido una impresión de sorpresa en el país y en las demás naciones, si es que acaso con más hondo juicio no lo han mirado con indiferencia.

Puede afirmarse de la manera más absoluta que jamás nuestras relaciones con las repúblicas de América, así como con todas las naciones del mundo, se han hallado en un plano de mas franca y saludable armonía.

Desterradas las suspicacias internacionales que engendraron un malestar permanente, reina una situación de bienestar y de confianza recíprocas, que nos permite a todos laborar tranquilos nuestro desenvolvimiento.

Ese es el resultado de la alta y bien cumplida política internacional de este gobierno.

Celosos de nuestra soberanía, lo somos igualmente de la de los demás, traduciendo a diario, en actos evidentes, nuestro anhelo de una perfecta estabilidad de relaciones.

No tiene, pues, justificación el pedido que contesto. No hay razón, casi diría no hay derecho, de lanzar sospechas sobre una situación internacional que nadie discute. Esa actitud, resabio del pasado, es el medio de hacerla dudosa y de obscurecer el ambiente con sombras que el nuevo espíritu rechaza y que por ventura no existen ya en el horizonte internacional argentino. Y es tanto más inexplicable cuanto que el P. E. ha reiterado terminantemente estas manifestaciones en los mensajes de apertura del honorable congreso.

Dios guarde a V. H.—H. YRIGOYEN. — H. Pueyrredón.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Concedió algunas audiencias y se reunió con sus ministros en acuerdo, en los que fueron redactados y suscriptos los mensajes y proyectos de ley que insertamos en otro lugar.

A la hora de cerrar esta edición el doctor Yrigoyen continuaba con sus ministros.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la cantidad de pesos 2.185.210.36 $ a las siguientes reparticiones: giros a reparticiones del interior, 173.185 $; ministerio de hacienda, 45.696 $; obispado, por agosto, 56.882 $; Dto. del trabajo, 13.292 $; ministerio de justicia e instrucción pública, 56.187 $; impuestos internos, 178.384 $; administrativa de marina, 37.839 $; ministerio de marina, 119.664 $; contaduría general, 76.700 $; ministerio de guerra, 301.155 $; caja nacional de jubilaciones, 300.246 $, interior, 26.468 $; escuela profesional No. 1, 7.100 $; ministerio de guerra, consejos de tropas, de jefes y oficiales y supremo, 98.540 $; escuela de comercio Sud, 23.784 $; escuela normal No. 8, 14.842 $; presidencia, 26.414 $; oficinas químicas nacionales, 18.822 $; colegio nacional Mariano Moreno, 61.084 $; escuela profesional No. 5, 5.679 $; Crédito Público Nacional, 10.583 $; departamento nacional de higiene, sueldos, 50.000 $; Casa de moneda, 39.287 $; cámara de diputados, 309.154 $; instituto de lenguas vivas, 26.457 $; dirección de estadística, 10.675 $.

En su mayor parte, las planillas liquidadas hoy corresponden a sueldos por el mes que fenece hoy.

Adquisición oficial de carbón

En la dirección de navegación y puertos se efectuó en la tarde de hoy una licitación para proveer 6000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a los servicios del puerto.

Fueron presentadas ocho propuestas, oscilando los precios entre 33.25 pesos oro americano y 47 $ oro sellado, sobre vagón.

Transporte fluvial de leña

Dentro de diez días llegarán a la metrópoli las chatas oficiales 311 B y 323 B, trayendo de Barranqueras 1400 toneladas de leña con destino a la venta pública y a los servicios de la Sociedad de Beneficencia.

Nuevo director para la escuela industrial de Santa Fe

El P. E., por decreto expedido en la fecha, nombró director de la escuela industrial de Santa Fe al ingeniero Francisco González Zinmerman.

CONGRESO

Enseñanza agrícola—

Los diputados Rodríguez (C. J.) y Julio del C. Moreno han presentado a la cámara de la cual forman parte, un extenso proyecto de ley por el cual se crean cátedras de enseñanza agrícola y de artes y oficios en los cuatros primeros años de todas las escuelas normales de la nación.

En todas las escuelas primarias de la nación desde el tercer grado, se [illegible] á la enseñanza de la agricultura y de artes y oficios en su faz práctica y en forma adecuada a las necesidades de la región, estableciendo talleres y huertas escolares anexos.

Producido de los impuestos internos

El señor **Leguizamón** presenta un proyecto de ley por el cual se establece que desde su promulgación, la nación entregará a las provincias el 20 por ciento de las rentas de impuestos internos en la proporción que a cada una corresponda en relación a su población.

No gozarán de este beneficio las provincias que graven con impuestos locales los artículos afectados por las leyes vigentes de impuestos internos.

Construcción de casas económicas para el personal de policía

Aprovechamiento de terrenos fiscales y adquisición de otros pertenecientes a la intendencia

VENTAJAS DE ESA INICIATIVA

Emisión de 15 millones de pesos con ese fin

MENSAJE Y PROYECTO REMITIDO AL CONGRESO

Por el ministerio del interior fué remitido al congreso el mensaje y proyecto que insertamos y que comentaremos mañana:

Buenos Aires, septiembre 30 de 1920. — Al honorable congreso de la nación: El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, relativo a la construcción de casas económicas para el personal de la policía de la capital.

Razones fundamentales de orden público y necesidades cada día mayores en los diferentes servicios policiales, determinan ya, exigencias que no es posible dejar de satisfacer si es que esa institución ha de responder debidamente a los altos fines de su organización.

Con el propósito de llenar esas necesidades se han producido ya diversas iniciativas privadas, a fin de constituir el Hogar del Agente, pero el P. E. estimando que la resolución definitiva de este asunto por su naturaleza y magnitud, corresponde a los poderes públicos, dispuso que la dirección general de arquitectura del ministerio de obras públicas efectuará el estudio cuyo original se acompaña.

Las conclusiones a que se ha llegado, son francamente satisfactorias, desde el punto de vista económico, la solución general encuadra dentro de términos [illegible] bles en la situación actual y ofrece además positivas ventajas en su faz moral.

Los datos numéricos y la información debidamente documentada que ha servido de base para ese estudio, demuestran que aun estimando con un criterio poco optimista las condiciones en que han de realizarse las obras, hay la posibilidad de llegar a soluciones ventajosas tanto en el orden económico, como consideradas desde el punto de vista de las necesidades del buen servicio policial.

El aprovechamiento de terrenos fiscales, la adquisición de otros pertenecientes a la intendencia municipal, que podrán comprarse en condiciones ventajosas, no solo facilitará la realización del proyecto, sino que limitará la expropiación de terrenos de propiedad particular a los términos extrictamente indispensables.

Las ventajas que el P. E. puede obtener en los transportes de materias primas, con las tarifas reducidas que la ley le acuerda y las que prácticamente ha experimentado en la fabricación de ládrica de ladrillos y otros artículos de construcción, son otros tantos factores, que contribuirán a facilitar la solución definitiva, dentro de resultados muy halagadores.

Podrá llegarse, sin duda alguna, a la construcción de las viviendas necesarias para alojar todo el personal de policía en condiciones higiénicas muy satisfactorias, sin imponer al erario público erogaciones que aún en el peor de los casos importen una contribución que exceda de límites bien modestos y que si se tiene en cuenta las positivas ventajas de todo orden que con ella podrá obtenerse, resulta realmente insignificante.

La construcción de la vivienda colectiva o individual para el agente de policía ha sido estudiada teniendo en cuenta todos los casos probables en la práctica, y se ha llegado a términos tales que permiten asegurar que el gobierno podrá arrendarlas, cuando no sea el caso de venta a precios muy inferiores a los que se cobra por locales insalubres y malsanos en los inquilinatos.

Los fondos necesarios para realizar las obras que comprende el proyecto, se fijan en quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, que pueden obtenerse mediante la emisión de títulos especiales en series sucesivas cuyo monto se determinará de acuerdo con las sumas requeridas para la ejecución de cada una de las secciones parciales que comprende el plan general.

Por tratarse de un asunto que debe resolverse considerando muy especialmente su faz económica, el P. E. estima indispensable que la ley le acuerde todos los medios tendientes a conseguir las mayores ventajas posibles en la financiación y por ello ha previsto que si bien la emisión de títulos especiales ha de ser la base de la operación general, puede resultar muy ventajoso para soluciones parciales, realizar operaciones con el Banco Hipotecario Nacional o con otras instituciones bancarias establecidas en el país que le permitan obtener ventajas económicas derivadas de circunstancias especiales susceptibles de producirse en cada caso.

Someto pues, sin mayores desarrollos a la ilustrada consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley cuya bondad se informa con el solo enunciado de los propósitos fundamentales a que él responde.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN — R. Gómez.

Proyecto de ley para casas de empleados, clases y agentes de policía y bomberos.

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o.—Autorízase al poder ejecutivo para emitir hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional en títulos denominados "Bonos de Edificación" para casas de empleados, clases y agentes de policía y bomberos que se destinaran especialmente a costear los gastos que demande la ejecución de casas económicas para vivienda de dicho personal.

Estos títulos se emitirán por series sucesivas, en la medida requerida para llevar a la práctica las soluciones parciales que comprenda el plan de construcción y gozarán desde el día de su emisión del interés y amortización que fije el poder ejecutivo, los que no podrán exceder del seis y tres por ciento respectivamente.

Art. 2o.—Queda autorizado igualmente el poder ejecutivo para realizar dentro de los preceptos legales en vigor con el Banco Hipotecario Nacional o con otras instituciones bancarias del país que estime convenientes a los fines del mejor cumplimiento de los propósitos de la presente ley.

Art. 3o.—El P. E. podrá destinar para ubicar las casas de que se trata, los terrenos fiscales que juzgue necesarios; con igual fin podrá adquirir los de propiedad municipal que se requiera y expropiar los de propiedad privada que sean necesarios a cuyos fines, todos se declaran de utilidad pública, debiendo tomarse como base de expropiación la inmación para el pago de la contribución territorial con una bonificación del 20 o|o sobre dicha valuación en carácter de indemnización.

Art. 4o.—Para el caso que por razones especiales se impone el arrendamiento de algunas de las propiedades que se construya el P. E. cobrará un alquiler que no podrá exceder del cinco y medio por ciento sobre las sumas totales invertidas en la edificación y adquisición de terrenos.

Art. 5o.—El P. E. podrá vender al personal de policía de que se trata, las casas económicas que a ese efecto se construyan sobre la base del costo real de las mismas.

Para el pago total de esas propiedades el P. E. acordará plazos que no podrán exceder de un máximo de veinte años.

Art. 6o. — El poder ejecutivo adoptará las disposiciones necesarias, a fin de que el personal acogido a los beneficios de esta ley pueda inscribirse en un registro especial de modo a agarantizar la mayor equidad en la adjudicación de las viviendas.

Art. 7o. — Las casas construídas en cumplimiento de la presente ley quedan eximidas del pago de todo impuesto o derecho municipal de edificación o aprobación de planos.

Art. 8o. — Los adquirentes de casas en orden a las disposiciones de esta ley, no podrán transferir sus derechos de adquisición ni establecer gravamen alguno sobre la misma, mientras no hayan abonado íntegramente su valor o permanezcan al servicio de la institución policial.

Art. 9o. — En caso de fallecimiento del adquirente el cónyuge sobreviviente no podrá ser obligado por los otros herederos a la división de propiedad.

Art. 10. — En caso de fallecimiento de ambos cónyuges los hijos no podrán dividirse la propiedad mientras entre ellos haya menores de edad.

Art. 11. — La transmisión de propiedad en caso de muerte del adquirente estará exenta de todo impuesto o gravamen a las sucesiones siempre que se trate de herederos directos.

Art. 12. — El P. E. queda autorizado para la construcción por administración o por contrato con empresas privadas de las casas de que se trata y para organizar la administración y venta de las mismas utilizando para ello los servicios de alguna de las oficinas nacionales existentes; de su inmediata dependencia o encomendarla a alguna de las instituciones oficiales que como el Banco Hipotecario, el Banco de la Nación, etc., pueden realizarla en las condiciones más ventajosas.

Art. 13 — Para el pago del servicio de intereses y amortización de los bonos que emite el P. E. en cumplimiento de la presente ley, se afecta especialmente el producido de los alquileres y venta de las casas que se construya de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos anteriores, y si resultare déficit con cargo a rentas generales.

Art. 14. — Comuníquese, etc. — R. Gómez.

Casas para obreros en la capital y provincias

El P. E. proyecta su construcción invirtiendo 50 millones de pesos

Se propone disponer de los fondos provenientes del derecho adicional de exportación al trigo

Texto del mensaje y proyecto remitidos al congreso

Sin tiempo para comentarlo, lo que haremos mañana, damos el texto del mensaje y proyecto del P. E. sobre construcción de casas para obreros enviados al congreso:

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1920. — Al honorable congreso de la Nación:

El P. E. preocupado de abaratar el costo de la vida ha propuesto oportunamente a V. H. la sanción de diversos proyectos de ley, cuyo fin primordial era el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, especialmente los que más afectan a las clases trabajadoras y a los modestos empleados.

La creación del impuesto adicional a la exportación del trigo, y las medidas conexas, a esa disposición, han permitido no solo alcanzar los resultados previstos, sino también constuir un fondo de recursos que el P. E. dentro de los propósitos enunciados, había contado destinar oportunamente a intensificar aquélla obra de beneficio común ya que las más afectadas por el encarecimiento del costo de la vida resulatn ser en nuestro país, como en el resto del mundo, las clases menos acomodadas

Un factor que dificulta especialmente la vida de esos mismos obreros y empleados modestos, es el encarecimiento de la vivienda; los altos alquileres no solo exigen a las clases trabajadoras verdaderos sacrificios pecuniarios, sino que le imponen en muchos casos, como única solución, vivir en habitaciones antihigiénicas e insalubres, hacinados, con grave perjuicio para su salud, cuando no con otros mayores de orden moral, que nacen en la promiscuidad del inquilinato.

La construcción de viviendas económicas y salubres, que esa enorme masa de población puede obtener a precios razonables y donde puede vivir en condiciones higiénicas y en un ambiente de moralidad, es tan indispensable como el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Esta iniciativa que el P. E. había tenido en cuenta dentro de un plan general de medidas tendientes a aliviar la situación de los más humildes fué postergada para someterlas oportunamente a la consideración de V. H. y a su juicio ese momento ha llegado, después de los estudios que ha hecho practicar por dependencias técnicas del ministerio de obras públicas.

El estudio realizado por la Dirección General de Arquitectura relativo a la construcción de viviendas económicas para todo el personal de policía, demuestra en forma indiscutible, que no obstante el alto precio de los materiales de construcción y de mano de obra, es posible en la actualidad, llegar a soluciones satisfactorias, si se determina cuidadosamente la distribución de las viviendas y se utiliza en la construcción materiales de producción nacional que pueden fabricarse u obtenerse a precio conveniente y que debidamente seleccionados y empleados de acuerdo con las normas de buena construcción, permiten obtener en definitiva las condiciones de solidez y duración, indispensables a ese tipo de obras.

Este estudio demuestra también, que es posible llegar a tipos de casas individuales o colectivas, que dentro de su modestia, no sólo respondan satisfactoriamente a las condiciones de higiene y salubridad, sino que presenten un aspecto agradable y alegre, evitando el grave inconveniente de las construcciones mal concebidas, cuya característica principal parece ser el de la tristeza y la miseria.

La faz económica del asunto se ha estudiado también detenidamente y como puede comprobarse en la documentación que se acompaña, es perfectamente posible que el modesto empleado y el obrero, obtengan en esas casas colectivas o individuales, una vivienda barata y bastante confortable ya sea porque el estado se las alquile a precios reducidos, o cuando se las venda en condiciones que encuadren perfectamente dentro de los recursos de que disponen.

Con la construcción de esas viviendas que pueden alquilarse a precio reducido, no sólo se contribuirá eficazmente a aliviar la difícil situación de la clase trabajadora, sino que permitirá obtener ventajas de otro orden, muchos mayores todavía, desde que afectan directamente a la salud, a la vida y a la moral de una gran masa de población, tan digna de ser atendida solícitamente por el estado, ya que también concurre con su esfuerzo a la prosperidad y engrandecimiento del país.

Inspirado en los propósitos que quedan expuestos, el P. E. ha resuelto someter a V. H. el adjunto proyecto de ley relativo a la construcción de casas económicas con el convencimiento de que su aplicación en la práctica, permitirá no sólo satisfacer necesidades reales, sino solucionar satisfactoriamente un importante asunto del más alto interés general.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — R. Gómez.

Proyecto de ley de casas para obreros y empleados de modesta categoría—

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. Autorízase al P. E. para invertir hasta cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) moneda nacional de curso legal, en la construcción de casas para obreros en la capital federal y ciudades principales de provincia.

Art. 2o. Autorízase igualmente al P. E. para utilizar con ese objeto los terrenos de propiedad fiscal que fuere necesario y para expropiar los de propiedad municipal o privada que se requiera, a cuyo fin todos ellos se declaran de utilidad pública.

Art. 3o. Para el pago de las obras a ejecutar y de los terrenos a adquirir, el P. E. dispondrá, dentro de la limitación establecida en el art. 1o. del remanente de los fondos provenientes del derecho adicional de exportación al trigo.

Art. 4o. El ministerio de obras públicas, por intermedio de la dirección general de arquitectura procederá a la ejecución de las obras de acuerdo con el programa de trabajos que en cada caso autorice el P. E. en relación con los recursos de que disponga.

Esas obras podrán llevarse a cabo administrativamente o por contratos con empresas privadas, según resulte más conveniente, lo que determinará el P. E. en cada caso, teniendo en cuenta las condiciones generales de la plaza.

Art. 5o. Las casas individuales que se construyan en cumplimiento de la presente ley podrá venderlas el P. E. a los obreros, sobre la base del costo efectivo de las mismas y con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Obligarse a pagar la cuota mensual que fije el P. E., que comprenderá el 5 o|o de interés anual y una amortización acumulativa que no será inferior al 1 o|o sobre el costo efectivo de la casa en el momento que el P. E. se la entregue;

b) Obligarse a abonar el seguro de vida de acuerdo con lo dispuesto en la ley a fin de garantir el pago total de la deuda en caso de fallecimiento del adquirente;

c) Obligarse a no ejecutar modificación alguna en la propiedad sin consentimiento expreso del P. E.

Art. 6o. Para establecer el costo definitivo de las casas destinadas a la venta, se computará solamente el costo real del terreno y el del edificio terminado.

Art. 7o. — El P. E. adoptará las disposiciones necesarias a fin de que todo obrero que desee adquirir una vivienda construída en cumplimiento de la presente ley, pueda inscribirse en un registro especial, de modo a garantir la mayor equidad en la adjudicación.

Art. 8o. — Las casas construídas en cumplimiento de la presente ley, quedan eximidas del pago de todo impuesto o derecho municipal de edificación o aprobación de planos.

Art. 9o. — Ningún obrero adquirente de casas podrá ceder o transferir sus derechos de adquisición ni establecer gravamen alguno sobre la misma, mientras no haya abonado íntegramente su valor.

Art. 10. — En caso de fallecimiento del adquirente, el cónyuge sobreviviente no podrá ser obligado a la división de propiedad por los otros herederos.

Art. 11. — En caso de fallecimiento de ambos cónyuges, los hijos no podrán dividirse la propiedad mientras haya menores de edad.

Art. 12. — La trasmisión de propiedades en caso de muerte del adquirente estará exenta de todo impuesto o gravamen a las sucesiones cuando se trate de herederos directos.

Art. 13. — El ministerio de hacienda abrirá una cuenta especial bajo el rubro de "Fondo de edificación de casas para obreros" sobre la base de la suma que se destina a ese objeto, cuyos saldos por reembolso de capital e intereses procedentes de las casas vendidas se aplicará a nuevas construcciones del mismo carácter.

Art. 14. — Queda autorizado el P. E. para efectuar operaciones con el Banco Hipotecario Nacional sobre la base de las casas construídas y vendidas de acuerdo con la presente ley, a fin de ampliar si fuere necesario los recursos destinados a nuevas construcciones.

Art. 15. — Comuníquese, etc. — R. Gómez.

LA LLUVIA ESPERADA

Descenso de la temperatura

La temperatura pesada, casi caliginosa, que de tres días a la fecha nos viene haciendo sentir todos sus torturantes rigores, acaba de sufrir, con la lluvia que comenzó a caer esta tarde, un cambio que se ha de acentuar, sí como es de presumirse, se generaliza en las horas de la noche.

De distintos puntos del país nos llegan noticias de que han caído lluvias, que si no son todo lo fuertes que sería de desear, especialmente en las regiones agrícolas, aminoran los últimos efectos de la sequía que por suerte con los riegos ya producidos parece conjurada oportunamente.

La oficina meteorológica argentina nos proporciona los siguientes datos relativos a las probabilidades de lluvias en las distintas zonas del país:

En general, lluvias esta noche en las provincias del norte y en el este de Buenos Aires; aclarándose mañana; buen tiempo en las del sudoeste con un marcado descenso de temperatura.

Provincia de Buenos Aires — Este, lluvias esta noche; Oeste y Pampa Central, buen tiempo con un marcado descenso de temperatura.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: lluvias con un marcado descenso de temperatura.

Santiago, norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: bueno; un marcado descenso de temperatura.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: lluvias aisladas: temperatura en marcado descenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno; temperatura en descenso.

Horario de verano del Ferrocarril Oeste

La dirección de ferrocarriles rechaza el proyecto elevado por la empresa y le fija diez días para remitir uno nuevo.

La dirección genral de ferrocarriles, de acuerdo con los dictámenes de sus oficinas técnicas, ha resuelto rechazar el proyecto de horario presentado por el ferrocarril Oeste, para regir durante el próximo verano.

La dirección general de ferrocarriles considera que el tipo de horario actual es inconveniente, por los defectos que en la práctica ha demostrado. Como se sabe el sistema consiste en correr trenes urbanos cada media hora parando en todas las estaciones hasta Liniers, y trenes suburbanos también cada media hora intercalables con aquellos para el servicio exclusivo de las estaciones comprendidas entre Liniers y Castelar, de los cuales uno por hora sigue hasta Moreno. A primera vista parece muy conveniente esta disposición, pero la práctica ha demostrado una serie de complicaciones.

En cambio es a juicio de la dirección de ferrocarriles más acertado, uniformar los trenes haciendo salir cada 20 minutos uno a Castelar con parada en todas las estaciones, de los cuales, cada hora, se haría seguir uno hasta Moreno. Esto no implica una modificación en el kilometraje pues se suprimiría un tren a Liniers (doce kilómetros) por hora, prolongando en cambio el otro, desde este punto hasta Castelar (diez kilómetros). Además, en lugar de salir un tren cada cuarto de hora, saldría cada 20 minutos, facilitando las maniobras en Once que, como se sabe, no tienen muchas comodidades. Todas las estaciones hasta Castelar tendrían tres trenes por hora en lugar de dos.

Fuera de estos trenes normales, se podría aumentar trenes rápidos en las horas que sean más necesarias, pero no a hora fija, como sucede ahora, sino ubicándolo en los momentos más oportunos. En cambio, en las horas de escaso movimiento como las de la noche, podría mantenerse la disposición actualmente en uso, por un tren cada media hora.

En vista de ello, se rechaza el proyecto de horario presentado por la empresa del ferrocarril Oeste para sus trenes de pasajeros en la zona urbana; — y se le llama la atención por no haber presentado sus horarios, para su estudio, el 1o. de agosto ppdo., (art. 116 del reglamento general de ferrocarriles, decreto del 15|5|1917). — y fijándosele diez días de plazo para que someta a la aprobación un nuevo proyecto de horario que esté de acuerdo con las conclusiones que anteceden, debiendo acompañar además el de los trenes generales que hasta ahora no ha remitido, todo bajo apercibimiento de aplicarle las penalidades que preceptúan los artículos 91 y siguientes de la ley 2873.

Los sueldos menores en el correo

Entrevista de empleados con el director general

El director general de correos y telégrafos de la nación doctor José Modesto Giuffra ha recibido la visita de los delegados de la Asociación Patriótica de C. y T. que fué a solicitarle la devolución del 5 o|o de los sueldos menores de $ 120 que retiene, de acuerdo con la ley respectiva, la Caja nacional de jubilaciones y pensiones.

El doctor Giuffra atendió gentilmente a los delegados manifestándoles que hace tiempo inició esas gestiones ante el señor presidente de la república y ministro del interior, agregando haber encontrado la más favorable acogida. Manifestó asimismo que dado el decidido interés que en este asunto tiene el señor presidente de la república, — quien sabe las poderosas razones de orden económico que invocan los peticionantes, — creía que se arbitrará la forma de solucionar el asunto resolviéndose, en definitiva, la devolución del expresado 5 o|o.

ERRA Y MARINA

NCURSO ANUAL DE TIRO

irección de tiro y gimnasia ha icado a la superioridad los pri- resultados del campeonato de tiro organizado por la de- cia.

resultados son:

peonato escolar, 6 tiradores Pegio, tomando parte 23 equi- p 250 metros, con mauser: Colegio "El Salvador", 462 pu 2.o Escuela Industrial de Bu Aires, 468; 3.o Escuela Nor- ma Profesores 453. Campeón de col. B. Pérez Alen (del Salva- dor puntos.

Conato universitario, 5 tira- dor r Facultad, tomando parte cinc pos, a 350 metros con man- ser:

1. ultad de Medicina, 853 pun tos; Facultad de Ingeniería, 782; Facu de Derecho, 750. Campeón de cto. Germán Frers (ingenie- ría). puntos.

El tado general es muy satis- factor habiéndose realizado los camp tos sin inconvenientes.

El ero de concurrentes ha si- do ma doble que en años ante- riores.

MA. ANTONIO GONZALEZ

Estade se realizó en la Reco- leta el elio de los restos del ma- yor relo, expedicionario del de- sierto, onio González

En ortejo fúnebre figuraban numero miembros del ejército, en el que tinto contaba con grandes simpati consideraciones.

AILECIMIENTO

Ha dejo de existir en esta capi- tal el sepente de administración Rogelio Agrre.

ECOS D. ALLECIMIENTO DEL GEBAL DE BARY

El mitrde guerra ha encarga do al aggao militar a nuestra le- gación eSatiago, mayor Diana, que preste gobierno chileno sus condolenes ropias y las del ejérci- to nacion, en motivo del falleci- miento d ilstre general de Bary.

Modificación del artículo 855 del Código de Comercio

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Hoy fué remitido a la cámara el siguiente mensaje y proyecto de ley por intermedio del ministerio de justicia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1920. — Honorable congreso de la Nación. — El poder ejecutivo de la Nación, somete a la deliberación de V. H. el proyecto de ley adjunto.

La reforma proyectada en el texto del artículo 855 del Código de Comercio, no afecta el sistema de la ley, ni los principios que la informan. Tiende a suplir una omisión del legislador que constituye un grave error involuntario. El artículo modificado en la forma propuesta, tendrá el alcance que lógicamente corresponde, satisfará una necesidad sentida, suprimiendo una situación anómala que se traduce en molestias y dificultades de orden legal y práctico.

La prescripción liberatoria fundada, com la adquisitiva, en razones de orden económico, es un instituto de trascendental importancia para el desarrollo del comercio, cuya prosperidad depende en gran parte de que las leyes afiancen la rapidez y la seguridad de las transacciones. Por esa razón, todas las leyes comerciales han legislado cuidadosamente sobre la prescripción liberatoria, contemplando los casos y situaciones que imponen reglas especiales, [...] una tendencia decidida a abreviar los plazos consagrados por el derecho común.

Nuestro Código de Comercio primitivo, legislaba también sobre la prescripción, pero al encararse, en los años 1886 a 1889, la reforma exigida por la evolución general del país, fué ésta una materia que sugirió la necesidad imperiosa de una revisión total.

La reforma fué sancionada por el H. congreso de la Nación, el 5 de octubre de 1889, sobre la base de un proyecto de la comisión especial de la H. cámara de diputados formada por los doctores Wenceslao Escalante, Estanislao S. Zeballos, Benjamín Basualdo y Ernesto Colombres, los que en el informe que presentaron en agosto de 1889, manifestaban con relación a la prescripción liberatoria, que salvo una modificación de principios, habían adoptado íntegramente el proyecto del doctor Segovia. Sin embargo y seguramente por inadvertencia, en cuanto se refiere a las acciones que nacen del transporte, la comisión no fué fiel a su modelo. Al legislar el contrato de transporte no adoptó íntegramente el artículo 729 del doctor Segovia. Sólo reprodujo el inciso 2.o del mismo, que constituye nuestro actual artículo 183. En cambio, se dejó de lado el inciso 3.o, talvez por una razón de método, y para incluírlo en el título de "La prescripción", que es su ubicación natural y lógica.

Pero posteriormente en ese capítulo, al transcribir textualmente en el actualy artículo 855 el artículo 854 del proyecto del doctor Segovia, como éste sólo habla de transportes fluviales y marítimos, quedó de hecho sin legislarse especialmente la prescripción de las acciones que nacen del transporte terrestre, a las que se refería justamente el inciso 3o. del artículo del proyecto del doctor Segovia.

Es esa omisión y ese olvido el que tiende a reparar la reforma proyectada.

En la actualidad las empresas de transporte deben conservar durante diez años toda la inmensa documentación relacionada con los innumerables contratos que efectúan. Sobre todo para los ferrocarriles, esa obligación significa la utilización obligada de enormes locales y de un personal costoso para la clasificación, archivo y conservación de esos documentos.

Todos estos inconvenientes se evitan con la modificación propuesta del artículo 855, que se limita a reconstruir el verdadero pensamiento del legislador, a subsanar un olvido inexplicable de la ley y a dar al artículo 855 el alcance que le corresponde, sin duda alguna.

La claridad de este asunto, la importancia práctica que resulta de lo expuesto y la urgencia sentida de una decisión inmediata, hacen que el poder ejecutivo solicite del H. congreso la más pronta sanción de este proyecto de ley.

Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN. — J. S. Salinas.

Proyecto de ley. Artículo 1o. Modifícase el artículo 855 del Código de Comercio, en la siguiente forma:

"Todas las acciones contra el conductor, que derivan del contrato de transporte terrestre, marítimo o fluvial y que no tengan fijado en este código un plazo menor de prescripción, se prescriben:

1o. Por seis meses en las expediciones realizadas en el interior de la república, de cabos adentro o en los ríos interiores;

2o. Por un año en las expediciones dirigidas a cualquier otro lugar.

En caso de pérdida parcial o total, la prescripción empezará a correr desde el día de la entrega del cargamento, o del en que debió verificarse según las condiciones de su transporte y en caso, de avería o retardo desde la fecha de la entrega de las cosas transportadas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — J. S. Salinas."

Sesión en diputados

Sobre el estado del material militar y naval

Nombramiento de una comisión especial

Se discute largamente la moción de preferencia para tratar las pensiones

Rechazo del proyecto de declaración del señor Correa respecto al derecho de reunión

Es aceptado [...] al proyecto de jubilación [...] profesor Victoria

A las 14 el presidente señor Goyeneche declara abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 87 diputados en el recinto.

A indicación del señor Echagüe se suprime la lectura del acta anterior, dándosela por aprobada y se autoriza a la presidencia a dar curso a los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

Los diputados Rodríguez (C. J.) y Moreno presentan un proyecto de ley sobre creación de cátedras de enseñanza agrícola y de artes y oficios en las escuelas normales de la nación. (Instrucción pública).

—La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley venido en revisión del senado por el que se acuerda permiso a la municipalidad de Campana (provincia de Buenos Aires para la introducción de 5.000 toneladas de adoquines de piedra y diez mil toneladas de piedra bruta de mano, destinadas a la pavimentación de esa localidad. (A la orden del día).

—La comisión de guerra y marina se ha expedido favorablemente en los proyectos de ley enviados en revisión por el senado, incluyendo en los beneficios de las leyes 10.015 y 9.551 a la señora Juana V. de Fernández y al señor Mario Cornero, respectivamente. (A la orden del día).

—La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley en revisión acordando un subsidio de 60.000 pesos al Instituto Oceanográfico Argentino para la adquisición de un barco destinado al estudio del mar argentino. (A la orden del día).

—La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido en los proyectos del P. E. por los cuales se abren créditos suplentarios al departamento de guerra, por las cantidades de 657.738.20 y 103.827 pesos moneda nacional, para el pago de cuentas de ejercicios vencidos. (A la orden del día).

Mociones de preferencia—

El señor Echagüe mociona en el sentido de que se entre a considerar de inmediato los despachos de la comisión de peticiones sobre pensiones.

El señor Maidana propone se acuerde un mes de sueldo a los ordenanzas de la casa, debiendo hacerse uso para tal efecto, de los fondos de secretaría.

Se opone el señor Ferreyra por entender que todo asunto que importe gastos, debe ser estudiado previamente por la comisión respectiva.

A su vez el señor del Valle hace moción en el sentido de que se considere el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda por el cual se acuerda un mes de sueldo a los empleados de esa comisión por los trabajos extraordinarios que realizaron.

El señor Ferrarotti solicita que previamente se informe a cuánto ascienden los sobrantes de secretaría, y el señor Saccone pide al señor Maidana modifique su moción en el sentido de que el aguinaldo se haga también extensivo al personal de teléfonos y telégrafo.

El señor Maidana acepta este agregado.

Estado del material militar y naval

Por secretaría se da lectura en seguida al siguiente proyecto de resolución que presenta el señor Demaría.

La H. cámara de diputados resuelve: Nombrar una comisión especial de cinco miembros para que estudie el estado en que se encuentra el material militar y naval del país y aconseje a la cámara las medidas que sea necesario adoptar para subsanar esas deficiencias.

El señor Demaría pide la palabra para solicitar se considere sobre tablas dicho proyecto de resolución.

Declara previamente que no le guía ningún propósito político, porque bien sabe que no se puede culpar al P. E. de esas deficiencias, pues, desde el año 1914, en que fué iniciada la guerra europea, no se han podido hacer adquisiciones de esa naturaleza.

A su juicio, aunque la situación del país no puede alarmar a nadie, pues nos encontramos en buenas relaciones con todas las naciones del mundo, es necesario, para cualquier eventualidad, que estemos preparados. Así lo reclama la tranquilidad y seguridad de la vida de la república.

Por unanimidad, este proyecto se trata sobre tablas y sometido a votación resulta aprobado.

—A indicación del señor Demaría la comisión especial será formada por siete miembros.

—El señor de Andreis advierte que debe saberse del asunto pendiente respecto a la presencia del ministro del interior.

Sr. Raffo de la Reta — Hago indicación de que se agreguen a las preferencias votadas las pensiones militares.

—Asentimiento general.

La jubilación para los empleados de empresas particulares.—

Sr. Vergara. — Es de urgente necesidad señor presidente que la cámara trate el proyecto de ley en revisión sobre jubilaciones y pensiones a los empleados y obreros de empresas particulares que prestan servicio público. Ha llegado este asunto en revisión de la otra cámara.

Como no hay tiempo material para considerarlo de inmediato, hace indicación de que incluya en la nómina que se ha decidido elevar al P. E. para las sesiones extraordinarias.

Así se resuelve por unanimidad.

Se pasa a la orden del día.—

La secretaría informa que suma 14.093 pesos el importe del aguinaldo que corresponde a un mes de sueldo del personal de servicio, incluyendo a los telegrafistas y telefonistas. Dice entonces el señor Rodríguez (J. R.) que podría destinarse a tal objeto además de los sobrantes de secretaría, los de otros renglones del presupuesto de la cámara.

Sr. Arana. — Propongo a mi vez que se descuente una parte de nuestras dietas, cincuenta pesos, por ejemplo.

(eS origina un pequeño desorden)

Sr. Bermúdez. — Hago moción para que se pase a la orden del día.

Varios diputados. — ¡No! ¡No!...

Sr. presidente (Goyeneche) — Es de orden la moción. Hay que votarla de inmediato.

(Votada resulta afirmativa).

Se discute entonces cuál era el asunto que correspondía tratar en primer término.

Sr. Demaría. — La cámara tiene que pronunciarse de cualquier manera respecto al asunto pendiente para que lo sepa el señor ministro...

Sr. del Valle. — Mándele una cartita.

—Como el señor Costa protestara con términos enérgicos por haberse desconocido el derecho de reunión, dice el

Sr. Celesia. — ¡Qué van a hablar de [...]!

Sr. de Andreis. — Pido votación nominal para mi moción.

—No es suficientemente apoyada.

En seguida se aprueba la moción de tratar de inmediato las pensiones.

Sr. Di Tomasso — ¡Parece mentira que proceda así la derecha! Es una vergüenza.

Sr. del Valle. — Ustedes andan bien con cualquiera con tal de que se acomoden.

Sr. Rubilar. — ¡Aquí quieren cuatro locos manejar a la cámara! (refiriéndose a los socialistas).

Sr. González Iramain. — Si no lo van a hacer gobernador. Se va a desprestigiar.

Sr. Rubilar. — No me importa. Lo dejo para usted que es mejor fraile..

(Se provoca un gran desoden que obliga a la presidencia a usar de la campana de alarma).

Se rechaza el proyecto de declaración relativo al derecho de reunión—

Correspondió que la cámara se pronunciara previamente acerca del aplazamiento que implicaba la nueva intercalación.

Se estaba ya en la orden del día.

Sr. Rodríguez (J. R. — El asunto es bien claro. Ayer la cámara aprobó la moción del señor Echagüe de tratar las pensiones, en primer término.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Puede formularse la indicación.

Sr. Di Tomasso — Yo lo hago, señor presidente.

Sr. Correa — Por el decoro de la cámara! Y pido que la votación sea nominal.

—Así se resuelvo, después que se produjo el rechazo por simple votación.

—El pronunciamiento de la cámara debía recaer respecto al proyecto de declaración formulado por el señor Correa, acerca del derecho de reunión y de las garantías constitucionales.

—Al rectificarse la votación en forma nominal, dió este resultado.

Por la negativa, los señores:

Agüero Vera, Anastasi, Aldao, Anello, Arámburu, Arnedo, Bas, Beguerisiain, Beiró, Bermúdez, Berrondo, Cabrera (E.), Capurro, Cardarelli, Carol, Celesia, Corvalán, Costa, Cristobo, Echagüe, Fernández (J.), Ferrarotti, Ferreyra, Fox, Francioni, Gallardo, Gallegos Moyano, Gil, Grau Guido, Isnardi, López H., López Anaut, Martínez (J. M.), Massoni, Miñones, Mora y Araujo, Moreno, Mouresca, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, O'Reilly, Ortiz, Otamendi, Padilla (Eduardo), Pereyra Rozas, Quellet, Quinteros, Quiroga, Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Santamarina, Solanet, Tamborini, Tomazewsky, del Valle, Vergara, Yoldi y Carossini. Total 62.

Por la afirmativa lo hicieron los señores:

De Andreis, Arana, Aranda, Astrada, Avellaneda (N. A.), Bravo, Breard, Bunge, Cárcano, Ceballos, Costanti, Cortínez, Correa, Daneri, Demaría, Díaz de Vivar, Dickmann, Dussaut, Escobar, González Iramain, Güerci, Hernández, Lagos, Landaburu, Leguizamón, Maidana, Martínez (B.), Martínez (H.), Míguez, Muzio, Oliva, Parody, Pérez Virasoro, Pinedo, Pintos, Raffo de la Reta, Rothe, Rougés, Sánchez Sorondo, Santamarina, Tierney, Di Tomasso, Usandivaras, Peña y Justo. Total 45.

Fué pues rechazado el proyecto de declaración propuesto por el señor Correa a propósito de la denuncia de la prohibición del mitin que debía celebrar el partido demócrata progresista.

Veto a la ley de jubilación al señor Maximio S. Victoria—

Correspondió tratarse en seguida el despacho de la comisión de peticiones que en mayoría aconsejaba la no insistencia en el proyecto de ley No. 10.842, que reconocía como nacionales los servicios provinciales prestados a la educación pública por el profesor Maximio S. Victoria.

Esa mayoría está compuesta por los señores Fernández (J.), Anello, Gil y Martínez (E.). Informa el primero de ellos.

En disidencia se expresa el señor Bermúdez, quien rechazaba en su despacho en minoría el veto hecho recaer por el P. E. en esa ley.

El señor Di Tomasso da a conocer la opinión de los diputados socialistas en favor del despacho de la mayoría, haciendo consideraciones acerca de la reforma que implicaría estas peligrosas incursiones a la ley de jubilación, atentándose a su estabilidad. Ademas, ese funcionario está a punto de ser jubilado. Se acepta así el criterio sustentado por el P. E. por cuanto lo contrario importaría violar la ley que declara "que los fondos y rentas de esa caja, son de propiedad de las personas comprendidas en las disposiciones de la presente".

En la misma forma se expresa el señor Vergara.

—Debió aclararse la forma reglamentaria de la votación, previamente. Se convino que la afirmativa sería por la insistencia del proyecto vetado por el P. E. y la negativa en contra de ese proyecto y en favor del veto, en consecuencia.

Votaron por la negativa 64 señores diputados y 33 por la afirmativa

Quedó, pues, aceptado el veto del poder ejecutivo.

Las comisiones investigadoras—

El señor Sánchez Sorondo corrigiendo una omisión propone que se autorice a la presidencia para nombrar a los miembros de la comisión especial encargada del estudio del estado del material de guerra.

Asentimiento general.

Igual autorización se hizo recaer en la presidencia para llenar las vacantes que se produjeran en el seno de las distintas comisiones investigadoras que funcionan, así como para que ellas directamente puedan hacer las impresiones que crean conveniente.

El despacho del presupuesto—

El señor Molina dijo que la comisión de presupuesto no había podido expedirse aún por la forma irregular del trabajo de la cámara. Solicitaba la autorización necesaria para imprimir su despacho que ha de estar listo dentro de dos o tres días a fin de que el mismo esté en condiciones de entrar a conocimiento de los señores diputados en el momento oportuno.

Ella fué acordada por asentimiento general.

Subsidio rechazado—

El señor Fernández informa brevemente en el proyecto de ley presentado por varios señores diputados y que la comisión de peticiones rechaza para acordar a la señora Arminda B. Martínez de Veyga un subsidio de 30.000 pesos. Apoya ese despacho el señor Pinedo, quien hace notar que la peticionante será favorecida dentro de poco tiempo con la remuneración que corresponderá entregar por haber sido su difunto esposo uno de los autores del proyecto de informes al código penal.

Permiso de jubilados ferroviarios—

La cámara pasó a tratar la orden del día No. 61 que contenía los despachos de la misma comisión de peticiones acordando permiso para ausentarse del país a los jubilados ferroviarios señores Jacinto Cartotti, Manuel Cortés Poese, Juan E. Freeman, Thomas Gregory, Carlos Fe[...], Alfredo Huot, Fulgencio de Lis, Juan Paschero, Philip Thomas Philp y Henry Walker.

Todos ellos fueron aprobados en forma definitiva por ser proyectos que pasaba en revisión el senado.

Preferencias que se intercalan.—

El señor Isnardi hace indicación para que se trate con preferencia el despacho de la comisión de legislación del trabajo a la orden del día sobre el hogar ferroviario. La moción es aceptada por los diputados socialistas, con tal — dice el señor Pinedo — de que sea de inmediato por cuanto los proyectos de las pensiones obligarán a solicitar muchos informes que se consideran aclaratorios y necesarios.

Sr. Arámburu — Mociono para que se cierre el debate.

—Fué aprobado, previa votación. Se rechaza enseguida la preferencia hecha suya por los diputados socialistas.

—La presidencia hace notar del procedimiento antirreglamentario, puesto en juego por estos últimos, con fines de obstruccionismo, meramente.

Sesión del Senado en tribunal

A las 15.40 el senado se constituye en tribunal con asistencia de 16 de sus miembros.

Preside el señor Villanueva.

Hace acto de presencia en el recinto, la comisión acusadora de la cámara de diputado, constituída por los señores Parry, Marínez (J. M.), Quirós, Daneri, de Andreis y Olmos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura por secretaría de la nota que presenta la comisión por la cual se acusa al juez federal de Salta, doctor Ramón A. Costa, de mal desempeño de sus funciones, y se acompaña la orden del día número 98 de la cámara de diputados en donde está consignado el informe y los fundamentos de la acusación.

En la mencionada nota se solicita la suspensión del juez acusado, en razón de encontrarse física e intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones y que se dicte además un auto declarando deducida en forma la acusación y que se acuerde un plazo para la comparencia del acusado, por sí o por apoderado.

El señor Llanos hace moción en el sentido de que a este respecto se fije un plazo de 20 días y el señor Parry en nombre de la comisión acusadora, teniendo en cuenta la distancia que media de ésta capital al sitio en donde el magistrado ejerce sus funciones pide se amplíe dicho plazo a 50 días.

La presidencia somete a votación la moción del señor Llanos y resulta aprobada.

Nuevamente con la palabra el señor Parry solicita que la notificación se haga por intermedio del juez de instrucción de Salta.

Por su parte, el señor Llanos propone que dicha notificación sea hecha por intermedio del juez en lo civil.

Votadas las mociones en el orden en que fueron presentadas, se rechaza la del señor Parry, aprobándose en cambio la formulada por el señor Llanos.

El señor Iturbe hace notar que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias el juicno político recién iniciado, debe quedar en suspenso hasta las sesiones ordinarias del año próximo.

Acto seguido, el tribunal se constituye en sesión secreta para pronunciarse sobre el pedido de suspensión del magistrado acusado.

Constituído nuevamente el tribunal en sesión pública por secretaría, se da lectura al auto de la comisión acusadora.

—Sometido a votación por partes este auto, resulta aprobado sin modificaciones.

—En seguida la presidencia manifiesta que corresposde seguir considerando la acusación entablada contra el juez letrado en lo civil y comercial de La Pampa, doctor Rafael de Allende.

Por secretaría se da lectura a una nota enviada por este magistrado en la que solicita que la suspensión decretada sea cos goce de sueldo.

Sometido a votación el pedido del juez se resolvió que la suspensión sea con goce de dieta.

Votaron por la afirmativa los señores Esteves, Patrón Costas, Zabala, Iturbe, García, Soto, Sagnier, Roca, Gallo, Garro y Vidal. Total 11 votos.

Por la negativa votaron los señores del Valle Iberlucea, Castañeda Vega, Albarracín, Linares, Melo, Torino, Larlús y Luna. Total nueve votos.

—Acto seguido se levanta la sesión en tribunal y la cámara se constituye en sesión secreta con asistencia del ministro de relaciones exteriores para considerar el acuerdo solicitado por el P. E. en el nombramiento de los delegados argentinos a la conferencia de la Liga de las naciones.

TEATROS

COLISEO

Esta noche se cantará el "Caballero de la Rosa" de Strauss, una de las obras más interesantes del repertorio moderno y que nuestro público ha gustado y aplaudido al través de dos interpretaciones ecelentes.

Gilda dalla Rizza, será también esta vez la protagonista y es bien sabido que tiene en este complejo rol uno de sus mejores éxitos artísticos. Sarah César, encarnará la Mariscala, Tea Vitulli será la Sofía, Cirino el magnífico barón Ochs que ya le conocemos, completando el reparto la señora Gramegna, Raynieri y Dentale.

La dirección de la obra, ha sido confiada al maestro Bellezza, este será el doctorado del jóven director, pues son tales las dificultades que encierra este spartito que si las hace con éxito, como lo hacen esperar los ensayos, resultará evidente que posee ya, todas las completas facultades que se requieren para ser un "Kapelmeister" de primera fila.

AVIACION

Fatal accidente

[...]

El director del servicio aeronáutico del ejército, coronel Mosconi concurrió esta mañana al ministerio de guerra, informando al doctor Moreno que el piloto de la escuela de El Palomar, sargento Segundo Gómez, había fallecido a causa de un accidente aéreo.

El coronel Mosconi comunicó al ministro que el fatal suceso se produjo mientras el infortunado aviador volaba a más de 1.000 metros en un doble monoplano Avro de 90 H. P.

Aunque todavía no se pueden precisar las causas del accidente, parece que éste obedeció al mal funcionamiento del timón de profundidad, que hizo que el aparato marchase de cola durante más de un minuto y medio.

Se ha ordenado la instrucción del sumario correspondiente.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

34526

Con 1.000 $

20956	11382	15229	15745

Con 500 $

30538	23619	17893	14106	31873
32629	35014	20931	18935	15017

Con 200 $

16088	10017	19501	22428	7427
26013	5668	8439	19086	25108
35536	19212	35327	19925	5161

Con 100 $

7737	25842	20263	24543	25188
27488	25752	12063	6918	35122
17952	4221	35676	32443	8711
35796	21010	34771	30373	1400
4302	34183	17785	6945	2952
8785	16184	2586	14250	12286
8659	8947	28988	11218	15761

Con 30 pesos

1

179	473	852	819	826	181	040	239
397	243	001	381	192	191	911	574

2

426	393	526	478	692	939	965	776
993	014	059	518	003	010	395	315

3

805	240	548	602	038	687	709	035
786	166	426	062	999	829	682	498

4

581	538	130	086	202	236	242	914
792	301	193	285	315	253	394	403

5

661	944	273	924	120	722	755	837
687	588	434	344	451	983	292	758

6

403	934	642	047	888	734	521	940
999	456	804	445	514	998	788	979

7

791	950	562	744	658	791	405	379

Banco de Chile y Argentina

(Antes Banco de Punta Arenas)

CANGALLO No. 483

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA TODAS PARTES.

ABONA

En CAJA DE AHORROS 4%

PLAZO FIJO .... Convencional

[illegible] 830 210 434 596
[illegible] 087 391 934
8
[illegible] 868 753 272 130
[illegible] 086 173 863 478 071
[illegible] 105 813 168 692 739
[illegible] 160 494 098 338 314
9
[illegible] 008 380 542 483 231 862
[illegible] 735 521 512 228 904
[illegible] 262 000 361 050 864 629
[illegible] 398 808 795 384
10
[illegible] 491 297 766 480 802 970
[illegible] 324 965 405 564 942 379
[illegible] 184 572 536 605 011 465
[illegible] 825 452 502 964 897 346
11
[illegible] 205 897 451 674 687 764
[illegible] 497 002 393 079 568 478
[illegible] 540 615 120 722 216 630
[illegible] 609
12
[illegible] 538 172 375 993 259 358
[illegible] 897 403 750 060 059 090 985
[illegible] 309 380 955 053 650 405 830
[illegible] 370 825 852
13
[illegible] 325 190 806 722 903 740
[illegible] 433 882 852 414 641 994 076
[illegible] 370
14
[illegible] 416 087 760 052 489 411 289
[illegible] 241 456 402 579 184 997 317
[illegible] 826 974 552 958 519 320 628
[illegible] 244 131 837
15
[illegible] 276 894 907 170 489 778 741
[illegible] 442 463 343 446 633 234 152
[illegible] 164 241 989 785 449 402 886
16
[illegible] 710 275 540 896 861 956 962
[illegible] 186 754 946 314 030 481 868
[illegible] 268 777 653 533 538 445 057
[illegible] 507 414 330
17
[illegible] 406 624 118 811 326 236 492
[illegible] 047 315 231 764 120 284 198
[illegible] 096 684 249 669 593 785 346
[illegible] 686 172 999
18
[illegible] 960 137 339 136 118 312 251
[illegible] 062 707 747 642 287 141 743
[illegible] 037 428 557 430 809 653 943
[illegible] 363 456 051 533 045 620 934
19
[illegible] 559 692 257 836 535 500 309
[illegible] 993 256 132 292 181 011 928
[illegible] 935 457 525 783 795 083 045
[illegible] 797 513
20
401 889 126 035 970 451 119 397
628 513 066 547 892 159 372 020
[illegible] 803 972 450 040 709 840 041
[illegible] 210 582 789 093 819 359 069
21
[illegible] 211 772 867 087 212 821 220
[illegible] 756 025 782 280 030 247 354
[illegible] 196 181 687 342 765 724 131
[illegible] 843 226 787 734 362
22
[illegible] 813 011 014 174 131 923 411
[illegible] 736 825 971 536 640 486 901
[illegible] 336 100 321 327 988 356 335
381 981 218 123 193
23
424 690 038 644 514 251 122 020
019 269 100 451 018 458 450 915
341 989 930 108 134 663 270 685
[illegible] 130 014 373 447 949 990 982
[illegible] 329 938 305 726
24
036 575 478 263 527 778 630 720
[illegible] 288 574 410 109 242 258 759
094 556 631 445 438 858 196 132
25
373 018 155 452 744 351 911 264
419 451 046 637 758 556 784 943
519 538 128 892
26
[illegible] 007 411 126 209 878 913 849
[illegible] 867 790 669 184 211 865 660
[illegible] 800 016 150 968 064 039 163
27
[illegible] 062 709 851 370 696 705 743

455 834 682 305 620 714 481 708
623 621 287 888 316 492 147 778
940 311 117
28
883 438 471 038 241 251 530 514
408 845 544 693 369 557 950 073
600 507 441 357 337 964 941 459
418 549 641 332 780 790
29
095 291 606 513 873 856 537 973
851 717 827 734 525 696 732 443
147 234 270 144 098 744 819 143
431
30
031 803 712 987 122 578 541 210
290 905 662 376 014 830 769 208
348 158 908 547
31
784 919 329 447 138 307 902 225
714 455 221 222 129 930 510 156
634 269 322 279
32
194 943 783 580 972 601 767 183
984 228 656 023 417 979 227 053
097 328 755 310 245 893 178 489
33
389 304 617 171 072 600 814 819
264 853 955 746 932 408 396 521
733 004 987 300 211 979 324 739
838 731 538 891 674 250 220 529
952 541 166 985 720 460 003 316
34
117 828 053 510 744 956 275 835
559 775 235 669 390 687 727 025
096 540 409 228 970 877 325 618
658 604 128 847 987 037 517 652
35
100 350 883 861 386 848 950 272
116 440 320 581 985 462 305 714
048 353 613 797 609 574 511 274

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez doctor Fernando Colombres falló hoy los siguientes juicios:

Por la secretaría Basualdo—Don Carlos M. Olivera contra don Domingo Olivera y otros, por cobro de arrendamiento; rechaza la acción deducida, con costas.

Por la secretaría Olmos — Don José María Suárez Rodríguez contra doña Josefa Bustos de Rodríguez, sobre cumplimiento de contrato y daños y perjuicios; condena con costas a cumplir el contrato origen del juicio y rechaza en lo referente a daños y perjuicios.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Enrique Racedo falló hoy los siguientes procesos:

Manuel Salni, árabe, de 24 años, soltero, comerciante, por defraudación, dos años de prisión.

Juan Alberto Carranza, argentino, de 24 años, soltero, panadero; por tentativa de robo, atentado a la autoridad, lesiones y disparo de arma; seis años de penitenciaría.

—El fiscal doctor Valdez pidió hoy dos años de prisión para Gabino Norberto Catto, argentino, de 20 años, soltero, empleado, procesado por defraudación.

SOBRE REGISTRO DE UNA MARCA

Dictó sentencia el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, en los autos seguidos por don José Ballester y Romero contra los señores Ballester Hnos. y Cía., sobre oposición al registro de la marca "Ballester", solicitada por el actor para distinguir artículos de la clase 22.

La sentencia hace lugar a la oposición deducida por los demandados, pudiendo la parte actora registrar la marca solicitada bajo el nombre Ballester y Romero. Con costas.

1a EDICION

30 DE SEPTIEMBRE DE 1920

La expropiación

Por falta de la mayoría constitucional de los dos tercios de votos para imponer su sanción, la cámara de diputados acordó ayer el aplazamiento del proyecto de expropiación de azúcar. Votarlo en el día hubiera sido dar fuerza de ley al criterio restringido y del todo inaceptable del senado. Resuelta la postergación, el asunto queda pendiente hasta las sesiones extraordinarias del congreso.

Queda así a salvo una idea de gobierno inspirada en los premiosos menesteres de las circunstancias, pues volverá a la consideración legislativa para recibir su último trámite tan luego como la votación constitucional sea posible. Dicho está, entonces, que los tenaces adversarios del proyecto deben aceptar anticipadamente la derrota. La expropiación de azúcar será ley de la república y producirá íntegramente sus efectos. Es sólo cuestión de tiempo, tan breve como el receso que ha de comenzar mañana.

Hora es de hacer constar, entretanto, la dignidad política con que ha procedido la diputación radical en el complicado proceso parlamentario de esta cuestión. Contemplada ella desde el punto de vista de los superiores intereses nacionales, las disidencias de concepto que se exteriorizaron en un principio por algunos de sus miembros, comenzaron a ceder, día a día, apenas se hizo en carne la necesidad de facilitar el éxito de una iniciativa que, rompiendo con vetustas convicciones sobre el derecho de propiedad, en su rigidez absoluta, anteponía las conveniencias vitales de la colectividad a toda consideración individual de las mismas, en una hora de renovaciones fundamentales para el sentido ético y economico de la vida social. Pocos son, a estas fechas, los representantes del partido que no han significado su definitivo apoyo a la orientación del grupo. La uniformidad se pronuncia tan decisiva y sincera que no puede tardar en ser una realidad feliz, cerrando el compacto bloque llamado a imponer una ley que se ha hecho ya ineludible.

La voracidad del "trust" ha debido apelar a los más desesperados recursos para impedir el pronunciamiento de la cámara. Fué primero la invocación de los intereses de la industria, que nada tiene que hacer, como tal, con la ganancia ilegítima traducida en descarado robo. Se insinuó después el deber de la solidaridad regional, que tampoco exite en pugna con las exigencias del país. Y, finalmente, fué arrojada lejos la careta de los disimulos más o menos convencionales, para intentar una cruda oposición de camarilla mercantilizada, sin siquiera de un pretexto relativamente confesable, en orden a evitar a todo trance la sanción de la ley. Si hay votos hasta ahora irreductibles, entre los convencidos de la improcedencia de la expropiación, ellos se fundan en convicciones y que por lo mismo que manifiestan una sinceridad insospechable, no pueden ser definitivos si se medita un instante más en la concordancia total que un supremo interés político demanda a los diputados radicales. He ahí, pues, cómo la postergación resuelta ayer será, sin duda, benéfica para la causa que se defiende, porque salvará, sin duda, el proyecto tan empecinadamente resistido.

Cuando la Unión Cívica Radical se hizo un partido de gobierno por designios elocuentes de la mayoría inmensa del país, fué implícita en esa transformación la idealidad que le diera origen, concretada en el propósito de "asegurar a la patria su paz y su progreso", según la expresión literal de la carta orgánica, puesto que nacía de una necesidad y se implantaba con carácter permanente, quedando sujeta por ende a todas las vicisitudes de la acción y aceptando, desde luego, hasta el poder mismo, si al poder llegaba "como una contingencia de la lucha". Ocurrida esa eventualidad, ha tenido que afrontar la situación, en el período más azaroso de la historia constitucional del país, y lograda como ha sido la libertad amplia del sufragio, que era su divisa previa indispensable, se ha encontrado con el deber de encarar la solución de los problemas esenciales a toda sociedad nacional apenas encauzada. De su capacidad para hacerlo es una prueba el concepto en que el primer magistrado de la república, jefe virtual antes del partido, sintetizara su posición en tan crítico momento: "la democracia no es sólo una fórmula política sino una realidad economica". Y esta premisa ha sido la norma de sus actos y con ella ha caracterizado el fundamento de su iniciativa al gestionar la expropiación de azúcar, iniciativa que sienta un principio, pues se aplica a todos los elementos de subsistencia, y, llegado el caso, comprenderá el numero de materias que fuere necesario, con arreglo al viejo enunciado: "salus populi suprema lex esto".

Si el radicalismo exaltado a las direcciones de la república, en sus diversas ramas, y empuñando el timón del estado, ha definido una orientación por el órgano llamado a hacerlo, no se concibe la falta de cooperación de los factores de gobierno, en la medida y con la uniformidad que su eficacia exige. Por eso la diputación radical no tenía ni tiene esta vez sino una línea sola de conducta, que consiste en secundar el pensamiento del poder ejecutivo para consagrarlo en la ley y asegurar su aplicación. Ese propósito la ha animado, justo es declararlo así, desde que se inició el primer trámite y con él se ha manifestado victoriosamente ayer al impedir que una mayoría accidental malograra el proyecto que con tanta persistencia fuera defendido antes en cada una de sus etapas azarosas. El paréntesis que ha de abrirse mañana a la acción legislativa, le servirá para completar acabadamente la obra. Y cuando el parlamento reanude sus sesiones, harto lisonjera será para el país la certidumbre de que la mayoría radical de la cámara, unida en un solo bloque, podrá consumar el éxito de la más alta concepción de estado en estas épocas. Y ha de ser un doble [illegible] significación moral, porque presentará al partido solidariamente compacto y eficientemente digno como entidad de gobierno. He ahí una prueba llamada a ser un timbre. El mejor timbre de su honor cívico.

El ejecutivo y la representación radical

La invitación dirigida por el ministro del interior a la diputación radical, encareciendo su asistencia a la cámara, ha sido denunciada en el recinto parlamentario como un acto de presión o una forma de coerción ejercitada sobre el criterio de los diputados.

Apresurémonos a hacer constar que tan curiosa apreciación resultó brillantemente refutada y confundida apenas fuera formulada. La exposición del diputado Rodríguez, tan merecidamente aplaudida, es definitiva al respecto.

Con todo, conviene examinar de nuevo la cuestión. Se halla esta tan estrechamente relacionada con los modos de actividad política de los poderes públicos, se vincula tan esencialmente a la ética de nuestra vida institucional, que no resulta excesiva la atención que pueda concedérsele. En síntesis, el asunto discutido ayer queda contenido en el siguiente enunciado: ¿puede o no el ejecutivo solicitar la colaboración de la representación parlamentaria para obtener la sanción de leyes que considera beneficiosas para el país?

Parecen opinar en contra los señores diputados de la oposición que ayer comentaron el telegrama ministerial como a piedra de escándalo de la virtud política. Pero apenas se examine el caso con buen sentido—no se necesita nada más—se advertirá que el ejecutivo no viola ninguna norma moral cuando trata de hacer triunfar sus iniciativas mediante el apoyo de los representantes de su mismo partido político. No sólo hace uso de un derecho; cumple con un deber.

Ante todo, cuando el ejecutivo remite un proyecto al congreso, anuncia explícitamente su propósito de obtener una ley. Al pedirla, declara su intención. No se necesitaría más, entonces, para atraerse la adhesión de los obsecuentes. Quiere decir, pues, que el mismo juego constitucional de los poderes pondría en manos del ejecutivo recursos de coacción sobre la voluntad parlamentaria. Claro es que tal conclusión resulta absurda; pero se ajusta al método lógico usado por los señores diputados de la oposición.

De modo, entonces, que si el ejecutivo puede solicitar constitucionalmente la cooperación de "todos" los miembros del congreso, nadie le negara el derecho de reclamar especialmente el concurso de una parte de ellos, de aquella formada por los representantes de su mismo partido, forzosamente solidarizada con su política. Porque debe recordarse que los gobiernos operan con hechos reales, no con abstracciones. Y la realidad del episodio es que el ejecutivo ha presentado un proyecto de profunda trascendencia nacional; que lo ha hecho siguiendo la política tradicional del radicalismo, favorable al pueblo y que tiene el derecho de apelar a la solidaridad de los diputados correligionarios. En esto no hay presión ilícita ni coerción disimulada. Recuérdese que el ejecutivo no ha llegado sólo a la Casa Rosada; [es el exponente] de un partido; representa una política; encarna un conjunto de aspiraciones colectivas. En un caso —el caso ocurrente, verbigracia— asiste el derecho—y hasta tiene la obligación—de invocar la solidaridad que lo vincula a una mayoría parlamentaria procedente de los nuevos orígenes democráticos, representante de la misma política, encarnación de las mismas aspiraciones.

La división constitucional de los poderes, no puedo anular ciertas formas de relación que fluyen de los modos de vida política adoptados por las sociedades. Los gobiernos de partido—en el sentido puro del concepto—deben apoyarse en su partido para gobernar. Sobre todo, cuando se trata de iniciativas beneficiosas para el país y obstaculizadas por una confabulación de ávidos intereses privados.

Por otra parte, no se puede negar al ejecutivo el ejercicio de facultades implícitas que ejercen a diario los intereses particulares en gestiones ante el congreso. Si las sociedades privadas, si las instituciones particulares, pueden acercarse a diputados y senadores para discutir, informar y persuadir sobre la justicia de una causa, sería paradojal que al ejecutivo le estuviera vedado hacer la misma cosa. Faltaría a su deber el gobernante que aceptase tan peligrosa teoría, maniatándose voluntariamente en ocasión en que debe desenvolver el máximum de su actividad para comunicar sus ideas, instruir sobre sus puntos de vista y lograr la persuasión el número de adhesiones necesarias al triunfo de su iniciativa.

Como se ve, cualquiera el punto de vista escogido para examinar la conducta observada por el ministerio del interior, ella resulta aquélla moral y legítima e intachable. De suerte que hablar con tal motivo de presión y de corrupción es movilizar de vicio palabras tan sonoras como inadecuadas. Presionaban y corrompían conciencias los presidentes del "régimen" y lo hacían, no a favor del pueblo, sino en contra de su voluntad, sus aspiraciones y de sus intereses. Esa actividad corruptora marchaba por la vía tortuosa que la puso a tales procedimientos. El ejecutivo actual, en cambio, solicita sin apoyos y a la luz del día, la colaboración de los representantes solidarizados con la política partidaria. Y apela a esos procedimientos perfectamente lícitos en defensa del bienestar del pueblo, que se pretende sacrificar en provecho de las más inica eplotación.

SINTOMAS DE PROGRESO

LA CONFIANZA EN EL PAIS

Hemos dado cuenta del decreto gubernativo que autoriza a la empresa del ferrocarril Oeste a prolongar la distancia del primer recorrido de su línea eléctrica, que debe inaugurarse brevemente y cuyo servicio se extenderá más tarde hasta Moreno.

Es esta la primera demostración de un nuevo progreso en los dominios del riel, paralizado como estuvo por influjos directos de la guerra, y la circunstancia merece notarse, además, porque resulta singularmente significativa, si se tiene en cuenta el rudo período de prueba porque los ferrocarriles han atravesado, y de que instruye en detalle el aumento sucesivo de los gastos de explotación, a partir de 1914, como lo hacen constar las planillas recientemente publicadas.

El ferrocarril del Pacífico, por su parte, se dispone a llevar a cabo la [illegible] dad imperiosa, no se resolvía a acometerla por acto que estimaba de prudencia — un poco excesiva tal vez — en atención, así mismo, al crecimiento inquietante de los desembolsos generales de la empresa.

Otras compañías construyen coches y vagones en respetable cantidad y adquieren nuevas locomotoras, demostrando así la confianza que les infunden los inequívocos signos de una prosperidad cercana, que se basa, más que todo, en la vitalidad del país, cuyo incremento salta a la vista de los más profanos en la ciencia de la observación.

Si el progreso ferroviario, que padeció de un largo y completo estancamiento empieza a revelarse otra vez, no ha de desconocerse en puridad de justicia una de sus causas, ya que ella se refiere a la normalización de las finanzas nacionales, efecto inmediato, a su turno, del espíritu de orden que caracteriza a la administración pública, en todas sus esferas, y es de justicia hacerlo constar así, porque la actividad material corre paralela siempre a la regularización de las funciones gubernativas, que son su garantía peculiar.

El fenómeno es de suyo interesante, pues se produce en un plano que fué refractario a todo renacimiento, aun después del período de perturbación profunda sufrida por el país, al pagar su tributo inocente a la gran conflagración.

Un juicio sobre el Dr. Yrigoyen

Aclaración de su autor

El Sr. Samuel E. Vextris, que resulta ser un seudónimo y a quien nos refiriéramos ayer, al reproducir un juicio publicado por "La Nota", sobre el doctor Yrigoyen, nos dirige la carta que insertamos más abajo, aclarando un concepto observado por nosotros.

Hela aquí:

"Señor director de LA EPOCA. — Distinguido señor: Al publicar en "La Nota" un juicio sobre la personalidad del doctor Yrigoyen, quise dar la opinión reposada y serena de mi juventud, impulsado solamente por un afán de justicia; ya que, como ustedes bien dicen, no tengo relaciones con él de ninguna especie, más aun, no le conozco siquiera y la firma que lleva al pié, es un seudónimo. Mi nombre vedadero, no quitaría ni agregaría nada al artículo, y sí, hubiera dado lugar a que subalternizaran mi juicio, bastardeando intenciones.

Encabezando la transcripción —en[...] agradezco—me hacen la salvedad de que el doctor Yrigoyen no era un desconocido, ello me indica que no sido interpretado mal. Soy argentino, tengo 25 años, he vivido en mi país, ¿cómo no debía conocerle? Sí, le conocía, como todos los que no le habían tratado, le conocía por el juicio de diario de "académica" inmoralidad, por la palabra de "talentos" de actuaciones desteñidas, cuanto más por el apóstol de las fuerzas cívicas.. ¿Pero quién se atrevería a sostener que ese doctor Yrigoyen es el que hoy despliega su personalidad —sin candilejas — despertando al pueblo en ese sentimiento que llamo de una nueva argentinidad? Fué electo y todavía era un desconocido, un mal conocido, las versiones más contradictorias, corrían a su alrededor. Estoy cansado de haber oído a un político muy conocido.—¿Por qué no habla? Tiene miedo de descubrirse; se respondía él mismo ¡Como si algo pudiera hacer con palabras! Hoy lo comprendo. No hizo promesas que hubieran sido redundantes—la aceptación de su candidatura la implicaba en el hombre que había hecho fe en su rigidez apostólica.

Por eso he dicho "casi desconocido" por "mal conocido"—en la faz que hoy aparece en el gobierno ha sido una revelación, poco menos que general—y no porque quiera significar ignorancia de su existencia, que está ligada estrechamente, a la cohesión de un partido, que se levantó, como una sola voluntad, templado en la virilidad de un civismo tradicional.

Saluda a usted atte. — Samuel E. Vextris".

Eficiencia de los puertos nacionales

Su esfuerzo en este año

A justo título, al ministerio de obras públicas dedica este año en su memoria unas líneas para hacer resaltar la eficiencia de los servicios de los puertos pertenecientes a la Nación.

Según las constancias oficiales, en solo cinco meses de este año los puertos embarcaron para el exterior, sin ninguna clase de tropiezos, más cereales que las cantidades conjuntas de iguales períodos de 1917, 1918 y 1919.

Estos resultados han sido obtenidos sin aumento de personal, casi con iguales gastos de antes de 1916, y solo se han debido a las previsoras medidas adoptadas en oportunidad por los departamentos de hacienda y obras públicas.

Estamos seguros que pocos países habrían soportado un aumento tan considerable de trafico en sus puertos y el esfuerzo resulta aun más digno de elogio en los nuestros, si se tiene en cuenta que en octubre de 1916, cuando los entregó el "régimen", carecían de los más vitales elementos para su funcionamiento regular.

Buena noticia para los colonos

LA ARPILLERA EN BAJA

Telegramas procedentes de Calcuta, en la India, de donde proviene la mayor parte de la arpillera, hace saber que las cotizaciones de ésta bajaron 33 o.o en los últimos días.

Esto y decir que, de inmediato, esa baja repercutirá en esta son una sola palabra. Además, se sabe que en el país existe ahora un gran stock de bolsas y arpillera, sobrantes de la anterior cosecha, gracias a la previsora obra del gobierno nacional, que en el momento oportuno adquirió esos elementos para que los fabricantes, acaparadores y especuladores no siguieran perjudicando el producto con la venta a precios excesivos.

Puede adelantarse que para la cosecha a recogerse a principios del año próximo habrá abundancia de bolsas y que los precios de éstas, como en esta época, serán sumamente bajas en relación con los que se exigían antes.

Las leyes de expropiaciones y contribución de mejoras

La intendencia solicita su sanción

El intendente municipal remitió un mensaje al ministro del interior por el cual le solicita se incluyan en las sesiones de prórroga del congreso, dos proyectos de leyes enviados por el concejo deliberante, y cuya sanción estima de urgencia la intendencia.

Uno de los proyectos se refiere a la reforma de la ley actual de expropiaciones y otro a la creación de la contribución de mejoras.

Hace en el mensaje el intendente las siguientes consideraciones en favor de las dos leyes citadas:

"Las circunstancias previstas en la referida comunicación se han producido, pues, con motivo de haberse reanudado la construcción de numerosos edificios en inmuebles que se hallan afectados por la ejecución de obras públicas importantes, dispuestas por leyes u ordenanzas en vigor, la municipalidad se ve obligada a realizar expropiaciones que exigen cuantiosos gastos, que la situación actual de sus finanzas no permite afrontar.

El honorable concejo deliberante tiene a su consideración numerosos expedientes de expropiación de inmuebles que es ineludible efectuar para aperturas, ensanches y rectificación de calles y que se hallan demorados en espera de la sanción de los mencionados proyectos, por cuanto se carece de fondos para satisfacer las erogaciones que exigen, toda vez que los recursos que proveen las rentas generales del municipio, no alcanzan para atender debidamente las necesidades de los servicios públicos.

Esta situación que perjudica valiosos intereses públicos y privados, requiere una urgente solución y como ella se obtendría en forma equitativa con la sanción de los proyectos de referencia, me es grato dirigirme al señor ministro para pedirle quiera dignarse gestionar del honorable congreso de la nación el pronto despacho de esos asuntos, incluyéndolos en la convocatoria a sesiones extraordinarias si las hubiere".

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADOS DE MERCADERIAS

La administración de la Aduana de la capital ha dispuesto que sobre la base de los documentos aduaneros se levante un inventario de las mercaderías que es encontraban almacenadas en los depósitos incendiados de las Catalinas.

TRANSFERENCIAS

Los señores Marcelino y Adolfo Herrera Vegas, socios comanditarios de la firma comercial Berhensen y Cía, se han presentado al ministerio de hacienda solicitando se le transfieran los permisos de arrendamientos fiscales en los terrenos del puerto de la capital, acordados a esta última firma, en liquidación.

Nombramiento

El poder ejecutivo por decreto de la fecha ha designado ingeniero de la dirección general de puentes y caminos, al señor Pedro Heredia.

Tierras y montes fiscales

Por el ministerio de agricultura no se ha hecho lugar al pedido formulado por el señor Enrique Rivera, de reconsiderar las resoluciones oficiales que desestimaron las solicitudes de arrendamiento de los lotes 99 y 100 de la zona norte del Río Santa Cruz.

— [illegible] dejado sin efecto el embargo dispuesto por la subprefectura de [illegible] Patagones, de una bolsa cargada con madera extraída de la isla del carbón, por cuenta del señor Angel Manfredi, quien expresa tener arrendada parte de esa isla a doña Isabel G. de Simoni.

En los considerandos de la resolución se manifiesta que ella ha sido adoptada por no provenir la madera del monte natural, sino de plantaciones efectuadas: sin que esto importe reconocer en modo alguno los derechos de la señora Simoni a la propiedad de la tierra, que invoca.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Reanudación de las negociaciones de paz entre los representantes de Polonia y Lituania

Los conflictos obreros en Portugal

Posibles consecuencias de la muerte de Mc. Sweeney

Las negociaciones de paz entre polacos y lituanos.

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — Comunican de Varsovia que la delegación de paz polaca partió con destino a Suwalki para reanudar las negociaciones con los representantes lituanos.

Negociaciones del gobierno con los obreros

LISBOA, septiembre 30. (United Press). — El gobierno encargó al doctor Sobral de Campos negociara un acuerdo con la Confederación General de Trabajo, ofreciendo una colaboración en los asuntos gubernamentales en general, pero la confederación se mostró intransigente y rechazó la oferta, agregando que mantendría esa actitud hasta que el gobierno cambiara de actitud para con los trabajadores.

El asunto de Mc. Sweeney

LONDRES, septiembre 30. (United Press). — El problema del prisionero Mc. Sweeney no se solucionará con su muerte, temiéndose que ocurran disturbios en caso de que no se permita la realización del entierro en Cork. Se teme que si tal ocurriera las exequias serían una incitación a la violencia.

El conflicto irlandés

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — Una información procedente de Galvay recibida por "The Evening Standart" anuncia que a raíz de la emboscada en que cayera una patrulla militar, además de dos muertos y numerosos heridos resultaron cuatro personas heridas de gravedad, que se hallan en estado agonizante.

El congreso socialista checoeslovaco

PRAGA, septiembre 30 (Agencia Havas). — Al congreso socialista checoeslovaco asistieron 3.000 delegados. El congreso aprobó una resolución subrayando la importancia de Checoeslovaquia, punto de unión entre el Este y el Oeste, repudiando al mismo tiempo los metodos maximalistas.

El conflicto minero

LONDRES, setiembre 30 (Agencia Havas). — La conferencia entre los propietarios de minas y los mineros terminó por la noche sin que llegara a ningún resultado practico.

Pedido de Lenine a los comunistas checos

PRAGA, septiembre 30 (Agencia Havas). — El leader maximalista señor Lenine, envió una carta a los comunistas checos, pidiéndoles que se adhirieran a la tercera internacional, y que enarbolen la bandera roja, junto con los comunistas de las demás naciones.

SUD AMERICA

BRASIL

Importante obra ferroviaria

RIO DE JANEIRO, septiembre 30 —En la cámara de diputados se ha presentado un importante proyecto de electrificación de ferrocarril, combinada con la explotación de los yacimientos de acero existentes en el interior del estado de Minas Geraes.

Se trata de la concesión al señor Carlos Schmidt, del derecho de construcción desde el puerto de Bahía a Cabralia, en el municipio de Porto Seguro, situado en el mismo estado de Bahía, de un ferrocarril eléctrico que llegará asimismo al interior del estado de Minas Geraes, aprovechando la caída de agua existente en el río Jequitinhonha para producir la fuerza motriz.

El concesionario habrá de montar una usina de acero para facilitar la construcción de pequeñas fábricas industriales en los alrededores y fabricará materiales de hierro y acero.

URUGUAY

Pedido de los hacendados argentinos
Varias noticias

MONTEVIDEO, septiembre 30 — Una comisión de hacendados argentinos dirigió al ministerio de relaciones de ésta una solicitud pidiendo la derogación de la ley que prohibe la introducción de ganado argentino. En dicha solicitud declaran no existir aftosa en la Argentina.

—Los nacionalistas de Rocha formaron un comité para abstenerse de participar en los agasajos que se tributan al presidente Brum a su llegada a dicha ciudad. Resolvió publicar un manifiesto explicando los motivos de su abstención en los festejos a dar dos conferencias sobre la administración del doctor Brum.

Estos actos son censurados por la prensa situacionalista.

— En la exposición de Salto, hasta ayer las ventas pasaban de 200 mil pesos.

—La empresa del ferrocarril Central aumentará sus tarifas desde el primero de enero.

—Reinan calores sofocantes con lluvias intermitentes.

Tiro Federal Argentino

El ministerio de obras públicas de la nación, ha resuelto contribuir a la mejor realización de los concursos que celebra el Tiro Federal Argentino, donando un artístico reloj de oro, premio que será disputado por los concurrentes al certamen.

Salario mínimo

Proyecto de ley del diputado Anastasi

El diputado doctor Leonidas Anastasi, presentara esta tarde a la cámara de la cual forma parte, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o Las disposiciones de la presente ley regirán en todo el territorio de la república, y se refieren a todas las personas, sin distinción de sexo, que en los establecimientos mercantiles e industriales, trabajen por cuenta ajena.

Art. 2o. La fijación del salario mínimo en todo el país se deferirá a una comisión mixta de patrones y obreros, presidida por un tercero y debidamente asesorado por técnicos.

Art. 3o. Las comisiones de salarios se compondrán de un número igual de patrones, obreros y empleados elegidos por las partes. En la capital federal y territorios nacionales, el departamento del trabajo designará el tercero que presidirá dichas comisiones, dejándose a las provincias la facultad de proveer sobre la forma de esta ultima designación.

Las reglamentaciones respectivas determinarán cómo deben designarse las comisiones, cuando las partes no llegaran a un acuerdo sobre su constitución.

Art. 4o. Para la fijación del salario mínimo se tendrá en cuenta:

a) La naturaleza del trabajo.
b) El costo de la vida.
c) Las costumbres locales.
d) El riego y la habilidad profesional.

Para los aprendices, la comisión reducirá en el tanto por ciento que considere conveniente, el salario mínimo general fijado.

Art. 5o Las comisiones respectivas podrán periódicamente alterar los salarios fijados de acuerdo con las variaciones que experimenten los motivos enunciados en el artículo anterior. Para ello usarán preferentemente los numeros indicadores del costo general de la vida, donde éstos existieren.

Art. 6o. — Las decisiones de las comisiones de salarios serán obligatorias para patrones y obreros. Son nulas todas las convenciones en las que se estipulare un salario inferior al fijado por la comisión de salarios.

Art. 7o. — El obrero a quien se haya pagado un salario inferior al fijado por la comisión, puede reclamar a su contratista el cumplimiento del salario íntegro.

Art. 8o. — La acción a que se refiere el artículo anterior se prescribe al año.

Art. 9o. — Las decisiones de las comisiones de salarios serán obligatorias quince días después de su publicación.

Art. 10o. — El patrón culpable de haber pagado un salario inferior al fijado por la comisión respectiva, será penado con una multa de doscientos pesos, por cada persona empleada en esas condiciones. La multa se duplicará en caso de reincidencia.

Art. 11. — En la capital federal y en los territorios nacionales, la fijación del salario mínimo podrá ser solicitada por los sindicatos patronales y obreros, por los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, o por diez obreros o empleados de la respectiva industria o comercio.

Art. 12. — Las comisiones de salarios se compondrán en la capital federal y territorios nacionales, de tres delegados patronales y tres delegados obreros, como titulares, con igual número de suplentes. Cuatro miembros forman quórum, y sus decisiones son inapelables.

Art. 13. — Las comisiones adoptarán sus resoluciones por simple mayoría de votos, y en caso de empate el presidente resolverá equitativamente la cuestión planteada, sin estar obligado a optar entre los dos temperamentos.

Art. 14. — El Departamento Nacional del Trabajo fijará una remuneración que se abonará a los técnicos a que se refiere el art. 2o. que se imputará a rentas generales. Fijará asimismo las expensas necesarias para el funcionamiento de la comisión.

Art. 15. — El importe de las multas impuestas por la presente ley se destinará a la comisión nacional de casas baratas.

Art. 16. — De las contestaciones que nazcan de la presente ley sobre pago de salarios fijados por las comisiones, entenderán los jueces de paz de las respectivas localidades, cuando la suma reclamada no excediere de quinientos pesos, y los jueces de lo civil, cuando pasare de dicha suma. Las sentencias de los jueces de paz son apelables ante los jueces de lo civil, las de éstos, en los juicios de competencia, ante la cámara de apelaciones.

Art. 17. — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

—El doctor Anastasi, ha redactado este proyecto, junto con los alumnos del curso que dicta de legislación industrial y obrera de la facultad de derecho de esta capital.

Firma de diplomas

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, firmó hoy diplomas de maestras a las alumnas egresadas el año pasado de la escuela nacional mixta de Mercedes (San Luis).

Escuela Normal N.o 7

La fiesta de esta noche

Esta noche tendrá lugar en el local del Capitol Theatre, Santa Fe núm. 1848, una interesante fiesta preparada por la dirección de la escuela normal núm. 7 con motivo de celebrarse hoy el décimo aniversario de la fundación de la misma.

Uno de los números más importantes será el de la distribución de diplomas de maestras a las alumnas egresadas el año pasado del mencionado establecimiento educacional.

Concurrirá, por haber sido especialmente invitado, el ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 335. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1981. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21: 19.a función de abono: El caballero de la rosa.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: L'ecole des Cocottes.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Juventud de Príncipe.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. —La mano de Pepita; The Equatorial (Seguros sobre vida).

VICTORIA — Compañía de comedias española. — Hoy, a las 21, beneficio de Concepción Olona: Telegrafía sin hilos; El andaz.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — En la corriente.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; El caballo de bastos.

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; La golondrina. Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; El alma del tango; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — La cabra tira al monte; A la gran muñeca; Sábado inglés.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La madrina; La tragedia de la Viña; La casa de Quirós.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — Molinos de viento; Soleares; La tragedia del pierrot.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Aída.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Del Olimpo a los Andes; El oro y el moro; Del Olimpo a los Andes.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — La barrera; Maridos caseros. La hora mundial.

OLIMPO — Compañía nacional de revistas. — Colorado y negro; Cuando el sueño se inclina; El buey viejo.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deify, Lanzetta, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Jurados municipales para el salón de primavera

Designación de los señores Amador y Chiappori

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la intendencia ha nombrado a los señores Fernan Félix de Amador y Atilio Chiappori para que la representen como jurados en la distribución de los premios municipales a las mejores obras expuestas en el salón de primavera.

La designación no podía ser más acertada. El señor Amador, jurado para obras pictóricas, es un destacado hombre de letras que se ha consagrado a la crítica de las artes plásticas. Sus juicios, que aparecen regularmente en las columnas de nuestro diario, le han conquistado una difundida reputación en el gran público y un sólido prestigio entre los entendidos. Sus artículos críticos se han inspirado siempre en un severo concepto de la justicia y en una vastísima cultura. Sus juicios están escritos en un estilo admirable por la sencillez y la precisión. Es cosa sabida que Amador es un distinguido espíritu de artista que siente con hondura y se expresa con belleza.

En cuanto al señor Chiappori, jurado para las obras escultóricas, es un conocido escritor que goza de reputación desde que publicó su "Borderland", obra rara en nuestro ambiente por la forma y por el fondo. En los últimos años el señor Chiappori se ha dedicado a la crítica artística para la cual cuenta con una gran preparación.

Dr. George W. Umphrey

Se encuentra en Buenos Aires el doctor George W. Umphrey, intelectual norteamericano quien en compañía del ingeniero señor Tomás Amadeo visitó nuestra casa.

El doctor Umphrey, es autor de varios textos sobre enseñanza superior y literaria y es actualmente redactor de la revista "Hispania".

La dotación Carnegie, lo recomienda a la consideración de los países sudamericanos que visita, en su misión de intercambio intelectual y en las universidades de San Marcos de Lima (Perú) y de Santiago de Chile ha dado numerosas conferencias sobre derecho internacional y explicaciones sobre la vida universitaria, literaria y electoral en los Estados Unidos.

Una de sus primeras visitas en nuestro país fué la efectuada al doctor Korn, decano de la facultad de ciencias filosóficas y letras, en cuya sala de actos públicos dará en breve dos conferencias, sobre los siguientes temas: "Walt Witmann, el poeta de la democracia norteamericana" y "El americanismo en los nuevos poetas anglo e hispano americanos".

Hoy por la mañana, el doctor Umphrey se trasladó a La Plata, acompañado por el doctor Amadeo, para visitar la universidad, en donde dará algunas conferencias.

La estada de este profesor, en el país, será de tres semanas, trasladándose después a Montevideo, antes de regresar a Wáshington.

TEXTILES DE LANA

Baja en Estados Unidos

Estamos en vísperas de una baja en general en los precios de los tejidos, a estar a las informaciones que se reciben de los Estados Unidos y que hemos publicado en la sección respectiva.

Desde Cleveland, uno de los principales centros fabriles del estado de Ohio, comunican que, debido a la reciente baja en los precios de las materias primas, la Cleveland Worsted Mills Company anunció una reducción en los precios de los artículos de lanas de su fabricación que fluctúa, según la calidad de los mismos, entre el 15 y el 30 por ciento.

El vicepresidente de dicha compañía, Mr. Hodgson declaró que la reducción se hace efectiva desde ahora, pero que no alcanzará a beneficiar al público sino en la próxima primavera, cuando los artículos que se están fabricando en la actualidad, lleguen a ser vendidos en el mercado.

Nosotros creemos que esta baja en los textiles de lana ha de traer beneficios para nuestro país, tanto porque se reducirán los precios de los tejidos, cuanto porque, aumentando el consumo, será posible vender mayor cantidad de lanas gruesas.

El precio del combustible

Actitud de los obrajeros

En los últimos tiempos se ha venido hablando con insistencia de la escasez de vagones para el transporte de combustible. Hasta se ha llegado a censurar a los poderes públicos por dicha escasez, de la que ellos como es notorio, no tienen la culpa. Es sabido que la escasez de vagones es un fenómeno mundial producido por la guerra.

En la actualidad a causa de la baja que han experimentado en Buenos Aires los precios del combustible, el fenómeno ha cambiado de aspecto. Ahora no existe prácticamente falta de vagones. Los hombres que negocian en carbón y leña se niegan a cargar, porque el precio de esos artículos en plaza no ofrece perspectiva de ganancia. Muchos prefieren perder el turno para cargar que los fija, de acuerdo con disposiciones vigentes, la dirección de los ferrocarriles del Estado.

La queja no es de los consumidores, sino de los que negocian en carbón y leña. Ahora no se puede censurar a la dirección de los ferrocarriles por la situación de los transportes. El combustible no viene a Buenos Aires, no por escasez de vagones, sino porque los obrajeros se niegan a cargar, pues, vendiendo a los precios actuales, perderían dinero. "Ecco il problema".

Semana del hospital

En Lomas de Zamora

Prosigue con éxito la colecta que se viene realizando en Lomas de Zamora, desde el domingo próximo pasado, a beneficio del hospital de la localidad.

Con tal motivo se fijaron en las calles de la población vecina numerosos afiches, cuyo dibujo donó el señor J. Quesada Hoyo, quien ha puesto singular acierto en esta producción de esmeradas líneas y lucidos colores.

La colecta terminará el 2 del mes entrante.

. Fernández Castro
...MEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
...l servicio de Oftalmología
...spital "Juan A. Fernández".
...s de 2 a 4. DEFENSA 691

Información telegráfica del interior

SANTA FE

La candidatura del doctor Pesenti para diputado constituyente — Definiéndo actitudes.

FIRMAT, septiembre 30. — Es favorablemente comentada la jira política que realiza el doctor Víctor R. Pesenti por el departamento de General López y sobre todo el discurso que ha pronunciado en Venado Tuerto en ocasión de la proclamación de su candidatura para diputado constituyente y durante el cual ha hecho importantes declaraciones.

Por tratarse de un asunto de actualidad política, trasmito el discurso, que es el siguiente:

"Sean mis primeras palabras de saludo cordial para vosotros en quienes veo entusiastas ciudadanos dispuestos a triunfar en las próximas elecciones a donde con insigne honor para mí y en muy honrosa compañía me lleváis de candidato.

No sería sincero si yo os dijera que he vacilado en aceptar mi candidatura que la convención departamental votara: proveo la labor y el esfuerzo que ha de exigirme el discreto cumplimiento del encargo representativo que habréis de ratificarme en los comicios del domingo, pero no habría podido querer substraerme a solicitaciones democráticas, como las vuestras, sin declinar deberes cívicos y sin caer en un imperdonable renuncio republicano.

No he debido olvidar tampoco que en 1912, dos mil votos independientes de este departamento destacaron mi nombre de una lista partidaria llevándome a una banca del Congreso Nacional, como diputado de la provincia, elegido de acuerdo con la ley electoral renovadora de la vida pública argentina. Fué entonces esa ley estrenada en Santa Fé, al amparo de la intervención federal que presidió la lidia larga y ardorosa a cuyo término yo desde filas derrotadas saludé el triunfo radical con estas palabras que voy a repetiros y que pronuncié en la cámara contestando a un ministro a quién había interpelado: "Yo no soy un dolorido porque a raíz de la derrota eleccionaria de mi partido suscribí como presidente de la junta ejecutiva del comité de Rosario un manifiesto al pueblo que decía: "Bien venido sea el gobierno de los radicales vencedores: allí limarán sus aristas, se amoldarán a las circunstancias ambientes ajenas a las voluntades individuales y que hacen que los hombres públicos hagan lo que puedan y no lo que quieran, y vendrán así a darnos a los que teniendo también ideales y altiveces argentinas hicimos lo que pudimos y no lo que quisimos! Bien venida sea la sangre nueva que no ha de llevar gérmenes de odios y violencias fraticidas, y bendito sea sobre todo el sufragio libre que queda de hoy más en adelante como un campo fecundo para todas las actividades ciudadanas! En esta jornada todos los que hemos luchado, los que nos hemos cubierto de polvo y de sudor en la contienda, somos también triunfadores: unos sirviendo de pedestal y otros de estatua alzada encima, y todos formando juntos el soberbio monumento de la victoria indiscutible de la soberanía del pueblo!".

Así, sentía y hablaba, señores, como soldado en otras horas de filas ha tiempo disueltas, y hoy cuadra este recuerdo para que veáis que me presento ante vosotros sin ocultaciones, sin sonrojos, sin ambiguedades, y sin reticencias.

Hace seis años se disolvió el partido en que yo militaba: los que lo formaban tomaron el rumbo de sus distintas idiosincrasias o ideas, y yo me fuí a un retiro modesto y silencioso en el que he disfrutado y disfruto del placer espiritual más grande de mi vida: el de estudiar y aprender algo nuevo todos los días para inculcarlo despues en lozanas y juveniles inteligencias, como profesor desde la cátedra. Acaso algunos desde campos enemigos me reprochen salir de un retraimiento prolongado olvidando que yo no he tenido motivo para condenarme ni nadie me ha condenado a una abstención política perpétua y que ellos no hicieron solución de continuidad para desandar lo andado y rectificar su línea. Yo no los censuro en cambio, porque hayan hecho lo que el marino en alta mar que no se conforma con consultar la brújula sino que toma el sextante y corrige la deriva producida por el viento y la corriente y marca nuevo y seguro derrotero al timón de la nave.

Pero, yo me encuentro ahora en dique seco y no navegando, esto es, con la misma libertad de acción del que quisiera dar sus primeros pasos en la política, sin disciplinas o compromisos preestablecidos sin trabas o bajos antagonismos que extravíen, y sin el lastre de pasiones pequeñas que anublen la mirada. No soy un soldado de ningún ejército en marcha que abandona su bandera para cobijarse a la sombra de otra: soy un sobreviviente de un cuadro extinguido o de una legión dispersa que al sentirse llamado por el redoble marcial de generala en una brega de civismo—donde rebuir una invitación de actuar en ella sería confesar debilidades cívicas—se alista resueltamente como legionario tomando no un cubierto en el festín donde se goza, sino un puesto en la brecha donde se combate.

Vengo, pues, a vosotros con todas las energías que la adversidad sufrida... mentado o fortalecido; con el caudal de ideas vigorizadas o adquiridas en el afán estudioso de los libros y de las aulas escolares y universitarias; con mis armas limpiadas en el descanso en que políticamente he vivido; y con el mismo temperamento con que he cruzado en horas lejanas por asambleas tumultuosas o agitadas saliendo de las batallas que allí dan las pasiones y los credos de los hombres, vencido o vencedor—¡eso no importa! pero siempre creyendo como Avellaneda en el honor como norte para mi vida y en la libertad como destino para mi pueblo!

Algunos amigos personales que me ofrecieron levantar con éxito mi candidatura a diputado constituyente por Castellanos, y otros por Vera, entre los que recuerdo con amistosa gratitud a los doctores Oliva y Anello, creyeron vencer mi supuesta resistencia por razón de mi alejamiento político, diciéndome que yo podría aceptar ser candidato en mi carácter de profesor de derecho constitucional de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad del Litoral, sin considerarme obligado por lo tanto a hacer ninguna profesión de fé política. Vosotros me habéis proclamado sin preguntarme de donde venía y adonde iría, dispensándome así una confianza que me enorgullece y honra. Pero yo no quiero acogerme a lo que para algunos fuera una situación excepcional y cómoda, y sin que me lo pidáis vosotros yo os pido que me prendáis vuestra divisa y me consideréis vuestro correligionario. El cargo para el cual me votaréis y que no es una prebenda, ni una regalada canongía sinó una árdua tarea honoraria de labor y sacrificio, vendrá a ser mi bautismo de fuego partidario, que lo recibo dispuesto a participar de vuestra suerte, cualquiera sea, y convencido de que en este instante dentro de la agrupación en que me enrolo, soy el último de todos sus afiliados en las preeminencias y en los derechos, hasta que llegue otro a incorporarse por primera vez a sus filas siempre abiertas a los que traigan ardores y sinceras convicciones, como son y deben ser las filas de todos los partidos populares en el mundo.

A los que critiquen mi actitud, yo les diré que solo merecen censuras los pasos hácia atrás, o en sentido retrógrado y no los avances ni las reiniciaciones liberales o progresistas. De otro modo tendríamos que bajar de los altares cívicos a muchos próceres que hicieron obra gloriosa adaptándose a las sucesivas exigencias de los tiempos para servir a su país, y marchando afanosamente sin anquilosamiento mental y sin detenerse a meditar la duda en cada escollo del camino a buscar estérilmente la lógica de los actos individuales en el presente y en el pasado.

Yo puedo deciros además, que no ha de sorprender a quienes me conocen la profesión de fé que os hago, y que me hallarán consecuente conmigo mismo al colocarme frente a frente a adversarios vuestros, que lo fueron antes míos, y que seguirán siéndolo mañana y siempre, porque malgrado los triunfos y las derrotas, las borrascas y las bonanzas, hay irreductibilidades personales o ideológicas que no me permiten tender la mano llena a los que solo se han alargado las puntas de las espadas.

Me tendréis pues, decidido en todo momento y aprestado para todas las lizas contra lo que os disputan la victoria en las batallas de nuestra democracia y no he de declinar responsabilidades en la dura faena de la discusión y los debates donde las ideas y las palabras chocan como los aceros y suelen herir incurablemente al igual que las armas mortíferas. Pero esos mismos desbordes pasionales sirven para aquilatar las viriles resistencias y son tan necesarios en las repúblicas como lo es la sal para mantener la pureza de las aguas. ¡Abrid, pues, campo, vosotros para todas las discusiones por ardientes que sean! ¡dejad que los tribunos agiten las muchedumbres con sus declamaciones bravías y sonoras ya que un poco de turbulencia hace falta en los pueblos, así como los hombres necesitan "soportar un poco de veneno, porque a esa condición se salva el organismo!"

No nos alarmemos, ante las explosiones rencorosas de la pasión política: contestémoslas con entereza y sin temores, como en el radio de acción que se me asigne, estoy dispuesto a hacerlo defendido por la coraza, que me ha preservado de las heridas mortales en la adversidad y en la fortuna.

Yo sé, que la vida pública de la que volveré a ser actuante, mientras ejercite el breve mandato de diputado constituyente, tiene sus peligros, sus marañas, sus inquietudes y a veces sus perjuicios inmediatos, pero el que renuncia a ella por comodidades egoístas por irresolución o indiferentismo o por miedo a sus inciertas contingencias, cuando se le abre franca una puerta de entrada a ella sin que haya que encorvarse al transponerla, será un poco menos que el desertor que traicionara su bandera patria, frente al enemigo o le diera la espalda por resguardar pusilánimente su persona.

Hecha así con franqueza, y sin esbozarlas sintéticamente algunas ideas, que prometo sostener en la convención constituyente si, como lo espero, el veredicto de las urnas del domingo, rubrica vuestra designación de candidato.

. . . .

Después de este exordio, el doctor Pesenti, desarrolló con amplitud los puntos principales que serán materia de los debates en la convención constituyente, — como la inamovilidad de los jueces, el régimen municipal, la justicia de paz, la reforma tributaria y el sistema electoral — concluyendo su discurso con una vibrante peroración.

Establecimiento de una sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata— Aumento de personal para la oficina de correos.

RAFAELA, septiembre 30. — El próximo mes se establecerá aquí una sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata, lo que será un nuevo factor de progreso para esta floreciente ciudad.

—Despues de una breve estancia en ésta el señor Ramón Farías Carpio, jefe del 5.o distrito de correos y telégrafos, partió para Santa Fe.

Se ocupará de obtener cuanto antes el refuerzo del personal de correos para esta oficina, a fin de ampliar ese servicio.

Caracterizados vecinos le hicieron pedidos en tal sentido, con el objeto de conseguir dicha ampliación a la brevedad posible.

—Hoy se reunira la convención radical para proclamar los candidatos a constituyentes.

Remisión de un ladrón — Detención de un delincuente

RECONQUISTA, septiembre 30— Remitióse a Santa Fe al ladrón en cuyo poder se le encontraron parte de las alhajas robadas al joyero Werno Aesburguel.

—A disposición del juez de instrucción pasó ayer Manuel Frey, acusado de haber disparado un tiro de winchester al vecino de la estación Lanteri, Elías Villalba.

Este hállase separado de su esposa, que vive con un vecino del mismo punto y mantiene un seguro de vida a favor de su citada esposa, por el importe de 5.000 pesos.

—La piedra caída no hizo daño en las sementeras de lino, por lo que se espera que la cosecha será muy buena.

Proclamación de diputados constituyentes

LAS ROSAS, septiembre 30—Proclamáronse para diputados constituyentes por la Unión Cívica Radical, a los señores Angel López Damaica y Otto Bantle (hijo), vecinos del departamento que gozan de simpatía.

Fiesta social en honor del gobernador

RAFAELA, septiembre 30—Muy animado resultó el baile realizado en el Club Social en honor del gobernador, quién con sus ministros y la comitiva oficial, partió ayer en el tren 631 para Santa Fe.

Festejos realizados por la colectidad italiana — Fiesta del Arbol — Fallecimiento.

VENADO TUERTO, septiembre 30. —Ayer terminaron los festejos de la colectividad italiana, destinándose parte de lo producido a las víctimas del último terremoto habido en una de las regiones italianas.

—Las escuelas preparan para la semana próxima la Fiesta del Arbol, la que promete resultar muy lucida.

—Falleció la señora Magge Wade de Herferman, vinculada a la colectividad irlandesa.

La elección de diputados constituyentes. — Terminación de la campaña de la Unión Cívica Radical. — La exposición Rural. — Traslado del regimento 12 de infantería. — Venta de azúcar a 0.50 el kilo. — Pago de haberes al magisterio.

SANTA FE, septiembre 30. — La Unión Cívica Radical ha dado por terminada la campaña electoral que estaba desarrollando a fin de elegir los diputados constituyentes que reformarán la constitución y para lo cual fué convocado el electorado de la provincia por el poder ejecutivo, señalando la fecha del 31 de octubre próximo para que se realicen dichos comicios.

El radicalismo muéstrase ampliamente satisfecho de la organización de su campaña electoral emprendida y dado el éxito que ella ha obtenido en la misma, descuéntase de antemano una hermosa victoria para la Unión Cívica Radical en dichas elecciones.

—La Sociedad Rural despliega una grande actividad en los preparativos par la próxima feria rural que tendra lugar el 2 de octubre.

Dada la organización desplegada para la realización de dicho torneo presúmese que obtendrá un brillante éxito.

La Sociedad Rural ha designado las siguientes autoridades para dicha exposición: Comisario general, al doctor Ignacio Costa; comisario de la sección equinos, ovinos, porcinos, aves, conejos y perros, al señor Rafael Peralta Ramos.

—Dentro de algunos días el regimiento 12 de infantería que comanda el teniente coronel don Vital Aignassi se trasladará a un vecino pueblo de esta capital, a fin de realizar los ejercicios de campaña del corriente año.

—Desde hoy se expende al público de esta capital azúcar a 0.50 el kilo, adquirida al P. E. de la nación por el gobierno de la provincia.

—Penosa impresión ha producido el fallecimiento de la distinguida dama doña Clurora P. de Guerra, madre de la esposa del Exmo. gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca.

—El consejo de educación provincial, inició el pago de los haberes del corriente mes a todos los maestros provinciales.

Fiestas en la biblioteca Hirsch — Concurrencia del gobernador

M. VILLE, septiembre 30 — Llegaron el gobernador, el senador Bullo, los secretarios de la gobernación y la banda de musica de la policía, para la celebración de las fiestas en la biblioteca Barón Hirsch, las que alcanzarán inusitado brillo.

ENTRE RIOS

Banquete al capitán Iza — Exposición Rural — Conciertos Cassadó

PARANA, septiembre 30. — Una hermosa demostración de afecto resultó el banquete realizado en honor del capitán Angel Ignacio Iza, festejando su designación como gobernador de Santa Cruz. Los comensales fueron numerosos y representaban todas las tendencias políticas en la forma mas calificada. Ofreció la demostración en una elocuente improvisación, el teniente coronel don Anselmo F. Peraca, quién fué muy aplaudido por la forma amena con que se manifestó.

Le contestó el obsequiado en oportunas frases.

—El gobernador y su comitiva se prepara para concurrir a la Exposición Rural que se inaugurará en Villaguay, el 4 de octubre.

—La legislatura, a iniciativa del diputado Garayalde, aumentó en forma considerable, el subsidio acordado por el P. E. para sufragar los gastos de dicho exposición.

—Se anuncia que el célebre concertista de violoncello Cassadó dará dos conciertos el 5 y 6 de octubre, en nuestro teatro municipal, lo que sera indudablemente un acontecimiento artístico

CORDOBA

Conferencias — El profesor Blás Cabrera — Sociales

CORDOBA, septiembre 30 — Dió anoche en el Rivera Indarte su anunciada conferencia el doctor Federico Valdés en presencia de un numeroso y calificado auditorio. Hizo la presentación del orador el doctor Néstor A. Pizarro con oportunas y brillantes palabras.

—El domingo 3 de octubre, a las 9.30, el agrónomo regional señor Pascual Terrera dará una conferencia sobre asuntos de carácter agronómico en la escuela Sarmiento del pueblo de Colón.

—Se realizó ayer en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales la recepción y primera conferencia del físico español doctor Blás Cabrera. Asistió al acto una numerosa concurrencia que llenaba completamente el salón de la facultad. El decano don Belisario Caraffa, presentó al profesor disertante pronunciando con tal motivo un conceptuoso discurso.

—El domngo 31 de octubre se formalizará el compromiso de la señorita Rosario Spadea con el señor Ramón F. Pereyra, ambos pertenecientes a nuestra sociedad. El acto dará lugar a una simpática reunión social.

MENDOZA

Incineración de letras de tesorería. —Regreso de un diputado nacional.—Las delegaciones de football.

MENDOZA, setiembre 30. — Han sido retirados de la circulación pesos 500.000 en letras de tesorería, por estar deterioradas.

El gobierno de la intervención ha autorizado la incineración de dicha suma de dinero habiéndose encomendado la operación a la oficina de crédito público.

La incineración se efectuará en el horno que, para tal efecto, posee el Banco de la Provincia.

—Partió anoche para esa el diputado Raúl Demaría, acompañado de su hermano Atilio Demaría.

Durante su estada en ésta, el diputado Demaría visitó los principales paseos de Mendoza y los mejores establecimientos vitivinícolas.

—De regreso de Chile arribaron ayer a esta las delegaciones de football del Brasil, Uruguay y la Argentina, que fueron al vecino país a jugar los partidos internacionales.

A su arribo a ésta, se les hizo un gran recibimiento.

—Anoche mismo las delegaciones brasileña y uruguaya siguieron viaje a esa, quedando en ésta los footballistas argentinos, quienes permanecerán en Mendoza, hasta el domingo próximo en vista de que tienen que jugar un partido.

El sábado próximo será servido en su honor un gran banquete en el Club de Gimnasia y Esgrima

Asociación de Fomento Unión y Cultura

Esta institución que ejerce su radio de acción en Villa Leandro N. Alem (Liniers) ha dirigido una nota aplaudiendo la labor realizada por el intendente municipal señor Cantilo en bien de los intereses de la comuna.

La nota aludida está así concebida:

En nombre de la asociación de fomento Unión y Cultura de Villa Leandro N. Alem, que tengo el honor de presidir y los adjuntos firmados vecinos radicados en el perímetro, Tellier a General Paz y de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi.

Me dirijo al señor intendente para dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento hacia el primero y único intendente que supo compenetrarse de las necesidades de esta villa, en su tan gentil como útil visita realizada a esta villa el domingo 4 de enero del corriente año.

Señor intendente, esta asociación y los vecinos de esta localidad no tienen palabras en que expresar al funcionario recto e imparcial, que lucha constantemente por el progreso de los barrios suburbanos, dotandolos en las medidas a su alcance, para mejorar la situación de abandono en que se hallaba esta parte del municipio en que se fundara esta Villa en el año 1911, jamas intendente alguno de esta tan apartada zona en que carecía de lo más necesario, no obstante estar completamente poblada por obreros que diariamente trasládanse a sus talleres, en su mayoría en el centro de la capital.

Es por eso señor intendente que esta asociación con todo empeño ha venido gestionando la pavimentación de la calle de Tellier, de Rivadavia a Juan B. Alberdi, desde el 21 de noviembre de 1918 por tratarse de una vía de comunicación que une a las ya pavimentadas de esta villa que son las de Rivadavia y Juan B. Alberdi.

Debo agregar señor intendente que esta asociación viene gestionando el alumbrado público eléctrico de esta villa que al realizarse colmarían nuestros más ardientes anhelos.

No podemos pasar por alto, señor intendente, nuestro reconocimiento hacia el personal técnico de Niveles y Calzada, recomendándole a vuestra consideración por su contracción a la labor y desempeño en sus funciones, y muy especialmente a los señores Manzano y Luis A. Miller que intervinieron en los arreglos y construcción de pasos de piedra, y cunetas en esta localidad con todo empeño y buena voluntad para subsanar todas las dificultades que se presentaron en el terreno.

Dándole al señor intendente las más expresivas gracias por los importantes trabajos realizados en esta zona, en nombre de esta asociación y los vecinos adjuntos firmados.

Nos en grato saludar al señor intendente con nuestra mayor consideración y aprecio.

Firmado: César Durán, presidente. —José Deambrosi, secretario.

Antonio Griffa, Angel de Paolis, José Cuzzolarg. (Siguen numerosas firmas).

PERIODISMO

REVISTA TUCUMANA

Ha aparecido el número 11 de esta amena publicación quincenal, cuyas páginas contienen interesantes cuentos de nuestros mejores escritores y algunas poesías.

CABAÑAS Y CAMPOS ARGENTINOS

Nitidamente impresa y con numerosos fotograbados apareció ayer el número 7 de esta importante revista mensual.

En esta publicación, que corresponde al mes que fenece, se da una amplia crónica de la exposición internacional de ganadería, realizada en la Sociedad Rural Argentina.

De Estados Unidos, el ganadero argentino señor R. Wilmart, remite una interesante crónica sobre industrias rurales y se transcribe del Boletín Oficial del Departamento de Agricultura, del mismo país, un trabajo de detalle sobre preparación de los cueros.

El señor Agustín Candioti publica un estudio sobre la higiene y conservación del pie del caballo de carrera; el doctor Julio A. Fernández inserta un trabajo sobre especies y razas de ganado existentes en el país.

Termina la revista con un artículo sobre faenas de cerdos en estancias, chacras y otros establecimientos rurales y con una copiosa información útil a los ganaderos, forrajeros y agricultores.

"BLANCO Y NEGRO"

Hemos recibido los números 1526, 1527 y 1528 de esta difundida y prestigiosa revista madrileña.

En el primero de ellos aparecen varias páginas dedicadas a la República Argentina, con interesantes fotografías del "Centre Català" y retratos del señor cónsul de España en Buenos Aires, Dr. Mariano ... Rivas, etc.

Del No. 1527 merecen señalarse una crónica sobre fábricas de tejidos, por R. de Córdoba; una de Cosas de antaño, por A. Martínez Olmedilla y una bella poesía de J. A. Cavestany.

El No. 1528 que, como los anteriores, publica la hermosa novela premiada "La sombra del pasado", trae también hermosas colaboraciones de Ismael Sánchez Estevan, R. de Córdoba, Fernández Flores, Spottorno, etc.

La Farmacia "Entre Rios"
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
San Juan 1799
Unión Telefónica 303, B. Orden
v. sep. 30

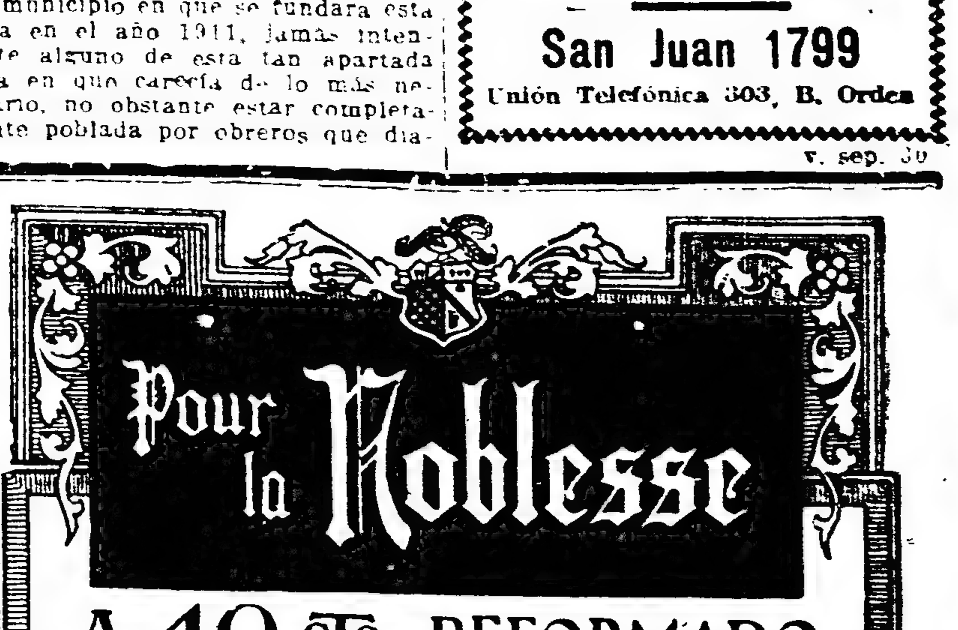

Folletín de LA EPOCA (1)

ENRIQUE C. RUIZ

El obrero en la democracia argentina

PROLEGOMENO

El contenido de este folleto—anticipándose a la crítica—no tiene pretensión científica ninguna. No resistirá el más ligero exámen técnico, porque en la forma presentará muchos puntos vulnerables y ausencia de cultura literaria.

Pero no por esto su fondo será negativo, sino exclusivamente positivo.

Expresará las ideas con el valor de la franqueza, y con el propósito de establecer la verdad, aunque su rudeza lastime el pulimento retórico, el refinamiento pedagógico, o roce intereses capitalistas, o ideales obreros.

Es destinado más para el obrero manual que para el intelectual, y sólo pretender ser comprendido por el primero.

Explicará cómo la deficiente legislación moderna que se denomina social, no es tal; porque se ha dictado con preferencia para el trabajo; razón por la cual resulta legislación obrera. Dirá que ésta se encuentra dispersa; y presentará las conveniencias que existen para uniformarla, con la futura legislación económica.

Los hechos nuevos que sucesivamente se producen, están llamando con urgencia a la puerta de dicha unidad legislativa; y mientras no se legisle sobre las utilidades del capital a la vez, no existirá la armonía de conjunto que es indispensable para solucionarlos.

La legislación que existe para nuestra sociedad es la democrática tan sabiamente prevista por nuestra constitución.

Las instituciones creadas por ella son sus leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos; protegen la vida, la moral, la libertad, los derechos y la salud de cada uno de los habitantes de la nación; como igualmente la higiene, el orden y el progreso de las colectividades.

Socialismo, significa un sistema de organización social, por medio del cual, se suponen que los derechos individuales, derivan de las colectividades. También se atribuye al estado la potestad de modificar las condiciones de la vida civil.

La palabra social, pertenece a lo que se refiere a la sociedad; igualmente a los socios o compañeros asociados o confederados.

Y socialista es lo relativo al que profesa la doctrina del socialismo.

Democracia, es el gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

Del primer sistema, resulta que de las colectividades surgirán los derechos individuales; con un poder facultado para modificar las condiciones de la vida civil.

Y del último, estos mismos derechos y este mismo poder emanan de la soberana voluntad popular; es decir, no de las colectividades solamente — sean éstas nacionales o extranjeras, capitalistas u obreras — sino de todos los habitantes que constituyen la sociedad argentina. Esta condición, lo coloca en un plano superior y de mayor libertad.

De modo que si se pretendiere cambiar nuestro sistema de gobierno por otro más liberal aún, se llegaría fatalmente a los dos extremos "anarquía" para convertirse después en "tiranía".

Pero esto no es lo que interesa al obrero, quien cuando se siente feliz no piensa más que en el cumplimiento de sus deberes y en el amor a los suyos.

Por consiguiente, no se trata de sistema político, ni de legislación social, que ya los tenemos y muy buenos. El verdadero problema que existe a resolver y que es el que actualmente agita todas las ideas, es puramente de índole económico.

¿Con qué derecho, los que profesan doctrinas socialistas se han de abrogar esta facultad? ¿Es de su exclusivo patrimonio? En veinticinco años de constante prédica, ¿han conseguido mejorar la condición y situación económica del obrero? ¿Tienen más facilidad los obreros de hoy, que las que tuvieron los de ayer para conseguir su bienestar y labrar su felicidad

¿Por qué no ha de pertenecer—como ha pertenecido—con más propiedad a nuestra democracia?

Para llegar a esta solución, se impone la legislación económica que estriba en los intereses de cada uno; porque están vinculados de tal forma entre el capital y el trabajo que resultan indivisibles.

Por ello, este folleto, se concreta a ofrecer una idea tan amplia, donde caben todas las modelaciones que el maestro, de la materia pueda sugerir, a fin de hacer girar el conjunto del mecanismo "capital y sus intereses, y trabajo y su remuneración" en el mismo eje económico de "las utilidades de su producción" mancomunadas pura y exclusivamente.

METODO ELEMENTAL PARA LA CONVENCION DE LA ASOCIACION DEL CAPITAL CON EL TRABAJO.

Reflexiones y composición de lugar

Si bien es cierto que para resolver problemas, corresponde acudir a las fuentes de información a fin de sacar de la raíz las deducciones que mas se aproximen a la verdad y a la razón; esto no significa que, invariablemente y en todas las soluciones deba emplearse el mismo sistema; mas, si se tiene en cuenta que los motivos que originan estos problemas provienen de distintas causas por más que superficialmente se parezcan entre sí.

Los estudios comparados que nacen del espíritu imitativo — condición humana — nos llevan a la posesión de conocimientos enciclopédicos bebidos en fuentes y teorías de autores extranjeros — los más — destinados a ejercer inflencia donde fueron inspirados; para pretender trasplantarlos al terreno positivo de nuestro desenvolvimiento económico, sin entrar a examinar sus utopías.

Así es como en ciertas ocasiones nos consideramos preparados para emitir opiniones autorizadas; porque sabemos mucho de lo que ha pasado, tratado y modificado allá, prescindiendo investigar si aquellos hechos que evolucionaron la legislación social, se desarrollaron en costumbres y en necesidades distintas y diametralmente opuestas a las nuestras. Sin aportar ideas nuevas que sujetas a la práctica, den un resultado eficaz para solucionar los conflictos que diariamente se plantean entre el capital y el trabajo, producidos aquí por causas completamente ajenas a las que radican en los países europeos.

Nos importa y sabemos lo de fuera, pero nos despreocupa e ignoramos lo de casa. Esta es nuestra idiosincrasia nacional.

Embarcados en este tren, vamos derecho a la imitación.

Esta es la epidemia moral que sufrimos, y como consecuencia, se han contagiado los cerebros poco cultivados de nuestros obreros.

Así es como se les engaña, haciéndoles creer que se instruyen; y lo que en rigor se consigue es congestionar sus ideas.

Las teorías más avanzadas sobre legislación obrera, pecan de excesivo optimismo; son ideales que, sujetos a la práctica, se desvanecen, porque domina la materia de intereses encontrados que chocan entre sí — capital y trabajo — y fatalmente producen el estallido revolucionario, cuyas consecuencias hoy soporta todo el mundo.

Estamos viviendo en el período ... tormenta ... mente y sin ambages ... llevará a la envidia y a los odios. Los sanos ideales han quedado supeditados al interés de cada uno; y al materializarse se han evaporado, o han sido suplantados por la lujuria del lucro y la demencia colectivista.

Todo esto flota en el espacio del mundo que consideramos mas civilizado; y de reflejo ha llegado aquí, mas para que nos sirva de ejemplo, que por la fuerza de los acontecimientos que los impulsaron allá.

Corresponde, pues, emprender obra práctica, dentro de nuestro propio terreno, dentro de nuestra característica actual, apartándonos de lo exótico, y aislándonos de la epidemia reinante, para conservarnos sanos de cuerpo y de alma.

Los viejos países de la degastada Europa, son de emigración; el nuestro lo es de inmigración. Esta razón esencial, sola se basta para establecer el antagonismo que surge de las doctrinas socialistas extranjeras al trasladarlas aquí.

Allá existirán o no causas para que se produzcan agitaciones obreras.

No entremos a examinar aquéllas; porque lo que nos corresponde es solucionar las nuestras. Tampoco nos pertenece analizarlas, desde el momento que los factores que las originan son opuestos a nuestro sistema de vida, a nuestros principios de nacionalidad y, más que todo aún, a la riqueza y abundancia de nuestra tierra.

En aquellos antiguos países, la extensión reducida de su terreno, el crecimiento inmenso de su población, las necesidades y vicisitudes por que han pasado en sus diversas etapas — lo prueban sus expansiones territoriales y sus conquistas coloniales — han aguzado el ingenio de sus hijos para convertirlos en industriales; siendo éstas las razones por las cuales, sus respectivos gobiernos deben proteger sus manufacturas, fuentes principales de sus riquezas. Además la mayoría de sus habitantes son hijos de sus respectivas patrias, y representarán o no la soberanía popular.

Pero en esta ciudad — donde convergen las finanzas de la nación — que, tanto el capital como el trabajo, están representados en su mayor parte por extranjeros — uno como otro — han venido para mejorar fortuna. Han sido bien recibidos y encontrado facilidades. No es posible permitir, que, al entablar la lucha entre sí, hagan sufrir los fatales resultados de sus discordias a los hijos de esta bendita y generosa patria. Nos pueden llevar muy lejos si no intervenimos a tiempo en calidad de amigables componedores.

(Continuará).

CARRERAS DE CABALLOS

[H]IPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

[Ba]stante interesante promete ser [la] reunión de carreras a efectuarse [el] próximo domingo en Palermo.

[La]s distintas pruebas que lo componen han sido bien llenadas con[...] con animales de cierta calidad que contribuirán con su presen[cia a] que estas sean difíciles de solu[cion]ar y a que podamos presenciar [más] de un final reñido y emocionan[te po]r la conquista del primer puesto.

[L]a prueba clásica, o sea el premio [Estad]os Unidos del Brasil a pesar de [que] se resolverá por un match no ha [de c]arecer tampoco de interés.

La reunión dará comienzo con [una] carrera para yeguas cuyo triun[fo] tendrá que discutirse sobre 2000 [met]ros y en la que aparecen varias [potri]llas con probabilidades de adju[dic]arse la victoria.

Her Majesty, que hace tiempo no [co]rre, y que ha sido preparada espe[cia]lmente para esta carrera tiene, [por] su clase, un compromiso bas[tante] favorable y en el que difícil[men]te no ha de poder hacer triun[far] los colores que defiende.

Cantarela, es la enemiga de mayor [con]sideración de la hija de Your Ma[jes]ty.

[La] representante de la Petite Ecu[rie] ha hecho notables progresos en [su]s últimos tiempos y su caballe[riza] aunque tarde, espera de ella [una] excelente campaña.

Biotzena, que anda bien; la Tour[bie], que dada la forma de con[duc]irse en privado, es enemiga en [cu]alquier carrera que dispute; y [Da]nza y Naranjada, forman con las [ant]eriores el mejor conjunto de la [pr]ueba inicial y de donde posible[m]ente ha de resultar la ganadora.

Sólo seis inscriptas ha reunido la carrera reservada a potrancas de 3 años que no hayan ganado y en la que la opinión se ha de resolver posiblemente por Saxe, quien en su última presentación terminó segunda de Fiducia.

Ofensa, que perdió a la cabeza de Ninguna, ha seguido muy bien, inspira mucha confianza a su caballeriza, y no hay duda que de repetir esa performance se señala como una seria rival de la representante del stud Don Gonzalo.

Escolta, que cuenta en su haber con un cuarto puesto, puede igualmente tener serias pretensiones al premio.

Irisch Pride, puede ser la encargada de sorprender a la cátedra para el caso de que fracasaran las preferidas de la opinión.

El premio Heredia para potrillos de tres años que no hayan ganado, será muy bien disputada.

Entre los doce inscriptos figura Tucapel, que termina de producir una excelente carrera, finalizando segundo de Gaulois, performance ésta que es suficiente título para que resulte el preferido de la mayoría y también para que el hijo de Saint Wolff pueda pasar a mejor categoría.

Entre sus contrarios pueden citarse con preferencia a Festivo y Sin Dejar Rastro, sobre todo este último a quien le conocemos buenos adelantos en su preparación.

Tandilero y Brabante pueden igualmente desempeñarse bien.

Una carrera bastante interesante resultará la destinada a productos de tres años ganadores a disputarse sobre 2000 metros, pues en ella figuran varios cuyas écuries piensan hacerles disputar el Gran Premio Nacional.

Huracán, que ha resultado un buen producto, tal como lo anunciamos desde antes de obtener su primera victoria, se encuentra muy lindo y se señala en esta prueba como uno de los mejores candidatos.

Un serio contrario del hijo de Papanatas será Nivel, quien dejó excelente impresión por la forma fácil y desenvuelta en que obtuvo su primera victoria.

Gaulois viene a la carrera rodeado de mucha fama, y se dice que resultará el ganador y que en el Nacional... A su caballeriza le merece mucha fe.

Norton, Leoufucó, Narcótico, Tesón, Prodigioso y Prairial forman con los anteriores un buen conjunto.

El premio clásico Estados Unidos del Brasil, a pesar de la importancia que tiene, posiblemente se resolverá por un match entre Moloch, que termina de adjudicarse la Copa de Oro, y Clamor, pues no es de creer en Caricato que también ha sido ratificado.

El pupilo del stud Montiel, a pesar de que es inferior a su contrario, lleva la ventaja de haber sido preparado especialmente para esta carrera, para la que cuenta con una corrida de 1'38" 1|2 la milla; pero con todo, seguramente que el representante del stud Iceache será el favorito, porque no le ha de ser difícil desplegar todas sus velocidades con todo que esté tendido.

La carrera de gentlemans riders se presenta difícil de solucionar pues más que todo el triunfo dependerá de la [illegible] o mala dirección que le corresponda.

Yupanqui que en excelente estilo termina de adjudicarse una victoria se destaca como uno de los candidatos más probables a salir airosos.

Estudiante que ha sido preparado especialmente y que ha de ser dirigido por el señor Blaquier, monta más que discreta, ha de ser uno de los que terminarán en los primeros puestos.

Procónsul que anda bien, Montana, Comuna, Bombonniére por la ventaja que recibirá en el peso y Sapristi pueden alternar con éxito.

El handicap de la milla se presenta en extremo complicado tanto por lo numeroso que será el lote de competidores como por la diferencia en el peso que les ha correspondido.

Farman con quien se ha insistido en las pruebas clásicas debido a los grandes apronte con que contaba, ha sido incluído en esta categoría de carreras y no dudamos que con sólo 49 kilos ha de poder el hijo de Old Man iniciarse bien. Miguelito que anda muy bien es un serio candidato a pesar de tener que cargar 55 kilos. Poolvis 51, que siempre encuentra uno que le gana, Lucky Day 51, si se le diera por desempeñarse en público como en privado, Moselle 48 que ha adelantado bastante y Marchioness con 47, son todos buenos candidatos.

El sport puede estar a cargo de Desterro.

La carrera del desquite sobre 2800 metros se presenta abierta también a las pretensiones de una mayoría de los inscriptos.

Alcanfor II va un poco pesado, 60 kilos, pero con todo será uno de los candidatos de preferencia.

Pope, que reaparece bien preparado puede iniciar una serie de triunfos como es su costumbre.

Elástico que se ha largado a correr de firme puede continuar en ese tren de llegar primero.

Jacinta 56, Esdepaja 56, si repite su última carrera; Galípoli, que cuenta con una buena corrida sobre la distancia; Lloro Azul y Tell El Kebir son los que parecen sobresalen sobre el resto del lote.

WARRIOR

Anda bien

El hijo de Orinoco se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado, y como en todos sus ejercicios se conduce admirablemente, reaparecerá el jueves próximo en la carrera para potrillos perdedores, donde puede obtenerse su primera victoria.

Ayer, dirigido por el aprendiz Verduri, cubrió 700 metros en 41".

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 3 de octubre.

PREMIO CARLOS XII
Distancia 2000 metros

Biotzena 58	L.F. del Férik 50
Her Majesty 56	Malévola 48
Cantarela 54	G. Powder 48
Danza 52	Rodaja 48
La Tourbie 50	Naranjada 48
Kikú 50	Newmoon 45

PREMIO CHARMING
Distancia 1800 metros

Saxe 56	Ofensa 56
Agata 56	Lechuga 56
I. Pride 56	Escolta 56

PREMIO HEREDIA
Distancia 1800 metros

Tucapel 56	Autónomo 56
Festivo 56	Holgazán 56
Zaben 56	Gemidor 56
P. Pocket 56	Legendario 56
S.d'rastro 56	Tandilero 56
L. Labor 56	Brabante 56

PREMIO PAN PAN
Distancia 2000 metros

Satanás 57	Nivel 54
Nortón 57	Roldán 54
Huracán 57	Gaulois 54
Leoufucó 57	Pelele II 54
Colinette 57	Yuhugit 54
Desterro 57	Tesón 54
Narcótico 57	Prodigioso 54
T.El Kebir 57	Prairial 54

PREMIO E. U. DEL BRASIL
Distancia 1600 metros

Caricato 60	Clamor 60
Moloch 60	

PREMIO LA SATITA
Distancia 1800 metros
(Gentleman riders, socios e hijos de socios)

Yupanqui 76	Comuna 65
Montana 73	Clarín 65
Cockney 71	Some Day 65
Procónsul 71	[illegible] 65
Sapristi 71	Bombonnière [illegible]
Estudiante 67	[illegible]

PREMIO SAINT EMILION
Distancia 1600 metros

[illegible] 57	[illegible]
Miguelito 55	[illegible]
Glotón 54	Fermín [illegible]
El Cordobés 52	Moselle 48
Crampon 52	Marchioness 47
L. Day 51	Desterro 46
Poolvis 51	[illegible] 46
M. Tonta 50	[illegible] 46
[illegible] 50	Satanás 44

PREMIO MOLOCH
Distancia 2800 metros

Alcanfor 60	[illegible]
Gallipoli 59	Glotón 54
Pope 58	Massena [illegible]
Rosal II 57	Ll. Azul [illegible]
Elástico 57	Malandrín 48
Jacinta 56	T. ElKebir 45
Esdepaja 56	Narcótico 45

QUIRNO COSTA

¿Disputará el Nacional?

La última carrera de este hijo de Méhari, es indudablemente falsa pero sin embargo su caballeriza le ha perdido bastante fe. Se hará con él una nueva tentativa. Se le ha inscripto en un handicap de fondo y si llegase a ganar esa carrera, o a conducirse por lo menos muy bien, disputará el gran premio en pareja con Calderón.

NARCOTICO - TESTAFERRO

Correrán en yunta el Nacional

A estos dos representantes del stud Montiel, que vienen conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios privados, se les hará correr en yunta el Gran Premio Nacional, a cuyo efecto han sido comprometidos oficialmente las montas de los jockeys Englander y Fenucci respectivamente. Son pues hasta el momento, los probables concurrentes de la gran carrera los que se expresan a continuación:

GRAN PREMIO NACIONAL
Distancia 2500 metros

Premios: 80.000 pesos y un objeto de arte al primero, $ 8000 al segundo, $ 4.000 al tercero y 2000 al criador.

COMPETIDORES Y MONTAS

Nivel 5 kilos, J. Bastías.
Muley 57, X. X.
Hermann Goos, X. X.
Astuto 57, M. Acosta.
Gaulois 57, D. Cardoso.
Huracán 57, N. Berazategui.
Lepanto 57, R. Pelletier.
Tapado 57, D. Torterolo.
Farman 57 (dudoso).
Democracia 54, M. Lema.
Indeciso 57, F. M. Casino.
Thalassa 54, G. Ardouin.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, T. N. Fernández.
Romántico 57, A. Grassi.
[illegible] 57, P. Englander.
[illegible]
Ascensión 57, F. Arcuri.
General Smith [illegible], Fernández.
Horentpal [illegible]
[illegible]

RASTRILLO

Le ha salido una carrera favorable

A este hijo de Adriano, a pesar de no haber tenido mayor figuración en sus últimas carreras disputadas, [illegible] para el próximo [illegible] en el premio Remate, una carrera bastante [illegible], donde pueda obtener su segunda victoria.

[illegible] muy bien en [illegible] llevará de contrarios a [illegible] Fanfan.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

[illegible]

[...] diéndole el segundo a nuestro colega "La Unión".

LOS "PUR SANG" FRANCESES

Ultimas ventas en en Deauville

En las ventas de animales de carrera sangre pura en Deauville, obtuvieron los más altos precios, los siguientes:

Arma, b., por Rabelais y Aigue Noire, 50.000 francos.

Tregaroti, h., por Tredennis y Whinstone, 40.000 francos.

Dame de Courses, h., por Ajax y Madlle. de Longchamps, en 35.000 francos.

Saint Florin, m., por Fermogles y Stegelette, 41.000 francos.

Bold Boy, m., por Mon Petiot y Reclame, en 40.000 francos.

Simarra, m., por Cupheavr y Sonatina, en 18.000 francos.

Imaginaire, m., por Le Sagittaire e Imagination, en 115.000 francos.

Lignlete, m., por Ex-Voto y La Lune, en 35.000 francos.

Florilis, h., por Florizel II y Meloria, en 37.500 francos.

Hipódromo La Plata

Programa completo depurado de forfaits para las carreras del domingo próximo:

Premio Kaky, distancia 1300 metros—Cardalero, Camorrero, Ligustro, T. Roto, Papas Queman, Kalifato, Brulour 57 kilos, Partenope, Lolita III, Itaca, Hilaria, Bulita 55.

Premio Kan[illegible], distancia 1500 metros—Corte II 58 kilos, Lidiador 57, Andariel 56, Colhué 55, Magdala, [illegible], Porfido, Pretty Child, Don Lecio, Papas Queman 52, Aretusa, [illegible] 50.

Premio Kalifato, distancia 1200 metros—Pag Piper, Coretero, Espinoso, Mancapé, Lombroso, P. Negro, Emporio, U. 9, Busca Vida, Little Man, Locatelli 56, La Golondrina, [illegible], Anker, Ornament, Sufficit, Mata Hari, Escandalosa, La Paloma, Mirando, Henriette, Charity 54.

Premio Kama, distancia 1400 metros—Risuero, Jaranero, Jónico, Vizconde 57 kilos, Caracora 55, P. Quemán, Kalifato, Brulour, Agaceur 54, Monnaie d'Or 52.

Premio Kandi, distancia 1500 metros—Pergaminense 54 kilos, Hollis, Perinsote 51, Antuco, Cíclope 50, [illegible], Turnadel 47.

Premio [illegible], distancia 1400 metros—[illegible] 60 kilos, Charles [illegible], Martha 47, Ketty [illegible], Victoria Real 45.

Premio [illegible], distancia 2100 [illegible]

metros—Fucho 59 kilos, Sandú 57, Irmao 54, Bósforo 52, Dorado 50, Porvenir 49, Dragona 47, Honorio II 45, Lancetazo 43.

CAMBIOS
TITULOS
EXACTITUD
VACCARO
AV. DE MAYO 638

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

ELVIRA MOLINO TORRES de CROTTA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de septiembre de 1920. — Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Juan Carlos Crotta; su hijita María Magdalena; sus padres Alejandro Molino Torres y Elvira Eastman; sus hermanos Alejandro (hijo), Ernesto, Carmen y Lucrecia Molino Torres; sus padres políticos F. Pastore y Rosa C. de Pastore; sus hermanos políticos Zulema Miles de Molino Torres, Armanda C. de Cardarelli, Raimundo y Julio Pastore; su tía María Juana Eastman; sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 30, a las 16 y 30. Casa mortuoria, Charcas 2759. Se ruega no enviar coronas. En la Compañía Nacional, C. Pellegrini 549, habrá carruajes. v. sept. 30.

MARIA SOFIA MARTIN PALMARINI — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de septiembre de 1920. — Sus padres Juan Francisco Martín y Sofía Palmarini de Martín, sus hermanitos Dora Esther y Juan Francisco, su señora abuela Honoria G. de Palmarini, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 30, a las 16 y 30. Casa mortuoria, Bartolomé Mitre 2154. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. v. sept. 30.

MISAS Y FUNERALES

EL 1.o DE OCTUBRE EN LA Basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), se oficiará en sufragio de MARIA OYHANARTE DE FERRARI, fallecida el 5 de octubre de 1919, el funeral de cabo de año. — Su familia y la cofradía de Lourdes agradecerán a las relaciones que se dignen acompañar-les a rogar por su alma.

MARIA OYHANARTE DE FERRARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de octubre de 1919, confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica. — Su hija, Elisa Ferrari Oyhanarte; hermanos, sobrinos y primos, invitan a concurrir al funeral que, en rememoración del primer aniversario se rezará en la basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), el 1.o de octubre a las [illegible], agradecerán intensamente la atención de su amistad. — Despídese por tarjeta. 13,753 v. sept. 30.

Ginebra Bols
Su color ambar pálido comprueba su vejez

Gran Concurso Nacional de Affiches

Para los

Cigarrillos "DOLAR"

$ 10.000 m/n. En Premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DÓLAR han resuelto realizar este Concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un affiche, perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño será de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DÓLAR — 20, 30 y 40 Cts.

La palabra DÓLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pie de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

Un Primer Premio de	$ 5.000.—
Un Segundo	" 2.000.—
Un Tercero	" 1.000.—
Dos Cuartos	" 500.— c/u.
Cuatro Accesit	" 250.— c/u.

El plazo para la entrega de los affiches vencerá el día 31 de Octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos subscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados acompañados de un sobre también lacrado con el nombre y domicilio del artista autor del affiche dirigidos a:

J. S. ONAGOITY y Cía. — Concurso Cigarrillos DOLAR, Humberto I° 1256

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los affiches premiados manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los affiches se descubrirán en presencia del jurado, en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia.

Después del veredicto, los affiches serán expuestos al público.

Los affiches premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los affiches no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas no serán tomados en cuenta, y quedarán a disposición de los interesados en nuestra casa.

J. S. ONAGOITY y Cía. Humberto I° 1256

Cigarrillos Dólar 20 30 40 cts.

Haras Nacional

UN BUEN LOTE DE PRODUCTOS
Hijos de Saint Wolf, Fripon, Valero y Del Valle

Los señores Casares Hnos. y Cía. rematarán pasado mañana en el tattersall del hipódromo Argentino el lote de productos del Haras Nacional, compuesto por los hijos de Saint Wolf, Fripón, Valero y Del Valle, los cuatro excelentes padrillos que prestan sus servicios en la famosa cabaña, una de las más antiguas y acreditadas del país, y de las contadas que se dedican a la cría del pur sang con el entusiasmo que merece, de acuerdo con las exigencias modernas.

Este año vienen a ventas 46 productos de ambos sexos, que llamarán seguramente la atención de los entendidos puesto que hay hermanos de vientre de Zar Nicolás, Papita, Berthier, General Brusiloff, Rubicela, Quena, Fourire, Alberti, Melancólica, etc., y hermanos enteros de Cerina, Art Nouveau, Tosca, Ojal, Gringuilla, Besch, Lavalleja y otros caballos buenos, ganadores en nuestro primer hipódromo.

Hablar de Saint Wolf, el conocido nieto de Saint Simón, no se precisa. Su pedigrée es sobradamente conocido de los buenos aficionados y su producción ha sido disputada con gran empeño por nuestros principales sportmen, alcanzando en ocasiones los precios más altos en las ventas, lo que prueba el interés que tienen nuestras ecuries por los hijos del famoso reproductor.

Saint Wolf pertenece, como el malogrado Jardy, a la familia running cinco y se espera con fundamento que al ocupar el primer puesto entre los padrillos del Haras Nacional en breve plazo nos dé un Larrea, un Irigoyen, un Tiny, llamado a consagrarlo definitivamente, puesto que ya ha trasmitido sus notables corrientes de sangre a caballos sobresalientes como Florilegio, Ramalero, Art Nouveau, Dandalo, Cad, Beaufort, etcétera.

El conjunto de productor que presenta esta cabaña hijos de Saint Wolf ha sido elogiado por los entendidos por la perfección de sus líneas, pues en ese sentido son pocos los reproductores que pueden compararse al descendiente de Saint Frusquin.

Fripón, uno de los mejores hijos de Diamond Jubilée, figura también entre los padrillos del Haras Nacional y no hay duda que será tan excelente reproductor como buen caballo demostró ser un su paso por las pistas.

Ganador de $ 61.162 en premios, ostenta un pedigree que admite toda clase de comparaciones.

Por la línea paterna es hijo del famoso Diamond Jubilée, que es de los pocos caballos que poseen el honroso título de ser ganador de la Triple Corona y por la línea materna Fripón es hijo de Fast Fanny (hermana de vientre de Frustrum, Kendal Royal, Lady Ravensbury, Gallymawfly y Palermo), por Wildfowler (ganador del Saint Leger) en Madame Royale (propia hermana de Boulevard y de vientre de Buckshot).

Además de algunas pruebas importantes, Fripón ganó en nuestras pistas los clásicos Lavalle, Santiago Luro, Otoño, Palermo y José B. Zubiaurre, batiendo a los mejores productos de su generación y adquiriendo gran prestigio. Entre los buenos aficionados, fué muy elogiado Fripón.

Como padrillo, mucho puede esperarse del ex defensor del Stud Círculo de Armas, pues fué animal muy noble para el training y ha de transmitir seguramente en su descendencia las mismas virtudes que poseía así como sus notables ligerezas y su [illegible] para la lucha final.

Valero ha sido uno de los mejores caballos que se han conocido en las pistas americanas; [illegible] historia es [illegible] superable por la forma en que se condujo.

El hijo de Gay Hermit debutó ganando [illegible] del premio Jockey Club y después ganó [illegible] clásico [illegible] una que [illegible] los caballos [illegible].

Ganador del Gran Premio Nacional del Comprobación y [illegible], terminó su campaña en [illegible] llegando tercero en el Gran Premio Internacional, [illegible] Carlos Pellegrini, y el año siguiente [illegible] de las pistas por enfermedad después de ganar un handicap [illegible] de su [illegible].

Las excepcionales condiciones de [illegible] descendiente de [illegible] trasmitió a sus productos y una prueba de ello la tenemos en que Charles, Sarah Bernhart, Irving, Marchetti, Solís, Podestá, Seigne, etc. son hijos del reproductor que presta sus servicios en el Haras Nacional con sin igual éxito. Valero tiene la particularidad de que todos sus hijos son especialistas en pista pesada.

Del Valle es un padrillo nuevo pero de tan notable pedigree que esperan los aficionados que produzca ejemplares llamados a engrandecer el elevado nacional.

Hermano de Irigoyen tiene en sus venas la sangre de Jardy por la rama paterna y la de Orbit por la materna, lo que resulta una garantía para los aficionados puesto que al adquirir los hijos de Del Valle tienen la seguridad de que han de resultar productos útiles si no sale del lote el crack de la temporada, que bien puede ser.

En resumen, los productos que presenta este año el Haras Nacional llamarán la atención y serán solicitados con el mismo empeño que los de las anteriores temporadas.

A continuación daremos una lista de ellos según la impresión que hemos sacado al analizar tan hermoso conjunto.

El lote de los Saint Wolf es bastante parejo, y así son de poca importancia las distinciones que podemos hacer, pero como una obligación, vamos a dar nuestras preferencias al hijo de Amelina, de nombre Asmodeo y a Alpes, propio hermano de Art Nouveau.

De las potrancas, han de llamar especialmente la atención Cleopatra, media hermana de General Brusiloff y Estampilla en Espátula. No por eso hay que olvidar que también viene un hijo de Hippia, otro de Plewna y un hermano entero de Ojal y Crampón.

Los representantes de Fripón, han causado muy buena impresión, siendo muy desarrollados, y dejando entrever mucha calidad.

Merecen ser citados, Rómulo, en Roma por Jardy, y Chat Doré, en La Cesty, este es nuestra carta. En las potrancas sobresalen, Quinta en Quita, y Serenísima, en Soubrette.

Antes de terminar, queremos dedicar dos líneas al señor Tomás Lyon, quien debe estar satisfecho de los productos que trae, y que seguramente no han de dar mayor trabajo a los martilleros Casares Hnos y Cía., para colocarlos a buen precio, con el interés que siempre han demostrado nuestras caballerizas por ellos.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" IMPORTADO	$ 11.70	POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL	$ 11.00	POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS	$ 10.50	SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde POR CAJON DE DOS LATAS	$ 14.90	
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores	36	centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1131
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:

"HURON", alrededor octubre 14 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

"CALLAO", alrededor noviembre 10 de 1920. Primera clase solamente.

"MARTHA WASHINGTON", alrededor noviembre 29 de 1920. Primera y segunda clase.

"HURON", alrededor diciembre 15 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8-00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920. H. G. CARRETT, Administrador General.

MOLINO A VIENTO
"AERMOTOR"
NUEVO MODELO

Se aceita una sola vez al año

Es el Molino más perfecto que se construye. Todo su mecanismo funciona constantemente en un baño de aceite. No hay desgastes, no hay ruidos y es el que menos trastornos origina. Puede colocarse este mecanismo a cualquier molino nuevo y antiguo.

PIDAN EL CATALOGO ILUSTRADO

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES. 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO

TUCUMAN - BAHIA BLANCA - MENDOZA

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios.

126, SUIPACHA, 130 — Buenos Aires

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

La producción de 1918: 6 potrillos y 16 potrancas puras de carrera, hijos de Le Samaritain e Irigoyen, incluso hermanos y medio hermanos de Gran Señor, Tell-el-Kebir, Grey Fox, Vida Alegre, Divonne, Ascasubi, Nitchevo, Lovelace, La Chilenita, Bombonière, Heraclito y otros buenos ganadores.

Se rematarán

El martes 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 5 o|o a cargo del comprador. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|771 v. 4 oct.

Del stud "Alvear D."—

Bis, 1914, zaino colorado por Cyclone y Partícula, por Stiletto en Párvula, por Gay Hermit. Ganador de 15 carreras, entre ellas el clásico Eduardo Casey y fué 2.o en el Buenos Aires y Pedro Chapar; ganó 76.000 pesos, se rematará

El sábado 2 de octubre, a las 16, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida, 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,772 v. 1 oct.

Del haras Thais—

Propiedad del señor Antonio C. Leloir. La producción de 1918, comprende: 3 potrillos y 7 potrancas sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Carlos XII, Folleto, Molitor II y Dominio, habiendo hermanos y medios hermanos de Fugace, ganador de clásicos en el Perú; Jaramillo, Ibañez, Gueyacán, Fen, Detresse y Rebearsalt (madre de Bizet), se rematarán

El **martes 5 de octubre** a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13,773 v. 4 oct.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 12 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Baraquero, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Mustafá, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Nougat, Takecare, Elástico, Per Ridere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El **miércoles 6 de octubre, a las 14.30,** en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|774 v. 5 oct.

Casares Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Del "Haras Nacional"—

La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán

El sábado 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde están en exhibición.

Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía. 13|700 v. Octubre 1

Del haras "La Merced"—

1 potrillo y 3 potrancas de 2 años, sangre pura de carrera, hijos de Anteo y Poor Jack; se rematarán

El lunes 4 de octubre a las 14.30 en nuestra casa Sarmiento 357, donde están en exhibición. — Casares Hnos. y Cía. 13|730 v. oct. 3

Oficinas: CORRIENTES 685

Guía Mensual - Setiembre 1920

Oficinas: CORRIENTES 685

Profesionales — Industria y comercio. — Por orden alfabético

Aparece el último lunes de cada mes; esta Guía se fija permanentemente (EN CUADROS) en las principales estaciones del Subterráneo: Perú, Piedras, Lima, Congreso, Once (lado Sud y Norte)

PROFESIONALES

Abogados

Dr. JUAN G. BELTRAN
ABOGADO
Ex asesor letrado de la Dirección General de FF. CC.
ATIENDE TODA CLASE DE ASUNTOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS, ESPECIALIDAD EN CUESTIONES MARITIMAS, FERROVIARIAS Y BANCARIAS
760 Av. DE MAYO 760
BUENOS AIRES

ARTURO A. PARODY NUÑEZ, Avenida de Mayo 634, de 2 a 5 p. m.

ARQUITECTOS

NARCISO DEL VALLE (hijo)
Arquitecto
U. N. de B. A. S. C. de A.
Estudio: de 10 a 12 y de 16 a 18
RIVADAVIA 6048
Unión Telef. 227, (Flores)

Dentistas

GUILLERMO FASCE
Dentista
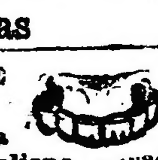
Ex jefe de la clínica dental del hospital Italiano. Rivadavia 3907. Est. Medrano del Subte.

Dr. LEON S. GERICKE

Cirujano dentista de las Facultades de Bs. As. y Montevideo. Dentaduras (en oro), puentes fijos y movibles. Extracciones sin dolor.—RIVADAVIA 6188, esquina Carapaligüe. U. T. 1930, Flores. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

ANTONIO ATILIO VERRI
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Pedernera 55 U. T. 1425 (Flores)

Dr. MARCELINO J. BERNAOLA
Dentista
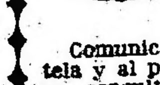
Jefe del servicio odontológico del Hospital Teodoro Alvarez. Dentista del Ferro - Carril Oeste.
Comunica a su distinguida clientela y al público en general, su nuevo consultorio, Rivadavia 7910. U. T. 57, Flores. Consultas de 15 a 18 horas.

ROBERTO AMESPIL
Cirujano Dentista
Consultorio, 24 de Noviembre 405, esquina Belgrano. 3er. piso. Dto. B. Particular: Rivadavia 4184. U. T. 3980, Mitre.

J. H. PANE
Cirujano Dentista. Callao 384, esquina Corrientes. U. T. 479 (Libertad). Martes, jueves y sábados. Pueyrredón 45, (recova plaza Once) U. T. 992 (Mitre). Lunes, miércoles y viernes.

JUAN E. GERICKE
Cirujano dentista
Trabaja especialmente dientes fijos
RIVADAVIA 7306 Flores

Alfredo de Oliveira Cezar
CIRUJANO DENTISTA
— de 2 a 6 —
Se dan horas por teléfono
LAVALLE 1494
U. T. 2270 (Libertad)

Escribanos

ISIDRO MASEL: Mitre 25 (Avellaneda) y Talcahuano 481, B. Aires, y contador público: de 8 a 11 y de 2 a 7 p. m.

Médicos

Dr. GENARO SISTO: Talcahuano 1042. Profesor extraordinario de clínica infantil de la Facl. de Medicina. Jefe de servicio de niños del hosp. Alvear, ex jefe del servicio de niños del hosp. Italiano U. T. 3283 (Juncal), de 2 a 4.

Dr. BLAS CALCAGNO. — Médico Cirujano. Enfermedades internas y de señoras. Piedras 1020. U. T. 122, B. Orden. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.

Dr. STAGNETTO LOPEZ
Médico del Hospital de Clínicas
Atiende clínica médica
1344 RIVERA 1344
Consultas de 15 a 17 horas

Dr. BARRAGUE
RAYOS X
Médico radiólogo del H. Alvear
MAIPU 506 — Consultas de 17 a 19

DOCTOR WIURNOS
Médico del Hospital Rivadavia
Especialista en enfermedades internas, señoras y niños
Consultas de 13 a 16
Rivadavia 6876 U. T. 57 (Flores)

Dr. EDUARDO DEL VALLE
Médico Cirujano
Agregado al servicio de cirujía del Hospital Durand. Consultas de 14 a 16. — MIRO 161 (Flores) — U. T. 2334 Flores

Afecciones pulmonares
Tratamiento especial de la tuberculosis, debilidad general, anemia, etc.
ENFERMEDADES INTERNAS Y NIÑOS
Dr. Silvio E. Defeo
Médico interno del Sanatorio de Correos y Telégrafos
CARABOBO 22 (Flores)
De 12 a 15 horas

Dr. N. MARIN MORENO
Médico del servicio de ginecología y cirugía de señoras del Hospital T. Alvear. Partos, Rayos X. Consultas de 14 a 17, todos los días. Juan B. Alberdi 3714, antes Provincias Unidas. U. T. 2087, Flores.

Dr. MARIANO ESPINA
Médico del Hospital Rivadavia.
Unicamente adultos y partos. Pueyrredón 631, (entre Tucumán y Lavalle). Consultas de 13 a 15 horas.

Dr. MENDILAHARZU
Enfermedades de niños. Especialmente de la nutrición y del aparato digestivo. Médico del Hospital de Niños. Jefe del Dispensario de Lactantes, número 9 de la Asistencia Pública. Rivadavia 7027. U. T. 1338 Flores. Consultas de 15 a 17.

Dr. LORENZO S. TREPAT
Médico Cirujano
Médico del Hospital Rivadavia. Enfermedades de señoras, partos y niños. Clínica médica y cirugía. Consultas de 15 a 17 horas. Rivadavia 3486. U. T. 2367 (Mitre).

Dr. BROUCA
Médico del Hospital P. Piñero.
Cirugía general y señoras.
Consultas: de 14 a 17
SAN EDUARDO 2971, Flores

Naturalismo-Vegetarismo
Sistema Kuhne, Kneipp, Rikli, etc. Para todas las Enfermedades Rebeldes. Es lo único verdadero; universalmente reconocido, de resultados positivos en enfermedades recientes y antiguas, rebeldes a otro sistema. Especialidad en las enfermedades intestinas, estomacales, pulmonares, nerviosas, de la sangre, debilidades, reumáticas, secretas, de señoras y otras conocidas y desconocidas. Dirigirse al Instituto Naturista. Director: A. MONTEVECHIO. Uriarte 1150, Palermo. Buenos Aires. Horario de 15 a 18, días feriados de 10 a 11. Sección especial por correspondencia. — Consultas gratis.

ESTOMAGO
TUBERCULOSIS — REUMATISMO
Tratamiento científico y racional
Dr. FRANCISCO FAVERIO
Médico Cirujano. —Arenales 2859. Consultas: de 9 a 10 y de 15 a 17.

Dr. ATILIO TISCORNIA: médico oculista de la clínica de oftalmología del hospital de Clínicas. Enfermedades de los ojos. Anteojos. Cirujía ocular. Corrientes 517, de 2 a 6. U. T. 5707, Avenida.

Dr. A. C. REBUFFO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas: de 10 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
BARTOLOME MITRE 1038

ESTOMAGO INTESTINO HIGADO CORAZON PULMONES
Dr. GAIBISSO Médico del Hosp. de Clínicas
PUEYRREDON 865 — De 14 a 17
Domingos de 9 a 11 Rayos X

Dr. ENRIQUE FEINMANN
CLINICA: Enfermedades pulmonares, reumatismo y venéreas, de 8a 12; corazón, estómago y nerviosas, de las 14 a 18. FISIOTERAPIA, Electricidad, alta frecuencia, Rayos X. Baños de sol, Foto e Hidroterapia, Gimnasia médica y electro-masajes.
RIVADAVIA 1425 U. T. 202 (Rivadavia)
De las 8 a las 18

Dr. J. M. CABALLERO
Cirujano jefe de enfermedades y cirugía de señoras del hospital Rivadavia. De 14 a 17, excepto los jueves
SAN JOSE 15

Dr. OSVALDO LOUDET
Consejero de la Facultad de Medicina. Laureado con el "Premio Wilde" (1917). Médico del Hospital Fernández. Internas, Nerviosas. Ayacucho 1142. Consultas de 4 a 6. U. T. 382, Juncal.

Dr. HORACIO GRAFFIGNA
Médico del Hospital Nacional de Alienadas. Consultas de 2 a 4. CASTRO BARROS 26. U. Telef. 3190, Mitre

Dr. ADOLFO P. HEUDTLASS
Médico del Hospital "Durand"
De 3 a 5. Domingos de 9 a 11. U. T. 2102, Flores. Avellaneda 2338.

Dr. C. RIEDEL.—Médico cirujano. Cirugía. Enfermedades de señoras y partos. Tratamiento con 914, etc.
MAIPU 436
Consultas: de 1 a 4 p. m.
U. T. 2909, Avenida

CASAS Y ARTICULOS RECOMENDADOS PARA SUS CONSUMIDORES:

ACADEMIAS

Academia BERLITZ
384 - CALLAO - 384
— o-o —
Lecciones particulares y clases generales, diurnas y nocturnas de francés, inglés, castellano, italiano, latín, literatura. Clases especiales para señoritas. Anexo Academia Nacional de Buenos Aires. Preparación sólida para todos los años del Nacional, Comercial, Liceo, Normal y materias aplazadas.

Colegio Americano
INGLES
Se enseña, método directo, profesores norteamericanos diplomados, clases nocturnas. Cursos diarios, nacional, comercial.
Internado modelo, deportes.
COLEGIO AMERICANO, inc.
Rivadavia 6100

ENSEÑANZA RAPIDA Y PRACTICA DEL IDIOMA
INGLES
Preparación especial para viajes y exámenes
—o-o—
Clases para señoras y niños
Lecciones de ensayo gratuitas
STANLEY C. HART
62 - Maipú - 62 :: Buenos Aires

Agentes marítimos
Fassari y Daneri
Armadores y Agentes Marítimos
Línea regular con vapores de carga entre Bs. Aires y Montevideo.—Bartolomé Mitre 363. U. T. 6816, Avenida y Coop. Telef. 1354, Central.
Casa matriz: 25 de Agosto 310 (Montevideo).

"EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO": Leandro N. Alem 312, oficina principal. Pasajes de ida y llamada para todos los puertos de Europa, cambios, giros.

ALMACENES Y FIAMBRERIAS

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"EUSKARIA"
Especialidad en artículos españoles
Jáuregui Hermanos
2100 SAN JUAN 2100
U. Telef. 1976, Buen Orden
C. Telef. 935, Sud

FIAMBRERIA Y ROTISERIA DEL PLATA
Casa especial en la elaboración de embutidos de cerdo
Los cerdos que se destinan para la elaboración de los embutidos, son de primera calidad y sometidos a rigurosa inspección veterinaria. Preparación de embutidos a gusto del cliente.
JOSE A. LUCOTTI y Hnos.
CARLOS PELLEGRINI 215
U. T. 4613, Lib. - C. T. 97 Cent.

ALMACEN Y FIAMBRERIA "CAMPOS SALLES"
de JOSE CERLETTI
Charcas 1801, esq. Callao
U. T. 5313 (Juncal)
SUCURSAL PARAGUAY 1601
esq. Montevideo

RESERVADO POR EL GRAN EMPORIO DE COMESTIBLES "RIO DE LA PLATA"
Luis A. Boitano
Casa fundada en el año 1870
Surtido general en el ramo
La casa recibe directamente vinos, quesos, aceites y fiambres
895 CORDOBA 899
(esq. Suipacha)
Unión Telef. 4497 (Juncal)

FIAMBRERIA Y ROTISERIA
"TAGLIORETTI"
La casa más surtida y de confianza en su género. Especialidad e higiene en la preparación de todo lo concerniente al ramo, se recomienda al público delicado y de buen gusto por la higiene y exquisita calidad de sus productos.
ANGEL FAGLIORETTI
CARLOS PELLEGRINI 373
U. T. 2323 (Libertad)

ALMACEN INGLES
Yarrawonga Té
FINEST CEYLON
Paquetes de 1 libra $2.50
Ridgways
Lata de 1/2 Libra $ 2.00
Latas de 1 libra $ 4.00
Jubilee Té
TOMAS NEVIN
Bmé. MITRE 520 Buenos Aires

ALMACENES por MAYOR

Juan Cagnoni e Hijos
MORENO 1410 al 24
y SAN JOSE 305 al 17
ALMACEN POR MAYOR
Recomendamos especialmente el aceite puro de oliva marca
"LA CIGUEÑA"

ARANDA y COMPAÑIA
Almacén por mayor e importación
Aceites finos de oliva, yerba-mate de todas clases y procedencias, caña tipo Habana La "Honradez", vinos extranjeros y del país, agua nacional "Serrana", comestibles, bebidas.
171 SALTA 179 Buenos Aires

ARTICULOS VARIOS

MIGUEL GIL
CASA IMPORTADORA
ARTICULOS DE LABORATORIO Y DE GOMA EN GENERAL para hospitales y farmacias:
Llamo la atención sobre los artículos de caoutchouc con la marca "VENUS", los que son elaborados expresamente para esta casa por las mejores fábricas inglesas y francesas, lo que significa garantía y beneficio para los consumidores.
1293 - ALSINA - 1293
U. T. 6876 (Libertad)

TORNQUIST Y SANCHEZ LLOVERAS
Establecimiento Agrícola-Veterinario
ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-VETERINARIO
TORNQUIST HNOS. Y SANCHEZ LLOVERAS
VENTAS DE ESPECIFICOS Y ARTICULOS PARA ESTANCIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
562 - Bmé. MITRE - 562
Unión Telef. 3986 (Avenida)

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS
Materiales Sanitarios, Portland y Azulejos
Accesorios, niquelados, espejos
Angeleri, Jaccuzzi y Cía.
CALLAO 98|100 — Bs Aires
Casa Matriz: Rosario de Sta. Fe
U. T. 5996 (Mitre)

ARMERIAS

AMBROSINI Hnos.
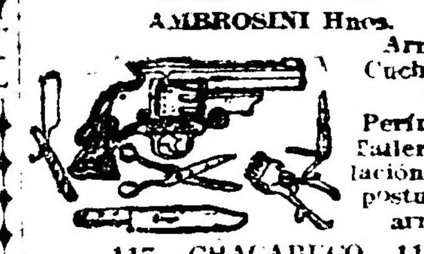
Armería, Cuchillería y Perfumería
Taller de afilación y composturas de armas
117 - CHACABUCO - 119
Navajas de afeitar, marcas garantidas, $ 3.50 y 4.50, de Solingen, 5.75 y 8. Máquinas del sistema Guillette, a $ 3.75 y 6; brochas de $ 0.60 a 2.90; taza para el jabón, de loza, a 0.50 y metal, a 0.60 y 1.20. — NOTA: Tenemos gran surtido de tijeras, cortaplumas, perfumes y jabones de todas clases. Todos los artículos que no sean a gusto del cliente pueden cambiarse. Se remite catalogo a solicitud

CAFES Y TES

CAFE, BAR, LUNCH Y BILLARES
— DE —
FIGUEIRAS y MUÑOZ
Casa de confianza abierta día y noche
—o-o—
428 - VICTORIA - 428
Plaza de Mayo

AL "LION D'OR"
Casa especial para calidades finas de cafés, bombones y tés
José Cotonat
1117 CORRIENTES 1117
U. Telef. 4567 (Libertad)

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Taller autorizado para reparaciones de autos.
FORD
A. F. GUIXA
Entre Ríos 640. U. T. 5450 Libertad.

"EL SIGLO"
Venta permanente de neumáticos de todas clases
Aceites, accesorios, ruedas metálicas y repuestos para Ford.
1372 - Charcas - 1372
U. T. 4285 (Juncal)

AVES Y CANINOS

AVES
CANINOS
FELINOS

de raza, importados y del país. Alimentos y medicamentos insuperables. Implementos de toda clase. Pidan folleto nuevo a
MINANA MERNESS
— 521 FLORIDA 521 —
U. Telef. 1734, Avenida
BUENOS AIRES

CASAS DE:

"LA BRASILEÑA"
Primera en su género, estilo Brasil. — Importación directa
CAFES, TES Y CHOCOLATES
P. Bidondo
232 MAIPU 286
U. T. 1190 y 4139, Avenida

NO BUSQUE Vd. COCINERA
ABONESE EN "LA PENSION FAMILIAR" (Sociedad Anónima)
ARENALES 2533
U. T. 5614 (Juncal)
Ahorrará Vd. dinero, tiempo, molestias y habrá satisfecho sus deseos

FELIX OÑATE
VINOS FINOS
De los repetidos análisis practicados a los de esta casa, resultan ser genuinos y de las más selectas calidades. — Esta es la mejor recomendación para todo comprador sensato
RODRIGUEZ PEÑA 290
U. T. 6733, Libertad

Compañías de Seguros

NEW ZEALAND INSURANCE (Co. Ltd.)
"La Nueva Zelandia"
Compañía inglesa de seguros contra riesgos marítimos, incendios y accidentes del trabajo
25 DE MAYO 214
y CANGALLO 315
BUENOS AIRES

CONFITERIAS

CONFITERIA
"La Perla de Flores"
PARTICIPAMOS a nuestra clientela que la inspección municipal ha inspeccionado nuestra fábrica de masas y salones de ventas, habiéndolo encontrado todo en perfecto estado.
SERRATE y BLAZQUEZ
6900 RIVADAVIA 6900
U. T. 658, Flores

ROTISSERIE - FIAMBRERIA
CAFE Y BILLARES
de
Rodriguez y Fuertes
BRASIL 1200
Unión Telef. 11 (B. Orden)

DROGUERIAS

DROGUERIA "ITALIANA"
B. MITRE ESQ. AYACUCHO — BUENOS AIRES
MENOCCHIO y TROVATI
Bmé. Mitre 2002, esq. Ayacucho
U. T. 4306 (Libertad)

DROGUERIA
— DE —
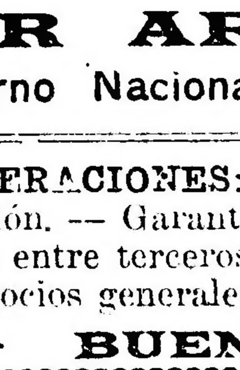
Pedro Trongé
Casa de confianza
B. MITRE 1824
U. T. 1927, Lib.
Coop. 308 (Cent.)

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA de F. SOLDATI y Cía.
Sucursal en Rosario: RIOJA 1180
Surtido completo y variado de todos los artículos. Drogas. Productos químicos. Especialidades medicinales. Perfumería, etc.
Laboratorio de análisis químicos y biológicos
La casa que atiende con mayor esmero y rapidez todo pedido, tanto de la ciudad como del campo.
2904 RIVADAVIA 2904
U. Telefónica 6407 (Mitre)

FABRICAS DE:

CORBATAS PURA SEDA
$1.25 _ $1.75
Angel Goldoni
U.T. 1614 LIB. CALLAO 178

PRODUCTOS MATEO
Fábrica de bizcochos a la vainilla
Hace 25 años que esta fábrica viene siendo inspeccionada y sus productos analizados, encontrándolos siempre las autoridades todos en perfecto estado, por lo cual es la mejor garantía para Vd. de que los bizcochos a la vainilla, fabricados por "MATEO", son los mejores que se elaboran en plaza con huevos frescos y harina seleccionada.
José Mateo.
CORRIENTES 4346 - Coop. 1323 Oeste

FABRICA DE BOMBONES FINOS
Jiménez y Cía.
Premiada con medalla de oro. 4 Diplomas de Honor
Surtido especial en bombones finos y cajas de fantasía. Cacao en pasta y cubertura
ACOYTE 52 y 56
Coop. Telef. 507 (Oeste)

Chocolate GODET
EXTRA (papel bronce)
FINO (papel amarillo)
DE CALIDAD INSUPERABLE
Daniel Bassi y Cía.
Bmé. MITRE 2533 - 94

TELESCOPE
EL CATRE ideal para viaje y cómodo para la casa, plegadizo con funda de 6 kilos de peso.
En venta, RIVADAVIA 2838
Coop. Telef. 814 (Oeste)
U. Telef. 1144 (Mitre)
Frente a la plaza del Once

EMPANADAS PARA FAMILIAS
a 0.10 ctvs cada una
CASA REY
460 - Victoria - 460
NO CONFUNDIRSE, esta es la casa que siempre las vende frescas, por ser fabricante
(calientes a toda hora)

FABRICA A VAPOR
de caramelos, bombones, pastillas comprimidas y bizcochos
MARCA REGISTRADA
PIM-PUM
NAUM TRAMPOLSKY
Casa Central: CORRIENTES 2922
U. T. 1221, Mitre - C. T. 315, Oeste
Fabrica: BOULOGNE SUR MER 862
Sucursal: TRIUNVIRATO 571
Cooperativa Telefonica 10 Villa Crespo
BUENOS AIRES

"La Independencia"
FABRICA DE TALLARINES Y RAVIOLES
— DE —
TOMAS RICO
Especialidad en tallarines y ravioles al huevo
Envíos a la capital y campaña
INDEPENDENCIA 1300

Pastillas de menta
VOLPI
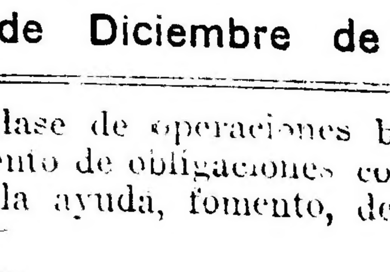
En venta en todas las farmacias
Deposito general:
FORMOSA 145—U. T. 2254 M.

AGUA BALCARCE
Poderoso desinfectante para lavar ropa, pisos y útiles de cocina ::
VALENTIN BALCARCE
3461 VICTORIA 3465
U. T. 678 (Mitre)
C. T. 1206 (Oeste)

"La Piemontesa"
FABRICA DE BIZCOCHOS Y GALLETITAS
LUIS BOTTO
349 - Yatay - 351 — Bs. Aires

FABRICA DE CORBATAS
"La Corbatinera"
PEDRO LLOVERAS (hijo)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
418 SUIPACHA 418
BUENOS AIRES

CIGARRILLOS ORION DE 0.20
SON LOS MEJORES
ARISTOBULO DEL VALLE 481
PARODI HNOS.

CIGARRILLOS DOLAR
de 0.10, 0.30 y 0.40 cts
J. S. ONAGOITY y Cía.
FABRICA: HUMBERTO I 1256
U. T. 2063, B. Orden, Coop. 294, S.

Fabricantes de licores
KALISAY
Recomendado por los médicos como el mejor aperitivo.
Lagarde, Esparrach y Cía.
BUENOS AIRES

PEDEFLOUS y Cía.
Sucesores de
CLARAC FRERES
Destiladores Licoristas
Fábrica y oficinas:
Avenida GUANACACHE 5749
U. T. 85 (Urquiza)
C. T. 25 (Belgrano)

MATEO CASTRO
Licores por destilación
Anisos "Mapa", Carmelita, dulce y seco
Old Tom Gin, Murry, Coller, Wilson y Mey Gran Son, Cognac, Jerez y francés
Jerez Quina "RADICAL" y "RECUERDO"
— 787 PERU 787 —
BUENOS AIRES

BALBIANI y Cía.
Destiladores-Licoristas
Antigua casa fundada el año 1893
Premiada en varias exposiciones
Establecimiento y escritorio:
275 - Gral. HORNOS - 279
Buenos Aires
Esta casa no tiene sucursales

Chissotti Hnos. y Cía.
Destiladores licoristas
Especialidad:
FERNET CHISSOTTI

BANCO GARANTIZADOR ARGENTINO

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 30 de Diciembre de 1919

DIRECTORIO: Presidente: Sr. Arturo Peralta Ramos; Vicepresidente: Sr. Federico de Alvear; Secretario: Sr. Rafael Pando; Directores: Sr. Nicolás A. Calvo, señor Raúl Diehl, Sr. Pedro F. Mattaldi, Sr. Eduardo Peralta Ramos; Síndico titular: Sr. C. A. Gómez; Síndico suplente: Sr. D. N. Castellino.

OPERACIONES: —Realiza toda clase de operaciones bancarias, sin ninguna limitación. — Garantizará el cumplimiento de obligaciones comerciales y civiles contraídas entre terceros. — Se dedica a la ayuda, fomento, desarrollo y explotación de negocios generales.

FLORIDA esq. CORRIENTES — BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

El Banco abona intereses en
CUENTA DE AHORROS (cuentas ordinarias) a 4 %
CAJA de AHORROS (cuentas semestrales) a 5 1/2 %

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1863 — CASA CENTRAL: BARTOLOME MITRE 400

AGENCIAS EN BUENOS AIRES:

Once de Septiembre	Calle	RIVADAVIA	2832
Constitución	"	Bdo. DE IRIGOYEN	1502
Calle Lavalle	"	LAVALLE	985
Calle Victoria	"	VICTORIA	1100
Calle Corrientes	"	CORRIENTES	1920

Agencias en la Provincia de Buenos Aires:

CALLE MITRE	100	(AVELLANEDA)
CALLE SAN NICOLAS		PERGAMINO

SE GIRA SOBRE TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO.

LOS COMERCIANTE PUEDEN ASEGURARSE EN EL BANCO EL CAMBIO DE SUS REMESAS A EUROPA Y ESTADOS UNIDOS PARA LOS MESES VENIDEROS.

EL BANCO EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

FARMACIAS

FARMACIA Y DROGUERIA "SAN TELMO"
PEDRO Y JOSE ARGARATE
Químicos Farmacéuticos
Análisis y esterilizaciones
PERU 1002, esq. Carlos Calvo
Teléf. Teléf. 156 (B. Orden)

"Farmacia Rossi"
— DE —
JOSE ROSSI
Farmacéutico
415 - RIVADAVIA - 5415
U. T. 321 (Flores)

FIAMBRERIAS

DESPENSA Y FIAMBRERIA
LA ARGENTINA
MARIANO MARTINEZ
Especialidad en Fiambres
Gran surtido en conservas y comestibles en general
4039 CORRIENTES 4039
U. Telef. 4403, Mitre

MANTEQUERIA,
QUESERIA Y FIAMBRERIA
"LA FLORESTA"
— DE —
Anaglia Hermanos
Surtido completo en quesos de todas clases, extranjeros y del país — Manteca fresca todos los días
8147 - RIVADAVIA - 8147
(Vélez Sársfield)
Teléfon Telef. 1286 (Flores)

FOTOGRABADOS

CLICHES
U. T. 6639 (Avenida)
ARIGONI y Cía.
LAVALLE 445

GRABADOS
MANUFACTURA GENERAL
— DE —
SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE METALES
A. FATTORINI & Cía.
U. T. 2709-JUNCAL
Buenos Aires
C. PELLEGRINI 889

HOTELES

"GOAL HOTEL"
Ideal para pasajeros del interior
Higiene, Confortable, Ventilado, Central
934 - RIVADAVIA - 934
U. T. 6971 (Libertad)

"PARRILLA HOTEL"
Especialidad en achuras de todas clases
PIEZAS AMUEBLADAS
HIGIENE Y CONFORT
Precios económicos
651 - Entre Ríos - 655

Hotel Antiguo "Volta"
Casté Hnos.
CASA ITALIANA
675 - CARABELAS - 277
U. T. 6041 (LIBERTAD)

"MAJESTIC HOTEL"
El más confortable y lujoso de la capital
Avda. de Mayo 1317
U. T. 3450|6 (Libertad)

Hotel Restaurant
"12 DE OCTUBRE"
— DE —
C. Darriba y Cía.
Reglamente amueblado para familias
Cocina atendida por sus dueños
PRECIOS ECONOMICOS
431 - Bolívar - 431
BUENOS AIRES

IMPORTADORES

STEIN HERMANOS
Proveedores Marítimos
378 - BALCARCE - 378
U. T. 2143, Avenida

CANTET, MANTOCQ y Cía.
Importadores
Máquinas, Drogas y Artículos en general para bodegas, licorerías y depósitos de vino.
Pulverizadores y azufradores.
Sulfatos de cobre y fierro.
Azufre sublimado y sulfatado.
528 - SALTA - 528
U. T. 3222, Lib. - B. Aires

Compañía Comercial de Buenos Aires
ACEVEDO y Cía.
Importadores de vinos finos de Burdeos, Borgoña, Cognacs "La Grande Marque", Champagne De Marsat, Champagne Duminy, Licor "La Vieille Cure".
Conservas alimenticias francesas y quesos de Holanda de los mejores productores.
Depósitos de importación: Manuela 4043 al 47. — Escritorios centrales: Lavalle 1270. U. T. 2845-2851 (Avenida) y 1331 Rivadavia.
Palabra telegráfica: Acevedo. Cod. usado A. B. C., 5a. Edic.

TE "LIPTON"
El mejor que la tierra produce
Unica marca que siempre ha garantizado y continúa garantizando la exactitud del peso neto de te indicado en : : : cada envase : : :
Se vende en todos los almacenes del país

MEACA & Cía.
IMPORTADORES
Especialidad en artículos para corsés, elásticos para fajas, tejidos para vestidos
Sarmiento 1260
U. Telef. 1338 (Libertad)

Recomendamos los exquisitos
COGNACS Y JEREZ QUINA
"TERRY" de fama mundial
Importadores:
García, Bertomeu y Cía.
1562 BELGRANO 1562
U. T. 4635, Libertad

IMPORTADORA FRANCO BELGA
(MARCA DE COMERCIO)
Expende vinos de mesa y generosos de la mas pura calidad
CASA DE VENTA
A. E. CAMBERLIN
Belgrano, 270 - U. T. 2126 (Avenida)

ACEITES lubrificantes para toda clase de maquinaria.

ANTISARNICOS y vacunas aprobados por la división general de ganadería.

PINTURAS preparadas para todo trabajo y de uso inmediato.

NEWBERY, GULDMAN & RODRIGUEZ
Bmé. Mitre, 760

LIBRERIAS

LA FICHITA
LIBRERIA Y PAPELERIA
— DE —
JOSE RINALDI HERMANO

Casa especial en naipes extranjeros y del país. Surtido variado en artículos para juegos y fichas de todas clases.
CORRIENTES 1273
U. Telefónica 1320 (Libertad)

LIBRERIA, IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO MUSICAL
—DE—
R. RANERO
—o-o—
100,000 almanaques tipos ingleses, surtidos, cuyos precios son convenientes para todos los comerciantes.
0.20 cualquier pieza para piano 0.20
Rivadavia 8194 V. Sársfield

MUEBLERIAS

"EL SOL"
Mueblería, Tapicería, Fábrica de muebles
— DE —
LUIS TORETTI
MUEBLES, TAPICES Y COLCHONES DE TODAS CLASES
1118 - Corrientes - 1118
Depósito: Corrientes 1113
Unión Telef. 750, (Rivadavia)
Coop. Telef. 1811 (Central)
BUENOS AIRES

OCULISTAS

GRATIS

MEDIDOS OCULISTAS gratis
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista compre sus anteojos en el "Instituto óptico oculístico Suvá", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta gratis prescripta legalmente por médicos oculistas en consultorios particulares.
Consultas de mañana y tarde
Precios con derecho al examen médico y receta gratis
Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a . . . $ 15.—
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . . $ 10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilates, a . $ 10.—
Lente$ o anteojos de plata "Suvá", a . . . . . $ 5.—
NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del
INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA"
350 - FLORIDA - 350

OPTICAS

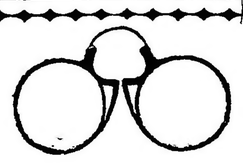

OPTICA
ORTOPEDIA — CIRUJIA — LENTES — ANTEOJOS Y GEMELOS
Bragueros, Fajas, Medias para várices y miembros artificiales en general. Las señoras son atendidas por especialistas del mismo sexo. Precios sin competencia. Los pedidos del interior se despachan en el día.
G. Arévalo. Especialista en la ejecución de recetas. Cangallo 588. Se atienden comisionistas.

ORTOPEDIA

HERNIAS
ORTOPEDIA FRANCESA
Callao 369

Todas las personas de ambos sexos aquejadas de HERNIA, que son torturadas por los Resortes rígidos y engañadas por la contención ilusoria de los Braguetes malos, de las Fajas defectuosas y de los Corsés mal apropiados, deben recurrir a los nuevos Aparatos, exclusivamente serios y científicos del renombrado especialista de París, M. Aug. ROS, los únicos procurando sin molestia alguna la reducción inmediata, perfecta y definitiva de la peligrosa enfermedad.
FAJAS perfeccionadas contra la OBESIDAD y todas las afecciones abdominales.
FAJA "L'Academique" (patentada) Elástico especial, extra y fuerte; sin costura, sin ballena y no arrollándose nunca; sostiene y protege los organos.
MEDIAS elásticas francesas para Várices.
Folletos por correo
Callao 369—A. EOS y Cía.—Buenos Aires

PARTERAS

Lucía E. de Germain
PARTERA
Aprobada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
—o-o—
Consultas: de 2 a 5
1303 - CHACABUCO - 1303
Buenos Aires

PANADERIAS

Primera Panadería "Del Parque Chacabuco"
— DE —
AGUSTIN DURANTE
638, calle MALVINAS, 638 - Flores

PINTURERIAS

CASA TESORINI
Juan B. Caronni
SUCESOR
Paneles pintados, pintura para artistas y dibujos
Fábrica de espejos, cristales y vidrios
Sarmiento 1526
U. T. 1203 (Libertad) y C. Telef. 299 (Central)
Talleres y depósitos:
COLOMBRES 1237

Pinturería LA IDEAL
PEDRO J. DOMINGUEZ
Oleografías, Pinturas y Barnices. Taller de cuadros. Fábrica de passepartouts. Surtido completo en varillas para cuadros. Personal competente para la colocación de vidrios y cristales a domicilio.
7091 RIVADAVIA 7091
U. Telef. 548 (Flores)

PINTURERIA "DEL SOCORRO"
J. CATALA
Carlos Pellegrini 1153
CONSTRUCCIONES
OBRAS DE PINTURA
Remite muestras gratis, papeles y pinturas al interior

"LA ESTRELLA DEL SUD": Ferretería y pinturería de Angel Zaccheo. U. T. 405 (B. Orden). Brasil 1201.

CASA EDITORA de la Galería de Ilustraciones Argentinas

Materiales para el Dibujo y la Pintura.
724, Av. de Mayo, 736

PRODUCTOS VARIOS

COMPAÑIA NACIONAL DE PRDUCTOS DE LECHERIA
3527 - CORRIENTES - 3545
Buenos Aires
U. Telef. 506 y 1159 (Mitre)
Coop. Telef. 312 (Oeste)
Telegramas: Dentober
Recomendamos nuestros tipos de quesos y manteca

PLANTAS Y FLORES

F. HINTERMEYER
701 Cangallo 701
U. T. 3675 (Avenida)
De 7 a. m. a 8.30 p. m.

RESTAURANTS

Aue's Keller
650 — Bmé. Mitre — 650
Restaurant a la Carte
SALONES PARA BANQUETES
Orquesta de primer orden

Restaurant
ITALO - ARGENTINO
— DE —
Severo Mandarano
SE RECIBEN PENSIONISTAS
— Precios módicos —
VENEZUELA 1901, esq. Pozos
BUENOS AIRES

GRAND RESTAURANT
"MARTIN"
Atendido por el ex chef de de cocina de las principales rotisseries de la capital
MARTIN HUSTE
1415 - CORRIENTES - 1415
U. T. 1159 (Libertad)

TALLERES DE:

A comprar motores a vapor, fijos, semifijos, locomóviles y a tracción, a gas pobre y a nafta, calderas, horizontales y verticales, todos tamaños, máquinas agrícolas, maquinarias en general y accesorios para todas las industrias. Visiten la casa DEPIETRI, Moreno esquina Jujuy. U. T. 4282 (Mitre) C. T. 15 (Oeste).

TINTORERIAS

Tintorería Alemana
— DE —
RODOLFO PEIN
Unico en Palermo
4599 - CHARCAS - 4599
Esquina Darragueira

VINOS (Importadores)

ULTIMATUM
—o-o—
INSUPERABLE VINO DE MESA
SERAFIN BARTOLELLI
1175 - HUMBERTO I - 1175

DEBUSSY y FEUILLAN
COMESTIBLES
VINOS
LICORES
TACUARI 449. BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA MENDOZA
Especialidad en vinos y grapa
ANTONIO VICCHI
Escritorio y depósito en Buenos Aires, Bmé. Mitre 2143. Coop. Telef. 938 (Central)

SCARAMELLA Hnos.
BODEGUEROS
—o-o—
GODOY CRUZ (Mendoza)
JUJUY 456 — Buenos Aires

Lavalle 1270
Bs. AIRES

Mahler - Besse y Cía.

Bordeaux
Buenos Aires
IMPORTAN LOS MEJORES VINOS DE BURDEOS

CHAMPAGNE DE MARSAT EPERNAY
Medio-seco, seco o brut
PRECIO ACOMODADO
de excelente calidad
Importadores:
MAHLER-BESSE y Cía.
Lavalle 1270
Bs. AIRES

VERMOUHT TORINO
MARTINI & ROSSI
IMPORTADO

"LA MECANOGRAFIA"
Gran taller mecánico de composturas de máquinas de escribir y todo trabajo de precisión. Compra - venta y cambio de máquina de escribir.
Ignacio Bonvehí
Importador de la cinta para máquina de escribir marca "EUREKA" y el carbónico "WEBSTER". — Gran Surtido en artículos de escritorio, carbónicos, etc.
Fábrica de sellos de goma — Papelería en general
923 - MORENO - 923 — U. T. 4352, Lib. — BUENOS AIRES
Sucursal: LAVALLE 428

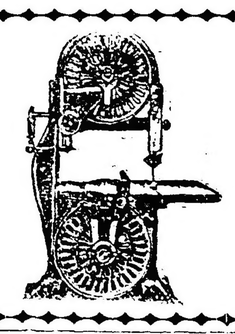

MAXIMO FISCHER
1745 - BELGRANO - 1731
U. Telef. 1994 (Libertad
—o-o—
Motores eléctricos, dinamos, maquinarias para carpinterías, aserraderos y talleres mecánicos. Trasmisiones, cojinetes, poleas, correas, etc., nuevo y usado

"Super Publicity"
GAZZANO Hnos. y Cía.
Avisos en general y Oficina de la Guía Mensual en el diario "LA EPOCA"
AVISOS EN ESTACIONES DE FERROCARRILES Y COCHES DEL TRANVIA ANGLO ARGENTINO.
CORRIENTES 685 y MAIPU 427 B. Aires
ROSARIO, MENDOZA, CORDOBA Y CINCUENTA PUEBLOS MAS

VINOS, ACEITES, COMESTIBLES
CASA IMPORTADORA
CARPINTIERI Hnos. y LAZZARESCHI
Rivadavia 2276 - Bs. Aires
U. Telef. 3092, Mitre
Coop. Telef. 2809, Central

VINOS PARA FAMILIAS
PIZZO, ENRICO y Cía.
Bodegueros
SAN JUAN (Trinidad)
MENDOZA (Gral. Gutiérrez)
PATRICIOS 990
U. T. 397, Barracas - B. Aires

Cognac "FINE MONNET SPECIAL"
V. S. O. P. (30 ans)
IMPORTADORES
BEAUX, SARTHOU & Cía.
Bmé MITRE 2148.

CALVET & Cía.
VINOS Y LICORES
Paseo de Julio 401

A. CARREY
SAN MARTIN 678 - U. T. 1189, Av.
CASA FUNDADA EN 1890
Vinos importados y de producción nacional

ZAPATERIAS

"LA ARTISTICA", de José Tripodi. La casa dispone de artículos de gran novedad. Especialidad en medidas. Entre Ríos 449, U. T. 2704 Central.

Banco Francés e Italiano de la América del Sud

Capital: Frs. 50.000.000 — Reservas: Frs. 30.000.000 —Casa Matriz, París, Rue Halevy 12 — Casas y Sucursales; en la Argentina (Buenos Aires); En Brasil (18 Sucursales y Agencias Corresponsal del Tesoro Francés y del Tesoro Italiano — Agente de la Banca Commerciale Italiana de Milán

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS 4 % anual — DEPOSITOS EN LIRAS ITALIANAS, FRANCOS Y OTRAS MONEDAS EXTRANJERAS

BUENOS AIRES: Cangallo 299 — Dirección telegráfica: FRANCITAL

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 30. — Para cotizaciones en julio: apertura, 125; intermedia, 124 1|2; clausura anterior, 125.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 102 1|2; intermedia, 100 1|4; clausura anterior, 102.

LINO

DULUTH, septiembre 30.—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 3|6; clausura anterior, 315 7|8; intermedia, 330; clausura anterior, 316.

Para entregar en junio: anterior, 316.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:	
Maíz diciembre	1|4
" mayo	1|2
Lino noviembre	s|c.
Lino diciembre	s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 30.— Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 30.—

Renta francesa de 6 o|o	52.80
Id id de 4 o|o (1317) a	68.80
Id id de 4 o|o (1908) a	69.45
Renta francesa, de 5 o|o	80.05

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 30.—
Fueron realizados hoy en la Bolsa:
Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud Americano, a 13.
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a 35 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.
Ferrocarril de Entre Ríos, (ord), a 3|16.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.
Id id id (pref.) a 3|8.
Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.
Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 3|9.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y orestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.
Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Dentro del mismo margen de precios firme de la mañana anterior se cotizaron las haciendas hoy en este mercado.

Las tropas de vacas pesadas de grasa, se colocaron con precios encalmados a causa del poco interés con que operan los compradores en estas haciendas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 463, La Blanca 471, Armour 442, Wilson 36 y el Swift 369.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3468 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2545, vacas 471, terneros 431, bueyes 21.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo, a 151; bueyes excepcionales, para frigorífico, de 245 a 275; especiales, de 220 a 233; gordos de 188 a 191; para consumo a 140; novillos excepcionales para frigorífico, de 286 a 330; m|especiales de 241 a 250; especiales de 211 a 236; m|gordos de 193 a 207; gordos de 172 a 187; generales para consumo de 143 a 165; novillitos excepcionales de 180 a 185; especiales de 163 a 175; generales de 103 a 156; vacas especiales de 215 a 216; gordas de 176 a 192; generales de 105 a 170; vaquillonas excepcionales de 182 a 186; especiales de 160 a 174; generales de 102 a 153; terneros excepcionales y especiales de 105 a 110; gordos de 86 a 100; generales de 39 a 80; mamones, de 27 a 84.

VENTAS DE HOY:

ARZENO y Hnos. F. B.—
3 vacas espec. de G. Pinto a 178 $, 5 terneros id a 105, 2 vaquillonas g. y c|gorda a 118.
ABELLO y Cía. S.—
35 novillitos g. y c|gorda de Chascomús a 122 $.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
3 bueyes excep. de Salto a 270 $, 2 especiales a 220, 6 novillos m|gordos a 190, 4 g. y c|gorda a 165.
BAYONA y Cía. J.—
26 novillos espec. de Dolores a 214 $, 16 id gordos a 187.
BRACHT y Cía.—
16 novillos gordos de Córdoba a 180 $, 20 novillitos flacos a 67, 10 id a 73, 16 id a 67, 11 id a 65.
BUNGE y BORN Ltda.—
17 novillos m|gordos de Santa Fe a pesos 197.
BELLOC e HITA—
24 novillos m|espec. de Córdoba a pesos 241.
BENITEZ y MURRE—
7 vacas m|gordas de Santa Fe a 170 pesos, 3 gordas a 151, 2 id id a 152.
CALVO N. A.—
5 novillitos g. y c|gorda de Pilar a 117.50 $, 5 id flacos a 88 60 novillos espec. a 227.
CORDOBA e HIJO P.—
40 vacas b|carne de Matanza a 105 $, 22 g. y c|gorda a 128, 2 novillos m|gordos a 195 13 vaquillonas b|carne a 95.
CROHARE S.—
2 vacas m|gordas de Chascomús a pesos 168, 18 vaquillonas espec. a 155, 2 terneros m|gordos a 100, 12 buenos a 80, 46 mamones a 27.
CHAPAR y Cía.—
22 novillos espec. de Baradero a pesos 207.
CROTTO Hnos.—
6 vacas gordas de Dolores a 158 $, 4 id g. y c|gorda a 130, 11 id id a 165, 80 novillos g. y c|gorda de M. Paz a 165.
CASARES Hnos. y Cía.—
35 novillos m|espec. de V. Valeria a 240 $.
COOP. DE HACENDADOS—
59 novillos m|gordos de S. Vicente a 198 $.
Cuestas y Cía.—
24 novillos gordos de Suipacha a 183.
CREDITO TERRITORIAL—
5 vacas m|espec. de Lincoln a 215 $, 5 vacas espec. a 190, 3 m|gordas a 172, 2 id id a 170.
CEBALLOS y OUFRE—
100 novillos gordos de Córdoba a pesos 172, 14 m|gordos de La Plata a 192, 2 vacas m|gordas a 162, 4 vaquillonas espec. a 150, 4 terneros id a 110, 2 id buenos a 80, 9 vacas gordas a 150, 13 vaquillonas gordas a 130, 4 terneros espec. a 110.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
67 novillos m|gordos de G. Pinto a 198 $, 2 gordos a 172.
DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
16 novillos gordos de Maipú a 186 $, 9 vacas m|gordas a 160.
DIECKMANN Hnos.—
6 novillitos m|gordos de G. Pinto a 143 $, 8 espec. a 157, 44 novillos espec. a 203, 26 m. gordas a 190.50, 23 novillitos m|espec. a 173.
FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
10 vacas gordas Las Heras, $ 140.
GOÑI E HIJOS IG.—
40 terneros especiales Baradero, 107 $.
GUILLON Y Cía. R.—
31 novillitos b|carne T. Lauquen, 102 $. 20 novillos especiales Lincoln, 200.
GIBSON HNOS.—
6 vacas m|gordas P. Lavalle, 155 $; 12 id gordas id 140.
GIRJA Y Cía.—
80 novillos g. y c|gorda Rodriguez, pesos 163.
HAM PATRICIO—
100 novillos m|gordos Salto, 188 $.
SUC. JUAN CURUTCHET—
18 novillos espec. Lincoln, 223 $; 7 bueyes excep. Chacabuco, 275.
TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
225 novillos espec. Rodriguez, 228 $; 5 id b|carne id 120.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
63 novillos m|gordos Pergamino, 190 $; 69 terneros espec. Viamonte, 106.
VELAZ Y Cía. ANGEL—
10 novillos m. espec. Mercedes, 251 $.
LANUSSE Y Cía. ALFREDO E.—
20 novillos m|espec. G. Conesa, 242 $.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
26 novillos gordos Córdoba, 166 $.
LA EXP. ARGENTINA—
2 bueyes m|espec. Castelli, 233 $; 3 id gordos id 185; 2 id b|carne id 140.
MIHURA Y Cía.—
4 novillos m|espec. Galarza, 250 $; 68 id espec. id 220; 8 novillitos gordos Calderón, 133; 20 terneros reg. id 70; 27 id id 79.
OTAEGUI Y Cía.—
12 novillos g. y c|gorda Madariaga, 160 pesos; 4 terneros especiales id 105.
RODRIGUEZ GABINO—
40 novillos m|especiales Ayacucho, 250 pesos.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
8 terneros gordos Dolores, 90 $; 2 vacas flacas id 35; 3 novillitos b|carne id 905; 9 terneros mamones id 61; 2 vacas g. y c|gorda id 124; 6 terneros m|gordos id 102; 6 id buenos id 85.50; 12 id gordos id 94; 10 id espec. id 108; 16 id id 109; 11 id gordos id 90.50; 5 vacas buenas G. Villegas, 94; 2 terneros gordos id 95; 12 novillitos g. y c|g. id 125; 21 terneros m|gordos id 98; 19 id id 97; 16 id gordos id 92; 8 vacas flacas Pilar 50; 8 novillos g. y c|gorda id 712; 7 id gordos id 177; 2 bueyes m. espec. id 245; 8 novillitos g. y c|gorda Merlo, 122; 5 vacas espec. id 176; 4 id gordas id 142; 10 novillitos excep. C. de Areco, 182.50; 15 id m|espec. id 170; 6 vacas gordas Santa Fe, 153; 11 novillos g. y c|gorda id 150; 9 vacas especiales id 179; 44 novillos especiales Tandil, 217.
LALOR JUAN—
8 vacas gordas Merlo, 150.50 $; 8 id id 149.50; 5 id m|gordas id 157; 6 id g. y c|gorda id 126; 6 id gordas id 142; 2 vaq. g. y c|gorda id 117; 2 terneros mamones id 22; 2 vacas gordas id 140.50; 10 novillos g. y c|gorda Matanza, 170; 10 id gordos id 183; 8 vacas espec. id 209.50; 8 id especiales id 200; 2 id id 186; 3 vaquillonas excep. id 185; 2 valas c|gorda id 114; 3 id m|espec. id 209; 3 id id 218; 10 novillos m|gordos id 191; 3 vacas m|gordas Capital, 159; 12 novillitos gordos Córdoba, 143; 14 id espec. id 157; 4 novillitos gordos Merlo, 135; 48 novillos id Lincoln, 330; 36 id excepcionales Santa Fe, 286; 4 vacas espec. G. Pinto, 184; 7 id id 187; 6 id m|gordas id 172.50; 2 id espec. id 192; 3 id b|carne Santa Fe, 95; 2 id gordas id 139; 7 novillitos id id 141; 12 novillos c|gorda id 154; 10 id gordos id 173; 13 id gordos id 182; 4 id c.gorda id 143; 7 toros g. y c. gorda id 151; 18 novillos id id 169; 18 id gordos id 177; 18 id g. y c|gorda id 162; 12 id id 171; 21 id c|gorda id 41; 13 id gordos id 181.
SALABERRY Y BERCETCHE—
2 bueyes m|gordos S. Miguel, 191 $; 2 id excep. id 251; 8 novillos gordos id 185; 4 terneros buenos Chascomús, 85; 9 id mamones id 65; 2 vacas m|gordas id 156; 5 novillos id id 208; 6 id especiales id 220; 6 terneros mamones Rojas, 99; 3 novillitos flacos id 74; 6 id c|gorda id 111; 6 id g. y c. gorda id 130; 3 novillos m. gordos id 195.50; 7 terneros gordos Maipú, 92; 8 id id 94; 12 id m|gordos id 103; 5 vacas id id 160.50; 2 id gordas id 135; 3 vaq. g. y c|g. Guido, 117; 9 id g. id, 140; 4 vacas m|gordas a 165, 4 espec. a 187, 4 vaquillonas g. y c|gorda de Madariaga a 126.50, 4 gordas a 132, 11 novillos gordos de E. Ríos a 185.50, 25 espec. a 224, 5 vaquillonas c|gorda de Magdalena a 106, 4 gordas a 140, 10 novillitos c|gorda a 107, 3 g. y c|gorda a 123, 3 terneros m|gordos de Suipacha a 96.50, 3 vacas espec. a 175, 3 id id a 188, 4 gordas a 150, 5 espec. a 179.50, 7 vaquillonas excep. a 187, 7 novillos gordos a 178, 6 c|gorda de G. Viamonte a 155, 9 id id a 140, 10 flacos a 127, 11 id id a 125.50, 10 c|gorda a 150, 4 vacas gordas de San Luis a 155, 3 g. y c|gorda a 125.50, 3 vaquillonas c|gorda a 112.50, 10 id g. y c|gorda a 125, 68 novillos espec. de Rojas a 234, 65 id id de Colón a 236.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	58.—	12.55	5.74	—	11.70	19.95	116.—	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	22.[illegible]
Londres y Río de la Plata	58.—	12.55	5.73	5.22	11.85	20.—	117.50	24.[illegible]
Británico de la América del Sur	58 ⅛	12.70	5.74	5.25	11.85	20.10	118.50	—
	58.—	12.55	5.72	5.18	11.60	20.05	118.—	24.1[illegible]
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	58.—	12.58	5.72	5.21	11.85	20.—	118.—	24.2[illegible]
Londres y Brasil	58 ¼	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.60	—
Galicia y Buenos Aires	58 ¼	12.60	5.73	6.20	11.80	20.—	117.—	23.5[illegible]
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	58.—	12.60	5.73	5.20	11.90	20.—	119.—	24.40
Nuevo Italiano	58.—	12.60	5.72	5.21	11.90	20.05	113.40	24.40
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	58.—	12.66	5.74	5.23	11.85	20.10	119.—	24.2[illegible]
Anglo - Sudamericano	57 ⅞	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
The First National Bank Boston	58 ¼	12.60	5.77	5.20	11.95	20.10	117.50	24.2[illegible]
España y América	58 ⅛	12.60	5.73	5.23	11.90	20.—	117.25	—
Argentino Uruguayo	58.—	12.65	5.73	5.23	11.90	20.—	118.—	—
Comercial del Azul	57 ⅞	12.50	5.69	5.19	11.80	19.25	118.50	—
Italo - Belga	57 ½	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.0[illegible]
Holandés de la América del Sur	58.—	12.60	5.74	—	11.90	20.10	118.50	—
The Royal Bank of Canadá	58 ¼	12.60	5.73	5.22	11.90	20.05	117.25	24.2[illegible]
American Foreign B. Corporation	58 ⅛	12.65	—	—	—	—	118.50	—
The Yokohama Specie Bank, Lt.	—	—	5.73	5.22	—	—	117.75	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—
Germánico de la América del Sud								

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran s bre Alemania a 51 marcos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Dentro del mismo margen de precios firmes de días anteriores se cotizaron hoy las tropas de cerdos gordos y especiales.

Las partidas de cerdos flacos y de invernada, se vendieron con dificultad y precios flojos.

La entrada del día fué de 1718 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 1101, Wilson 67, Swift 53, Las Palmas 115, y La Blanca 216.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.35 a 0.72 $; los especiales de 0.75 a 0.90, y los excepcionales de 0.93 a 0.94 el kilo.

VENTAS DE HOY:

RIPOLL JUAN S.—
140 cerdos m. especiales, Sarandí, 0.88 pesos el kilo; 4 id id, Córdoba, 0.65; 3 id especiales, Sarandí, 0.80; 56 id, Bragado, $ 0.50 c|u.; 18 id excepcionales, Saladillo, 0.93.
IGLESIAS BIDAU CHANAL Y Cía.—
65 cerdos especiales, Junín, 0.75 $ el kilo.
GIBSON HNOS.—
17 cerdos excepcionales, Valicia, 0.90 $ el kilo.
CUCULLU FELIPE L.—
70 cerdos especiales, E. de la Cruz, 0.72 pesos el kilo.
O. Y DESTEFANIS—
28 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.90 pesos el kilo.
MARASPIN Y Cía. ANDRES—
55 cerdos especiales, 9 de Julio, 0.70 $ el kilo.
COOP. DE HACENDADOS—
20 cerdos especiales, Córdoba, 0.72 $ el kilo.
SALDUÑA JUAN—
26 cerdos especiales, Pehuajó, 0.65 $ el kilo; 10 id id, id, 0.70.
ROSSI ANGEL—
46 cerdos regulares, Chacabuco, 0.50 $ el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos m. especiales, G. Pinto, 0.88 pesos el kilo; 53 id id. Santa Fe, 0.86; 82 id especiales, id 0.65; 61 id m. especiales, id, 0.88; 42 id especiales, Pergamino, 0.80; 58 id id, id, 0.83.
MENDEZ HNOS. Y Cía.—
19 cerdos especiales, Rojas, 0.74 $ el kilo; 32 id id, id, 0.62; 2 id id, $ 15.
VELA ZY Cía. A.—
20 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.90 pesos el kilo; 71 id flacos, Brandzen, 0.35; 23 id id, id, 0.35; 8 id id, id, 0.35.
SALABERRY Y BERCETCHE—
15 cerdos regulares, Luján, 0.55; 20 id especiales, Fernando, 0.76.
ALCHOURRON HNOS.—
118 cerdos excepcionales, Pellegrini, 0.94 $ el kilo.
VOLPE, MAZZINO HNOS.—
22 cerdos regulares, Pellegrini, 0.50 $ el kilo.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 18 mil kilos a pesos 7.50, 26 mil a 7, 10 mil a 6.50, 5 mil a 6.20, 5 mil a 6, 2 mil a 5.50.
Gruesa mediana — 10 mil kilos a $ 8, 9 mil a 7.70.
Segunda esquila cruza mediana — 3 mil kilos a $ 7.50, 3 mil a 7, 5 mil a 6.50.
Segunda esquila cruza gruesa — 3 mil kilos a $ 6.50, 5 mil a 6, 8 mil a 5.50, 5 mil a 5, 3 mil a 4.50, 2 mil a 4.20.
Borregas cruza mediana — 3 mil kilos a $ 6.50, 2 mil a 6.30, 20 mil a 6, 8 mil a 5.80, 3 mil a 5.50.
Lana cruza mediana — 15 mil kilos a pesos 9.
De Entre Ríos cruza fina — 15 mil kilos a $ 17.
De Deseado pedazos — 8 mil kilos a 8 pesos.
Pieles lanares — Hoy sin operaciones.
Cueros vacunos — 50 cueros a 12.50 $, 50 a 12, 120 a 11, 20 a 9.
De la Pampa — 120 cueros a $ 13.
Salados — 92 cueros a $ 0.77.
Becerros — 50 cueros a $ 13, 20 a 12.50.
Nonatos — 50 cueros a $ 10, 20 a 9.50.
Petros — 20 cueros a $ 7, 15 a 6.50, 10 a 6.
Cerdas — 200 kilos a $ 13, 300 a 12.50, 500 a 12, 400 a 11.50, 200 a 11, 700 a 10.50, 200 a 10, 100 a 9.
Colas — 50 cueros a $ 24.
Corderitos — 100 docenas a $ 3, 200 a 2.80
Liebres — 1500 cueros a $ 0.50, 1200 a 0.45, 2 mil a 0.40, 1200 a 0.35, 1 mil a 0.30, 2 mil a 0.20, 1 mil a 0.15, 500 a 0.10.
Zorros — 82 cueros a $ 1.60.
Gatos — 36 cueros a $ 1.50, 10 a 1.30.
Zorrinos de Córdoba — 235 cueros a $ 1.30.
De provincia — 50 cueros a $ 0.80, 20 a 0.70, 50 a 0.60.
Sebo derretido — 19 cueros a $ 5.40, 10 a 5.
Lana entrada, 122.986 kilos; salida, 123.487 kilos. Entrada total, 5.456.139 kilos; existencia, 20.165.660 kilos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 12.681 animales, habiéndose vendido durante la mañana 14.768 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2589, Las Palmas 2509, Swift 1932, Wilson 1353, La Blanca 1245, Armour 690 y 4650 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de 22 a 24.50 pesos, id para frigorífico de 13 a 21.50 ovejas para matadero, de 12 a 26, borregos para frigorífico, de 10.50 a 19.00, id para matadero, de 5 a 9, corderos para frigorífico, de 8 a 12.50 id para matadero, de 3 a 6.30.

ENTRADAS

Lalor Juan: Nuriño, de Polledo 233; Gesaghty, de Mercedes 60; Cataloro, de Mattaldi 166; Salvetti, de Anliti 247.
Salaberry y Bercetche: Deuchea, de Maipú 164; Cavilla, de Maipú 164; Cincaglino, de Chascomús 70; Omanty, de G. Chavez 288.
Alchourrón Hnos.: Landivar de Fair 94.
La Export. Argentina: Tesoni de Guido 270.
Salduna Juan: Etcheverry, de Quiroga 343; Cánepa, de Herrera Vega 66.
Palacios Hnos.: Ferrari, de G. Chavez 170.
Vélaz y Cía. A.: Siorden, de Matanza a 277; Pérez, de Quemú Quemú 261; Eliseo, de Lincoln 200; Tejerina, de Labardén 522; Garcés, de Alzaga 152, Rotán, de G. Chavez 185.
Méndez Hnos. y Cía.: Esana, de González Chavez 177.
Córdoba P. e hijo: Althabe, de Chascomús 152; id id de Pipinas 148.
Cucullu F. L.: Arrotegui, de Espora 743; Gorozteguy, de Luján 80.
Díaz y Olivares: Luchetti, de Moreno 500.
Adolfo Guillon y Cía.: Mesanic de Las Toscas 200; Mezonico de Las Toscas 198.
Estreme Hnos.: Elosegui, de Elordi 380.
Chapar y Cía.: Bulnes, de Peña 108; Erremouspe, de aPrravicini 250; Maiz, de G. Chavez 212.
Devoto T. y Cía.: Peralta, de Banderaló 160; Capinetti, de G. Chavez 160, Estancia, de G. Chavez 168; id id 178, Peloni, de G. Chavez 180.

VENTAS DE HOY

PEÑA JULIO L. y Cía.—
213 corderos mat. de Vásquez a 6 $.
PALACIOS Hnos.—
25 ovejas pel. mat. de Saldungaray a 13.50, 90 id id a 10, 21 borregos id a 5, 21 corderos id a 4, 150 id id a 3.50 corderos mat. de G. Chavez a 9.10 110 a 5.70 10 a 4.70.
RUBIN C. y ZUBIAURRE—
60 capones frig. de A. Jonte a 21 $ 172 id id de Fair a 20.

SUCESION B. SANSOT—
64 capones frig. de Uriburu a 16 [illegible] id id a 12. 47 borregos pel. a 8.
LALOR JUAN—
60 capones frig. de Mercedes a [illegible] 70 ovejas mat. de Polledo a 12, 130 c[illegible]deros id a 3.30, 74 ovejas id de A[illegible]ti a 15.50, 170 corderos id a 5.60, [illegible] id frig. de Mattaldi a 11, 20 ovejas [illegible] a 15.50.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
273 capones frig. de Krabbe a 21 [illegible] 151 borregos frig. a 17, 255 ovejas [illegible] a 19, 50 id id a 23, 63 id de Salduray a 14, 153 corderos id a 4.50 80 [illegible]rregos frig. de G. Chavez a 15.50.
MENDEZ JORGE M. y Cía.—
101 capones frig. de T. Lauquen a [illegible] pesos, 13 ovejas mat. a 15.50 40 c[illegible]nes frig. a 20, 159 id de Lecube a [illegible] 20 corderos mat. a 7.
MARENCO y TURO—
185 capones frig. de Matanzas a 1[illegible]
CHAPAR JUAN y Cía.—
45 corderos mat. de Tejedor a 7.[illegible] 110 id id a 1.10, 131 id id a 4.[illegible] capones frig. de Parravicini a 21.5[illegible] corderos mat. de G. Chavez a 5, 45 c[illegible]pones frig. a 21.50, 10 ovejas mat. [illegible] 18, 68 capones frig. a 20.70.
DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
11 capones frig. de Maipú a 14 [illegible] ovejas mat. a 17.50, 12 carneros [illegible] 7, 24 borregos id a 4.50.
DEVOTO T. y Cía.—
179 corderos mat. de G. Chavez a [illegible]sos 4.70, 150 capones frig. a 17.70, [illegible] id id a 15.35, 31 ovejas mat. a [illegible] 22 borregos mat. a 13.50, 57 cap[illegible] frig. a 20.20, 25 id id a 13.50, 18 c[illegible]deros mat. a 6.50, 45 ovejas mat. [illegible] 15.50, 45 corderos mat. de Bandera[illegible] 8, 30 ovejas mat. a 15, 57 corde[illegible] mat. a 4.50.
DIAZ Y OLIVARES—
410 capones frig. de Moreno a 19[illegible]
D'HERS F. y Cía.—
40 capones frig. de Parravicini a 19[illegible] 50 corderos mat. a 4.50.
FIGUERAS M. y Cía.—
207 capones frig. de Pringles a 2[illegible] pesos, 18 ovejas mat. a 16.50.
GUILLON F. y Cía.—
30 ovejas pel. mat. de Las Toscas [illegible] 15.20 $, 30 id id a $ 60, 140 cord[illegible] a 4.50.
HAM PATRICIO—
500 corderos frig. de Salto a 12.[illegible]
LA EXPORT. ARGENTINA—
258 capones frig. de Guido a 11.[illegible]
BASCARAN F.—
152 ovejas mat. de Suárez a 16.[illegible] 17 corderos mat. a 3.50, 73 borregos [illegible] de Puán a 8, 200 corderos mat. a 5.[illegible]
SALDUNA JUAN—
59 capones frig. Vegas, 20.50 $; [illegible] id 24; 90 corderos mat. Quiroga, [illegible] 227 id id 5; 16 ovejas id 16.
SALABERRY Y BERCETCHE—
11 ovejas mat. Chascomús, 22.30 [illegible] id id 18; 117 capones frig. Maipú, [illegible] 45 ovejas mat. id 18; 46 id id 18.50; id id 16.70, 163 capones frig. Pri[illegible] 13; 23 ovejas mat. Chavez, 18.50; [illegible] corderos id id 6.30.
URTASUN MARTIN—
461 capones mat. 3 Arroyos, 26.[illegible] 11 id frig. id 20.
LANUSSE P. Y ANTONIO—
32 ovejas mat. Trigales, 19 $; [illegible]neros frig. id 18; 78 borregos frig. [illegible] 19.60; 110 capones id Chascomús [illegible] 15 ovejas mat. Parravicini, 21.[illegible] capones frig. id 20.50; 45 cord[illegible] Alzaga, 5.50; 45 id id 3.50; 86 [illegible] frig. Juárez, 16.50; 30 corderos [illegible] Chavez, 8.60; 143 id id 4.50; [illegible] 8.60; 127 id id 4.80; 70 id id 3 Ar[illegible] 6.60; 200 capones frig. id 16.8[illegible] id id Vazquez, 17.30; 143 id id C[illegible] 17; 145 corderos mat. Chaves, 4.5[illegible] id id 8.50; 22 ovejas id 17.50.
ALCHOURRON HNOS.—
64 capones frig. Fair, 16.80 $; 27 [illegible]jas mat. id 15; 40 borregos frig. [illegible]da, 10.50; 140 id id 9.
ABELLO S. Y Cía.—
170 corderos mat. Elordi, 5.10 $; [illegible] borregos frig. id 16.
AGUERO M. Y Cía.—
307 corderos mat. Castelli, 5 $; 38 [illegible] id id 8; 161 capones frig. id 21.50.
BOURDIER HNOS.—
70 ovejas mat. Enrique, 12.70 $; [illegible] corderos id 4.20.
BELLOCQ E. HITA—
178 ovejas mat. Pieres, $ 24; 22 [illegible] 25; 120 id id Pehuajó, 14.50, 158 ca[illegible]nes frig. Parserican, 10.20.
CORDOBA P. E HIJOS—
118 capones frig. Pepines, 21.50 $; [illegible] id id Chascomús, 22, 212 id id Entr[illegible]das, 21.80.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:
Trigo barletta — 700 bolsas Sola, 24.[illegible] pesos, Sansot.
Trigo varias clases — 164 bolsas On[illegible] 26.50 $, Urretaviscaya y Methal; 115 [illegible]sena, 26.50, G. Modelo, 145 Once, 26.[illegible] y Orbeta y Cía.; 1457 dársena, 25.50, S[illegible]tosi; 368 Sola, 24.65, Subiran y Cía.; [illegible] dársena, 24.25, Mac Marran y Cía.; 39 O[illegible]ce, 24, A. Iriart, 500 depósito, 16, Mor[illegible] Compañía; 95 B. Aires inf., 15, M. [illegible]gueto.
Maíz amarillo — 600 bolsas Once, [illegible] pesos, H. Saen; 600 id, 9.20, id id, 140 [illegible] 9.20, Brescott y Cía.; 140 id, 9.20, [illegible] 200 Once, 9.20, T. Ojea; 700 id 9.15, [illegible] Alzaga y Cía.; 183 id, 9.15, L. y Ech[illegible]ray y Cía.; 325 Palermo, 9.10, Mugue[illegible] Compañía; 433 Sola, 9, Lista, 100 id, [illegible] B. y Crespo; 254 id, 8.90, M. Figuer[illegible] Compañía, 540 Lacroze, 8, Mac Morr[illegible] Compañía.
Maíz colorado — 1195 bolsas Once, [illegible] pesos, D. y Fages y Cía.; 125 Sola, [illegible] M. Figueras; 158 Sola, 9.15, Palacio [illegible]
Maíz amarillo y colorado — 485 O[illegible] 9, A. Iriart.
Avena — 500 depósito, 11.70 $, J. [illegible]nao, 50 id, 10.70, S. y Bercetche.
Alpiste — 220 bolsas Once, 15.50 $, [illegible]nizza, 155 id 13, Zoppi y Cía.
Cebada — 438 bolsas Once, 15.50, [illegible] Velaz y Cía. 490 id, 15.50, id id, [illegible] depósito, 13.50, T. y Ferrari, 11 Once, [illegible] A. Iriart.
Lino — 374 bolsas Sola, 25.70 $, S. [illegible] Bercetche, 295 id, 25.50, M. Costoya [illegible] Hnos., 40 id, 24.60, Elissal; 140 id, [illegible] Zoppi y Cía.
Maní — 300 bolsas Retiro, 29.75, [illegible]debby.
Triguillo — 31 bolsas Once, 9 $, A. Iriart.
Alfalfa — 100 bolsas depósito, 9 $, S. y Bercetche, 30 id, 7.20, Rojas B. y [illegible] Liboa, 25 id id, 7.20, id id; 74 id id, 6.[illegible] y S. y Bercetche; 33 id, 6.30, id id.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 1589, triguillo 224, [illegible] 3888, lino 3582, nabo 773, avena 620, [illegible]piste 599, centeno 41.
Sola — Trigo 685, maíz 2811, lino 5[illegible] avena 1911, cebada 53, harina 300, alp[illegible] 185, nabo 99, alfalfa 473.
Pacífico — Trigo 213, maíz 225, [illegible] 487, harina 420, maní 255.
Puerto — Trigo 34.777, maíz 9211, [illegible]no 35.540, afrecho 4.0.
Rural — Maíz 1050, lino 932, cen[illegible] 18, maní 710.
F. Lacroze — Harina 979, cebada [illegible]
Riachuelo — Maíz 3920.
Total: Trigo 39.672, triguillo 224, [illegible] 22.747, lino 41.104, nabo 872, avena 36[illegible] cebada 1011, centeno 50, alpiste 1009, [illegible]falfa 437, harina 1390, maní 1305.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 16.[illegible] bolsas patatas, Colegiales 200 bolsas, [illegible]tal, 16.280 bolsas.
Precios de venta — De 0.40 a 1.20 $ [illegible] 10 kilogramos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 1474 f[illegible] chicos, F. Lacroze, 390 id grandes; [illegible]nos Aires, 152 id id, Sola, 50 id id; [illegible]fico, 155 id id y 912 id chicos.
Totales, 1819 fardos grandes; 238[illegible] chicos.
Precios de venta — Pasto alfalfa [illegible]dos grandes, de 29 a 74 $; id fardos [illegible]cos, de 30 a 71, id mezcla, fardos [illegible]des, de 29 a 55 $ los 1000 kilogramos.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

MIELI y ZANOTTI MIELI
Consignatarios y Agentes Financieros
Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319, 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 845

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.
PARA MARSELLA
"Formosa", alrededor del 4 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 2655, Central

Banco de Chile y Argentina
antes BANCO DE PUNTA ARENAS.—CANGALLO 483.—Bs. As.
TASA DE INTERES ANUAL

EL BANCO ABONA	PAPEL	ORO
Por depósitos en Cuenta Corrientes	1 o|o	Sin interés
" " Caja de Ahorros desde $ 1 hasta $ 20.0000 después de 60 días	4 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo	Convencional	
COBRA		
Por adelantos en Cuentas Corrientes y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional	

Abre cuentas corrientes, recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros. Se encarga de la cobranza de letras, pagarés, cupones y dividendos; gira sobre las principales plazas y da órdenes de pago sobre los pequeños pueblos de todos los países; emite cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías; efectúa transferencias telegráficas, descuenta letras y pagarés, adelanta dinero sobre valores comerciales y hace descuento con prenda agraria y warrants. Compra, vende, administra y toma en custodia toda clase de títulos; trata en general de todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1920. — A. Albors y R. de Chambost, gerentes.

AGENCIA
OF&B
Ford EL AUTO UNIVERSAL
O'FARRELL & BAVIO
1185 - SANTA FE - 1189
UNION TELEF. 2603, Juncal
Con 5 aparatos internos
Talleres: CERRITO 1541
BUENOS AIRES

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.468; novillos, 2.545; vacas, 471; terneros, 431; bueyes, 21.
Compra total de los frigoríficos, 1.552 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.35½ a 0.36	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" " 0.34 " 0.35	"
" " gordos	" " 0.33 " 0.33½	"
" cuarterones gordos	" " 0.31½ " 0.33	"
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.36 " 0.38	"
" " " " más de 400	" " 0.34 " 0.35	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " 0.29 " 0.30	Encalmada
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28½	"
" viejas	" " 0.25 " 0.26	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 12.681 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.118. Consumo local, 4.650.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.30½	Floja
Ovejas "	" " 0.25 " 0.26½	"
Borregos "	" " 0.35 " 0.36	Encalmada
" consumo	" " 0.31 " 0.33	Floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.718 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.552.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.93 a 0.94	Muy firme
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" " 0.88 " 0.90	"
" " " 120 " 130 "	" " 0.84 " 0.87	"
" " " 90 " 110 "	" " 0.76 " 0.81	"
" " cap. frig. " 60 " 85 "	" " 0.71 " 0.75	"
" de media gordura, según clase	" " 0.56 " 0.60	"
" para invernada, según clase	" " 0.35 " 0.52	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	39.672	bolsas	16.—	26.80
Triguillo	227	"	10.—	14.—
Maíz	22.748	"	8.—	9.20
Lino	41.104	"	20.—	25.70
Nabo	872	"	12.—	14.—
Avena	3.601	"	10.50	—
Cebada	1.011	"	12.—	15.50
Centeno	50	"	16.—	19.—
Alpiste	1.009	"	10.—	14.—
Semilla de alfalfa	473	"	6.—	9.—
Harina	1.890	"	—	—
Patatas	16.280	"	0.40	1.20
Porotos	90	"	—	—
Maní	1.365	"	—	—
Pasto fardos grandes	1.819		30.—	77.—
" " chicos	2.383		28.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	122.986	—
Salida	"	123.487	—
Existencia	"	20.165.680	21.618.855
Entrada total desde 1o. de julio	"	5.456.129	19.463.210

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
" " inferior a regular	" " 5.50 " 7.—	"
" mediana, buena a superior	" " — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" " — " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
" " inferior a regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 165 toneladas; leña, 30; cal, 8; pasto, 300 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 72.— a 78.—	los mil kilos
" mezcla	" " 56.— " 66.—	"
" algarrobo	" " 45.— " 50.—	"
" ñandubay	" " 50.— " 55.—	"
Leña Campana quebracho colorado	" " 34.— " 38.—	"
" media Campana	" " 30.— " 33.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" " 28.— " 30.—	"
" algarrobo	" " 23.— " 24.—	"
" torta Campana, qsebracho colorado	" " 40.— " 43.—	"
" Calden	" " — " —	"
" quebracho blanco	" " 24.— " 26.—	"
Alfalfa, fardos Santiago	" " 70.— " 75.—	"
" " Córdoba	" " 50.— " 55.—	"
Pasto mezcla	" " 35.— " 45.—	"
Cal	" " 60.— " 67.—	"
Papas	" " 1.— " 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

... de los ... ocho pri... otras ... $ m|n. ... $ m|n. ... $ m|n. ...598.54 $ m|n. ... primeros ocho ... una reducción de $ ... m|n. sobre igual pe... anterior.

...ción bancaria

... Chile y Argentina

... sucursal en Buenos Aires

... inaugurado en la calle Can... sucursal bonaerense del ... Chile y Argentina, cuya ... está en Punta Arenas. ... importante establecimiento de ... fué fundado en 1900. Rápi... la nueva institución hizo ... progresos, convirtiéndose en ... importancia de todo el ... A los pocos años de ... operaciones fundó su... la costa meridional chi... de nuestro país. Ac... sucursales en Val... (en Chile) y en ... San Julián y Santa ... hay que añadir la que ... en nuestra capi...

... de la inauguración hizo ... palabra el presidente del ... Banco, señor Mauricio ... presentes el mi... el cónsul de Chile, varios ... y muchos jefes de ...

... directores del Banco de Chile ... son prestigiosos hom... Su presidente y vi... son los señores Mauri... y Francisco Campos, res... fuertes estancieros y ... industriales que se han dis... por sus empresas de alto ... Son bien conocidos en nues... bancarios y en Chile. A ... debemos agregar el nombre del ... Albores, gerente de la ins..., el señor E. de Chambost, ... de cambios y señor Francisco ... contador general. ... estas personas son de reco... competencia en cuestiones ...

...plotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la ...ción de agricultura y defensa ..., el ministerio del ramo ha ... que se de posesión al señor ... Bossio, del lote 5, fracción A, ... sección segunda del Chaco, que ... la explotación de leña caída, le ... concedido en fecha 10 de octubre ... año 1918, debiendo la mencionada ...dencia embargar toda la madera ... que existe actualmente en esa ...ficie.

... las mismas condiciones se dará ... al señor José Salva, del lo... fracción D, sección 2.a del ci... territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
...ERNAS Y SECRETAS.—De 3 a ... m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO).

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Cami... De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTERIOR
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cuál es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Núñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CAT RILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy, que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaflet, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 59, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeon, reserva do de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155.., importado; criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 163.., expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16.., expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer prémio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1558, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 125 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García.** Sc. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS — CRETONAS — VISILLOS — CORTINAS — TULES — TELAS PARA LABORES — FLECOS — OBJETOS DE FANTASIA — PANTALLAS — MUEBLES

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA